

JUEGOS
Y ALEGRIAS
COLONIALES
EN CHILE

Zig-Zag

## DUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

## . Eugenio Pereira Salas

Decia el gran historiador Hulzinga, el autor de "El Otoño de la Edad Media", en su precioso libro "Homo Ludens" —bello tratado filosófico sobre la importancia del juego en la vida del hombre—, que "Juego es una ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene su fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría, y de la conciencia de ser de otro modo que en la vida corriente".

Un antiguo poeta español dijo que la vida del hombre perfecto debía compartirse entre estas sels acciones: amar, pensar, rezar, guerrear, descansar y jugar. Siendo la ocupación de aquel poeta-caballero la guerra, debemos tener presente que "guerrear" correspondería hoy a "trabajar". El juego ocupa una importantisima parte en la vida del hombre.

No fueron los conquistadores aquellos torvos y oscuros personajes de rostros sombrios y acciones más sombrías aún que nos ha pintado repetidamente una falsa leyenda, que hoy felizmente está en vías de ser anulada por sinceros análisis históricos. Los juegos tuvieron gran trascendencia en la vida colonial de América. En este libro, fieno de interés, vemos desfilar las más diferentes distracciones y diversiones de la época colonial en Chile. Desde los juegos épicos de caballería hasta los juegos de envite y azar, pasando por las clásicas corridas de toros, la pelota y la rayuela. Unos traídos de la península, otros adaptados de los indios, integran los juegos un conjunto pintoresco que en estas páginas aparece ordenado y hábilmente comentado por Eugenio Pereira Salas,

# Eugenio Pereira Salas

Juegos y alegrías coloniales en Chile Juegos y alegrías coloniales en Chile

### HISTORIA Y DOCUMENTOS

DIRECTOR: MARIO GONGORA

Es propiedad. Dereches reservados para lodos los países de habla española. Inscripción N.º 11439. Copyrogih by Empresa Editora Zig-Zag., S. A. - Santiano de Chile. 1946.

EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG, S. A.

SANTIAGO DE CHILE, 1947

## Juegos y alegrías coloniales en Chile



#### INTRODUCCION

"Juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos limites temporates y especiales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente sceptadas, acción que tiene su fin en si misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de "ser de otro modo" que en la vida corriente".

J. Hulsings. Homo Ludens, pág. 53.

"Un entretenimiento o pasatiempo necesario a los hombres que trabajan con el intelecto, para recrearse y poder volver a tratar con nuevos brios las cosas de veras." Covarrabias, Tesoro de la Lengua.

HASTA hace algunos años, los historiadores gustaban pintar a nuestros antepasados coloniales como una galería severa e imponente de graves señores yertos bajo los faldones de la casaca recamada, rígidos en un estudiado fingimiento de protocolo. Poco a poco la investigación fué descubriendo la vida tras esa capa engañosa, y ahora parece que los más filipescos cabildantes del Flandes Indiano nos hicieran una morisqueta frívola como para desentumecer sus miembros anquilosados por los gruesos barnices de una severidad de convención y de falso recato.

Algo de lo que decimos —pues no yerra el proverbio que del dicho al hecho hay mucho trecho— tratamos de realizar en este trabajo, que es, en realidad, un mosaico en que falta, sin duda, el colorido que le presta la pluma del artista, pero donde hubo la buena voluntad e intención de reunir los diminutos trozos disseminados en dispersa documentación, a la manera como los niños reúnen esas piezas de entretención que llaman "juegos de paciencia".

Voces tan elocuentes como la de J. Huizinga, el historiador holandés, nos dicen, sin embargo, que el juego es "una función llena de sentido, más vieja aun que la cultura misma, algo que rebasa el instinto inmediato de conservación y que da sentido a la ocupación vital".

Escudados por una autoridad tan reconocida como la del autor del maravilloso fresco de "El Otoño de la Edad Media", esbozamos en las páginas de esta crónica histórica el estudio de la evolución de las entretenciones y juegos del pueblo de Chile en los siglos coloniales, aunque a veces traspasamos esos límites cronológicos para mostrar ciertas fases características de su desenvolvimiento.

En estos juegos se ponen en relieve factores intrínsecos de la personalidad que se expresa libremente en un mundo creado por la fantasía. Todos ellos tienen de común, como observan los psicólogos que de preferencia han estudiado la actividad lúdica infantil descuidando el fenómeno de la fiesta adulta, algunos caracteres: se agrupan generalmente en combinaciones imprevistas y nuevas que no son por necesidad una repetición de la vida cotidiana o actos necesarios para la conservación de la especie, sino despliegue de movimientos combinados en simultaneidad con la exhibición de colores llamativos y hermosos, ritmos de animación, alardes de destreza, simulacros de creación estética en que se transparenta la inventiva espontánea.

Para los sociólogos el juego es un hecho social y casi unainstitución en que el trabajo es juego mesurado, rítmico, sujeto a
reglas fijas a que deben someterse los individuos y los equipos.
Por ello, al factor humano individual hay que doblar para un
análisis exacto de la actividad lúdica, al público, a la masa que
se concentra en los sitios abiertos o reclusos que existen desde las
épocas arcaicas. Dentro de esta área sociológica se produce una
trasmutación de la personalidad, y el hombre, absorbido por el
conjunto, pierde los hábitos de contención social, y se deja arrastrar por una especie de frenesí que rompe el freno a las inhibiciones y prepara el camino al despliegue emotivo. En los juegos

públicos la multitud está en tensión psicológica de adoración, admiración o miedo, y así los sentimientos se mudan con facilidad en movimientos, en acción, por lo que siempre se hace necesario una técnica mental que guíe y logre imponer una fisonomía común a todos los presentes. Divertirse — "hay que saber divertirse", reza el refrán— requiere una voluntad lúdica extraordinaria y al mismo tiempo una organización de la alegría, entregada a los "animadores", que conocen los resortes necesarios para que el buen humor se traduzca en franca risa descongestionadora, honda y profunda como una aspiración en un buen aire primaveral.

Los pueblos elaboran modos tradicionales de hacer las cosas, de reaccionar frente a los estímulos, lo que obliga a actitudes estables en que cabe reconocer un estilo de vida tan riguroso como las formas estilísticas en otras actividades espirituales.

Las diversiones en Chile colonial estuvieron encerradas dentro de un marco como es el Ceremonial Borgoñón, adoptado por la corte española y que los reyes hicieron valer en el conjunto de sus colonias por medio de una serie de reales cédulas que ordenó la vida social en una gradación de jerarquías, inmensa órbita que giraba alrededor de la persona del monarca.

El ceremonial borgoñón ha sufrido diversas interpretaciones. "No es como se ha creído —escribe Pfandl— el intento para subyugar a un pueblo indómito por medio del lujo y del aparato, la vida regalada y la ostentación, ni tampoco, contra la opinión de Huizinga, el fruto de una exigencia de una vida más bella conforme a un soñado ideal, sino mucho más que eso: el apoderamiento y cultivo consciente de las fuerzas y disposiciones inconscientes del alma popular por una serie dinástica de soberanos intrépidos y psicólogos linces".

Sea cual fuere su interpretación, el ceremonial plasmó formas de protocolo, cortesía y urbanidad, en las visitas y recepciones, en las festividades religiosas, en las ceremonias de iniciación, en los duelos, matrimonios y actos privados, que quedaron envueltos en una red de normas y preceptos ceremoniales fijados de una vez para siempre y que todavía repetimos sin saber su origen y significado.

En el estrecho marco de esta imposición desde arriba, como fué el ceremonial borgoñón, se pueden observar constantes folklóricas lejanas como en las fiestas del carnaval, la chaya y las carnestolendas, o bien sedimentos de antiguas prácticas religiosas y políticas que gozaron un tiempo de significado sacramental serio y profundo; otros se remontan a épocas mágicas en que por medio de los juegos se trataba de influenciar las potencias del mundo espiritual, como diversas entretenciones araucanas.

Los juegos quedaron sometidos al igual al proceso de desarrollo económico, social y político del país. En los años de la conquista predominan los que hemos intitulado "juegos épicos de caballería", en que todavía el imperativo de la proeza y de la hazaña eran la base del otorgamiento de la más alta estima popular.

Estos juegos civiles se incrementan con las entretenciones ligadas al culto religioso: romerías, días de santos patronos, santuarios, que fueron aprovechadas por los misioneros en su obra de catéquesis para introducir, por medio de la pedagogía activa, nociones religiosas que despertaran la emotividad del pueblo, aun a riesgo de peligrosos sincretismos hispano-aborígenes.

Al asentarse la conquista se produce en los juegos el fenómeno sociológico estudiado por Roberto Redfield en Yucatán, "el tránsito del día sagrado al día de fiesta", y la festividad se transforma tanto en culto como en diversión.

La vida familiar más ordenada, el surgimiento de lugares especializados para la diversión, paulatinamente producen un cambio perceptible, y las modas palaciegas del siglo XVIII introducen formas cortesanas de remoto origen galante. Queda, sin embargo, latente el fondo arcaíco de las dos razas que constituyeron la na-

cionalidad: la hispánica y la araucana, y algunos sociólogos ven en la inclinación a los juegos de azar otro rasgo subsidiario del temperamento bárbaro. Veblen, en su "Teoría de la Clase Ociosa", estudia el factor principal de ellos, la creencia en la suerte, que es en el fondo una forma de aprehensión animista de las cosas, la creencia de que los objetos o acontecimientos tienen una cierta propensión a producir un fin determinado; de ahí los rasgos supersticiosos, los amuletos, chunchos y fórmulas mágicas de los jugadores que se congregan en los casinos contemporáneos.

El presente trabajo es histórico; queremos decir con esto que no intentamos una reconstrucción imaginativa de los juegos, sino que seguimos su desarrollo dentro del marco ineludible de la documentación que hace posible su estudio en Chile. Breves notas sintéticas sirven el propósito de remontar el origen de algunos de ellos en el curso de la civilización.

Antes de concluir estas líneas de introducción debemos dejar constancia de nuestro reconocimiento a los señores Ricardo Donoso, Director del Archivo Nacional, y Guillermo Feliú Cruz, Conservador de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, por las facilidades que nos han otorgado para la rebusca documental; a Gustavo Opazo M., Manuel Montt L., Juan Luis Espejo y Luis Ignacio Silva, por los datos que quedan consignados en el texto, nuestros agradecimientos, lo mismo que a la señorita Lily Ramírez, que copió el manuscrito, y a José Ricardo Morales, que dispuso de su tiempo para compilar el índice de materias.

## Los juegos épicos de caballería

la conquista y colonización introdujeron en América los ejercicios y juegos que estaban en uso o moda en la península en los siglos XV y XVI, época en que la tradición medieval luchaba contra la corriente renacentista que venía de Italia. Por este motivo, los deportes, si pudiéramos emplear esta palabra que tiene sentido peyorativo, participaron de un triple carácter: sentido caballeresco medieval, sentido cortesano renacentista, y violencia, a veces inaudita, debido al influjo del nuevo medio geográfico y al aporte de las razas indígenas americanas.

El español salvó en mayor proporción que los demás pueblos de Europa la herencia del realismo ingenuo y mítico que imperaba en las costumbres tradicionales, lo que vino a constituir, como escribe con agudeza Karl Vossler, "una conciencia urdida y formada en íntima y diaria relación con las generaciones pasadas y una compenetración del hombre humilde con lo heroico, lo caballeresco y lo santo" (1).

Y así, mientras en Europa las entretenciones medievales habían perdido su carácter lúdico y el "juego popular desenfrenado lleno de elementos paganos olvidaba su significación sacra, trasmutándose en pura broma o bien en juego de caballería pomposo y señorial o en refinado juego de corte de amor", en España la larga guerra de reconquista mantuvo la vivencia del mundo bélico y épico en la raza y en el pueblo. La lucha contra los moros imprimió en el ánimo del futuro conquistador

el desprecio a la muerte, el dominio de sí mismo, el espíritu de sacrificio, la fidelidad al deber y el orgullo personal, caracteres psicológicos que vemos reflejados en sus ejercicios recreativos.

Por otra parte, la influencia renacentista, tan palpable en las fiestas públicas y carnavales, no es tan profunda en los juegos de guerra. Jacobo Burkhardt, en su magistral obra "La Cultura en la época del Renacimiento en Italia", sostuvo la tesis que los juegos y ejercicios de los italianos no diferían de los populares en otros pueblos del occidente europeo. Benedetto Croce, por otra parte, ha puesto en evidencia que España fué la patria de origen de las cañas y de los toros, generalizados en la Corte de Nápoles y en el resto de la península (2).

Los torneos y las justas son las primeras demostraciones deportivas de los españoles en el Nuevo Mundo. Su aparición coincide con la distribución en el continente del elemento material que era su previa condición: el caballo, el animal predilecto de la poesía heroica y el símbolo de las distracciones aristocráticas.

La historia hipológica del Nuevo Mundo se inicia con la Real Cédula de 23 de mayo de 1493, por la cual los soberanos católicos ordenaban el paso a América de "veinte lanzas jinetas a caballo escogidas en el reino de Granada y cinco de ellas lleven dobladuras —piaras diríamos en Chile— e las dobladuras sean yeguas". Los jinetes escogidos por el empeño real lucieron sus galanuras en un alarde de Sevilla, pero el mismo buen éxito llevó a los yegüerizos a vender las cabalgaduras, que se reemplazaron por jacas y rocines de Ronda. Por estas imprevistas circunstancias, los primeros reproductores que esti-

raron sus piernas en América, ante la admiración atónita del cacique Guanacagari, el 28 de noviembre de 1493, no fueron los caballos de fina sangre, los Valenzuelas o los Guzmanes, sino la jaca española de poca talla, cuerpo grueso y mayor resistencia para el trabajo (3).

Las excelentes condiciones del nuevo medio geográfico, cuyos terrenos se caracterizaban por la abundancia y la calidad de los pastos vírgenes, contribuyeron a mejorar la calidad de los progenitores, cuyo precio de 2,000 maravedís condolía al almirante don Cristóbal Coión por su exceso. El caballo se aclimató rápidamente en las regiones antillanas. Escaso en 1501 en la Española, ya en 1507 Ovando aconsejaba al rey detener el envío de yeguas reproductoras.

De la Española pasaron a Puerto Rico en 1505 y a Jamaica en 1509. La expansión se produjo con celeridad hacia el continente. En 1526 había criaderos en Panamá; en 1526, en Urabá de Colombia. En 1536 era fácil para los conquistadores, a pesar de las dificultades del acarreo, reunir una caballada numerosa para las empresas de los adelantados. En el período de la conquista del Perú, el Inca Garcilaso encomía la excelencia de la raza caballar peruana, "descendiente —según declara— de la raza de Andalucía". En 1556, "de una tropa de 300 hombres —apunta un cronista—, casi todos iban cabalgados", lo que demuestra el fácil proceso de adaptación de estas especies europeas tan decisivas en la técnica militar de la conquista.

El tipo hipológico peruano forma la remota progenie de las razas chilenas, aunque, al parecer, los tratadistas se inclinan a dar una mayor importancia a los sementales de la región de Charcas en la Argentina, los que derivan del aporte del licenciado don Juan José Vega y los que trajo Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en su travesía del Chaco, descendientes de la casta equina de los Guzmanes de Andalucía.

Los primeros que ilegaron a Chile, omitiendo el contingente de Almagro, son las 70 a 75 cabalgaduras que aparecen señaladas en la hueste descubridora de don Pedro de Valdivia. Alonso de Monroy aumentó el acervo hipopecuario con 70 animales de la cría de Charcas. En 1545 el obispo Rodrigo González de Marmolejo estableció en la fértil región de Melipilla los criaderos iniciales, raza perfeccionada más tarde por el conjunto de raza y calidad traído por García Hurtado de Mendoza, caballo derivado —escribe don Alonso de Ercilla en "La Araucana"— "de la raza española poderoso".

Difundida la raza caballar en el rápido proceso que hemos señalado en breve síntesis, comenzaron en América las primeras demostraciones lúdico-hípicas. Consistieron principalmente en justas y torneos, especies de simulacros de guerra en que varios caballeros, armados de lanzas y cubiertos con sus armaduras, atacaban en grupo, con espadas y adargas, quedando vencedores aquellos que lograban derribar a sus contrincantes o desarmarlos en la pelea. En las justas dichos combates se realizaban en forma individual y en algunas ocasiones a pie, combatiendo los luchadores con espadas anchas y desprovistas de filo y punta (4).

Ejemplos de estos torneos encontramos en México durante los años de la conquista. Hernán Cortés era aficionado a dichos espectáculos e hizo celebrar en Coyoacán un torneo y justa de armas en que participaron los más granados caballeros, de quienes cuenta las proezas, con admirable sencillez, el cronista-soldado Bernal Díaz del Castillo en su famosa obra "Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España" (5).

No transcurrieron muchos años sin ver reproducidas, en la escala descendente que iba de la riqueza del Virreinato de México a la pobreza de la Capitanía General del Nuevo Extremo, las justas y torneos. La primera digna de este nombre fué la que se celebró en Nueva Imperial, en el verano de 1558, por orden del gobernador don García Hurtado de Mendoza.

Estaba el gobernador español en la mentada ciudad cuando supo la noticia de la elevación al trono de Felipe II. De acuerdo con el ceremonial borgoñón que regía las ceremonias cortesanas, concertó algunos regocijos públicos, y él mismo se disponía a participar en ellos y demostrar su agilidad de reputado jinete. El día de la fiesta salió don García por la puerta trasera de la casa en que se alojaba, calado el yelmo para no ser reconocido. Actuaban como escuderos el capitán trovador don Alonso de Ercilla y Zúñiga y el capitán Pedro Olomos de Aguilera. Un sevillano se entrometió en el asunto. Hubo discusión por los estafermos y lucieron pronto los aceros:

fué sólo poner la mano a la espada, nunca sin gran razón desenvainada.

Don García sintió atropellada su dignidad por este desacato de sus escuderos; ardió su sangre violenta y arremetió con-

[ 17 ]

tra ellos. La furia lo llevó al extremo de decretar la muerte de los capitanes.

Que estuvo en el tapete, ya entregada al agudo cuchillo la garganta.

Las damas de la Imperial, condolidas de la suerte de tan apuestos mancebos, lograron en bondadosa intervención aplacar el rigor de la medida (6).

La aparición de la inmortal novela de don Miguel de Cervantes y Saavedra "Don Quijote de la Mancha" hizo rebrotar en tierra americana los lances y desafíos que el caballero manchego tenía por norte y guía de la profesión andante. En breve tiempo llegaron a tan remota distancia, como lo es el distrito de Parinacochas, en el departamento de Ayacucho, en el Perú, estos humorísticos lances. A fines de 1606 ó 1607, es decir, dos o tres años después de la aparición de tan famoso libro, "concertóse allí "una sortija", por la nueva del proveimiento de virrev de la persona del marqués de Montes Claros. Acudieron al torneo el Caballero Venturoso, el de la Triste Figura, el Fuerte Brandaleón, Belflorán, El Caballero Antártico de Luzissor, el Dudado Furibundo. El Caballero de la Selva, el de Escura Cueva y el Galán de Contumeliano, a lucir. entre la mojiganga de la ira, la blasfemia y el engaño, las destrezas hípicas de su profesión.

"Antes que acabase de correr sus lanzas entró por la plaza una tienda sentada en un carro, que lo trayan en pesso como los demás, y era un pabellón la tienda, bordado con muchos pájaros y dentro venía el Cauallero Benturoso con una dama bestida muy galanamente; el traya un bestido muy justo, sembrado de rosas amarillas y una máscara del mismo color. Benian las alas de la tienda abiertas, y en medio del y della se mostraba la rueda de la fortuna, que el caballero fuertemente benía teniendo porque no diesse buelta y su letra dezía:

Fortuna tendrá este sser. Yo, la firmeza que ahora y la cumbre mi señora.

La dama, que era un barbado con arandela y copete, echó también su letra acomodada al sujeto y por meterse en el campo de Venus no se refiere aunque era estremada. Este aventurero, que era un capitán de Chile, no sacó más acompañamiento que atabales y menistriles y un padrino; pero lo que en esto le faltó suplió lo bien que lo hizo en las carreras, porque es muy buen hombre de a caballo de la brida, y assí le ganó al Dios Baco el precio que fué un corte de jubón de tela, y le presentó a mi señora doña Mariana de Larrea" (7).

Santiago no les fué en zaga a sus vecinas del Perú, porque como dice uno de sus primeros historiadores, el jesuita Alonso de Ovalle, "una de las cosas en que sale y campea el lustre y grandeza de una ciudad es en las fiestas y regocijos que hacen en las ocasiones que se ofrecen", y así, en un torneo en honor de la Virgen, "salieron los mercaderes fingiendo cada cual su papel o como quien sale del mar o del bosque o del lugar del encanto, representando muy propiamente el personaje de su particular invención, corrieron lanzas y ganaron los premios que fueron de mucho valor. Los caballeros y la ciudad coronaron estas fiestas con sus acostumbrados regocijos de la carrera, cañas y toros". "También suelen ser de mucho regocijo —añade el cronista— las alcancías y hachazos que se acostumbran correr de noche entre año de las fiestas y ocasiones que se ofrecen" (8).

Los juegos cuyo nombre señala el padre Ovalle eran los usuales de la época. En primer lugar, destacaremos los juegos de las cañas — (correr cañas se decía habitualmente) —, antigua forma de destreza hípica. Deriva de un juego árabe que el conde de Schack asegura conocido en el Oriente con el nombre de "Oschenid". Se había extendido por Italia, como lo comprueban los estudios de Benedetto Croce. "Moros auténticos —escribe el filósofo italiano— los corrieron en Nápoles en 1543 con motivo de la visita de Muleassen, Bey de Túnez. Con vestidos moros, turcos y árabes se hacía siempre este juego y lo hizo después Massaniello con su legión de piratas que habían adoptado el nombre de alarbi (árabes). A ellos alude el poeta Ariosto en las palabras del "Orlando, el Furioso":

con quéll agevolezza che si vede silta la canne lo spagnuol leggiadro (9).

El empleo de trajes simbólicos de que hablan las crónicas citadas por Croce forma, según la doctrina de Huizinga, una de las características del juego: "Ese ser otra cosa y ese misterio del juego encuentran su expresión más patente en el disfraz. La extravagancia del juego es aquí completa, integral su ca-

rácter "extraordinario". El disfrazado juega a ser otro, representa, es otro ser" (10).

Los juegos de cañas tienen larga tradición en América. En los memoriales de Cristóbal Colón aparecen prolijas cuentas sobre ventas de animales destinados "a jugar cañas", en Santiago y Santo Domingo. En 1551 no se encontró nada más a propósito para festejar la llegada de Francisco de Villagra a la ciudad de Imperial con los refuerzos del Perú que organizar partidas de este juego entre los primitivos conquistadores de Chile (11).

La más circunstanciada descripción la encontramos en Chile, en la relación de las fiestas que hizo celebrar en Santiago el gobernador don Francisco Laso de la Vega, el 10 de septiembre de 1633, fecha en que se declaró a San Francisco Solano segundo patrono y abogado de la ciudad.

"El sábado, diez de septiembre —reza el documento notarial—, ni fué de menos regocijo, ni faltaron primores en los caballeros. Este día fueron pocos los toros para dar lugar a las cañas: para lo cual hicieron señas cuatro clarines en las cuatro esquinas de la plaza, por ser cuatro las cuadrillas, cada una de doce caballeros, que hacían con los padrinos un número de ciento cincuenta, los que se vieron correr a un tiempo por los cuatro lienzos de la plaza tan uniformes que parecía que gobernaba un solo caballero ambos caballos. La bizarría de los caballos, el lucimiento de vestidos, libreas costosas, era tal como pedían tan nobles personas. Hechas sus entradas comenzaron a jugar, con primor, sus cañas, deseando cada uno dañar en competencia al contrario. Puso las paces un toro con que entró la noche" (12).

Con los datos que hemos reunido podemos intentar al menos una reconstitución de este juego.

Disponíase la plaza mayor para las ceremonias como un gran cuadrilátero, cuyas bocacalles se cerraban en sus cuatro esquinas con vallas de madera, pulcramente decoradas y pintadas. Frente al edificio del Cabildo levantábanse el estrado para las autoridades y el sitial sobresaliente para el jurado. A la primera hora de la tarde los padrinos hacían la presentación, y una vez reconocido el campo y preparadas las cañas, agitaban éstos sus pañuelos para iniciar el desafío.

Las cuadrillas penetraban en perfecto orden; generalmente, eran ocho o doce, según la importancia de la fiesta. En la mitad de la plaza se colocaban unas frente a las otras. Vestían los caballeros el jubón de escamas de metal o jubón estofado que estrechaba la jaquetilla o cuera de sobrevisto, de cadenilla de oro, en géneros de bandas, cintas y flores. Sobre el ropaje, la coraza o la luciente coraciña y la loriga. Adornábanse la cabeza con algún distintivo, pluma o morrión que lucía sobre el yelmo o la cuajada.

Montaban para este ejercicio a la jineta, es decir, en "montura de forma cuadrada, con dos arzones, uno adelante y otro atrás; el caballero iba como encajonado en la silla y podía sin riesgo de descomponerse ejecutar rápidos movimientos. El arzón delantero era de la altura necesaria para poder formar cuerpo con los estribos, el trasero más corto para no molestar al jinete. Los estribos de hierro llamados de medio celemín, que asemejaban una media luna, encerraban los pies, que quedaban perfectamente resguardados de los posibles percances.

"Las espuelas alargadas y puntiagudas, las llamadas de acicate, es decir, sin rodajas, se utilizaban en golpe de martillejo, el rodajear de la espuela chilena" (13).

Los jinetes, la rienda y el escudo en la diestra y bien terciada la lanza en la siniestra sobre el muslo, esperaban nerviosos la señal, a la par que los caballos, "Iujosamente encuertados", piafaban de impaciencia. Lucieron, sin duda, en las cañas, los caballos veteranos en las ásperas contiendas de la frontera; el caballo blanco de capitán Jufré, ofrecido después al gobernador Martín García de Loyola; el rabicano, de Luis de Toledo; el overo sosegado, de Pedro de Navia; el tordillo, de Felipe Mendoza; el peceño, de Juan Remón; el cuartago bayo, de Pedro de Aguayo; el pardo, de Cristóbal de la Cueva: el picazo, de Alonso Pacheco: el frisón, de don Alonso de Ercilla; el sabino, de Rodrigo de Quiroga; el dorado castañuelo, de Mariño de Lobera; el cuatralbo, de Gómez de Lagos; el bayo cabos negros, de Martín Ruiz de Gamboa; el alazán, del capitán Reinoso: el cuartago negro, de Pedro de Olomos (14).

A la seña convenida iban a colocarse los bandos en las mitades de la plaza, corriendo parejas encontradas; después ambos equipos desnudaban las espadas y hacían difíciles evoluciones y caprichosas figuras. Al terminar este espectáculo recreativo, penetraban al recinto las acémilas portadoras de lanzas de ciprés, y tomando cada jinete sendas cañas de tres a cuatro metros de longitud, las lanzaban al aire. El que las recibía desviaba el golpe con su escudo, e inmediatamente el tirador revolvía su caballo al galope tendido para dirigirse al lugar en que estaba apostado el otro bando, el cual cargaba a su vez,

y tiraba las cañas, y así sucesivamente se iban atacando unos a otros, en un agradable golpe de vista.

Nunca faltaron las cañas en las alegrías coloniales, y en una de las Actas del Cabildo de Santiago, fechada a 4 de diciembre de 1573, se ordena a todos los vecinos que concurran "a las cañas y el que no pudiera hacerlo de librea y de aderezo, debía hacer jugar a otra persona". Los gobernadores de los siglos XVI y XVII fueron en su mayor parte aficionados a estos ejercicios de destreza. Rodrigo de Quiroga, por ejemplo, tenía cancha propia junto al molino de Bartolomé Flores "para ensayar los juegos de cañas", la que donó en su testamento a la ciudad de Santiago para que fuera transformada en plaza pública, la que es actualmente de Andrés Bello.

La misma popularidad que el juego de cañas alcanzó en los siglos XVI y XVII el ejercicio hípico conocido con el nombre de "correr la sortija". Se arreglaba para ello una pista en cuyos extremos se colocaba un poste de madera de roble de 3 a 4 varas de alto, de donde pendía una sortija de un diámetro aproximado de una pulgada, la cual estaba encajada en otro hierro que se podía sacar con facilidad; los caballeros debían correr al galope de sus caballos y sin detenerse meter la punta de la lanza o vara en la sortija que pendía y oscilaba al viento.

Derivación de los ya descritos fueron los llamados estafermos, cabezas, parejas, alcancías y hachazos.

El estafermo, voz italiana que deriva de sta fermo, estar quieto, era una figura de hombre de trapo, con un escudo en la mano izquierda, y en la derecha una correa con unas boleadoras pendientes o bien un saco de arena. Se colgaba el estafermo en un mástil de madera que se movía en derredor de un

gozne. Colocábanse los caballeros en fila, y haciendo correr sus corceles debían atravesar con su lanza el escudo del estafermo. Si el golpe no era ejecutado con destreza, el pelele giraba, golpeando al jinete en la espalda con las boleadoras o el saquito de arena.

Las cabezas consistían en un juego de destreza de lanza u otras armas, para lo cual se ponían en el suelo del picadero, sobre una estaca, cabezas simuladas, las cuales había que atravesar con dardos de ciprés, al galope del caballo, considerándose falta el tocar otra parte que no fuera la cabeza.

Las parejas eran carreras al trote que efectuaban dos caballeros de un mismo traje, adornos y jaeces, ejecutando diversas escaramuzas, vueltas y revueltas, siendo el mérito de la prueba que todos los movimientos se realizaran siempre con la mayor solicitud sin que desdijera uno del otro.

Correr alcancías era la contraparte humorística, que se hacía generalmente de noche. Los caballeros llevaban en la mano alcancías o bolas de barro cocido llenas de cenizas, o polvos perfumados, cintas y agua de olor, según las circunstancias y la intención de la fiesta, y debían lanzarlas en la obscuridad y ser recibidas con el escudo o adarga. Al mismo tiempo el jinete atacado debía revolver su caballo y disparar sobre su adversario.

Correr hachazos fué también en esos siglos diversión nocturna. Lo practicaban los caballeros vestidos con largas ropas blancas, y así, encamisados, recorrían la ciudad con teas encendidas que se lanzaban entre sí, teniendo que ser recogidas al vuelo. Una crónica de 1638 describe de esta manera el juego: "Miércoles, siete de septiembre, al esconder el sol sus luces,

no se echó de menos su falta porque las luminarias en todas las casas lucían, convirtiendo en día la noche; los caballeros con primor corrieron hachazos, sin que alguno pretendiese escusar la acción".

Los criollos practicaban igualmente los llamados "pasos de armas", maniobras en que numerosos oficiales a pie o a caballo simulaban ataques y defendían posiciones militares. En México fueron famosas las que en 1538 se celebraron en Tlaxcala. Allí se representó un supuesto y simbólico ataque de las tropas de Carlos V a los muros de Jerusalén. En Santiago del Nuevo Extremo eran corrientes estos ejercicios conocidos con el nombre de "alardes generales" o "alardes gentiles", a los que acudían las tropas más selectas del ejército. Reminiscencias de estos simulacros es el juego infantil llamado de moros y cristianos. "Consistían éstos - apunta Wilhem Giese - en unas peleas o riñas en que los niños formaban dos grupos. Muchas veces, pero no siempre, el capitán de los cristianos llevaba una espada de madera con arriaz formando una cruz, y el capitán moro, una cimitarra, también de madera. En algunos lugares uno de los grupos tenía que atacar una palizada defendida por el otro. Esta recuerda el castillo de madera que se erige para la fiesta de la Concentaina y los castillos para ser combatidos en la fiesta de moros y cristianos en la ciudad de México en 1651, en Guadalupe, a fines del siglo XVI, y también los castillos de Sobrado" (15).

A medida que las costumbres se fueron dulcificando, sea por las continuas treguas en la guerra de Arauco, sea por la riqueza que afluía con los trabajos agrícolas y mineros, el tono bélico primitivo de las entretenciones dió paso a diversiones hípicas de tono cortesano o popular.

A veces renacía la antigua violencia como sucedió en el desgraciado torneo que costó la vida al galante gobernador don Gabriel de Cano y Aponte, en julio de 1733.

En una de estas corridas de cabezas y estafermos, Cano y Aponte montaba un más que brioso, indómito caballo, y en un pase quiso hacerle poner "pies en pared" (término para indicar insistir con empeño y tenacidad en una acción). El animal se negó a obedecer con una resistencia desesperada y tal, que sólo un jinete como el que llevaba sobre sus espaldas hubiera podido mantenerse. (Probablemente Cano deseaba que el animal entrara los pies y revolviera.)

"Se interesaron todos en apartarle de tan peligrosa evolución, pero su capricho —apunta Carvallo y Goyeneche hizo vanos los esfuerzos de aquellos caballeros, y castigando al bruto con la espuela, le obligó a tocar con las manos la pared, pero cayó de espaldas y tomó debajo de la silla al Gobernador" (16).

Entre las diversiones más usuales de los siglos XVII y XVIII figuran las cabalgatas. Se originaron en Chile en 1556 con ocasión de las fiestas del patrono de la ciudad, el Apóstol Santiago, que hasta los días de la Independencia constituyó lo que se ha llamado el "Dieciocho colonial".

El espectáculo era simple: consistía en el paseo de las armas de la ciudad que los miembros del Cabildo iban a recoger a casa del alférez real o al Ayuntamiento. "Usan en las ciudades —escribe Gómez de Vidaurre— todos los años hacer a caballo la función del estandarte Real, ordinariamente la víspera

y día del santo titular de la ciudad. Aquí es donde los criollos explican toda su magnificencia. Primeramente, el caballo es de los que he dicho de brazos, de los demás precio. Lo segundo, la silla es toda cubierta de terciopelo bordado de oro y plata, pistoleras y tápanca del mismo modo. Esto sólo no lo hacen con 800 pesos: las estriberas de plata, las cabezadas casi cubiertas de ella, gala nueva, librea de dos lacayos nueva, y sobre todo, el gobierno de los caballos, que en cada uno presenta un excelente maestro. Verdaderamente es ésta la función que da más gusto y que presenta la idea más clara de sus genios, porque no sólo se ve esta riqueza en los que van a la función, sino en el inmenso pueblo que concurre a la plaza todo de gala a ver esta función" (17).

Al paseo del estandarte se agregaron más adelante nuevas cabalgatas, tales como la de cortesía a los gobernadores y obispos, el paseo del doctorado de la Universidad de San Felipe, el paseo de la Bula de la Santa Cruzada, y otras que sería largo enumerar.

A juzgar por las descripciones que nos han llegado, la más lucida y brillante fué la ordenada por el gobernador don Ambrosio O'Higgins, con motivo de la proclamación de Carlos IV.

"Se emprendió la cabalgata —apunta una Noticia de la época— por la calle Ahumada, bajo los arcos y pilares que se habían formado en la plaza. El acompañamiento iba en este orden. Marchaban primero los coroneles marqueses de la Pica y Cañada Hermosa seguido de los oficiales de sus respectivos regimientos, continuaban los demás cuerpos de los partidos. Nada separaba estos cuerpos militares del de los caballeros veci-

nos que le seguían, pues ambos iban a continuación y baxo de las mazas del Cabildo. Después marchaba la Universidad cuyos individuos puestos de borla y capirote formaban un golpe de vista tan extraordinario como respetable. Continuadamente marchaba el Cabildo, Real Audiencia y el capitán general, llevando a su izquierda el alférez real y a la espalda a los gobernadores indios y todo este acompañamiento se cubría por dos compañías de dragones, en cuyo centro iban los caciques dependientes de los gobernadores con sus músicos, banderas y mocetones. La marcha y diligencia de la segunda proclamación se concluyó sin algunas de las desgracias que era de recelar en un concurso de caballos fogosos, alborotados por el ruido de la artillería que no cesó de disparar durante la marcha, montados por tanta gente no acostumbrada en su mayor parte a este ejercicio " (18).

Las cabalgatas hicieron de la equitación el placer deportivo por excelencia de todas las clases sociales de Chile. Los caballos, que a principios de la Colonia valían, según testimonio del cronista don Antonio de Herrera, la increíble suma de 1,000 pesos de a ocho reales y no se vendían sino por muerte de sus amos, se multiplicaron en tal forma que llegaron a formar razas cimarronas (19).

"Son admirables —exclama el jesuíta Olivares,—, tanto en la celeridad de la carrera, en el aguante del trabajo, en el brío en acometer los riesgos, en el garbo del movimiento, en la prontitud de coger y poner el coraje, en la docilidad de la obediencia y en la hermosura de la forma." Un testimonio anónimo del siglo XVIII declara "que los caballos de Chile son iguales a los de Córdoba", y Pedro Pablo Pomar aconsejaba

"que para mejorar las crías españolas se echaran a sus yeguadas padres escogidos de Chile cuyas excelencias conocía por la práctica" (20).

Las razones técnicas que aducían los cronistas coloniales para explicar estas excelencias eran: la selección de los reproductores, el ejercicio constante a que estaban sometidos por la guerra, y el adiestramiento especializado de las castas, los de trote, los de paso, los de brazo. Los de trote eran los más comunes y estimados por la gente de campaña por lo fuertes y seguros en la carrera; los de paso servían principalmente a las señoras; los de brazos eran los más estimados por la bellísima vista que hacían al caminar, "levantando, alternativamente, con mucha gracia los pies delanteros que llegan cuasi a tocar con los brazos los estribos y el jinete estando derecho ve todo el plan de sus uñas".

Estos caballos, que se estimaban mucho en el Perú para las funciones del paseo del Estandarte Real, eran criados en caballerizas, con cebada, alfalfa y hojas de maíz (21).

Las hazañas y proezas de los chilenos en la silla pasmaban a los viajeros y cronistas. Amadeo Frezier, en 1713, hacía el siguiente elogio: "Los habitantes de Concepción son excelentes jinetes, se les ve subir y descender por parajes tan escarpados que nuestros caballos europeos no podrían efectuar sin peligro. Estando obligados a seguir ciertos senderos, intérnanse en las montañas a todo correr y se colocan así bajo el vientre de su caballo para no ser despedazados por las ramas de los árboles. En fin, estos hombres hacen a caballo todo lo que se cuenta de los árabes como de extraordinario, y puedo asegurar que los aventajan" (22).

"Los chilenos, como los mamelucos —refiere Amasa Delano—, enseñan a sus caballos a partir con extraordinaria rapidez y a detenerse bruscamente. Los he visto cabalgar a toda velocidad hasta la distancia de seis pies de una casa, y allí se detienen súbitamente como si el animal se hubiera muerto en el sitio. A veces los he visto detenerse en plena carrera, con sus dos pezuñas adelante resbalando más de cuatro yardas" (23).

"Increíbles son las pruebas que hacen en este género —escribe Gómez de Vidaurre—; corren por arriba y por abajo de los montes igualmente que por el llano. Muchas veces los caballos saltando cercas, canales y fosos y ellos inmóviles sobre la silla. Por diversión corren algunos un caballo estando en pie sobre la silla; otros en la más precipitosa carrera alzan el sombrero de la tierra y cogen del mismo modo una carta y no pocos sueltan los estribos, echan las piernas al aire y se ponen de cabeza o sobre la silla o el cuello del caballo y así siguen corriendo." Hay hombres que doman potros del todo, no sólo sin riendas y sillas, sino que con las manos atadas a la espalda; otros los doman tocando sobre ellos un instrumento músico.

Famosos fueron en la época colonial el arriero Vilches, apodado el Animito, que corría caballos con la cabeza sobre el lomo y las piernas en alto, y Felipe León, que galopaba a pie sobre el animal y durante la carrera se iba desatando los zapatos que arrojaba al suelo antes de terminar la carrera, y "si hemos de acrecentar la maravilla con hechos de esta especie prodigiosos —concluye el padre Olivares—, diré de dos jinetes que han corrido caballos, parados derechos sobre el lomo del ani-

mal, el uno en Mendoza, delante de muchas personas seculares; el otro, en una hacienda de mi religión, llamada Peñuelas Itata, asimismo delante de personas de ambos estados, de quienes he recibido la noticia" (24).

#### NOTAS

- Karl Vossler, Algunos caracteres de la cultura española. (Colección Austral), Buenos Aires, 1942, pág. 71.
- 2. Jacob Burckhardt, La Civilisation en Italie au temps de la Renaissance (trad. M. Schmitt). París 1885; Benedetto Croce, España en la vida italiana durante el renacimiento (trad. José Sánchez Rojas), Madrid s. f. pág. 164. Véase para los detalles: José Deleito y Piñuela, También se divierte el pueblo, Madrid, 1944.
- Ver: John I. Johnson, The Introduction of the Horse into the Western Hemisphere en "The Hispanic American Historical Review", Vol. XXIII, Nov. 1943, y, principalmente, Uldaricio Prado, El caballo chileno, 1541-1914. Estudio zootécnico e histórico-hípico. Santiago, 1914. Angel Cabrera, Los Caballos de América. Buenos Aires. 1945.
- Eugenio Pereira Salas, Las Diversiones Hipicas en la época colonial, en "Boletín de Educación Física", año VI, oct. de 1941.
- Federico Gómez de Orozco, Juegos y Deportes de la Nueva España, en "Anales del Museo de Arqueología". México, Vol. VI, 1932.
- Miguel Luis Amunátegui, García Hurtado de Mendoza y Don Alonso de Ercilla y Zúñiga, en "Revista de Santiago" (1872). Tomo I, págs. 248-262.
- Publicado por Francisco Rodríguez Marín, El Quijote y Don Quijote en América (Madrid, 1911); tomamos la cita de la reproducción de Rubén Vargas Ugarte S. J., De Nuestro Antiguo Teatro. Lima, 1943, págs IX-XIX.
- Alonso de Ovalle, Histórica Relación del Reyno de Chile (Colección de Historiadores de Chile), Vol. 12 (1888), págs 293-295.

### JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

- 9. Benedetto Croce, ya citado, pág. 165.
- 10. J. Huizinga, Homo Ludens, ya citada, pág. 31.
- Crescente Errázuriz, Historia de Chile. Pedro de Villagra (1563-1565). Santiago, 1916, pág. 443.
- Fray Diego de Córdova, Crónica de la Religiosisima Provincia de los Doce Apóstoles del Perú. Lima. 1651, pág. 251.
- 13. Las sillas de montar usadas por los conquistadores eran de tres tipos: la estradiota, tipo adoptado en España en el siglo XII, del modelo usado por los mercenarios que recorrían los caminos y necesitaban comodidad: la de brida, introducida desde Nápoles a raíz de las guerras de Aragón y Sicilia. Se estribaba con esta silla lo más largo posible a la longitud de las piernas, manteniéndose una posición recta y tendida; la jineta, ya descrita, herencia de la dominación árabe. (Ver Juan Sánchez Peralta, "Tratado de la cavallería de la jineta y de la brida". Sevilla, 1580, y las opiniones que consigna Uldaricio Prado.)
- 14. Datos tomados de El Arauco Domado, de Pedro de Oña, Canto IX. (Edic. José T. Medina, Santiago, MCMXVII.) El valor histórico de este poema ha sido estudiado por Tomás Thayer Ojeda, Ensayo Crítico sobre Algunas Obras utilizables para el estudio de la Conquista de Chile. Santiago, 1917. Sobre los colores de los caballos: Daniel Granada, Sobre los nombres de los colores del caballo en América, en Boletin de la Real Academia Española. Año VII. Madrid, 1920.
- 15. Wilhem Giese, Moros y Cristianos, en homenaje al Dr. Rodolfo Lenz (Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, 1938); está basado en los datos del profesor Sr. Antenor Rojo.
- Vicente Carvallo y Goyeneche. Descripción Histórica-Geográfica del Reino de Chile (Colección de Historiadores, Stgo., 1875), pág. 256.
- Felipe Gómez de Vidaurre, Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile (Colección de Historiadores, Stgo., 1889), pág. 305.

### EUGENIO PEREIRA SALAS

- Noticias de las funciones ejecutadas en la ciudad de Santiago por orden de don Ambrosio O'Higgins. Madrid, 1790. Don J. T. Medina reprodujo esta pieza en Biblioteca Hispano-Chilena.
- 19. Por la lista de valores compilada por Thayer Ojeda, podemos deducir la evolución de los precios. En 1552 se vendía un caballo en \$ 650; un tucio valía \$ 150, en 1559; un castaño, \$ 100, en 1564. A partir de esta fecha los precios fueron declinando. Olivares avalúa los caballos de paso en 100, 200, 300 y 500 pesos. En Potosí se vendían a 2.000 pesos y eran considerados "tan excelentes como los de Andalucía". (Ver Nicolás de Martínez, Historia de la Villa Imperial de Potosí. Buenos Aires, 1943, pág. 29.)
- Daniel Granada, Terminologia Hipica Española e Hispano Colonial, en Boletin de la Real Academia Española. Tomo VIII, Madrid. 1921.
- 21. Datos de Olivares y Gómez de Vidaurre, citados al igual por Uldarício Prado.
- M. Frezier, Relación del Viaje por el Mar del Sur (trad. Nicolás Peña, Santiago, 1902, pág. 41).
- 23 Amasa Délano, Narrative of Voyages and Travels in the Northern and Southern Hemispheres. Boston, 1817, pág. 293.
- Los cita al igual Benjamin Vicuña Mackenna, en su Historia de Santiago. Vol. II, pág. 46.

## Los juegos hípicos populares

Los juegos de guerra que hemos descrito en el capítulo anterior fueron patrimonio exclusivo de los rangos aristocráticos de la sociedad, pero al incrementarse el acervo equino, y al difundirse las prácticas de la caballería a la jineta y a la brida, nuevos ejercicios llegaron asimilados hasta el pueblo, que los acogió en una verdadera pasión nacional, en que al placer físico del ejercicio se agregó la excitación de la ganancia y la delectación viciosa del juego de azar, como ocurrió en las carreras. El cronista Olivares explicaba la popularidad de estas entretenciones con cierta doctrina poco halagüeña para nuestros antepasados: "Y como la gente no es muy laboriosa, porque tienen muchos arbitrios para buscar la vida, y aun los ociosos y holgazanes comen y visten también como los que se ocupan de una vida afanosa, les sobra tiempo para darse a este ejercicio, que tiene mucho de diversión y entretenimiento" (1).

El jinete chileno, en su representación popular, se distinguía en los siglos coloniales por su indumentaria y atuendo. Las formas descritas anteriormente al tratar de los torneos y justas corresponden al siglo XVI, netamente hispánico, pero pronto adoptan los nativos vestimentas en armonía con las ocupaciones y el medio ambiente del hombre de campo, el genuino huaso chileno.

Muy temprano comenzó en el país la fabricación de sillas de montar y enseres. En 1613, el capitán Bartolomé de Jorquera tenía, en Melipilla, obraje de enjalmas, lomillos, huinchas y otros aperos (2). En 1598 se ordenó que Andrés Páez y su sobrino Escudero hicieran doscientas sillas jinetas y cien fustes, y el gobernador les dió la ayuda necesaria. Por el mismo decreto se ordenó la fabricación de doce sillas de la brida, y que se tomara todo el hierro necesario para los arneses, mandándose recoger el cuero de todos los partidos de Chile. Alonso de Rivera se vanagloriaba de su tenería, porque con los cordobanes, badanas, vaquetas y cueros de suela se ayudaba mucho al calzado de los soldados y "a las sillas que se van haciendo para encabalgar a los que se pueden" (3).

Esta adaptación explica el descenso de los precios de las sillas en los primeros años de la conquista: una silla estradiota pespuntada de verde y amarillo valía, con otros artículos, \$ 600, en 1565; una jineta, \$ 70, en 1563; en los años posteriores se encuentran varias menciones a \$ 36 cada una (4).

Entre los cronistas, el que mayor abundancia de datos ha dejado sobre el particular es, sin duda, Gómez de Vidaurre:

"Para montar a caballo —apunta— usan unas botas o polainas de lana, tejidas con palillos de varios colores y algunas floreadas. Cuando han de andar por la campiña, las usan de cuero de ternera sin curtir, pero suavizado con el continuo manejarlo entre dos leños y untarlos de sebo; éstas les cubren no sólo las piernas sino también los muslos, porque como han de andar entre zarzales y muchos árboles espinudos, procuran con ella no sólo defender la ropa sino también sus carnes adonde ellas llegarían ciertamente. Las espuelas que usan son de plata o de hierro y tan grandes y pesadas que tienen una pul-

gada de ancho y un palmo de largo, con la rodaja de más de pulgada y media de diámetro. Cuando caminan por sus pies va ésta siempre topando tierra.

"Las estriberas son de la madera del quillay, porque no se raja y es durísima, son cerradas por delante con diversas flores excavadas en el leño, largas de más de palmo y medio y altas poco más de un jeme. La otra cara para poner pie la tiene socavada en forma triangular, pero de tan poco fondo que apenas llegará a una pulgada. Las cabezadas del freno son de suela, teñida de negro, con sus hebillas correspondientes o de plata y hierro según su posibilidad; y las riendas, que son muy largas y rematan en cuatro o seis ramales son de cuero de ternera quitado el pelo y trenzado con un cordón. Ninguno de estos campesinos monta a caballo sin llevar consigo su lazo, esto es, una cuerda de veinte o treinta varas castellanas, hecha de cuero de lobo, estando curdo y seco a la sombra, con un ojal en la punta, por donde torcido corre. Sobre la silla ponen tres y aún cuatro pieles de carnero con su lana, porque éstos componen su colchón habiendo de dormir en la campiña, como le es preciso muchas veces." (5).

Un caballo con todo el avío lo describe un expediente inédito que hemos encontrado: freno armado de canutillos: freno con alegrías, mascarón y puntillas de plata: estriberas de plata; enjalma de plata, arciones; freno con dos copas, una puntilla y un pasador. Era costumbre de los huasos usar los

calzones de tripe; la asolapa de bayeta de castilla y un rebozo colorado sobre los hombros (6).

## Las carreras de caballos

No tenemos noticias fehacientes sobre los sistemas primitivos de carreras. "De la tradición de las carreras romanas y árabes en España —escribe Daniel Granada— no ha quedado más vestigio, si lo es de ellas, que las que aún se corren en Valencia, las cuales tienen semejanza, en algunos particulares, con las criollas de América. Sin embargo, hayan amplio campo durante el siglo XVIII, señaladamente en Chile, donde alcanzaron increíble fastuosidad" (7).

Se nos ocurre que las más antiguas formas de correr eran las llamadas de resistencia, pues en ellas eran dificiles las apuestas, y el espectáculo de mayor calidad deportiva. Tenemos descripción circunstanciada de estas carreras de resistencia en la crónica histórica del jesuíta Olivares:

"A lo que pertenece diré lo que yo mismo he visto, en la misión de Tucapel, en que yo existí algunos años, estando unidos indios y españoles y tienen entre sí muchas competencias de estas apuestas. La carrera ordinaria es la que se hace desde Tagl-Tagl hasta el nacimiento de un arroyo llamado Guillindo, espacio como de dos leguas largas y su plan es en esta conformidad: desde el río Tagl-Tagl hasta una meseta que se ofrece hay dos cuadras de recuesto muy penoso; de allí en adelante siguen otras dos cuadras de llanura muy desigual y como anivelada; desde allí hasta dar vista a la casa de nuestra misión hay otro repecho no tan empinado como el primero de cinco o seis cuadras; desde dar vista a nuestra casa hasta empa-

rejar con ella, hay una baja como de tres cuadras: desde allí se corre largamente por área desigual, sólo interrumpida por algunos pequeños túmulos. Acabada esta tarea se comienza a subir casi insensiblemente, luego se empina más de recuesto hasta que se acaba en ún agrio reventón como de tres cuadras. Todo esto aguantan a correr pujantes muchos excelentes caballos, y si alguno dudase dar pleno asenso a nuestra relación. conjeturando que lo más de esto que llamamos carrera sería galope, le decimos que no crea demasiado a sus conjeturas y que se persuada que hay muchas cosas existentes, que parecen estar fuera de lo posible" (8).

En estas pruebas de resistencia fué famoso un tordillo de los españoles llamado "El Manco", que ganó infinitas carreras y dió a su amo mucha plata. Era de tan poca velocidad en la partida, que algunos lo dejaban atrás por cuatro o cinco cuadras, mas él nunca decaía y siempre se iba acercando más y más al contrario, hasta que en cierto término lo emparejaba y pasaba del todo quitando la esperanza de darle alcance. El cacique Millahisique, que tenía excelentes caballos, nunca pudo derrotar a "El Manco". Los cronistas recuerdan, además, en esta calidad de resistencia, al "Siete Colores", en La Laja; el "Rabicano", de Godoy, en Chillán, que corrió hasta los 24 años; el "Bayo", de Leal, en Arauco; el "Cantor" y "La Madrina", en Maule, y otros muchos que iremos citando en este estudio (9).

Las canchas más conocidas, al juzgar por los numerosos expedientes consultados, fueron la Doctrina del Rosario, la Poza Larga, de San Fernando: Los Espinos, de Guacargue: Los Maitenes, de Curicó: Los Encuentros, de San Francisco

del Monte; la de Peñablanca, en Codigua; El Llano de Chacón, en Puangue; La Cancha Larga, de San Martín de la Concha, y, principalmente, Las Lomas, en las goteras de Santiago. Las fechas más acostumbradas eran los meses de abril, mayo y junio, que coinciden con los santos patronos agrarios, o las festividades de la Cruz de Mayo. San Sebastián y Santiago Apóstol.

Las carreras eran desafíos concertados entre particulares de nota y daban origen a profundas rivalidades entre ciudades y partidos "con tanta lealtad de los compañeros y vecinos que al mudarse de una a otra, lo tienen por mal caso y muy reprehensible y aun el dejar de apostar grueso aun cuando llevan tragada la pérdida, sólo porque es empeño de los confederados y quieren que les hagan compañía en el riesgo".

Las condiciones del desafío se estipulaban en contratos especiales, previa autorización de las autoridades en las ciudades importantes o de personas honorables del lugar. En ellos se estampaban las condiciones de la carrera: eletiro, distancia que variaba entre cuadra, cuadra y media y tres cuadras; el tipo de jinete, o sea si era éste un niño o un jinete de barba; el lado, ubicación del caballo en la partida, y la forma de partida y de llegada.

Claramente puede verse esta concertación en algunos ejemplos: "Decimos los firmados abaxo, que hemos hecho una carrera de dos caballos, nombrados: El Coquito de don Juan Antonio Guajardo y El Pato de don Miguel Lozano, en la Corrida de Las Lomas del alto por la ciudad. Tiro de quadra y media, llevando el lado El Pato; niño a niño con sus guías: dado el grito que sea bueno o malo, el que lleva el

látigo, sin malicia, ni agarrada de rienda ni cargada maliciosa, será el ganador". Se apuestan \$ 50 y se depositan \$ 30 (10).

Otros contratos eran más perentorios como el del desafío entre el capitán Francisco Vargas con don Manuel Zelada, en la Villa de Logroño: "Dado el grito a los caballos, manden bien o manden mal, cáigase el que se cayere, tuérzase el que se torciere, el que primero salga adelante al látigo será el que ganare" (11).

A veces se estipulaba una mayor corrección en la prueba como es el caso de los caballos "Tarpancia" y "Dorado", en San Fernando: "El tiro será de cuadra y media, en dicho tiro se obliga el caballo Tarpancia a cortarle luz en el látigo, en carrera llana, sin agarrada de rienda, ni pierna ni cargada de caballo sino que los caballeros harán de oficio para lo que se pondrán dos hombres desinteresados para que reparen estos defectos dichos y por el que quedare se berá rayar la carrera como igualmente se correrá para dos los caballos, con andarivel de 10 varas, y deberán salir el día citado, tuvieren mancos o rencos y de no salir pagarán la cantidad de 10 pesos que son carrera y depósito, el que faltare al trato. Y en caso que lloviere el día citado serán dos días para el oreo. Otro si digo que los jinetes deberán ser niños" (12).

Fijado ya el día de la carrera, comenzaban a llegar los concurrentes al sitio de la diversión, en sus opulentas cabalgaduras. Como duraban cuatro a cinco días, se levantaban presurosas las ramadas, "unas barracas de rama cuanto basta para morada subitánea". Surgían las ventas, donde plantaban sus reales y hacían las apuestas y conciertos. El monto de ellas, según los documentos, fluctuaba entre 50 y 6,000; a veces se

concertaban en especies "15 cabezas de dos años", "cinco bueyes de labranza". "Hay particulares —dice un cronista— que llegan a poner a riesgo 800 a 1,000 pesos; pero el cúmulo de todo lo que se arriesga (la llamada polla) suele llegar a muchos miles, y aún las mujeres cogen partido y ponen en apuesta sus mismas manillas, ahogadores y arrocadas."

A la hora prefijada se veía llegar, en el esplendor de sus aperos de gala, a los concertadores de la apuesta. Luego de ultimar los detalles, se procedía a escoger las autoridades. Se elegía el mandón o gritón, que daba la partida de los animales; dos veedores, uno por cada interesado, que tenían que colocarse respectivamente en los lados contrarios de la meta del caballo a su cargo, a fin de facilitar la visualidad. El juez —autoridad suprema—, elegido de antemano por contrato, nombraba a su vez un veedor encargado de dar el fallo si se producía diferencias entre los representantes de los dueños, y un veedor de malicia, personaje habilidoso, ducho en las astucias criollas, que de incógnito estudiaba las posibles trampas y maulas de los jinetes, poniendo atajo a los trucos usuales.

Montados los corceles, se lucían los caballos en el paseo de rigor, en medio de los comentarios de los apostadores que a veces variaban sus envites, al ver el estado físico de las cabalgaduras o el garbo e intención de los niños o jinetes de barba que los montaban, los que airosos hacían sonar el látigo o huasca que se habían amarrado en la muñeca de la mano izquierda. Desmontados los jinetes después del paseo, los arregladores o preparadores ilevaban los animales al punto de partida, seguidos en cortejo por las autoridades.

La cancha era un espacio debidamente delimitado, de unos diez metros de ancho y un largo que variaba entre 100 y 500 metros. Algunos accidentes naturales o la terminología botánica de árboles y arbustos servían como medida de longitud. Cuadra hasta el arroyo, cuadra y media hasta el árbol solitario, tres cuadras hasta el puente, son expresiones que acostumbramos oir en nuestra infancia, en las carreras de caballos a la chilena, en Rengo o en Parral, en las horas de triunfo con el "Matarratas" o el "Masca Lauchas" y el "Farol", que deleitaron esas felices horas lejanas.

El punto de partida y la meta se fijaban con todo cuidado, por medio de un látigo atravesado de parte a parte o bien con gruesas líneas de cal sobre el suelo o pasto.

A medida que fueron perfeccionándose las contiendas hipicas se agregaron a las canchas el toril o andarivel, empalizada de madera, plantada en el suelo firme, que separaba las cabalgaduras en forma que éstas no pudieran adivinar los primeros movimientos del contrario. Alrededor de la partida se agrupaban dos compactas filas de espectadores a caballo, que a veces —el dato es de Santa Cruz— alcanzaban a la fabulosa cifra de 4,000.

La partida era el momento decisivo de la carrera. Sorteado el lado, se pasaba a fijar los términos de ella. La técnica chilena conoce diversas formas. Las hay de largada o de grito, en que cada caballo es llevado de la brida por el "guiador" desde la línea suplementaria hasta la raya; el gritón puede dar la voz, siempre que los caballos se agrupen en una línea en la raya, y los guiadores tengan tiempo, en rápida maniobra, de esquivar el envío del corcel. Sobre galopando es la más

usual de las partidas, y ésta puede realizarse, o bien, de largada libre, en que no hay grito, y en que las partes hacen una salida de pocos metros, para darse cuenta de las condiciones del contendor. Luego vuelven al punto de partida, para salir de inmediato, en legítima carrera.

Una variante de esta forma es la llamada de parejas; ambos jinetes sacan sus caballos desde el fondo de la cancha, tratando de llegar a la raya, si no con ventajas, por lo menos emparejados. Si el gritón los encuentra bien, da el grito. Caso contrario se anula la partida. En esta forma se admite cierta ventaja, sea en la mayor velocidad del que viene atrás en atropellada, pero nunca se admite que vengan cortados. Por último, señalaré una forma, al parecer tradicional en el Sur: la de pie firme. "Esta es -escribe un periodista- una partida curiosa. En la raya, una cortina de tablas impide que los adversarios se vean. El gritón se coloca en la mitad de la cancha, inmediatamente detrás de los caballos y observando a los paradores (individuo que tiene la misión de evitar que el caballo se aplome, o sea, que afirme las cuatro patas). En el momento en que el parador haga afirmar la cuarta extremidad del animal, sea delantera o trasera, se lo comunica con un gesto a su jinete e instantáneamente abre un brazo al exterior indicando que "ha entregado el caballo". Si el gesto concuerda en ese momento con el del contrario, el gritón da la partida. Si no sucede así, los paradores sacan los caballos y vuelven a colocarlos en el punto de partida" (13).

Mientras tanto la nerviosidad se va acentuando en los espectadores, y los animales, sobreexcitados, resuellan con cadencia entrecortada. El gritón vocea improperios a los jinetes que retardan la empresa para sacar partido en una implacable guerra de nervios. De pronto suena el grito estentóreo del mandón y por toda la cancha, como un alivio, va resonando la complacencia del "ya se vinieron".

En la meta los veedores y el juez siguen acuciosamente las peripecias de la lucha, y vigilan la llegada según las estipulaciones. Si es al ganar, triunfa el caballo que cruza primero el látigo: si es al cortar, calculan con la celeridad de la experiencia los cuerpos de luz que distancian las cabalgaduras, o si es a cuatro, hacen el cómputo visual del relativo distanciamiento.

Las carreras se prestaban a un sinfín de reclamos y pleitos que iban a substanciarse en la Real Audiencia con dilación de años. Las razones más frecuentes alegadas para la anulación de las apuestas o la repetición de la carrera eran, como se desprende de los numerosos legajos que hemos consultado en los archivos, las siguientes:

"Por haberse ocultado el sol y espantado los caballos por el vocerio", fué la causa que obligó a repetir la carrera entre el caballo "Overo", de José Silva, y el "Valeroso", de Francisco Quiroz, en la cancha de Las Lomas, vecina a Santiago; por "cargada maliciosa", se quebró el compromiso entre Francisco Ahumada y Diego de Aguirre, dueños, respectivamente, de los briosos corceles el "Rosillo" y el "Colorado", del partido de Rancagua; por "maula en las herraduras", decretó la Real Audiencia la nulidad de la causa seguida por el maestro carpintero Félix de Oliva, propietario del "Rosillo", contra el herrero Antonio Ballesteros, dueño del victorioso "Cui".

En el caso de "Temblorcito" versus "Tullido", en 1776, la sustanciación del proceso llegó hasta los estrados del

rey, el cual, en mérito del rango militar del capitán Alejandro Ramírez, ordenó la devolución de la fuerte suma apostada. El litigio de \$ 6,000 a raíz del desafío del "Mulato Casablanca" y el "Carambano", en la cancha de los Maitenes, terminó con la confirmación de la sentencia del juez don Pedro Martínez, que declaraba válida la carrera a pesar de que el gritón había mandado los caballos después de siete agotadores paseos. En 1771, la lucha entre "Carrizo" y "Piragua", en la fiesta de Santiago Apóstol, fué declarada nula "por la sobrada malicia de haber metido gente a la cancha que espantó al caballo de don Andrés Ureta".

Por "agarrada de rienda" se dió por no corrida la apuesta entre el caballo "Overo" y el "Mulato", en Curacaví.

Por idénticas razones se anuló el desafío de los vecinos de Maule don José Vergara y don Nicolás Santelices, en el concierto del "Colorado" contra el "Rucio", en las vecindades de Talca, en 1778.

En la misma jurisdicción, el capitán Luis Fuentes discutió la sentencia del juez "que el depositario de la plata se había dejado influenciar", y sometido el caso al teniente corregidor de aquella doctrina, don Teodoro Fuentes, se decidió la apuesta en favor del caballo "Cárdenas", que según el testimonio del veedor del látigo había ganado a "voz en grito". En lucha a rebencazos terminó la contienda del "Bayo" y del "Tordillo", propiedad de don José Santos Lara y don Pedro Martínez, respectivamente, en la cancha de Las Lomas.

En la discusión del capitán Joseph Hernández, vecino del partido de Tango y dueño del caballo "Castaño", alegó "mangueo, estorvo y atraco", contra su contendor Joseph Chacón: pero a pesar de haberse comprobado "que los niños jinetes se agarraron en tres encuentros", se dió el triunfo al caballo "Castaño", que "salió medio cuerpo libre adelante". En San José de Logroño hubo, en otra ocasión, dilatada discusión sobre cuál de las partidas era válida, la primera, segunda o tercecera, que se habían realizado para dirimir un empate.

Y no sólo la malicia humana intervino en las reyertas de los hípicos: en San Martín de la Concha se ventiló un largo proceso de brujería, en que el diablo en persona vino a untar la pezuña de uno de los corceles para evitar la pérdida de su protegido el vecino José Lara (13).

Menos reñidas, pero no en menor grado populares, fueron también las llamadas "andadas" de caballos. En el fondo eran carreras al paso sujetas a una prolija reglamentación, como puede estudiarse con claridad en las estipulaciones y cargos que se desprendieron de una andada concertada y corrida en 1756, entre el "Rosillo Viejo" y el "Potrillo", del capitán Juan Henríquez y Miguel Prado Jara, en la cancha de Las Lomas.

"La primera y principal condición fué que si alguno de los caballos trastábase en la cancha de la andada, estaba obligado el jinete a adentrarlo en el término o lugar de doce varas, pero si fuera de ellas el caballo trastaba sin andar o a galope o carrera o de otro modo, perdía la carrera aunque en la andada excediese hasta la raya al caballo contrario..., salidos ambos caballos llevando, uno la delantera al contrario aconteció que el caballo Potrillo trastabó a las dos cuadras y media poco más o menos, y el dicho Henríquez no sólo sentó su caballo dentro del claro de las doce varas, sino que salió

fuera de ellas como a carrera haciéndole tomar el paso a dicho caballo fuera del referido claro" (14).

Otra de las diversiones hípicas generalizadas en la época colonial fué el juego del pato. Conocido en la Argentina a partir de 1610, según refiere el historiador don José Torre Revello, el juego del pato ha sido descrito por un viajero en los siguientes términos: "Se junta una cuadrilla de estos guazos, que todos son jinetes más allá de lo creible, uno de ellos lleva un cuero con argollas, y el brazo levantado; parte como un rayo llevando 150 varas de ventaja, y a una seña, 1 y todos corren a mata caballo, formando grita como los moros; todos persiguen al pato y pugnan por quitarle la presa; son diestrísimas las evoluciones que éste hace para que no lo logren, ya siguiendo una línea recta, ya volviendo a la izquierda, ya rompiendo por medio de los que siguen; hasta que alguno, o más diestro o más feliz, lo despoja del pato, para lo que no es permitido que le tomen del brazo. En este feliz momento todos le vitorean y le llevan entre los aplausos, alaridos y zamba al rancho suvo, al cual frecuenta, o bien al de la dama que pretende" (15).

En Chile era frecuente concertar estas corridas el día de San Juan, en celebración de las personas que llevaban ese nombre y en otras grandes festividades en que la gente, además de embriagarse, incurría en la desenvoltura de correr desaforadamente por las calles, atropellando a los incautos espectadores.

En el Sínodo Diocesano convocado por el doctor Pedro Phelipe de Azúa e Iturgoyen en 1748, se exhortó a los magistrados que corrigieran estos excesos en el día de la Purísima Concepción, "en las carreras a caballo que en todas las calles se frecuentan que más parecen fiestas bacanales" (16).

La reprimenda eclesiástica no surtió los efectos deseados. por lo cual en 1768, el procurador general de la ciudad expuso al presidente del Reino que con ocasión de estar a la puerta el día del señor San Juan, en el que acaecían varias desgracias en muchas personas de la capital y en las residentes en los campos, villas y lugares del reino, y en atención de la muerte sucedida el día 17 del mismo mes bajo los portales de la capilla de San Antonio, pedía se suspendiese la corrida del pato en el país. Y, en efecto, después de oído el fiscal, el presidente don Antonio Guill y Gonzaga ordenó que en atención a los perjuicios que resultaban a las congregaciones de gente en las corridas del pato, se prohibía tal juego en el territorio, bajo pena de quinientos pesos en la forma ordinaria, y de privación de oficio a los corregidores que la permitiesen; y a los que con permiso o sin él la corriesen, siendo de calidad, diez años de destierro a Juan Fernández, y siendo de castas, por añadidura, la de doscientos azotes por las calles o lugares públicos.

Las entretenciones hípicas dieron pábulo a un vertiginoso aumento de las apuestas, y "así pierden —escribe el probo Olivares— las talegas de moneda, las vajillas de plata, las manadas enteras de ganados mayores y aún esclavos". Para poner freno a estas demasías se intentó por bando de 1738 suprimir en todo el país las carreras de caballos. De inmediato se acogieron a esta medida los perdidosos, y don Agustín Rojas, del partido de Vichuquén, logró evitar el pago de una cuantiosa suma que había perdido en competencia con el

capitán Antonio Meléndez (17). En vista de las complicaciones que se presentaron fué imposible detener la costumbre tradicional en un pueblo "tan lacho, tan rumboso y tan de acaballo como el huaso de Chile". Se trató más bien de controlar en forma oficial el desarrollo de ellas. El 27 de mayo de 1762 se lanzó una providencia que prohibía las alzadas judiciales en negocios de carreras y se declaró que el fallo de los veedores sería inapelable (18). Tres años después, el corregidor de la villa de San Fernando oficiaba a la Capitanía que "con motivo de haberse ocasionado en el pasado algunas turbulencias y desgracias originadas en las carreras que libremente concedían los tenientes de justicia, había echado un bando por toda la jurisdicción que se abstuvieran dichos tenientes de conceder licencias y que ningún particular pudiese celebrar carreras sin expreso consentimiento del corregidor" (19). Tiempo más tarde, el subdelegado de Rancagua hacía parejas observaciones a las autoridades e insistía en su oficio "que deseando evitar las fatales consecuencias que traen aparejadas la tolerancia y permisión de carreras en esta jurisdicción dicté una orden prohibiendo dichas carreras, pero no tuvo efecto respecto a que le fué presentado un despacho del señor presidente anterior en que se comisionaba a don Joseph Donoso como juez para estas funciones. Las carreras -agrega-dan margen para que el orgullo e insolencia de la plebe sea incontenible en sus desórdenes y excesos, siendo constante que a más de que en dichas carreras rara vez deja de haber una o dos muertes, se desnudan y cometen toda clase de escándalos" (20).

El presidente Jáuregui, que persiguió con rigor los excesos en los juegos ilícitos, dió autorización legal para las carreras, y por bando de 23 de agosto de 1773 ordenó "que se embarasasen todos los juegos de suerte y envite, permitiendo solamente en cualquier tiempo del año las andadas, parejas y corridas de caballos, con la precisa calidad de que haya de presenciarlas, y que toda duda o diferencia de las que suelen ocurrir hayan de quedar resueltas y acabadas con lo que verbalmente se determinare, sujetándose los interesados a la resolución de los veedores y jueces" (21).

La misma política siguieron los gobernadores posteriores, entre otros don Ambrosio O'Higgins, que, a pesar de los continuos reclamos de los subdelegados, creía que no eran mérito suficiente para la prohibición de esta entretención popular "y que para evitar excesos, en adelante, sólo podrían correrse en las inmediaciones de las villas donde pudieren concurrir las autoridades".

Hacia 1785 las carreras y andadas de caballos llegaron a ser un ramo permanente en las menguadas asignaciones del presupuesto municipal. El 16 de agosto, el presidente Benavides dió permiso, después de informes del Cabildo y del fiscal, y autorizó el remate del ramo de carreras por 300 pesos el primer año y 400 los tres restantes para el Obispado de Santiago (22).

En el citado año Tomás Ruiz y Gaspar Romero se adjudicaron el monopolio de las carreras en la ciudad de Santiago: los mismos empresarios las retuvieron en subasta pública hasta 1789, en que hubo de pagarse al juez la suma de 25 por dos "andadas". En 1790 Manuel Sánchez obtuvo la

prebenda del ramo como un arbitrio para allegar fondos para la construcción de la cárcel y de las casas capitulares en \$ 450, pero con la obligación de entregar \$ 10 por cada carrera concertada (23):

"Por tiempos proporcionados —escribe don Juan José de Santa Cruz—, con licencia del superior gobierno, hay en las inmediaciones de la ciudad la diversión de más gusto, generalmente hablando, para sus habitantes: consiste ésta en que, concordado el día por los dueños de caballos corredores, que los hay violentísimos, originados de los traídos a este reino del de la Andalucía; hechas las apuestas por los competidores y demás, según su partido e inclinación, es en ocasiones el concurso de cuatro mil almas, por la que formadas dos prolongadas filas de a caballo, son corridos aquellos por los que se han hecho las apuestas, por niños de diez a doce años y sin otro aderezo que el de un pequeño cuerecillo sobre el que van sentados, sin que se vea caer alguno de ellos en la carrera. El producto de las que se corren en la jurisdicción de esta ciudad es también dedicado a propios de ella" (24).

Regularizadas las carreras se aprobó un reglamento que vino a reglamentar el espectáculo en todos los partidos de Chile. A pesar de su extensión creemos oportuno reproducirlo:

"1. En las carreras no deben permitirse, con motivo ni pretexto alguno, el que formen ramadas, que no se consientan ventas, ni vayan carretas, y que inmediatamente que se concluyan se mande retirar a toda la gente indistintamente de modo que ninguno de cualquier clase o condición que sea le consienta pernoctar, sobre que vigilarán las justicias que

asistiesen a estos actos, con el mayor celo y escrupulosidad, en cumplimiento de su obligación, bajo de la cual será también responsable el mismo obligado o subastador.

- "2. Que las apuestas que se hicieren, así los dueños principales interesados como los demás concurrentes y jugadores, sean, precisamente, de dinero efectivo, permitiéndose a los de una y otra clase en la cantidad que previene el artículo 5, con prohibición absoluta de que se hagan apuestas de ganados, alhajas, prendas, avios, cabalgares y, generalmente, de cualesquiera especie de bienes muebles a excepción de los caballos que corrieren la pareja. Pues, de lo contrario, se declararán por nulas e insubsistentes, sin que sea obligado el perdedor a pagar ni cumplir la apuesta. Y aun que en caso de que hubiera entregado la especie perdida, si la reclamare en cualquier tiempo, que sea dentro de los ocho siguientes primeros días de verificada la carrera, se hará que el ganador la restituya o su valor, si ya estuviese consumida, exigiéndole a más el diez por ciento de multa para obras públicas del distrito respectivo por cualquier juez ante quien se ocurra o interpongan iguaies demandas, o procediendo de oficio contra los contraventores, recaudando en tal caso del ganador, el importe de la especie aportada, aplicándolo al destino referido de obras públicas señaladamente de refacción de la cárcel capital de la misma jurisdicción.
- "3. Que la cantidad de las apuestas entre los principales sujetos contratantes de las carreras y andadas no hayan de exceder de doscientos pesos en cada una y entre los demás particulares de la de veinte y cinco, entendiéndose una y otra

con personas que puedan hacerlas sin notable detrimento de sus intereses y obligaciones de familia.

- "4. Que debe estarse precisa e indispensablemente a las sentencias que los jueces pronunciaren relativas a las ganancias que hiciese la una parcialidad y la otra, sin recurso de apelación, ni otro alguno como está mandado por el Superior Tribunal de la Real Audiencia, de modo que en el mismo acto de concluirse la carrera quede decidido cual de los caballos ganó, y aventajó al otro, sin que su resolución pueda diferirse para otro día.
  - "5. Que las apuestas particulares han de correr en los mismos términos y circunstancias que las principales, debiendo seguir aquéllas por las determinaciones que se hicieren en éstas, excepto sobre el tiro de los caballos en que se les reserva la facultad para que contraten como mejor los convenga.
  - "6. Que por cuanto a marchar los caballos para que partan su carrera intervienen varios fraudes y se suscitan muchos pleitos, sobre si estuvieron bien o mal mandados, se declara: que teniedo los interesados la libertad de nombrar los sujetos que fueren más de su satisfacción que una vez elegidos y después de haber procedido a su ministerio, que puedan alegar cosa alguna en contra de la mandada que hiciere a los caballos, sino que inviolablemente han de estar y pasar por ella, sin que en este punto sean oídos.
  - "7. Que las gentes que andaren y corrieren los caballos, lo hagan con aquella buena fe que corresponde a la legalidad del contrato, prohibiéndoseles echar mano a las riendas de uno a otro caballo, o el cargarlo que llaman manguear, de modo que al que se le conociere cualquier acción maliciosa le

aprendan inmediatamente los jueces, quienes le impondrán las penas que merecieren a proporción de los delitos que cometieren.

- "8. Que en el paraje que se señalare para el arranque de los caballos, se asignen tres filas o rayas en distancia de tres varas de unas a otras, y que el mandador tenga facultad de mandarlos en cualquier punto de ellas en que los encontrare y en disposición de partir.
- "9. Que atendiendo a que la cabilación de los principales contratantes, muchas veces arrepentidos y otras por los fines particulares que les interesan, llevan en el día aplazados los caballos en tal conformidad y disposición que no pueden concordarse para que se les mande, alborotándolos maliciosamente con varios movimientos que disponen los que los gobiernan que con este respecto se manda que siempre que no se verifique la carrera o andada, por este motivo y por otros equivalentes, que, claramente, conociere el juez, deba pagar la parte culpada veinte y cinco pesos si la apuesta principal fuere de cincuenta para arriba y la mitad si no llegase a los cincuenta, aplicados a favor de la parte contraria; entendiêndose libre para el subastador.
- "10. Que las carreras de mayor interés deban hacerse el día de trabajo conforme a la práctica y costumbre observada; permitiéndose sólo en días festivos las de poca importancia, que no excedan de veinte y cinco pesos y que sólo se frecuentan por pura diversión y entretenimiento en los parajes donde concurren los vecinos inmediatos para pasar la tarde; con advertencia que en las de esta clase no son obligados los subastadores o comisionados a solicitar licencia o consentimien-

to de los corregidores, ni éstos a presidir los actos en que no deben percibir derechos algunos.

- "11. Que anotadas ellas se hallan de nombrar dos veedores por las partes y para en caso de ofrecerse discordia, se elegirá igualmente un tercero por el juez que pueda dirimirla, debiendo unos y otros estar advertidos que la ganancia no debe cavilar por solo el olfato sino que ha de distinguirla, sin duda, en el pico o cabella de los caballos.
- "12. Que así el juez que las presenciare como a los veedores y mandadores y jinetes, se les prohibe expresamente el que se interesen en ellas, ni hagan otras apuestas recibiéndoseles un juramento en la forma acostumbrada, a fin de evitar todo soborno, cohecho o cualquiera otra especie de fraude cu las apuestas que pasaren de los cincuenta pesos.
- "13. Que de las condiciones propuestas por el arrendatario y de las que aquí se expresan, como de las demás que
  fueren del justificado arbitrio del Superior Gobierno se de
  copia autorizada a los jueces para que media hora o una hora
  antes de la carrera las hagan publicar para que llegue a noticias de todos y ninguno pueda alegar ignorancia. Disponiendo
  estas diversiones a una hora competente, que podrá ser en el
  verano de las cuatro a las seis de la tarde y en el invierno una
  hora antes para que en esta conformidad quede tiempo suficiente para retirar las gentes y expedir las órdenes correspondientes para el mejor arreglo de semejantes concursos.
- "14. Que por el derecho de cada licencia o permiso se paguen al subastador los quince pesos siendo las apuestas de cincuenta arriba y de allí para abajo un real cada peso.
  - "15. Que el juez que precediese, si fuere el corregidor

del Partido sólo puede llevar a pagársele ocho pesos en cada carrera o andada que llegue a cincuenta pesos y mitad de esto en las que se bajen hasta las de veinte y cinco inclusive respecto de que según el artículo diez, no hay obligación de concurrencia ni de permiso o de consentimiento de juez en las apuestas menores de veinte y cinco pesos abajo, con la advertencia que si fuese teniente el que asistiese sólo deberá cobrar la mitad de los derechos señalados al corregidor.

"16. Que no se permita a ninguna persona a llevar perro a la cancha por los experimentos e inconvenientes que resultan, haciendo el juez o subastador retirar del sitio inmediatamente a los que los llevasen.

"17. Las licencias o permisos para las carreras deben impetrarse por el subastador o los comisionados a los respeccivos corregidores en los casos de entidad de ellas designados; quienes las deberán conceder por escrito o verbalmente, no impidiéndolas, ni retardándolas por motivo alguno, a menos que sea de sumo inconveniente dando entonces cuenta a este Superior Gobierno a fin de que no se perjudique indevidamente el señor subastador.

"Si las parejas hubieren de correrse en el distrito de Santiago deben solicitarse las licencias para ellas del Superior Gobierno por medio del corregidor de la capital para que comisione juez que haya de autorizarlas y libre las demás providencias que tengan a bien según lo requieran las circunstancias corrientes.

"Santiago, 17 de julio de 1785" (25). Este tipo tradicional de carreras subsistió en las ciudades hasta la introducción del turf inglés con el establecimiento de la cancha de Viña del Mar y la Sociedad Hípica de Santiago en 1867. Aun se mantienen inalterables en las festividades campesinas.

El contenido social de las carreras en la época de la Independencia puede verse con claridad en la siguiente descripción de Samuel Burr Johnston (1814):

"Las carreras de caballos es una de las diversiones principales de los chilenos, y a ellas concurren hombres y mujeres de todas edades y condiciones, clases y colores. Las grandes carreras se verifican, generalmente, en un llano que dista como cinco millas de la ciudad y a ellas asisten con frecuencia hasta diez mil almas. Las señoras van en grandes carretas entoldadas, tiradas por bueyes, y parten por la mañana temprano, llevando consigo provisiones para todo el día. Llegadas al lugar de las carreras, forman una especie de calle con las carretas, muchas de las cuales están pintadas por afuera a semejanza de casas, y en el interior adornadas con cortinas. A la hora de comida, cada familia saca sus provisiones y todas se sientan en el pasto y comen juntas. Bien poco interés se presta a las carreras, a las que se va, más que por otra cosa, por cultivar el trato social" (26). Véase al final la ilustración respectiva.

Las carreras terminaban frecuentemente en topeaduras en que los jinetes bien encabalgados hacían reclinar el robusto cuello de los corceles sobre la superficie de un varón o palo redondo sostenido por fuertes pilares, y allí empezaba el violento forcejeo de los animales en movimiento de arrastre de patas y empuje de pecho, acicateados por los adversarios que debían demostrar la superioridad rebasando al contendor, sea

desmontándolo de la silla, arrastrando al jinete y la cabalgadura hasta el vértice contrario de la vara, o bien empujándole fuera de los límites que se habían fijado como términos de la topeadura.

A la misma clase de diversión hípica pertenece el antiguo juego campesino llamado tirar al gallo o tiro al gallo, singular entretención en que dos hombres se mancornan de la muñeca derecha por medio de una corta y firme correa. Colocados los caballos de vuelta encontrada se espera el grito del juez designado para dirimir la contienda y a la voz de: "Ya está la mancorna", las bestias arrancan cual flecha. Como no es posible que corran a la par, el jinete que se adelanta tiene que arrastrar a su adversario con la mano atada, en medio de acrobáticas peripecias que demuestran la habilidad en la silla y las fuerzas hercúleas de los contendores. La lucha se decide cuando uno de los jinetes se despega de la montura en medio del clamor de los espectadores (27).

### NOTAS

1. Miguel de Olivares, Historia Militar, Civil y Sagrada de Chile (Colección de Historiadores, Stgo. 1864). pág. 75: Justo P. Sáenz (hijo) sostiene en su libro Equitación gaucha en la Pampa y Mesopotamia, 2.ª ed., Buenos Aires, 1942, que la equitación criolla deriva en la Argentina de una fusión de la jineta y de la brida, tipos de cabalgar, elementos españoles-árabes y varias adaptaciones locales. Tal vez, en Chile esta fusión estuvo más influenciada por el arte de la jineta, que según las palabras de un tratadista, cayó en desuso en España, "y así será menester acudir al nuevo mundo por ellos... y se ha ido a la nueva España y a los demás descubiertos donde lo han abrazado y estimado, como hoy nos muestra la larga

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

experiencia que de esto tenemos, y los grandes hombres de caballos que de allá vienen". (Luis de Buñuelos y de la Cerda, Libro de la Jineta, 1600, citado por Uldaricio Prado, pág. 169.)

- 2. Archivo Nacional. Colección Morla Vicuña. Vol. 25.
- 3. Archivo Nacional. Libro de copias del Archivo de Indias. Vol. 8.
- Tomás Thayer Ojeda, Apuntes para la historia económica y social, (1540-1565). Santiago, 1920, págs. 11-12.
- 5. Felipe Gomez de Vidaurre, ya citado, pág. 304.
- Ver: Archivo Nacional Real Audiencia, Vol. 3156, y Capitania General, Vol. 307.
- 7. Daniel Granada, Terminología Hipica, pág. 59.
- 8. Miguel de Olivares, ya citado, págs. 76-77.
- Citados por Benjamin Vicuña Mackenna, Historia de Santiago, Stgo., págs. 47-48.
- 10. Archivo Nacional, Real Audiencia, Vol. 2718.
- 11. Archivo Nacional, Real Audiencia, Vol. 1310.
- 12. Archivo Nacional, Real Audiencia, Vol. 27114. Otros ejemplos, en: Nicanor Molinare: El Club Hipico. Las Carreras de Antaño, en "Zig-Zag", 15 y 25 de septiembre de 1915; Vicuña Mackenna, obra citada, págs. 47-49; El Turf en Chile. Santiago, 1928, pág. 10.
- René Remy Maillet. Carreras a la chilena, Revista Ercilla, 16 de septiembre de 1944.
- 14. Datos tomados de los siguientes expedientes del Archivo Nacional: Real Audiencia, Vols. 670, 1210, 2223, 2312, 2596, 2603, 2793, 2919; Capitanía General, Vols. 32, 56, 144. Archivo Judicial de Linares, Legajo 1, A-10; Archivo Judicial de Concepción, Legajo 2; Archivo Judicial de Yumbel, Legajo 8. Causas Criminales. Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 28.
- 15. Sobre el juego del pato en general, ver: José Torre Revello, Crónicas del Buenos Aires Colonial, Buenos Aires, MCMXLIII, capitulo IX, pág. 161, y siguientes. Para Chile, Archivo Nacional, Real Audiencia, Vol. 2207, extracto en José Toribio Medina, Cosas de

#### JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

- la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII, en Chile. 1ra. serie, Santiago, 1889, págs. 173-174.
- 16. Primer Synodo Diocesano, celebrólo el Illmo. señor doctor don Pedro Phelipe de Azúa e Iturgoyen, Lima, 1749. Constitución XIII.
  - 17. Archivo Nacional, Capitanía, Vol. 63.
- 18. Archivo Nacional, Real Audiencia, Vol. 2486.
- 19. Archivo Nacional, Real Audiencia, Vol. 1409.
- 20. Archivo Nacional, Capitanía General, Vol. 546.
- 21. Archivo Nacional, Capitanía General, Vol. 929.
- 22. José T. Medina, Cosas de la Colonia, 2.ª serie, Santiago, 1910. págs. 170-171.
- Ver Archivo Nacional; Cabildo de Santiago, Remates 1780-1794;
   Real Audiencia, Vol. 2733; Contaduría Mayor. Tesorería General,
   1789.
- 24. Juan José de Santa Cruz, Noticias pertenecientes al Reino de Chile (1790) en: Nicolás Anrique, Cinco Relaciones Jeográficas e Hidrográficas que interesan a Chile. Santiago, MDCCCXCVII, págs. 19-20.
- 25. Archivo Nacional. Cabildo de Santiago. Remates. Fianzas. 1780-
- Samuel Burr Johnston, Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile, trad. José T. Medina. Santiago, 1917, pág. 136-137.
- 27. M. A. Román define la voz en su Diccionario de Chilenismos. Ver la descripción de Daniel Barros Grez, en su novela costumbrista El Huérfano.

# Los juegos de espectáculo

# Corridas de toros

LAS lidias de toros se inician en América en los primeros años de la conquista. Dos fechas bastarán para fijar su cronología continental; México, 1529; Lima, 1540, lunes 29 de mayo, segundo día de la Pascua de Resurrección (1).

La organización de ellas fué difícil en Chile en los comienzos, pues la innata afición española estuvo contenida por razones materiales insalvables. El ganado vacuno introducido en el país, en 1546, con sólo 25 animales, se había propagado escasamente en el territorio y tenía un precio tan elevado que no era prudente sacrificarlo en un sangriento y costoso combate (2).

Sin embargo, calculamos que ya en 1555 se celebraron las primeras lidias en la capital (3). Se verificaron en la plaza mayor, habilitada para ello, con tolderías y tablados en los días de las festividades religiosas de San Juan, el aniversario del patrono de la ciudad y Nuestra Señora de Agosto, o sea, el día del Tránsito.

Para reglamentar estas corridas un tanto irregulares, se reunió solemnemente un cabildo abierto, el 15 de julio de 1575, y los señores justicia y regimiento declararon: "que parece ha habido algún descuido en algunos vecinos en el hacer barreras e algunos no cercan su parte tan bien como se había de hacer". A renglón seguido, dictaminaron que "para que vayan siempre en aumento las fiestas y no falte el hacer dichas barreras, que agora e de aquí en adelante, perpetuamente, en cada un año, se corran toros en esta ciudad las dichas tres fiestas de San Juan, Santiago y Nuestra Señora de Agosto, para las cuales dichas fiestas los vecinos que de presente son e fueren de aquí en adelante, sean obligados a cercar la plaza e hacer las talanqueras con maderas que traigan de sus casas, cada uno la parte que le fuere echada por la justicia de esta ciudad so pena que el vecino que no lo hiciere e cumpliere, incurra en pena de diez pesos, la mitad para la cámara y la mitad para propios. E se pregone e ante escribano público para que de ello conste en todo tiempo" (4).

Razón tenían los vecinos en preocuparse del asunto. pues conocemos un grave caso de peligro salvado, según la tradición, por la milagrosa intervención del beato franciscano Fray Pedro Bardesi. Refiere doña Catalina Arteaga, en el sumario de canonización, que un día viernes en que el siervo de Dios paseaba con su esposo por la calle de Compañía, sintieron gritar: "Cuidado, cuidado que viene el toro", y dando vuelta la cara vieron aproximarse el animal. Sacó la espada Juan Gutiérrez, pero Bardesi lo contuvo diciendo: no hay para qué desenvainarla ante un animal indefenso, y en un gesto que recuerda al maestro San Francisco, digno de un retablo del Giotto. "stendendo il servo di Dio la manica, la mostró al toro, il quale s'inginocchó con ambedue le gambe d'avanti in faccia al detto servo, e-most ando di volerlo accarezzare e di bacciargli la detta manica, glie la bagnó colla schiuma che faceva dalla bocca" (5).

Estas fiestas, tan concurridas y celebradas por el pueblo español, estuvieron sometidas a la condenación pontificia bajo el reinado de Felipe II. El papa Pío V las prohibió en la Constitución de 1.º de noviembre de 1562, que penaba con excomunión a los asistentes y negaba la sepultura eclesiástica a los que murieran lidiando.

La reacción popular no tardó en expresarse, y las Cortes de Córdoba en 1570 y las de Madrid de 1573 pidieron al monarca el restablecimiento de estas diversiones, alegando con habilidad la necesidad de fomentar la crianza de los caballos de guerra para los ejercicios militares. Felipe II delegó ante el pontifice a don Antonio Erazo y Zayas para que tramitara canónicamente el levantamiento de la pena. Gregorio XIII, que había sucedido a Pío V, aminoró las sanciones, consintiendo las diversiones siempre que no tuvieran lugar en los días de fiestas y que se tomaren las medidas necesarias para impedir cualquier accidente o muerte desastrosa. Voces excelsas como la de Santa Teresa de Jesús y Fray Luis de León se hicieron oir ante el monarca que continuó las gestiones, por intermedio del duque de Sessa, que obtuvo finalmente del papa Clemente VIII la Bula Suscepti Muneris, de 13 de enero de 1596, en que se zanjaba definitivamente el asunto (6).

La Constitución dictada por Pio V fué conocida en América. El Cabildo de Santiago, el 10 de julio de 1579, acordó suplicar al señor obispo que diera licencia para que se "corran toros" (7). Pocos años más tarde se suscitaba la duda teológica de sí había o no pecado mortal en asistir a las corridas.

Los vecinos reunidos en Cabildo, en agosto de 1582, declararon que "por cuanto en esta ciudad hay gran escándalo sobre el correr los toros, diciendo no poderse correr sin incurrir en pena de excomunión", ordenaban que se abriere información sobre lo susodicho, alegando en su favor la noticia de la efectividad de las corridas en España y en la Ciudad de los Reyes, cuyo obispo no las había prohibido en el Concilio Limense de 1682, y la necesidad de proseguirlas para "que no cese el arte militar tan necesario que se ejerza en esta tierra por estar en guerra".

Aunque no ha llegado hasta nosotros la información levantada, parece que la decisión fué favorable al vecindario, y de este modo, libre de las recriminaciones eclesiásticas, las corridas de toro fueron echando más y más raíces en las costumbres del país.

En 1612, el Cabildo estipuló en el contrato de monopolio de la carne otorgado a Juan de Astorga la condición "de que la vendiera a tres reales la arroba y que traiga toros dos veces para la fiesta de la ciudad" (8).

El cronista agustino padre Diego de Córdoba y Salinas describe en forma escueta estas primeras diversiones taurinas: "El viernes nueve de septiembre se corrieron toros.
Hiciéronse por los caballeros, que entraron lucidísimos en la
plaza como por los de a pie, estremadas fuertes y siendo mucho los toreadores ninguno salió con detrimento, que la ferocidad de estos animales reconocía y respetaba la santidad
(San Francisco Solano), a cuyo honor se hacían estas fiestas" (9).

A las celebraciones religiosas antes citadas se agregaron pronto las funciones llamadas reales, en honor de la exaltación al trono de los nuevos soberanos, regocijo por el nacimiento de príncipes o recepción de gobernadores, y cuya tradición remonta en España a 1135, fecha de la coronación de Alfonso VII en Varea de Logroño.

Así para festejar la "coronación del rey de romanos", don Fernando III de Hapsburgo, se acordó en 1638 "dar gracias a la Divina Majestad, diciendo misa y haciendo procesiones, y que se hagan fuegos y corran toros y cañas" (10). La llegada del gobernador don Francisco de Meneses, en febrero de 1664, y la exaltación al trono de Carlos II, fueron celebradas con tres días de toros, cañas y comedias.

Durante los siglos XVI y XVII, tanto en España como en las colonias, tomaban parte en estas fiestas, no los toreadores de oficio nacidos de baja condición, sino hombres de un rango social más elevado, nobles que querían lucir su destreza de rejoneros en la equitación y en la esgrima. No hay que olvidar que el toreo a caballo se remonta a los tiempos del Cid Campeador, y Rodrigo Díaz de Vivar fué el primer adalid cristiano que allá por los años de 1040 dió muerte a varios toros con su caballo, alanceándolos, compitiendo su valor y destreza con los caballeros musulmanes, a los que sobrepujó en tan alto grado, que produjo en ellos despecho y admiración, y entusiasmo en el rey Fernando I de Castilla.

Confirmación documental de este aserto encontramos en las Actas del Cabildo de Santiago. El 7 de noviembre de 1665 se acordaron tres días para las fiestas de toros del Apóstol Santiago, y se fijó el orden de preeminencia: el primer día saldría al frente de la cuadrilla el corregidor y justicia don Melchor de Carvajal; el segundo, el alcalde de primer voto don Joseph Guzmán; el tercer día, el maestre de campo don Alonso Rodríguez de Ovalle. En 1671 encontramos estampado el hecho que los cabildantes suplicaron al presidente y gobernador don Juan Henríquez que saliera de cuadrilla en los toros (11).

La costumbre de entregar los festejos a personas de distinción y fortuna trajo consigo "muy grandes gastos" para los alcaldes y justicias, originándose con ello ruidosas competencias que hubo de dirimir la autoridad. Conocemos el caso ocurrido en Santiago, el 23 de julio de 1672, en que se jugaron toros en la plaza pública. Corrió la justa el alcalde don Pedro Irarrázaval v Andía, "y estando en costumbre que el alcalde es el que cortege a la Real Audiencia", Irarrázaval abandonó violentamente el recinto, negándose a pagar el refresco a las autoridades. La justicia condenó el desacato con la multa de \$ 500. Embargada la propiedad de Irarrázaval en Renca, salió a la defensa su propio padre, don Antonio de Irarrázaval, que dió como excusa la Real Cédula, de 12 de agosto de 1650, que ordenaba a los propios el pago de los gastos. Hacía mención en su alegato del hecho que si bien había obligación de dar colación en semejantes fiestas, como se hizo en las reales que se celebraron para el nacimiento del príncipe don Felipe, no habían dado colación ni el alcalde don Felipe Erazo, ni el capitán Miguel Zamorano, ni Juan Velásquez, ni Tomás de Contreras, en ocasiones semejantes. El fiscal mantuvo, sin embargo, la condena, sustentando el principio que no era por el hecho material de la colación, gasto que no alcanzaba a 20 pesos, sino por la intención de Irarrázaval de desairar a la Audiencia en dicho día (12).

La entretención taurina se difundió a lo largo del país en el siglo XVII. Así en La Serena, el 24 de agosto, la fiesta de San Bartolomé, patrono de la ciudad, estuvo realzada a partir de 1692, primera fecha de que haya constancia en las Actas del Cabildo, por el júbilo tauromáquico de sus habitantes. El 15 de julio de dicho año se comisionó al capitán Melchor Fraite para que hiciera traer los toros que debian lidiarse en las susodichas festividades. Al año siguiente recibia pareja comisión el regidor Galleguillos, que reunió en las haciendas del partido las reses necesarias. Según se desprende del contenido de las Actas, las corridas tenían por teatro el solar que poseía, en la Plaza de Armas, el sargento mayor Jerónimo Pizarro Cajal, a cargo de quien corrieron las fiestas de 1696 (13).

Función de relevante importancia fué la celebrada en Concepción, a mediados de 1693, para celebrar la llegada del nuevo presidente don Tomás Marín de Poveda y su casamiento con la señorita doña Juana Urdaneta, hija del marqués de Villa Fuerte, uno de los personajes más encumbrados del Virreinato. Se representaron al intento catorce comedias y hubo tres días de regocijo taurino (14).

Al comienzo del siglo XVIII, con la decadencia del toreo a caballo, deporte voluntario de la gente distinguida y un ejercicio de destreza e intrepidez al cual se dedicaban con predilección los nobles y caballeros, vino el florecimiento del lidiar a pie, que originado en Andalucía transformó por completo la tauromaquia. El torero pasa a ser un profesional. Al toreador noble que se conformaba con dejar el bicho fuera de combate y declinaba en gentes asalariadas el darle remate y muerte, lo sucede el matador de oficio remunerado que proviene de las más bajas capas de la sociedad.

Hubo en el proceso una etapa intermedia, y todavía en 1748 podemos observar esta transición, en el caso del capitán Pedro Pérez de Valenzuela, que salió a torear arriesgando su vida en la jura de Fernando VI y obtuvo por ello una gratificación (15).

El toreo a pie tuvo denodados impugnadores en España y aun entre nosotros, como se desprende de la existencia en las bibliotecas coloniales de algunos de estos tratados jocosos "encontrados algunos entre las ociosidades de un difunto que en tiempo de su vida picó en aficionado" (16).

La consecuencia de esta transformación de las costumbres taurinas se hizo notar de preferencia en el arreglo de los cosos. Entretanto las fiestas fueron un regocijo público o un deporte caballeresco, se celebraron tanto en España como en Chile en las calles y plazas públicas, bien atajadas en sus accesos para impedir que salieran los toros del recinto, como en el caso ingenuo de Fray Pedro Bardesi. "En el siglo XVIII comienzan —escribe Cossio— a construirse plazas, primero provisionales de madera, desmontables, por cuenta de la institución que había de beneficiar la fiesta. Así la Real Maestranza de Sevilla poseía ya en 1707, en el lugar próximo al río, llamada del Arenal y también Resolana, una plaza de madera de forma cuadrilonga, cerrando uno de sus lados la tapia del convento del Populo (17). A mediados del sigio

las ciudades importantes de España contaron con plazas permanentes bien construídas. Madrid, en 1754; Sevilla, 1760; Zaragoza, 1764" (18).

Casi al filo de estas fechas principiaron en Chile idénticas tentativas, aunque todas ellas debieron enfrentarse con la porfiada oposición eclesiástica, que sometía estos espectáculos a una rigurosa vigilancia.

El más bullado de estos procesos tuvo lugar en 1732, a raíz del terremoto que asoló las ciudades de Chile. Los capitanes Diego Valle y Joseph Requena, miembros de la Cofradía de Nuestra Señora del Socorro de la Viña, organizaron en el barrio de la Chimba una corrida de toros, con el objeto de allegar fondos para reparar los estragos producidos por el sismo en la capilla de los devotos. Al saberse la organización de la fiesta, el obispo de Santiago, el licenciado don Pedro de Azúa, se dirigió presuroso a las autoridades para impedir el espectáculo. El obispo hacía ver en una extensa nota "los fundamentos que nos deben retraer en lo respectivo a tales diversiones para que no se experimente la disonancia en tiempos tan calamitosos, de lidiar toros en público con el título de cofradía bajo la sombra de la sagrada religión". Aunque reconocía que lidiar toros "no era intrínsicamente malo", sin embargo, "en la dispensa debían quedar exceptuados los religiosos como también que no se hicieren en dias festivos como dedicados al culto divino". Insistía el obispo en la inoportunidad de la fecha. "El tiempo -alegaba- no puede ser más impropio, pues tenemos contra nosotros el azote de la divina providencia, pues en más de tres años que empezó la seca general del reino no han cesado los recuerdos incesantes de la divina providencia en más de un año de formidables temblores."

Al recibo de la nota, el gobernador envió exhorto al corregidor, y éste a su vez al franciscano Fray Pedro Godov, quien hizo todo lo posible para evitar el "profano festejo". Por último, el obispo expidió excomunicación mayor sentencia ipso facto incurrendi, a todos los feligreses que asistieran a las lidias. Primó a pesar de todo la pasión tauromáquica, y al llegar el notario Luque Moreno a certificar el hecho "como a las seis de la tarde estaban completos todos los tablados y al mismo tiempo jugándose toros". Abierto el proceso se ordenó poner cédulas en las iglesias con los nombres de los que habían asistido a la corrida. El Cabildo se reunió solemnemente el 20 de febrero de 1732, para "ver manera de evitar el detrimento de las almas". Los autos del fiscal vinieron a terminar en un generoso perdón para los asistentes, en gracia de haberse autorizado de antemano la corrida (19).

Este desacato e irreverencia tuvo repercusión en el Sínodo Diocesano, celebrado por el doctor y obispo Pedro Felipe de Azúa e Iturgoyen, que una vez más insistió en que no se jugaran toros los días de fiesta, y, sin duda, como reminiscencia de la bullada corrida del barrio de la Chimba, el Sínodo prohibió "las fiestas de campaña de las cofradías, el organizar comedias, toros ni otras diversiones profanas" (20).

Al comenzar el activo epicospado de don Manuel Alday y Aspée, preocupaba vivamente a la ciudad la carencia de buena agua potable y se trataba por medios expeditos de habilitar una pila en la Plaza de Armas y conducir a ella el agua de San Ramón. Para satisfacer esta imperiosa necesidad comunal los vecinos idearon financiar la empresa por medio de los beneficios pecuniarios de un corral permanente de toros. Alday se opuso tenazmente a ello, y en una larga carta fechada a 26 de noviembre de 1757, hizo ver los inconvenientes morales de esta innovación peligrosa, que era para el piadoso obispo "una incitación a las mujeres a la vanidad y un aumento de los gastos que hacen para presentarse lucidas" (21). Tres años duró la porfiada resistencia de Alday, y aunque sus escrúpulos no fueron vencidos, en 1760 se autorizaron los permisos para un toril provisional. La gestión corrió esta vez a cargo de la Hermandad de los Pobres, cuyos fines benéficos eran los de proveer a las entradas necesarias para la mantención de los presos de la cárcel. El Cabildo consultó al obispo que insistió con porfiada entereza en sus arraigadas ideas. "Los presos de la cárcel se mantienen perfectamente escribe en la respuesta-, sin necesidad de que haya corral de toros que por lo demás, van a ocasionar grandes gastos de todo punto de vista inútiles." Agregaba, además, que era perjudicial la medida, "porque ordinariamente salen heridos algunos de los que lidian toros como se expresa en los informes del padre prior del Hospital de San Juan de Dios, ya sea por su poca destreza, ya porque las gentes de castas que aquí suelen dedicarse a este ejercicio, es generalmente inclinada a las bebidas fuertes y con la abundancia de las que en tales días se venden en la plaza se entregan a ellas. Con que así como lo juzgan se ponen más adelantados y van también más expuestos a las desgracias que se experimentan" (22).

En cuanto al espectáculo argüía que, como "permanecen abiertas las ventas de dulces, refrescos y otros licores, con este motivo y de algún instrumento músico que se toca, concurre mucha gente de ambos sexos.

"Y, según el estilo antiguo de la nación, los hombres embozados con capa larga y sombrero gacho, y las mujeres tapadas con mantilla en la cabeza así andan a pelotones paseando el circo, así se sientan en los tablados y aposentos de la barrera baja, todo lo cual denota los inconvenientes que han de seguirse, si se mantiene esta costumbre" (23).

El Cabildo volvió, sin embargo, a insistir en su opinión y no contento con acordar "tres días de fiesta" en beneficio de los encarcelados, elevó hasta el rey un memorial para hacer permanentes las corridas, en forma "que tenga esta ciudad alguna diversión honesta, no teniendo agora en que entretener la notoria ociosidad de tan crecida plebe de que resultan los excesos que constantemente se experimentan" (24).

Las corridas autorizadas se corrieron en una plaza provisional, la primera del país, que construyó presuroso el maestro Briceño y cuyo plano damos en ilustración. Joseph de Lara se encargó de traer los toros, y Juan de Solís de repartir los sitios para las ventas. El resultado arrojó un total líquido de ganancias de 840 pesos en beneficio de los presos de la cárcel (25).

El obispo Alday, no contento con el giro que dieron al asunto las autoridades, hizo de ellas capítulo en el Sínodo

Diocesano que por su iniciativa se reunió en Santiago, en 1763. En la constitución 4.º del título XX, además de insistir en la prohibición de celebrar corridas en los días de fiestas de guardar, se acordó dirigirse al Gobierno para que prohibiese aquel concurso de embozados y tapadas y se tomasen las providencias conducentes para el remedio de tamaño desorden. El gobernador don Antonio Guil y Gonzaga expidió en tal sentido un Bando de Buen Gobierno, el 16 de octubre de 1763, en que ordenaba "que siempre que se lidiasen toros en la plaza mayor o en cualquier sitio, ciudad y aun de los que se juegan en campaña", debían tomarse las debidas precauciones.

Las corridas debían terminar un poco antes del toque de oraciones y los concurrentes debían recogerse a sus casas, sin volver por ningún pretexto a los famosos tablados en que se vendían licores y se efectuaban diversiones ilícitas. La trasgresión del bando era penada con cien pesos de multa que se aplicarían a los reos de la cárcel "si era caballero el trasgresor reservando para las señoras la aplicación que corresponde a la falta de respeto a los superiores mandados. Si el culpable resultaba "ordinario", la primera vez que cometía la falta era penado con cincuenta pesos de multa y la segunda con cien azotes y un año de destierro a la Isla de Juan Fernández. Para las mujeres del pueblo, la pena consistía, la primera vez, un mes de cárcel y la segunda un año de reclusión en la casa de recogidas. Tan enérgicos castigos se extendían a los tablados que tuvieran música y a las mujeres que se quedaran en el ruedo después de la oración con el pretexto de las ventas, "pues antes de ellas deben hacerlas conducir a sus casas o

guardarlas en los mismos retretes, a fin de que éstos queden solos" (26):

Los intereses materiales y un fondo común de instinto taurino que fermentaba en la sangre de los moradores de Santiago del Nuevo Extremo triunfaron, como apunta Ricardo A. Latcham, del celo piadoso del obispo Alday.

En agosto de 1772, el activo corregidor de Santiago, don Manuel Zañartu, cuya sombra aun vaga en la tradición y en la leyenda, animado por el doble propósito edilicio de "formar una alameda que por su hermosura y delineación corresponda a las mejores de Europa", y de procurar "estaciones alegres para el dilatado vecindario que tanto clama y desea las diversiones honestas y públicas para evitar algunas otras menos decentes", pidió autorización al gobernador don Francisco Javier Morales y Castejón para celebrar dos corridas anuales de toros.

El 1.º de septiembre le fué otorgada la licencia con las precauciones que evitaran "el más remoto peligro de escándalo". La contrata fué delegada en la persona del asentista don Juan Antonio de Santa María, ante el escribano público don José Antonio Gómez de Silva, bajo condiciones que forman un verdadero reglamento y ordenanza de la plaza de toros. El subastador se obligaba con todos sus bienes habídos y por haber a respetar el contrato de diez años y el canon de \$ 1.000 anuales y 100 por cada día de toros. Las corridas debían verificarse en diciembre y febrero, entendiéndose por corrida un período de cinco días. Quedaban por cuenta del asentista los gastos de acarreo y arriendo de los toros, el pago

de los toreros y la formación de la plaza y su refacción, señalándose como sitio apropiado "la Alameda adentro". El corral debía estar continuamente cerrado y al cuidado de una persona de satisfacción, y los días de lidia debía abrir las puertas a las siete de la mañana y cerrarlas al toque de oraciones. Si se encontrara después de estas horas a cualquiera persona dentro, "siendo plebeyo se le aplicarían las penas de un año de cadena y si fuere mujer otro tanto de prisión en las Recogidas, y al noble doscientos pesos aplicados a la obra del puente". La plaza debía tener dos piezas o palcos, con la decencia que corresponde; la una para los señores presidente y oidores de la Real Audiencia y la otra para el ilustrísimo Cabildo, Justicia y Regimiento, prohibiéndose que fueran "ocupadas por personas que fueran otras que las mismas que corresponden aunque en realidad se hallasen desocupadas". Se establecía, además, una formal división entre la gente ordinaria de ambos sexos y la nobleza que debía ocupar los cuartos bajos o altos. Se permitia la venta de refrescos a excepción de todo licor, bajo las más severas penas. Ocho días antes de la corrida, carteles públicos en sitios espectables debian dar cuenta de "la calidad y circunstancia de los toros". La entrada y salida de los bichos debía ser por el medio de la caja del río y los animales no debían salir del toril sino hasta la media hora después que terminase el concurso.

Aceptado el contrato por ambas partes, presurosamente don Francisco de Borja Lecaros y don Pedro del Villar pusieron obra a la construcción del tablado provisorio.

Las expectativas cifradas por Santa María se vieron entrabadas, sin embargo, por la "poca gente en su concurso" y por los apreciables gastos que demandaban los toreros, toros y refacciones. Pronto el asentista recibió como ayuda excepcional los derechos a la cancha de gallos, pero a pesar de ello el fracaso financiero lo obligó a pedir la cancelación o modificación del contrato, pretensiones que fueron rebatidas con su energía habitual por el corregidor Zañartu.

Las lidias continuaron celebrándose durante estos años con escaso público, y hubo de recurrirse a un cambio en las fechas, los meses de octubre y diciembre, para evitar la competencia con las andadas y carreras de caballos de Renca.

En 1778, el fiscal don Lorenzo Blanco y Cicerón intervino en el asunto. Se extrañaba en su escrito que "habiéndose dado principio a la formación de la Alameda se la hubiera dejado sin más adornos que unos sauces mal plantados en un terreno desigual, pedregoso que unas veces inundaba el agua y que lo más del verano se pasaba sin recibir lluvias, pudiéndose hallar a la sazón en estado de competir con las mejores de otras ciudades en que tal vez no se encontraran las proporciones de éstas, en donde con muy poca industria y menor gasto, por lo fértil de la tierra, se forman los más deliciosos y primorosos huertos y jardines de toda especie de árboles, plantas y flores".

Apoyado en esta cláusula no cumplida del contrato, Blanco y Cicerón ordenó la suspensión de las corridas permanentes (27).

La medida se mantuvo por algún tiempo, sin faltar por ello las funciones ocasionales de homenaje. En 1783, en vista de la escasez de dinero para la refacción de las casas del Ayuntamiento, se otorgaron los permisos para una nueva subasta pública. Las corridas de 1783 corrieron al cuidado de don Agustín de Arguelles, alarife de la ciudad; las de 1784-1785, fueron rematadas por el maestro don Ventura Carrasco en la suma de \$ 800 anuales. En 1786 "las corridas de las carnestolendas" se adjudicaron al mejor postor don Francisco Azócar, que, además del pago de \$ 500, se comprometió a "dejar el mejor sitio a la Audiencia y al Ayuntamiento" y a costear el consabido refresco (28).

A partir de los primeros años del siglo XIX, la costumbre de las subastas pasó a ser la modalidad obligada en estas entretenciones. En 1801, el presidente don Joaquín del Pino, preocupado por la alarmante decadencia de la lotería, remató por un plazo de cinco años el derecho de organizar tres corridas anuales. El subastador José Antonio de la Rosa, ayudante mayor del Regimiento de Pardos, se vió envuelto en duros conflictos. Hubo protesta en su contra por ser "De la Rosa esclavo, y por lo tanto, incapaz de igualar contratos a más de ser un infeliz de extremada pobreza". Sin embargo, la oportuna fianza que le otorgó don Manuel de Echevers vino a solucionar el impasse.

Las condiciones generales de los contratos son equivalentes a las ya enumeradas para el año de 1772. Se acortaba si la duración de las corridas de cinco a tres días y se fijaban como más convenientes los meses de diciembre, enero y la época de las carnestolendas. El sitio elegido fué el Basural de Santo Domingo, donde se levantó un cómodo y enorme anfiteatro con capacidad para tres mil personas.

Para evitar las consuetudinarias embriagueces y otros excesos condenables se controlaron con rigor "las músicas y bailes", y los tablados y ventas fueron dotados de un servicio de luz por faroles potentes que alejaban el peligro de una penumbra invitatoria (29).

Los remates continuaron, así, efectuándose con regularidad, hasta la época de la Independencia. Fueron pugnas violentas y a veces hubo necesidad de veinte y seis pujas para encontrar la persona capaz de cumplir el contrato y ofrecer las garantías de rigor. Los más connotados subastadores fueron don José Antonio Rubio, empresario teatral; don Andrés de Villarreal y don Manuel Antonio de Figueroa (30).

Desarrollo parecido al que tenemos ya visto en la ciudad de Santiago vemos repetirse, a través de una abundante documentación, en las demás agrupaciones urbanas del país y aún en las apartadas regiones agrarias.

La evolución de las lidias en La Serena puede comprobarse con toda fidelidad y detalle en las Actas del Cabildo. En 1704 se comisionó, como en años anteriores, al regidor don Manuel Ignacio de Barrios para que hiciera traer de los predios comarcanos los toros que debían lidiarse en la fiesta tradicional de San Sebastián, autorizándole al mismo tiempo para obligar a los "naturales y mulatos libres para que los trajeran a la ciudad".

Corridas extraordinarias hubo en 1708, con ocasión del regocijo por el nacimiento del príncipe heredero Luis I, y en la plaza principal se celebraron cuatro justas taurinas, dos de ellas costeadas por los vecinos nobles y dos por las compañías

de milicianos a caballo. Se jugaron un total de 30 toros, escogidos en las vacadas de los aledaños. Las de 1722 tuvieron parejo brillo, y el regidor José de Vega y Olivares pudo obtener pingües donaciones de los acaudalados vecinos. El marqués de Piedra Blanca de Huana entregó cuatro reses mayores para el jolgorio público, y lo siguieron en munificencia la sucesión de Bartolomé Pastene Salazar, doña Francisca Gallardo, Juan Esteban de Echeandía, Juan de Vega, Marcos de Vega, Clemente Marín, los Araya (de Punitaqui), los Alfaro (de Manquehue), Antonio Villarreal, José de Olivares, Agustín Cortés y Nicolás de Aguilera.

La religiosidad ambiente suspendió por algunos años estas diversiones, con el objeto de evitar por el buen ejemplo y conducta la amarga sequía que tronchaba las mieses y ponía una doliente amarillez en los sembríos.

Volvieron a celebrarse corridas en 1730, con ocasión de la visita del obispo de Santiago don Juan de Sarricolea y Olea, y en honor de tan alto personaje, el Cabildo ordenó que los encomenderos cerraran las cuatro esquinas de la plaza, encomendándose a los oficiales de los gremios de platería y sastrería la construcción del toril y cepo, y a los arrieros, el transporte de la madera y los látigos necesarios para delimitar el redondel. Los mulatos trabajaron afanosamente en la faena taurina, realzada por la generosidad de las clases aristocráticas que compitieron en hacer ligera y agradable la estada del bondadoso prelado santiaguino (31).

La más completa descripción de una fiesta de toros en La Serena es la que inserta su cronista oficial, don Manuel Concha, al describir la aclamación y jura de nuestro rey señor don Fernando VI, el año de 1747:

"Lunes y martes se emplearon en la disposición de la alegre celebridad de jugar toros, los que los ilustres encomenderos de esta jurisdicción habían liberalmente franqueado, y la eficaz actividad del señor corregidor don Francisco Marín había juntado; cercóse la plaza y en su contorno se fabricaron muy lucidos y bien dispuestos andamios, y el día miércoles estaba todo dispuesto y prevenido, y los andamios poblados de la bizarría y belleza de las damas y señoras de esta ciudad, y una compañía de infantería puesta en medio de la plaza para el cuidado de despejarla, fuera de la que estaba en el cuerpo de guardia acuartelada, entraron los toreadores con un lucido y numeroso acompañamiento de caballeros, todos bizarramente vestidos y montados en buenos y briosos caballos bien enjaezados, con armonioso aparato de instrumentos sonoros, a los que correspondían las cajas y pífanos de la compañía que estaba en la plaza, paseando por frente del carro, por disposición del sargento mayor de la plaza a quien se había conferido la llave, hizo soltar un toro bravo quien desempeñando su veloz fiereza con cuantos encontró por delante, que, aunque repentinamente sorpresos, toreadores y acompañantes se desempeñaron con brioso denuedo saliendo del empeño estocada por cornada y retirándose el acompañamiento se desempeñaron los toreadores en muchos y bizarros lances en el resto de la tarde en los varios y bravos toros que se soltaron a la plaza.

"Día jueves se procedió en esta festiva y gustosa diversión con el mismo aparato y lucimiento, empeñándose los toreadores con honroso denuedo y brío por lo que resultaron célebres lances a pie y a caballo y terribles accidentes con aumento de algunas invenciones que causaron un muy gustoso y plausible divertimiento a todo el concurso, en toda la tarde.

"Día viernes, se siguió en esta lid con distinto modo por haberse armado dos cuadrillas de enmascarados que con risibles demostraciones, entraron a la plaza dando un paseo en su contorno, celebrando a trechos célebres entremeses, a cuyos tiempos se soltaban los toros a propósito, de lo que resultaban lances y pases risibles, lo que ejecutados corrían sus carreras a los andamios, arrojándoles cantidad de grajeas y flores a las damas que en ellos estaban.

"Para el tercero y último día de toros, había dispuesto el que se pusiese una pila de vino en la plaza, bien dispuesta y adornada para la celebridad y refresco del gentío, la que empezó a correr desde las cuatro de la tarde y corrió hasta las siete y media de la noche, en cuyo intervalo se pasaron muchos y sazonados chistes entre la variedad de aficionados que a ella acudieron, por la frecuente repetición de los brindis, a la salud de nuestros señores; y estando muy divertidos en este asunto y olvidados los toros, se les soltó uno con las astas despuntadas que con veloz carrera se puso sobre ellos y los metió en horrible confusión, y por la huída de la turba, no hallando más bulto con quien embestir, más de la mesa, en donde estaban puestas las vasijas atestadas de vino, y las esparramó todas y luego embistió con alguno que se había guarecido en la pila hasta que se quedó dueño de ella y del campo, por lo que los

fugitivos rehaciéndose empeñados a que muera el toro, al cabo de muchas y célebres bregas, lo mataron y volvieron al refresco de la pila con mayores ganas y sociego, en el cual los cogió la noche con aumento de muchos convidados" (32).

La plaza de toros de Valparaíso estaba situada en el sitio de la actual Plaza Victoria, antiguamente llamada Plaza del Almendral, eriazo que servía de alojamiento a las carretas, y que algunas veces barría el océano en sus mareas. Se lidiaban también toros en la plazuela de San Francisco. El ingeniero francés Amadeo Frezier nos ha dejado una descripción del espectáculo taurino que le tocó presenciar en 1712, durante la Fiesta del Rosario. "En los tres días siguientes - apunta el acucioso viajero- un particular dió al público una fiesta de corrida de toros que me pareció poco interesante, pues nada había que mereciera mirarse fuera de un hombre a horcajadas en uno de esos vigorosos animales, con espuelas armadas de rodelas de cuatro pulgadas de diámetro, según la moda del país. Estas corridas se efectúan en una plaza rodeada de escaños repletos con tantos espectadores como habitantes hay, pues esta diversión les agrada mucho" (33).

En San Felipe el Real, desde los tiempos en que fué corregidor don Pedro Cañas (1782) se aplicó al costo de la fiesta del patrón de la ciudad "el arriendo de la plaza de toros que suelen jugar en las pascuas de la natividad del Señor". Esta costumbre fué seguida por el corregidor Fernando José de Polanco (1785-1790), pero al finalizar su gobierno no se celebró en el partido la fiesta de San Felipe ni tampoco la acostumbrada misa del 4 de noviembre por la salud del monarca. Durante la gira por las regiones del Norte, el Presidente don Ambrosio O'Higgins agregó las entradas del ramo de toros a los propios de la ciudad y bajo esta nueva modalidad, en 1794, Pedro de Castro, y en 1795, Cristóbal de Abadía, remataron la plaza en quinientos pesos.

A la sombra de estas fiestas religiosas "con pretexto de aplicar sus productos para devociones de santos", se produjeron "desórdenes, daños y pecados", que ofendían el culto con escarnio de la sagrada religión. En 1794, la Fiesta de Nuestra Señora de la Merced fué de tal manera escandalosa, que el subdelegado intervino en el asunto, denunciando los hechos acaecidos a las autoridades supremas del reino. Algunos regidores defendieron la medida del Cabildo al permitir dichas fiestas, "alegando que era costumbre se permitiese por los señores corregidores y subdelegados, los juegos de rifas y tablas pintadas y no otros de naipes y suertes prohibidas, las noches de las funciones y corridas de toros que anualmente se han hecho en la fiesta de Pascua y a efecto que tengan diversión la gente del vecindario y las compañías milicianas que acuden a las reseñas y alardes gentiles".

Las incidencias culminaron el día de la subasta de los ramos de propios, en 1796. Una vez terminado el remate de los pisos de la pescadería, carnicería y nevería, el subdelegado don José Antonio de Echeverría puso el pregón de la cancha de toros, omitiendo la autorización para los juegos de rifas y tablas. Los miembros del Cabildo se opusieron al remate basados en que no era "regular perturbar el orden consuetudinario". Echeverría hizo llegar sus quejas hasta el poder central en una acalorada requisitoria en que exponía los estragos del

juego entre la gente de campo, "que viciadas no dejaban prenda de su cuerpo que no malbarataban, en tal grado que muchos fiban a sus casas a pie, sin caballo, avío ni poncho, debiendo más de lo que importaban los frutos de sus cosechas, de que seguían los disgustos con sus mujeres y repetidas quejas de los habilitadores, obligándoles a desamparar sus casas y familias de temor a las ejecuciones".

El probo subdelegado sintió descargada su conciencia al recibir la aquiescencia del presidente de Chile a sus justas recriminaciones.

En adelante se procedió al remate de la plaza de toros, sin permiso para juegos de envite y de azar. Las condiciones del subastador se fijaron en la forma siguiente: debía costear el cerco de la barrera; fabricar el andamio para los señores del Cabildo y su familia y adornarlo con cortinas y alfombras, y ofrecer a la hora oportuna un adecuado refresco; el toril debía estar cercado con tres corridas de vigas; separados los asientos de las clases sociales con vallas delgadas, y cubiertos de faquina para reparo del sol; contra la barrera se autorizaba "al mujerío pobre", para la venta de refrescos y dulces y "cena para los milicianos que vinieran a mercarla en las horas de la noche" (34).

Petorca tuvo también famosas corridas de toros en la festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, el 24 de septiembre. Fueron autorizadas por el gobernador O'Higgins como una forma de adelantar las obras locales, entre otras la cárcel pública (35).

Se distinguió por su destreza en estas lidias Juan Olmos, que derribaba un toro sujetándolo por la cola. "Del célebre y heroico petorquino Bueras —es ribe Vicuña Mackenna— cuentan que entró a un corral de toros bravos en San Lorenzo, y sin más armas que unos enormes estribos, peleaba con ellos y no salía del palenque hasta no aturdir una media docena" (36).

En Huasco, el subdelegado Del Villar preparó las primeras festividades taurinas al recibir la noticia de la exaltación al trono de Carlos IV, el 13 de septiembre de 1789. "Estas corridas — apunta el historiador de la villa, don Joaquín Morales— principiaron a celebrarse en la plaza principal, que entonces sólo estaba rodeada de murallas por todos sus lados, siendo de notar que se lucía siempre en estos juegos un famoso torero que llamaban "El Cojuelo", y hasta 1818, cuando se celebró la jura de la Independencia, vemos estas aparatosas y sanguinarias manifestaciones como resabios de la Colonia, así como los alegres fandangos en que las castañuelas y el golpe de los talones daban tanto donaire a las simpáticas y graciosas hijas del Huasco" (37).

Bosquejada la sucesión cronológica de la evolución de las corridas de toros en Chile, intentamos ahora ofrecer una visión genérica de su individualidad, con ayuda de los cabales inventarios que hemos reunido sobre las lidias de 1783, 1784, 1789 y 1793 (38).

Días antes de la fiesta el pregonero iba fijando carteles en lugares visibles con el detalle y circunstancia de la función. Tenían lugar de preferencia en los meses de octubre, diciembre, enero, febrero y la época de las ruidosas carnestolendas coloniales bajo el imperio de la locura de la chaya y de los chalilones.

Los toros eran seleccionados en un número variable de 50 a 70, en los potreros o vacadas de don Manuel Mena, Lorenzo Gutiérrez. Domingo Salamanca o don Francisco de Borja Valdés, siendo de allí conducidos por los vaqueros y capataces al potrerillo que poseían los propios de la ciudad en las inmediaciones de Santiago.

No tenemos noticias fehacientes de la existencia en Chile de castas taurinas especiales. Amunátegui afirma "que se criaban novillos especiales en soledades agrestes para que acometan con más ferocidad" (39). Vicuña Mackenna agrega a este tenor que "tenían conquistada fama de indómitos los toros de Chada y los del Tambo de Colina, hacienda del alférez real don Diego Larraín, porque los hatos alzados en los impenetrables espinares no salían a rodeo por muchos años" (40). Predomina, sin embargo, entre los tratadistas hispánicos por ejemplo, Cossio-, la idea que en general "la vida fácil y abundante de las tierras vírgenes americanas hacía propender el ganado hacia la mansedumbre, ya que no se acostumbraban a la lucha entre ellos ni con el medio" (41). El jesuíta Gómez de Vidaurre incide en esta consideración: "todos estos animales · viven libremente en el campo y en la noche se encierran solos en unos grandes corrales de cielo descubierto, para impedir que no se hagan montaraces como le llevan algunos por haberse descuidado en esto" (42).

La calidad del animal variaba según la zona. El abate Molina hizo la observación de que el ganado de cuerno se había acomodado a la división natural del país, en forma que "los bueyes marítimos no son tan grandes como los de los llanos mediterráneos, y éstos son menores que los que nacen en los Andes".

Eran en general de "corporatura grande", y algunos alcanzaban un peso de 1.425 libras. Se caracterizaban por sus enormes cuernos, "mucho más gruesos y a proporción largos que los de Europa, que les sirven a los indios —observa Molina—, para hacer vasos de once a doce pulgadas de circunferencia" (43).

Al cuidado de los capataces, los animales eran traídos a Santiago por la caja del río y encerrados de noche en el cepo de la plaza, costumbre tradicional que se observaba con puntualidad para impedir el desconcierto y la peligrosa diversión popular que ocasionaba el desbande de los toros en las calles.

Podemos imaginarnos con facilidad el aspecto exterior de la plaza gracias al croquis que acompañamos en lámina N.º 2. En las llamadas funciones reales, que tenían lugar en el recinto de la Plaza de Armas, el maestro mayor de carpintería quedaba a cargo de la construcción. Se formaba un ruedo de unos cincuenta metros de diámetro, con una valla de una altura aproximada de 1.60 en que se apoyaban las graderías divididas en sectores.

Los materiales empleados en la construcción eran por término medio de 15 vigas, 200 tijerales, 350 tablas y 76 cuarterones y tres cueros de vaca para trenzar los látigos que separaban las localidades.

Las barreras se levantaban alrededor de la plaza en cuatro frentes: la principal, que miraba a la puerta del perdón de la antigua Catedral o a la fachada de Toesca a partir de 1790, era la barrera de la sombra; la segunda hacía frente al Palacio de la Audiencia, y las dos inferiores, los tendido de sol, ceñían los portales de Sierra Bella, y el recinto de la pescadería y el abasto, edificios que el corregidor Zañartu levantara en la intersección de la calle del Puente. Según el ceremonial para la jura y aclamación de un nuevo soberano, el recinto debía repartirse en la siguiente forma: "para el tablado de la Real Audiencia y Cabildo Secular, 30 varas; para el Cabildo Eclesiástico, doce varas; a la Real Universidad, ocho; a cada uno de los colegios, seis; cuatro a cada uno de los escribanos públicos del número, en lugar de los cuatro que se les dará bajo los arcos de las casas del Cabildo y a cada uno de los tenientes rejoneadores, que son cuatro, otras cuatro varas, y el resto se vende a particulares por el comisionado para ayudar las costas de las mismas corridas" (44).

En el sitio más visible se construían los cuartos o palcos del presidente de la Real Audiencia y del Cabildo, adornados con colgaduras, damascos y cortinas; asientos de cojines de seda y alfombras de mano. Coordinaba y reunía estos cuartos en su decoración barroca la intención arquitectónica de toda la plaza.

En los bajos estaba el estrado para la orquesta de cuatro a siete instrumentistas, a cargo, en las postrimerías coloniales, del maestro Marcos Matías Robles, el padre del autor de nuestra primera y olvidada Canción Nacional, quien, como veremos más adelante, a sus dones de músico unía los de experto torero.

En los días de recepción oficial se fingían en la plaza artificios decorativos. A veces una alameda figurada, a base de columnas forradas en cotense y revestidas con guirnaldas de arrayán florido. En los contrahechos arbolitos se colgaban faroles, "lámparas de sebo mezclado con alquitrán y aguardiente", luz fría y mortecina que avivaban en los palcos principales, suntuosos velones en marco de cristal. Para estas solemnes ocasiones, los maestros de pintura se afanaban blanqueando las paredes de la Audiencia, los portales y abaratillos, y colocaban en las cuatro esquinas figuras de papel pintado conde debían arder en la apoteosis final los fuegos de Bengala.

La concurrencia se repartía, conforme a una estricta y cerrada división clasista, en las aposentadurías de las barreras o en lo alto de los palcos. A veces se adornaban también los balcones de la plaza con flores y colgaduras de reposteros heráldicos adamasquinados, digno marco para la belleza de las mujeres criollas "que concurrían —según atestigua John Byron, el gruñón abuelo del poeta romántico— más para que las admiren que para divertirse con un espectáculo que sólo puede causarles horror".

Las funciones estuvieron, en los primeros tiempos, a cargo del segundo alcalde, pero los subidos gastos que ocasionaba el pago del obligatorio refresco a las personas de distinción hicieron surgir funcionarios de número. El comisionado, a su vez, delegaba parte de ellas en un juez, función que recayó a menudo en las vísperas de la Independencia en Mariano Barros, maestro de ceremonias, mulato dicharachero y hábil arpista, de dudosa actuación en la época de García Carrasco.

El aspecto de la plaza era animado, y desde temprano las graderías eran ocupadas por los espectadores que daban la sensación de una masa confusa de cabezas con puntiagudos bonetes, en contraste con el perfil elegante de los palcos superiores.

A la hora de la función, el Cabildo acudía a buscar al presidente, que montaba su calesa policromada de cuarteados overos. La "suiza", guardia formada por elementos populares, seguía el carruaje, armado de alabardas, dardos y cuchillos resplandecientes. La escolta lo conducía hasta el palco.
Sentado el presidente junto a los oidores de la Audiencia y
cabildantes, entraban a la plaza los encargados de la fiesta:
en el siglo XVII, los dos alcaldes; en adelante, el comisionado
especial. Acudían pronto los toreadores, y puestos todos al
frente del tablado, hacían una venia y cortesía al presidente y
le entregaban en ceremoniosa pleitesía la llave simbólica del
toril (45). El regimiento de Pardos despejaba luego la plaza,
y el clarinero recorría las cuatro esquinas soplando el toque
reglamentario.

En Chile se corrieron casi siempre toros embolados. Conocemos, sin embargo, ocasiones en que se dió muerte al toro. En el ceremonial del Cabildo se apunta "que no pueden matarse sin licencia expresa del corregidor y hoy del subdelegado" (46).

La costumbre de los toros embolados deriva de la época de la reina Isabel la Católica, la que, por razones de humanidad, dió primero en el modo de evitar las desgracias que ocasionaban los toros de punta, encontrando su sensibilidad, atormentada por los frecuentes casos mortales, la guía de su ingenio para prevenirlos. En Chile se aserraban las opulentas astas o bien se embolaban con medias naranjas de madera pintada en oro o plata.

Abierto el toril, el toro, luciendo en el testuz cintas de colores sujetas por anzuelos, penetraba furioso a la pista.

La lidia conservó en nuestro país el llamado orden de Juan Romero, y puede dividirse en cuatro partes: la faena de pica, la de banderillas, la del capeo y a veces muerte, y por último las suertes cómicas de mojiganga.

Salían primero a recibir al toro los picadores a caballo, garrocheros armados "con rejones de quebrar". Las garrochas producían una pequeña herida al toro que embestía con saña, causando a veces, no frecuentemente, la muerte de un caballo. A menudo los toros garrocheados tenían que ser arrastrados por inútiles fuera de la cancha.

Luego se daba señal para colocar las banderillas. Salía la cuadrilla compuesta de un torero y sus cuatro compañeros a realizar la tarea. Conocemos los nombres de los profesionales que adquirieron renombre en esta faena. En 1783 se lució Fermín Hurtado, don Lucho y sus compañeros; en 1784, el huaso Canales, Manuel Pérez, Manuel Contreras, Mateo Erazo, Joseph Zavala; en 1789, José María Zavala, Mateo Erazo, Ventura Pedraza y Nolasco Ponce; en 1793, Nolasco Achota, Juan Montano, José Montano y Ventura Pedraza.

Los banderilleros armados de palos de unos dos pies, envueltos en papel recortado y con aguda punta terminal, sorprendían al toro en difíciles pasos de acrobacia, excitando al cuadrúpedo con los dardos. El toro en su torpe furor embestía para clavarse las puntas. A veces el toro era indolente y perezoso; entonces la muchedumbre pedía con bárbara estridencia: "Fuego, fuego", y el animal era sometido a una suerte de suplicio que despertara su cólera. Se utilizaban banderillas con un palo rodeado de fuegos artificiales, que tenía en la punta un trozo de yesca encendido. Al penetrar el dardo en la piel, el fuego se extendía por la superfície e iba a encender la mecha del cohete, que quemaba al toro a lo vivo, haciéndole brincar en saltos de extravagante y dolorida torpeza que atizaban el furor del populacho.

Al terminarse las dos docenas de banderillas que se empleaban como término medio, y a un nuevo toque de clarín, aparecían los capiadores para la faena.

Famosos por sus pasos y acrobacias fueron Luis Arancibia, Gregorio Reynoso, Juan José Salgado, Manuel Núñez. Francisco Espinoza, Juan Ubilla y Perote Silva, José Manuel Varas, Mariano Toro, José Manuel González, Joaquín Serrano, Nicolás Vargas, Juan Díaz, Bernardino Meneses, José Acosta, Manuel Muñoz, José Aránguiz. Sin duda, el que los sobrepasó en habilidad fué José Montano, "mozo audaz, pendenciero y sumamente provocador", de la Estancia El Montepío de San Francisco el Monte, que ganó de los espectadores el halagador epíteto de Milón (47).

Proseguía el espectáculo taurino con las suertes más socorridas en Chile: montar toros, la tinaja y el negro y la negra.

El montar toros es una suerte tauromáquica de origen americano. José Vargas Ponce explica en esta forma su introducción en España: "En la edad de Felipe IV nos envió América una nueva suerte de lidiar y matar toros con que aumentó las que pasaron con los conquistadores. En la plaza de Madrid ensayaron los criollos el enmaromar un toro ensillado y desde él lidiar otro. Cossio ofrece testimonio de esta práctica en España desde 1679 e incluye nutrido material sobre el indio Mariano Ceballos, de Buenos Aires, el más eminente practicante de esta suerte, que tuvo la honra de ser inmortalizado por Goya en sus aguafuertes de "La Tauromaquia" (48).

La costumbre era también practicada en el Perú, y entre nosotros fué suerte habitual del oficio. Gómez de Vidaurre habla como de "cosa muy corriente el montar algún toro en las corridas que de ello se ofrecen: es también cosa fácil a estos jinetes, y del mismo modo la hacen, trocar en paciencia toda su ferocidad, y aún para burlarse de toda la cólera del animal, suelen salir cabalgando en él, tocando algún instrumento músico, sin dejar de observar las reglas del arte" (49).

Estrechamente relacionados con la encabalgadura de toros están los saltos tauromáquicos. "Para dar este salto —escribe un experto— se sale al toro con el cuerpo limpio como si se le fuera a hacer un recorte, pero tomándolo bastante atravesado." John Byron, al describir una corrida presenciada en Santiago en 1744, apunta en su diario: "He visto un hombre saltar directamente por encima de la cabeza del animal cuando éste embestía con toda furia, y después de repetir varias veces esta suerte, montársele de un salto a la grupa, donde se sostuvo largo rato a pesar de los incesantes esfuerzos del toro para deshacerse de él" (50).

La prueba de la tinaja o el tinajón la describe Vargas Ponce escuetamente: "Soterraban una tinaja en medio del coso desde donde un chulo toreaba a su salvo". En las cuentas coloniales figura repetidas veces este gasto en las corridas (51).

El negro y la negra, suerte semejante, consistía en una pareja de negrillos o chiquillos pintados con hollín, que durante la corrida asomaban la cabeza y desafiaban al toro desde un barril.

Como fin de fiesta venían las invenciones, es decir, toda suerte debida a iniciativa personal que por el modo o las circunstancias de su ejecución no cabían dentro del normal concepto del toreo.

A veces, como en 1767, era el loco Piña que se lanzaba al ruedo promoviendo risas y escándalos con su actuación (52). Otrora se representaron comedias o sainetes como en el caso ya visto en La Serena en 1747; a menudo se corrían intermedias, sortijas y cabezas, o bien "el gremio de arrieros y troperos montados en caballos generosos bien enjaezados yendo los ginetes vestidos a la usanza de varias naciones y con el ornato correspondiente, recorrían la plaza con algunas figuras y espectáculo". (Véanse láminas Nos. 3 y 4).

La corrida venía a terminarse con ruidosos fuegos artificiales. El gremio de coheteros lucía su habilidad pirotécnica preparando para estas funciones los más rebuscados efectos; en la lidia real por la exaltación al trono de Carlos IV, formaron sus miembros "dos castillos grandes como de diez a doce varas de alto, con sus balcones correspondientes; dos navíos puestos en guerra, y tres docenas de voladores dobles; cuatro gigantes de ocho varas de alto, cada uno con su volcán de tres morteros y tres salvas de doce voladores dobles".

Por último, el público asistente quedó maravillado con

la vista "de la ciudad de Troya y un castillo exterior a la cabecera y un caballo de fuego que dentra a la ciudad a pegar fuego con cuatro hombres armados en fuego que saldrán" (53).

En medio del vocerío y acallados y quemados los cohetes en fina lluvia de cascotes de Bengala, llegaba el momento de la apoteosis de la fiesta. Todo el mundo esperaba lo que iba a ocurrir, y, en efecto, sonaba un estampido, contestado por los luminosos estruendos de las cuatro figuras de las esquinas de la plaza, y el toro de fuego salía con los cuernos ardiendo como la imponente evocación de un mito totémico primitivo e inmemorial, a veces ensillado "por buenos jinetes de fuego". que lo conducían en radiante espectáculo a través del sobrecogido ruedo de los espectadores.

Rematada la fiesta taurina, la orquesta irrumpía con una cortesana contradanza u otro "baile serio a la usanza de Lima", y los señores de la Real Audiencia y el Cabildo pasaban a servirse el copioso refresco.

Era el turno de los connotados pasteleros de la época colonial. Alejandro Sánchez ofrecía a las engolilladas autoridades un modesto ágape de 26 botes de helados, 12 azafates de barquillos y 3 calabazos de aloja. Domingo Martínez, el humeante chocolate en jicaras y mancerinas de plata; las hermanas Chavarría, doña Margarita o doña Josefa, las rosquillas y los alfajores; don José Salguedo, don Rafael Hevia y doña María Rosario Darrigrandi, los dulces confitados y las pastas. Mientras Joaquín Portes les calmaba la sed del dulce con la aloja oliente a clavo y a vainilla.

En las reuniones de mayor copete, Felipe Hernández sorprendía a todos por la variedad del refresco, y ocasiones hubo en que presentó: ochenta botes de helados de "canela y aurora", once "bocados de príncipe", treinta y siete arrobas de dulces secos y colación, doce libras de panales y treinta y dos de tostadas (54).

No hay que suponer, sin embargo, que el toreo como juego de destreza hubiera arraigado en las costumbres. Lo que gustaba eran las festividades mismas, la coyuntura de una francachela colectiva o el halago a la vanidad femenina con la exhibición de trajes y mantillas.

El severo y puntilloso Ballesteros, oidor y alcalde de corte, traza en su informe sobre la sociabilidad chilena en el último periodo colonial, que acarreó sobre su persona "un diluvio de dicterios", un cuadro sucinto sobre las corridas de toros que permite ubicarlas en su justa categoría dentro del marco general de la época:

"Fundamentos que han empeñado a las plumas más celosas de la humanidad y de la religión claman para que se destierre del mundo este horroroso espectáculo, que entra por los ojos a lastimar todo corazón sensible y humano; pero como en esta ciudad se desarman estos animales aserrándoles o cortándoles las puntas de las astas, y por otra, no haya toros de muerte ni se haga uso de la garrocha ni la espada, son más indispensables sus juegos, cesando aquellos peligros, subsistiendo solamente el de las contusiones o golpes, que rara vez causan riesgo mortal en los chulos o aficionados.

"Ni la profusión, ostentación y gasto es notable en los que concurren a estas funciones, ya porque los balcones o cuartos se franquean a precios moderados y ya porque su adorno es a propósito de las señoras que concurren, llevándolo de sus propias casas, presentándose con una regular y moderada decencia, de forma que en el pueblo superior no se nota exceso ni el menor escándalo. Por el contrario, en las demás gentes de la inferior y aun infima clase, en quienes aunque por la tarde y mañana no se advierte desorden, por las noches la plebe más soez y baja se entrega a la bebida de todos los licores y a la confección que suelen hacer ellos, mezclándose el uno y otro sexo en unas covachas o cuartos a manera de jaulas en que se desenfrenan de tal modo, que cada sitio de éstos viene a ser un pequeño lupanar, donde reina la disolución y deshonestidad de obras y palabras, de forma que para corregir en parte este desorden se hace indispensable que los alcaldes, la tropa y todos los ministros de justicia velen y usen de la fuerza, porque esta casta de gentes no entiende otra voz, especialmente en semejantes circunstancias, ni de otro idioma que la violencia, de que es, precisamente, valerse para desalojarlos v hacerlos ir a sus casas, teniendo que conducir a muchos cargados por estar completamente ebrios.

"Esto sucede en las noches de fiestas de toros en que he rondado de continuo por reprimir ofensas a Dios, y por lo mismo, es mi dictamen que se haga retirar al toque de oración a todas las dulceras y vendedoras de licores, remediándose así este desorden frecuente que es origen y sentina de aquéllos y otros males de puñaladas y muertes, porque esta clase de gentes, sin embargo, de los bandos y castigos, que se imponen a los que se aprehenden, jamás olvidan sus perversas costumbres" (55).

Las últimas descripciones del toreo en Chile las ofrece José Zapiola, en sus "Recuerdos de Treinta Años". El año 1819 fué invitado a San Francisco del Monte por la familia Ureta, a la fiesta de San Francisco.

"Las corridas de toros, ya en decadencia, aun se conservaban en las fiestas de campo —escribe el memorialista—. En la plaza donde estaba el convento se había formado una especie de circo con sus respectivos palcos y demás accesorios. Una tarde de función habían salido dos o tres toros que divirtieron a los espectadores mediante algunos toreros menos que mediocres; pues No Montano, el Milón de la época, no había acudido o por haberse engrosado excesivamente, o, lo que es más seguro, por no considerar aquel pobre corral digno de su mérito.

"Salió un cuarto toro, de un aspecto tal que impuso terror al público, incluso a los toreros, que al verlo se replegaron casi corriendo a distancia respetuosa del toril. Como de costumbre se le había hecho rabiar antes de soltarlo. Hubo un rato de silencio, que fué en seguida interrumpido con gritos y palabras mayores, dirigidas a los toreros por su cobardía. Entre esas voces, salió una de un palco vecino al nuestro: "Que lo toree Manuel Robles, Manuel Robles". Como de costumbre, el pueblo repitió ese nombre, a gritos y sin saber, como de costumbre también, quién era Robles.

"Redoblaron los gritos acompañados de palmoteos, y esto nos hizo fijarnos en un individuo que se descolgaba de un palco. Se dirigió a uno de los toreros para pedirle un poncho y en seguida vino al palco de donde había salido el primer grito. Hizo una cortesía, y después fué a encontrar al temible toro: le sacó cuatro, ocho, doce y quién sabe cuántos lances, hasta que el toro, cansado o aburrido, le dió vuelta, no la espalda, sino otra cosa, y se dirigió a los toreros que, avergonzados, se disponian a imitar a Robles con grandes pifias del público que no cesaba de aplaudir furiosamente al futre. Este volvió al antedicho palco, repleto de gente, y al hacer la cortesía de rigor, cayó sobre él una lluvia de flores y mucho dinero. Guardó las flores y entregó el dinero al que le había prestado el poncho, todo esto en medio de un ruido atronador" (56).

Por la fecha en que José Zapiola veía torear al autor de la primera Canción Nacional, los días del toreo estaban contados en Chile. A raíz de la Independencia los espíritus empapados de las ideas filantrópicas y humanitarias de la filosofía del progreso del siglo XVIII, combatieror desde las esferas oficiales estas fiestas de tradición en que veían "restos vergonzosos del gentilismo, peligrosos en todo sentido".

En sesión del Congreso de 27 de septiembre de 1822, la voz autorizada de don Manuel de Salas se dejó oír en protesta, al presentar una moción para prohibir en Chile el juego de la chaya y las corridas de toros:

"La ilustración y la cultura, costumbres consiguientes a la civilización —rezaba su proyecto— han desterrado del mundo culto aquellos espectáculos de horror propios de los tiempos bárbaros y que encruelecen a los espectadores, entre ellos, las lidias de toros, y aunque Chile puede jactarse de ser la parte donde han tenido menos aceptación, sin embargo es honor suyo dar una señal de repugnancia a esta fiera diversión

que no carece absolutamente de promovedores, por lo que la comisión cree propio de sus atribuciones presentar el adjunto proyecto de ley para su perpetua abolición."

El "Taita" Salas siguió insistiendo en su idea, hasta que obtuvo, el 15 de septiembre de 1823, la ansiada ley, que firmó en estos términos escuetos el director supremo don Ramón Freire:

"Quedan abolidas perpetuamente las lidias de toros en el territorio de Chile, tanto en las poblaciones como en los campos" (57).

### NOTAS

- Ver José Torre Revello, Crónicas del Buenos Aires Colonial, pág. 158, y Nicolás Rangel, Historia del toreo en México (1529-1821). México, 1924.
- 2. Diego Barros Arana, Historia General de Chile. Tomo I, pág. 227.
- 3. Calculamos esta fecha partiendo de la aseveración hecha por los cabildantes en la sesión del 15 de julio de 1575, que reza así: "para ello se acostumbra y se ha acostumbrado hacer las barreras y cercar la plaza por los vecinos de más de veinte años a esta parte". Ramón Briceño en su Repertorio de Antigüedades Chilenas, Santiago, 1889, apunta que la primera corrida celebrada en Santiago fué con ocasión de la llegada de la esposa del gobernador Bravo de Saravia, en 1568.
- 4. Actas del Cabildo. (Colección de Historiadores.) Tomo I, pág. 407.
- Sacro Ritum Congregatione. Beatificationis Fr. Petri Bardesii. Sancti Jacobi de Chili. 1884; citada al igual por José Gandarillas, Vida de Fray Pedro Bardesi. Santiago, 1843.
- Ver Marqués de San Juan de Piedras Albas, Fiestas de Toros, Bosquejo histórico, Madrid, MCMXXVII, capítulo II, págs. 38-60; corto extracto del asunto en Diego Barros Arana, Historia General de Chile. Tomo III, págs. 176-177.

#### JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

- Citado por Miguel Luis Amunátegui, El Cabildo de Santiago, Santiago, 1890, tomo II, pág. 174.
- Actas del Cabildo de Santiago, en Colección de Historiadores, tomos XIX y XXIV, respectivamente.
- Fray Diego de Córdoba, citado por Ricardo A. Latcham, en su interesante y señero artículo Los Toros en la Colonia. (El Diario Ilustrado, 6 de noviembre de 1927.)
- Citado por Julio Alemparte, El Cabildo en Chile Colonial, Santiago, 1940, pág. 278.
- Actas del Cabildo. Tomo XXVI, XXXVII y XXXVIII, respectivamente.
- 12. Archivo Nacional Real Audiencia. Vol. 2697, Pieza 3.2.
- Ver, Manuel Concha, Crónica de La Serena (1549-1870). Serena, 1871, pág. 100, y Domingo Amunátegui Solar, El Cabildo de la Serena. Santiago, 1928, págs. 36-40-47-53.
- 14. Armando de Maria y Campos, Breve Historia del Teatro en Chile y de su vida tauromaca, México, 1940; se apoya al tenor en Miguel L. Amunátegui. Las primeras representaciones dramáticas en Chile, Santiago, edic. oficial, 1888.
- 15. Archivo Nacional, Capitanía General, Vol. 10.
- 16. Ver: Eugenio García Baragaña, Noche Phantástica, ideático divertimiento que muestra el méthodo de torear a pie. Madrid, MDCCL. Y Reglas para torear y arte de todas suertes, que remite a uno de los caballeros elegidos para esta fiesta un amigo que los encontró entre las ociosidades de un difunto, que en tiempo de su vida picó de aficionado. Madrid, s. f. (1726).
- 17. Ver el monumental tratado de José María de Cossio, Los toros. Tratado técnico e histórico. Madrid, 1943, Vol. I, pág. 465. Excelente sintesis histórica, en José Deleito y Piñuela, obra citada.
- Dato tomado de D. F. G. de Bedoya, Historia del Toreo y de las principales ganaderías de España, Madrid, 1850.
- 19. Archivo Nacional, Real Audiencia. Vol. 2697. Pieza 1.a.
- 20. Primer Synodo Diocesano, celebrólo el Illmo. señor doctor don Pe-

dro Phelipe de Azúa e Iturgoyen. En la oficina de la Viuda Peralta. Año de 1749.

- Carlos Silva Cotapos, Don Manuel de Alday y Aspée. Obispo de Santiago. Santiago, 1917, págs. 131-149.
- 22. Archivo Nacional, Capitania General. Vol. 665.
- 23. Citado por Ricardo A. Latcham, artículo mencionado.
- 24. Archivo del Arzobispado. Cabildos y Catedrales (1771-1809).
- Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 665, y Biblioteca Nacional. Colección Documentos J. T. Medina. Vol. 198. (Sala Medina.)
- Synodo Diocesano, ya citado, además, ver Silva Cotapos y Ricardo
   A. Latcham, obras ya enumeradas.
- 27. Archivo Nacional, Capitania General. Vol. 969.
- Archivo Nacional, Cabildo de Santiago. Remates 1780-1794; Contaduría Mayor. Tesorería General 1784-1789.
- Archivo Nacional, Capitanía General. Vol. 675; extracto en José
   T. Medina, Cosas de la Colonia. 1.ª serie. Santiago, 1889, pág. 120.
- Para detalles, ver: Archivo Nacional, Capitanía General. Vol. 969;
   Contaduría Mayor. Tesorería General de Santiago, 1801-1816 y 1802-1808.
- Amunátegui Solar, obra citada, págs. 73-87-99-100. En 1707 se encomendó la lidia al regidor Camacho; en 1720 tocó el turno al regidor Beltrán.
- Manuel Concha, Crónica de La Serena, págs. 108-109, en que se inserta el informe original de Pedro Faradón de Langalería.
- Ver: Roberto Hernández, Los primeros teatros en Valparaíso y el desarrollo de nuestros espectáculos públicos. Valparaíso, 1928, pág. 11.
- Archivo Nacional, Capitania General. Vol. 805. Algunos detalles en Julio Figueroa, Historia de San Felipe. San Felipe, 1902.
- 35. Archivo Nacional, Capitanía General. Vol. 993.
- 36. Benjamin Vicuña Mackenna, Historia de Santiago, tomo II, pág. 46.
- L. Joaquin Morales O., Historia del Huasco, Valparaiso, 1896, pág. 182.

- Hemos utilizado el siguiente material inédito: Archivo Nacional, Contaduria Mayor, Contaduria General, 1783-1789; Papeles Varios, Vol. 264; Contaduria General, Tesoreria General, 1784-1789; Archivo del Arzobispado de Santiago, Documentos Diversos (1751-1800). Vol. 77; Biblioteca Nacional, Documentos J. T. Medina, Vol. 214.
- 39. Miguel Luis Amunategui, El Cabildo de Santiago.
- 40. Benjamin Vicuña Mackenna, Algunos proverbios, refranes, motes y dichos nacionales. (Ed. Roberto Hernández), Valparaíso, 1931, pág. 106. Es una crónica socarrona y maliciosa sobre el origen de la expresión popular: Hoy hay toros.
- 41. José María de Cossio, Los Toros, pág. 465.
- 42. Gómez de Vidaurre, Historia Geográfica, pág. 291.
- 43. Juan Ignacio Molina, Compendio de la Historia Natural de Chile (Colección de Historiadores de Chile), tomo II, pág. 488. Tanto Gómez de Vidaurre como Molina refieren un sinnúmero de anécdotas destinadas a desvirtuar a los vilipendiadores de América, que afirmaban que el ganado de Chile había perdido los cuernos por degeneración de la raza.
- 44. Resumen de José T. Medina, Cosas de la Colonia, 1.ª serie, pág. 133.

  Las costas de las corridas eran más o menos de \$ 3.000 por función, pero cerca de la mitad de esta suma era rescatada por el arriendo de las varas restantes del tablado, que podemos calcular a \$ 3.50 por vara, a juzgar por los inventarios que tenemos a la vista.
- Datos tomados del Ceremonial de la Jura de Carlos III, véase Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 823,
- 46. Aunque no afirmamos rotundamente que hubo pases de muerte en el toreo colonial de Chile, sin embargo, hay algunos indicios que parecen probarlo. En las cuentas de las corridas de 1793 figuran las siguientes partidas: \$ 7 valor de un toro que se mató en la plaza, por mandato del señor presidente; por sacar los toros muertos. \$ 15; por caballos que arrastraron los toros muertos, \$ 3. En 1784 leemos algo equivalente: por un toro que se hizo matar el

último día, \$ 10: por seis toros que fueron muertos por los garrochadores, \$ 18. El testimonio posterior de Samuel Burr Johnston en sus Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile (1811-1813), traducción de José T. Medina, Santiago, 1917, parece afianzar esta suposición: "Cuando un toro ha sido herido, entra un hombre al redondel...; le deja que se aproxime bastante, y saltando ágilmente a un lado, logra la oportunidad de matarlo, metiéndole la espada por el cuello. En una misma tarde se matan de este modo tres o cuatro".

- 47. Podemos inferir la diferencia entre el toreo en Chile y en España, por los honorarios que recibían los profesionales. Cossio apunta los siguientes: En 1731, en Sevilla, 1.100 reales, más el equipo; en 1732, 1.200 reales por dia; en 1767, 3.780 por cuatro funciones. En Chile podemos sacar un término medio aproximado de \$ 24 por cuatro días a un capeador (12 por cuatro días a un banderillero, 1790). En 1799 se llegaron a pagar hasta cuarenta pesos por dia a José Montano, y 20 a los capeadores y 15 a los banderilleros. Sobre Montano, ver: Archivo Nacional, Capitania General, Vol. 307.
- 48. Cossio, obra citada, págs. 784-787; Torre Revello, Crónicas del Buenos Aires Colonial, 157 y 159. Deleito y Piñuela, También se divierte el pueblo, inserta la descripción de Brunel, de 1655.
- 49. Gómez de Vidaurre, obra citada, pág. 291.
- 50. John Byron, Relato que contiene una exposición de las grandes penurias en la costa de la Patagonia, con una descripción de Santiago de Chile. Trad. José Valenzuela, Santiago, 1901, pág. 139-140. En otro párrafo escribe: "Estos jinetes son tan diestros, que recogen del suelo un guante o un pañuelo yendo a todo galope del caballo, y los he visto montarse a la grupa de toros salvajes, sin que todos los esfuerzos de la bestia los haya podido voltear".
- 51. En las cuentas de 1793, se lee: "Por el torero del tinajón; éste torero a peso por tarde; negro y negra; el negro a cuatro pesos, la negra a tres pesos".

#### JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

- 52. Archivo Nacional, Capitanía General. Vol. 77.
- 53. Archivo Nacional, Capitania General, Vol. 644. Sobre el tema: Julio Rossignol, Manual de Cohetería, Paris, 1884.
- 54. Sobre la gastronomia en general, ver: Eugenio Pereira Salas, Apunte para la Historia de la cocina en Chile. Santiago, 1943. "A los asentistas se les exigia un refresco para 80 a 100 personas, de acuerdo con las siguientes estipulaciones: 3 botes de helados de tres clases diferentes, en cada una de las tres tardes: 8 azafates de dulces confitados; 3 azafates de colación gruesa: 8 azafates de barquillos: 4 azafates de tostadas; 50 panales; 6 botes de aloja helada; una y media arroba de chocolate; 8 sirvientes, 7 instrumentos músicos y un cajero y un clarinero."
- Insertado por Benjamin Vicuña Mackenna, Historia de Santiago, II, pág. 463-464.
- José Zapiola, Recuerdos de Treinta Años (1810-1840), ed. del autor. 8.a. Zig-Zag, 1945, págs. 158-159.
- 57. Valentín Letelier, Sesiones de los Cuerpos Legislativos. Santiago, 1889. Tomo VI, pág. 168 y 201; Tomo VIII, págs. 186, 187, 209, 338. El último de los asentistas fué don Juan Verdugo, que solicitó del Congreso la devolución del gasto que había hecho para una corrida de toros, "fiesta cívica que mejor correspondiera a los derechos de cada ciudadano": Javier Vial Solar, Tapices Viejos, Santiago, 1924, capítulo V, Sangre y Arena, defiende las corridas de toros en pág. 205.

# Los juegos de espectáculo

## Las riñas de gallos

El gallo, heraldo de la mañana en la poesía védica, anunciador de Jesús en el folklore
cristiano y símbolo de la vigilancia en las agujetas de las torres medioevales, fué, en la remota antigüedad oriental, el
ave que dió origen a una de las entretenciones predilectas de
la India, porque, como apunta María Cadilla de Martínez,
"es, generalmente, admitido que al pie de los Himalayas se
organizó por primera vez el espectáculo como una diversión" (1).

El deporte se extendió con rapidez por el contorno del Extremo Oriente, y los chinos se distinguieron por la cuidadosa selección de los reproductores, allá por los años de 1,400 antes de Cristo.

- Las ruedas de espectadores se incorporaron al acervo de las diversiones occidentales en los tiempos de Temístocles, y el bravo caudillo ateniense, en recuerdo de las heroicas circunstancias de las Guerras Médicas, ordenó la celebración anual de una fiesta y pica de gallos que rememorara a sus conciudadanos el valor de la raza en la batalla de Salamina.
- en el proceso de decadencia de Atenas, Roma asimiló este patrimonio como había asimilado las facetas más brillantes de la civilización ateniense.

Hay, sin embargo, un punto obscuro en el proceso de expansión de las peleas de gallos, precisamente el que más nos interesa dilucidar, a saber, el origen de estos juegos en la América española.

Algunos tratadistas, entre otros C. A. Finsterbusch, sostienen que el gallo americano deriva del bípedo persa, de raza bankiva o bankivoide, introducido en España en la Edad Media. Serían estas aves de gran volumen, alas amplias, pecho plano y cuello rechoncho, aclimatadas en Andalucía, las progenitoras del deporte de nuestro continente.

Otras autoridades, en cambio, niegan que fuera este juego introducido directamente desde España, y deducen que ha sido Filipinas, avanzada del Oriente hacia América, el camino de penetración. Por intermedio del galeón de Acapulco, los gallos de pelea habrían atravesado el Pacífico, arraigándose en México como costumbre criolla difundida por los conquistadores en el continente.

Entre las aves domésticas que trajo desde el Perú doña Inés de Suárez, la aguerrida compañera de don Pedro de Valdivia, vinieron aquellos "polluelo y polluela" que menta el conquistador en sus cartas a Carlos V, como salvadas de la hoguera del incendio de Santiago en septiembre de 1541, y, sin duda, de esa progenie derivan los primeros gallos conocidos en Chile.

Queda por averiguar con exactitud la época en que los criollos organizaron las riñas como espectáculo; Finsterbusch afirma, más bien por inducción que por evidencia histórica documental, que se debe a don García Hurtado de Mendoza la introducción de las peleas de gallos en el país (2).

Poco sabemos, en realidad, sobre la progresiva adopción de esta costumbre. De Lima, en la cronología de la "Epoca Gali-Cana, Egira Gali-Lea", del escritor Ignacio de Escandón, que cantó a los gallos como Homero cantara a los batracios, vinieron, en la administración de don Ambrosio O'Higgins, y por él introducidas, las razas irlandesas y escocesas, que alcanzaron popularidad como "gallos ingleses" en la frontera cercana a Chillán y a Concepción (3).

No hemos podido establecer con precisión la fecha en que las picas de gallos salieron del anonimato de un círculo de aficionados, y se transformaron en entretención pública, abierta a las multitudes.

Como el anfiteatro de Lima, construído en la plaza de Santa Catalina por Juan Carrial, data de 1762, y el de Buenos Aires, de 1782, creemos que entre estas dos fechas holgadas puede ubicarse la construcción del ruedo santiaguino. Sirve para el propósito el año de 1773, en que según un documento inédito, la concurrencia de la cancha de gallos de Santiago subía de 400 personas (4).

Durante la presidencia de don Agustín de Jáuregui y Aldecoa, las picas de gallos pasaron a ser un ramo de las entradas de la Real Hacienda, pero sólo en 1780 pudo don Eugenio Núñez Delgado rematar la cancha de Santiago en \$ 500, por el plazo de seis años (5).

La medida fué transitoria, pues el gobernador de Chile desmembró este ramo de la Real Hacienda. En los antecedentes y testimonios que acompañó al rey en su informe, pedía la autorización para cobrar la suma de un medio real por la entrada y un real por cada peso de las apuestas (6).

A partir de 1790 la renta de gallos pasó a ser un firme arbitrio municipal y la subasta ejecutada conforme a los artículos complementarios de la Ordenanza de Intendentes; debía dársele al acto cierta solemnidad y pregonar en sitios concurridos el día y hora del remate.

El 30 de julio del citado año comenzó la nueva modalidad introducida. En la puja se disputaron el contrato don Pedro Gómez de la Lastra, don Juan Machao y don Manuel Morán. A la altura de la postura veinte y dos que alcanzó la suma de \$ 500, se presentó al Cabildo don Pedro Gómez de la Lastra "con el pensamiento de disponer para semejante diversión una casa, con la extensión y comodidad correspondientes, de modo que toda clase de personas pudieran entrar a ella y tener asiento, descanso y separación que demande su calidad".

"En todas las ciudades en donde se acostumbra esta honesta diversión —apunta en su solicitud—, sus principios han sido sobre este pie como se verifica en la capital de la Nueva España, México, que en el día de la subasta se asciende a los 60 mil pesos anuales y en Lima en que su valor es de 21 mil pesos."

Gómez de la Lastra se comprometía a construir el nuevo coliseo, con una capacidad para tres mil personas, obligándose a una cubierta y reparo para los aficionados y sus cabalgaduras; al término de este contrato de diez años cedería el sitio y todo lo edificado a beneficio de la ciudad sin pensión ni gravamen alguno.

Para garantizar el cumplimiento se obligaba el asentista a dar fianza, pagar una suma de \$ 200 al año, y a mantener la tasa de medio real de entrada de cada individuo y el real en cada peso que se apostare.

El procurador de la ciudad, don Francisco Javier de Larraín, encontró muy recomendable la solicitud, con la objeción que "lo único que pudiera temerse era que el subastador no hiciese el coliseo con aquella prolijidad y decisión que propone el plan". Para remediar este inconveniente se ordenó al alarife don Agustín de Arguelles y a los maestros mayores de carpintería y albañilería que hicieran una avaluación del sitio ubicado en la esquina de la puerta falsa del convento de San Francisco y estudiaran el valor técnico del plano.

El resultado de la inspección fué el siguiente informe que ayuda a interpretar el plano que corre inserto en lámina N.º 5.

"Procedimos a la especulación del terreno de enfrente que han de ocupar las viviendas y el zaguán y el corredor interior que dice el subastador ha de tener cinco varas. Declaro las referidas viviendas y vara media de sus dos murallas con dos del corredor componen ocho varas y media. El circulo para la pelea de los gallos que ha de tener de claro en su diámetro ocho yaras, cinco corridas de tres cuartas de gradas y asientos y tres cuartas de la pared general por de fuera que ha de claustrar el dicho círculo, componen diez y siete varas, que con las ocho antecedentes, son veinte y cinco y media. Las que ocupan dicho terreno a las treinta y dos varas que tiene de latitud Oeste a Este quedan de claro y palcos en esta parte seis varas y media, y en la longitud de Sur a Norte las diez y siete del circulo y nueve de las caballerizas son veinte y seis que parece suficiente terreno; el patio en claro para las entradas y salidas de todos los concurrentes a pie y a caballo. Quanto así cabrán

[ 113 ]

las dos mil personas, se demuestra que teniendo ocho varas de claro el círculo le corresponden veinte y cuatro varas en circunferencia para los primeros asientos. La segunda corrida se extiende tres cuartas más en cada colateral que serán nueve y media varas de diámetro y veinte y ocho y media de circunferencia. A la tercera con vara y media más de extensión le corresponde once de diámetro y treinta y tres varas de circunferencia. A la cuarta doce y media y treinta y siete de circunferencia. A la quinta y última corrida de asientos le corresponden catorce varas y cuarenta y dos de circunferencia que en él todo las cinco corridas de asientos componen ciento setenta y cinco varas, que a media vara que ocupe cada individuo algo oprimidos cabrán trescientas y setenta más en los cuartos o galerías con llaves serán cuatrocientas en el todo sobre yerro.

"El maestro mayor de carpintería ofrece por lo respectivo a su arte que formara la enmaderación del círculo sobre columnas o pies derechos de tercia en cuadro alto correspondiente que forme una media naranja para la luz y sombra y que debajo de la media naranja las enmaderaciones para su cubierto en círculo que comprenda todo el espacio de la referida Plaza de Gallos. El maestro mayor de albañilería ofrece en su arte operar los edificios de las viviendas con las reflexiones correspondientes a su solidez y mayor perpetuidad, pidiendo los materiales de adobes que convengan para la mayor perfección del círculo" (7).

El proyecto de Gómez de la Lastra no pudo ser realizado debido a las múltiples objeciones opuestas por sus rivales ante los regidores del Cabildo.

La descripción que hace José de Santa Cruz refleja el estado en que se encontraba la cancha en esa época: "La casa de gallos donde éstos se juegan es hasta lo presente provisional. Los hay muy finos, tanto de los comunes, como en los originados de los ingleses traídos de Lima: su provecho aunque corto está destinado a los propios de la ciudad" (8).

Valparaíso contó con un coliseo de gallos, construído en las inmediaciones del Castillo de San Antonio en 1791, por el comerciante don Loreto Hinojosa. Se cobraba un real en peso por la entrada, y, según una diligencia de fecha 24 de diciembre, que inserta el historiador de esa ciudad Roberto Hernández, aquel rancho ochavado, con techo de paja, tenía su gradilla para los asientos, su claraboya para la luz, y su tambor para los gladiadores, todo lo cual, concluído el privilegio de Hinojosa que era por dos años, tomólo el Cabildo por su cuenta (9).

En octubre de 1794 se presentó un pedimento de don Antonio Dimas para un nuevo remate, y el 7 de julio de 1796 el Cabildo acordó proceder a una subasta pública del local (10).

Santiago, al filo de los citados años, tuvo un local más apropiado a las circunstancias que describe el oidor Ballesteros en su informe sobre las costumbres nacionales: "La casa y cancha de gallos es otra de las diversiones de esta ciudad, que bien ordenada como se haya y con el concurso de la mayor parte de personas decentes no ofrece el menor reparo que impida su continuación, aunque esta diversión sólo se frecuenta en los días festivos y no con tanto ahinco como en otros reynos de América" (11).

Sin oposición de las autoridades, las picas de gallos continuaron desarrollándose con normalidad hasta el año de 1808, en que fueron suprimidas por un decreto del gobernador. Las condiciones en que se celebraron las respectivas subastas, recaídas en José Gregorio Calderón para 1807, y Rudecindo Castro en 1808, son similares a las que ya hemos analizado anteriormente, y de ello hay constancia en las Actas de Remate de los Propios del Cabildo de Santiago (12).

Tocó a García Carrasco, el último de los gobernadores coloniales, reestablecer en forma oficial esta diversión. El mismo era un asiduo aficionado que "se ocupaba de criar gallos, de hacerlos reñir y cortarles la cabeza cuando eran vencidos" (13).

Por entonces surgió la famosa cancha del Tajamar, reedificada en los años republicanos por Francisco Solano Dinator, el dueño del Café del Comercio, sitio en que José Zapiola pudo contemplar a algunos padres de la patria platicando animadamente con sus gallos, embozados bajo la amplia capa española.

El edificio de adobe y tejas miraba hacia el Poniente y la fachada tenía por todo adorno un alero saledizo con canes volados de madera de patagua. Un corredor sostenido por robustos pilares de roble, con basamento de piedra, dividía el cañón en siete departamentos a partir del amplio zaguán. En uno de ellos estaban las treinta y ocho caponeras, formadas de tablas de alerce y barrotes de roble con sus respectivas puertas y aldabas.

En el reñidero se hallaba un edificio, que el agrimensor Francisco Tagle Echeverría nos ha descrito prolijamente. Era de forma piramidal, teniendo su base en figura octogonal de dos pisos.

El primero estaba construído de murallas de adobe en cimientos de piedra y ladrillo enlucido y blanqueado. En este cuerpo de edificio había cuatro portadas con sus umbraladas de roble. Tenía un diámetro de veinte y una varas y de circunferencia setenta y tres, sostenido el conjunto por ocho pilares de ciprés. Aquí se ubicaba el círculo del reñidero de figura dodexagonal, cubierto por ambos lados con tablas de alerce pintadas al óleo y dos puertecillas de igual material. El ruedo era de ocho varas de diámetro con diez argollas para amarrar los gallos. Junto al círculo estaba el nicho para el juez, pintado al óleo, con un martillo para la balanza y un mesón con sus cajones. El local está circundado por cuatro escaños de madera con una capacidad de veinte y ocho asientos cubiertos de tafilete. Las cuatro galerías guardaban la forma octogonal del edificio. Se ascendía a ellas por medio de cuatro escaleras.

El segundo piso tenía el mismo diámetro y circunferencia que el primero, y remataba en una claraboya sostenida por 16 pies derechos. En el centro pendía una roldana con un cable de vara y media para suspender y bajar la gran araña de velones de sebo que daba luz al recinto (14).

Los galleros formaban una curiosa cofradía. Por tradición iban trasmitiéndose los secretos de la técnica, y en los amplios corredores de sus mansiones mantenían las caponeras con piso de paja picada para dar campo de ejercicio a los gallos, cuyo desarrollo físico vigilaban atentamente en las faenas del tanteo, de los baños de sol y de barro, en peleas simuladas y en carreras.

No eran los chilenos de la época colonial eximios criadores, tal es al menos la opinión de Finsterbusch; preferían las castas brutas y utilizaban las gallinas de dos años para la incubación.

Había sí un entendimiento cariñoso directo entre el gallo y su criador, y los aficionados parecían conversar con los bípedos contándoles sus cuitas de juego y sus anhelos.

"El gallo —escribe un historiador peruano —representaba una esperanza, una posibilidad económica para el mestizo. La familia podía pasar hambre, el gallo nunca. Si se ganaba la apuesta, el gallo alimentaba a su dueño proporcionándole una fiesta hogareña." (15).

A la hora fijada en los carteles, comenzaba a llegar a la cancha la vocinglera concurrencia. Se inscribían entonces las apuestas, que eran de dos clases: a peso y a tanteo. Las primeras, las regulares, se concertaban por previa aquiescencia de los dueños; las de tanteo, surgían de manera espontánea, a la vista de los posibles contendores.

El juez y las autoridades auxiliares examinaban los gallos en la garita de comando, controlando el peso y el porte, y la dimensión de las estacas, que debían ser reglamentarias, es decir, del término medio de las naturales. Dada la aprobación, se teñía el ruedo con rayas de distancia, y los mozos autorizados dejaban los bípedos en el anfiteatro.

La terminología para designar las castas y colores era de suyo complicada y respondía a un conocimiento intuitivo de las aves y las características del plumaje. El gallo-real lucía intactas sus plumas verdaderas; el gallo-pelao, como su nombre lo indica, era ave rabona y desplumada; el gallo-gallino, ave grande y gorda con la cresta y la cola recortadas; el gallo-bruto, bípedo de casta nacional; el gallo-fino o inglés, de raza escocesa o irlandesa; el gallo-tocho, ave sin espuelas; el gallo-pollo, de contorno juvenil.

Los colores más usuales eran: el gallo-giro, pequeño, de color amarillento, vetado de blanco y negro; el gallo-pinto, de colorido compacto en su pluma, pero moteado de otro color diferente; el gallo-castellano, plomizo; el colorado, de tono cobrizo; el baratras, de tinte jaspeado; el renegrido, de colorido semejante al giro, y el cenizo, de gran resistencia.

Al entrar los gallos en el ruedo, comenzaban las apuestas. El sistema era curioso, a base del derecho consuetudinario de palabra de honor. En Lima se empleaban, en los días de grandes jugadas, signos y señales características para los envites: "Juntar los dedos de la mano izquierda significaba dar diez contra ocho; esto indicaba la superioridad del primer gallo; juntar los dedos índices equivalía a ofrecer uno por uno, o sea, la igualdad de los luchadores; poner la mano derecha en el hombro izquierdo quería expresar que se pagaba diez contra seis; trazar una raya en la frente de arriba abajo expresaba dar diez contra cinco; cortar la manga izquierda con la mano derecha, diez contra siete".

Sin duda, signos semejantes debieron emplearse en Chile en estas ocasiones, pero la tradición ha mantenido el sistema de las apuestas a viva voz, estruendoso vocerío en que suenan todavía las expresiones monetarias coloniales de narigudos, onzas y reales: "—Tengo un gallo 14-8", grita un espectador. "Va la apuesta", replica el contrario. "Ocho a siete al gallo-giro." "Con cuánto lo dice?" "Van seis onzas." "Doy ocho a cinco", exclama otro. "Ocho a cuatro si quiere", es la respuesta. "Topo a muerte" "Pago." "A cinco topan pa dar." "A cómo topan y a cómo dan." "A ocho doy y tabla."

En los cuarenta segundos de la pelea los gallos desarrollan esas argucias instintivas y aplican las mañas enseñadas que hacen de la riña una entretención de giros inesperados. El combate se dirime por las reglas tradicionales.

- 1. Por tabla o empate, cuando los gallos de fuerzas equiparadas no tenían la decisión para ultimarse, o cuando uno de ellos, en gesto de cansancio, apoyaba el pico en tierra, en un puente difícil de quebrar.
- 2. Por ida. Se aplicaba esta voz al gallo que arrancaba cacareando o dando muestras de miedo. En caso que se suscitaran dudas sobre el motivo de la fuga, el juez hacía la prueba del tambor, y aquel gallo que saltase la valla era declarado combatiente. A menudo el juez debía rectificar la postura, haciendo que ambos se refregasen y tomaran posesión de sí mismos.
- 3. Por caída o gallo caído se entendía la postura del ave en que a consecuencia de las heridas o del cansancio, doblaba las patas hasta asentar la pechuga en el suelo, o quedaba de lado o de costado en actitud inmóvil. Si por 30 segundos consecutivos mantenía esta posición, perdía el gallo la pelea.
- 4. Por muerte era la única pelea sin discusión. En cambio, el empate o tablas daba origen a ruidosas controversias. Se producía a veces acuerdo de partes, en cuyo caso no regían las

apuestas. Podía, en cambio, sobrevenir la abertura o salto de baranda, en que las aves desertaban del anfiteatro, dejando de ofenderse. A veces si alguno de los gallos en buena salud se caía por accidente, pisándose un ala o quedando contrapesado de espaldas, el juez dictaminaba que no era esta caída consecuencia legítima de la riña y se ordenaba parar la pelea, colocando a los contendores en el extremo de la rueda, y si en esta actitud ninguno de los gallos acometía, el fallo era: "tabla" (16).

El reglamento de la cancha de gallos de Santiago rigió en todas las ciudades de Chile, y conforme a sus disposiciones, válidas en la prueba judicial de los litigios, se ventilaron diferentes pleitos, de los cuales hay constancia escrita en los archivos. Así, por ejemplo, en San Fernando, Diego de Rozas, vecino de Río Claro, se defendió del pago de 50 fanegas de trigo que le había ganado Eugenio Díaz en una pelea de gallos, apoyándose en uno de los artículos del reglamento de Santiago. Según su defensa, "el gallo contrario lo había hinchado por pollo, siendo así que después ha salido gallo, porque le han cortado las espuelas". (17).

Frecuentemente se suscitaban pendencias entre los asentistas de las canchas autorizadas por subasta y los diputados elegidos por los corregidores para la vigilancia de estas reuniones. Han quedado estampados en los autos de un proceso los reclamos de don Manuel Ojeda, subdelegado de Santa Bárbara de la Reina, por los atropellos de que fué víctima en la Quebrada de Bohorquez, durante las tradicionales riñas de gallos en esa localidad en los días de carnestolendas (18).

Aunque, al parecer, nunca las peleas cobraron en Chile el carácter de deporte popular que tuvieron en Lima, México, Manila o La Habana, sin embargo, han adquirido aureola de leyenda en los fastos de la tradición personajes como don Santos de la Cristala, insigne gallero que animó la vieja cancha de la plaza Bello con los dichos y refranes de su regocijada personalidad.

#### NOTAS

- 1. Maria Cadilla de Martínez, Raices de la Tierra. Arecibo, 1941, capítulo VIII. De los gallos y sus peleas, pág. 145-165. Aunque se ocupa de preferencia de Puerto Rico, da interesantes explicaciones generales. También se han consultado la Enciclopedia Ilustrada Espasa y la Enciclopedia Británica (ed. 14.ª), para el marco general del asunto. Vicente T. Mendoza, en su Folklore de los Gallos, atribuye su introducción a los conquistadores.
- C. A. Finsterbusch, Cock Fighting all over the world. Gaffing S. C., 1929. Tomamos diversas referencias de este curioso libro nutrido de datos y observaciones técnicas e históricas. Se ocupa de Chile con detención. Sólo aprovechamos la parte colonial en págs. 368-382.
- Ignacio de Escandón, "Epoca Gali Cana, Egira Gali Lea", Lima, 1762, citado por José M. Valega, El Virreinato del Perú. Lima, 1939, pág. 356. La Biblioteca J. T. Medina posee un ejemplar de este curioso poema.
- 4. Datos tomados de José María de Córdova y Urrutia, Noticias Históricas y Estadísticas de Lima, en: Manuel de Ódriozola, Documentos Literarios del Perú. Tomo XI. Lima, 1877, y José Torre Revello, Fiestas y Costumbres, en Historia de la Nación Argentina. (Ricardo Levene, ed.) Vol. IV, 2.º edición. Buenos Aires, 1940. Sobre Chile, Archivo Nacional, Capitanía General. Vol. 675. Véase Crisipo, Hist. y descripción del Coliseo de Gallos, en Mer-

[ 122 ]

curio Peruano.

#### JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

- Archivo Nacional. Contaduría Mayor. Tesorería y Aduana de Santiago. 1779-1818; Tesorería General, 1789-1816.
- Biblioteca Nacional. Golección de Documentos J. T. Medina (Sala Medina), Vol. 204.
- 7. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2655.
- Juan José de Santa Cruz, Noticias pertenecientes al Reino de Chile, en Nicolás Anriquez, Cinco Relaciones Jeográficas e Hidrográficas que interesan a Chile. Santiago, MDCCCXCVII, pág. 19.
- Roberto Hernández, Los primeros teatros en Valparaiso. Valparaiso. 1928, pág. 20-21.
- Indice General del Archivo de la Municipalidad de Valparaiso. Valparaiso, 1878, págs. 538-539.
- Informe del oidor Ballesteros, inserto por Benjamín Vicuña Mackenna, en su Historia de Santiago. Vol. II, pág. 458.
- Archivo Nacional, Cabildo, Actas de Remates de Propios (1796-1837).
- General Francisco A. Pinto, Apuntes autobiográficos, Boletin de la Academia Chilena de la Historia. Año VIII. N.º 7, (1941), pág. 105.
- 14. Utilizamos para la descripción del edificio dos expedientes: el uno es la tasación realizada por Francisco Tagle Echeverria, agrimensor y Director de Obras Públicas, el 16 diciembre de 1836. (Archivo Nacional. Judicial de Santiago, Legajo 1179, 2.ª serie); el otro es la visita de inspección efectuada por don Fernando Márquez de la Plata, diligencia que corre en el Archivo Notarial de Santiago. Vol. 25 (1835).
- 15. José M. Valega, El Virreinato del Perú, ya citado pág. 356.
- 16. Además de los artículos pertinentes insertos en los pleitos, que luego citaremos, hemos consultado el actual Reglamento de la Cancha de Gallos de Santiago, el de Valparaíso (1835), incluido en la obra de Roberto Hernández, y los que por tradición se conservan en la antigua provincia de Colchagua. Entre los escritores nacionales que se han preocupado de las riñas de gallos, merecen citarse: Daniel Barros Grez, Luis Durand y Juan Godoy. Deliberadamente, nos hemos abstenido de incorporar los datos recogidos en la actualidad, que co-

### EUGENIO PEREIRA SALAS

rresponden a la modalidad contemporánea de las peleas, formas introducidas por los aficionados norteamericanos, entre otros. Mr. Graham, entre 1830 y 1850.

- 17. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2751.
- 18. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 103.

## Los juegos deportivos

### La chueca

El juego de la chueca o palín, deporte por excelencia de la raza araucana, presenta en su origen un problema etimológico. La entretención, en efecto, era practicada en las diversas provincias españolas con los nombres de burria, mallo y aún con el propio nombre de chueca, vocablo que define el humanista Sebastián de Covarrubias, en su "Tesoro de la Lengua Castellana" (Madrid, 1611), como derivado de choque, "del choque que hace la bola durante el juego que llaman chueca los labradores" (1).

Rodrigo de Caro, en su obra "Días Geniales" (1626), rastrea, en concentrada erudición, sus abolengos: "Otro género de pelota hubo también, como es aquella que trae Mercurial en su "Gymnásica", por autoridad de Avicena, y le llaman pilamaleo. Hoy permanece en España este juego, y le llaman el mallo, en el cual con mazos de madera también avientan una bola a quién más puede, con gran fuerza y también le llaman la chueca" (2).

Si estas citas confirman su antigüedad en la península, en realidad de verdad, en relación con Chile, se trata de una mera coincidencia de costumbres y por ello el padre Ovalle, en el alba de nuestra historia, al darse cuenta de esta identidad, procuró aclarar el problema en el siguiente párrafo de su "Histórica Relación del Reino de Chile": "que aunque este

juego me dicen también se juega en España, no lo aprendieron los indios de los españoles como han aprendido el de naipe y otros, porque lo juegan mucho antes" (3).

La descripción que nos ha dejado el acucioso cronista jesuíta es la más antigua que poseemos: "La chueca -apunta- es el juego en que los indios hacen mayores demostraciones de agilidad y ligereza, por la competencia, emulación y porfia con que cada banda, que suele ser de hasta treinta o cincuenta personas, procura llevar a su señalado término la bola, ayudándose los de una facción contra los de otra, repartiéndose para esto en diferentes puestos, para tener mejor suerte en adelantar su partido, dando a tiempo su chuecada y aventando a su término la bola, sin impedimento del contrario; y cuando acontece concurrir dos a una, allí es el correr tras ella como gamos, éste para aderezarla con otro golpe y aquél para atajarla con el suyo, y enderezarla a la parte contraria, que es la de su banda; es muy de ver este juego, y concurre muchísima gente a él, y suelen estar toda una tarde para ganar los premios que se ponen a los vencedores, y algunas veces no se acaba y es menester volver otro día a concluirle" (4). (Véase lámina N.º 6).

A los datos del padre Ovalle podemos agregar los que consigna Córdoba y Figueroa sobre la manera de concertar los partidos: "El campo de esta batalla es un plano de más longitud que latitud, designado con ramos verdes en toda su circunferencia. Juéganle con igual número de quince o veinte por banda, según lo arbitran los que hacen personería: cada uno elige o le dan un contendor: entran desnudos y sólo cubiertas las partes verendas: cada uno lleva su madero, corvo en

su extremidad, de seis a siete palmos: ponen una bola enmedio, y el empeño es echarla cada parte de los contendientes al extremo de la longitud; y cuando esto no lo pueden ejecutar, la echan fuera de la línea de latitud que se llama falta y se principia otro juego. Procuran el reparo con el madero y el presto desembarazo para herir la bola, que a un tiempo todos o los más corren presurosos con este empeño, piden o algo de osadía y valor, que se exponen a ser heridos, pues raras veces el juego termina sin alguna efusión de sangre; mas no oculta como hacían los romanos, regando con ella sus anfiteatros y de menuda arena para que no se viese" (5).

El contacto fronterizo en los presidios y misiones de Arauco difundió el juego entre la soldadesca española y criolla y en especial entre los mestizos, de suerte que la chueca fué pronto entretención generalizada.

Sin embargo, había en el juego aspectos y peculiaridades que ofendieron la rigidez moral del jesuíta misionero y
despertaron alarma en los jefes militares. Algunas sentencias
extractadas de la "Historia General del Reino de Chile", del
padre Diego Rosales, nos permiten conocer los verdaderos motivos de esta sorda oposición. Había, en primer lugar, el temor
a la inquietante flecha del indio; "y como se agilitan..., y
en estos juegos salen concertados para la guerra", era prudente
restringir las justas deportivas. Las tentaciones del mundo, el
demonio y la carne influían poderosamente en su prohibición,
ya que en este juego "se ganan unos a otros camisetas, perros,
caballos, plata y después se sientan a beber chicha y tienen
una gran borrachera"..., "y para estar más ligeros para cotrer, juegan a este juego desnudos con sólo una pampanilla

o un paño que cubre la indecencia. Y aunque no tan desnudas, suelen jugar las mujeres a este juego, a que concurren todos para verlas jugar y correr".

Por último, había empeño en extirpar las idolatrías aborígenes e impedir su sincretismo con la religión católica, y en la chueca tenían "los indios grandes abusiones y supersticiones para ganar y asimismo muchas invocaciones al demonio para que la bola les sea favorable" (6).

Este conjunto de razones prácticas y religiosas dieron pábulo a diversos gobernadores para intentar la supresión de la chueca, situación que vino a producirse en la administración del capitán general don Martín de Mujica, quien, a petición de la Real Audiencia, proclamó por caja y pendón un vigoroso bando público, el 6 de noviembre de 1647.

Los considerandos de los oidores se basaban en que durante las fiestas "las mujeres mudan de traje y los hombres se visten de animales con desenvoltura y supersticiones malas; se previenen, además, tres días antes para el día señalado y tres días después no quedan en estado para el trabajo. Visto lo cual: el que fuera sorprendido por primera vez era desprovisto del oficio por dos años; la persona noble y de calidad, por primera vez, 100 pesos de multa, y a la segunda enviados a la guerra por dos años; a los indios se les darían cien azotes por primera vez y seis años de condena si reincidían" (7).

No contento con el bando local, el gobernador Mujica recabó de los monarcas que "redujeran a Real Cédula sus observaciones, para que tuvieran más firmeza y destierre del todo acción de tanto daño a la religión y a los mismos indios".

Estas observaciones describen de manera acertada la transformación del palín indígena en la chueca criolla, por lo cual creemos conveniente reproducirlas: "El juego que llaman de la chueca, que es de los lícitos que los labradores usan en Castilla la Vieja, se les conceden que los días de fiesta la jugaren. presente su alcalde ordinario u otro ministro de justicia porque no se embarazaren en pendencias, y como tienen en las manos sus instrumentos al propósito para herirse, que son los del mismo entretenimiento si después no hubiere allí quién pudiese apaciguarlos y dividirlos; de verlo la gente ociosa de diferentes castas como son los mestizos, mulatos, zambos y otros y muy muchísimos españoles y españolas ha podido llevarlos la infamia de modo que ya juegan con ellos y mudando sus trajes, vistiéndose con pieles de animales y plumas, en que fundan la ventura del ganar, haciéndoles sacrificios a sus ídolos y aun intervienen pactos implícitos con Satanás, de que he sido advertido de los religiosos en común que los confieran y esta materia corre con escándalo y notoriedad en el reyno. Demás que de estas juntas nacen en sus alborotos y corre la flecha entre ellos a intentar novedades que pueden recelarse de amigos con poca fe y menos palabra, y con ocasión del terremoto han quedado las casas y estancias en el campo sin seguro ni gente alguna donde poder hacer fuerte, murallas al riesgo o accidente que puede ofrecerse y con estos motivos y consultada la audiencia, resolvi prohibir de él todo este abuso con nombre de juego y de duplicar las penas a los trasgresores porque se eviten pecados tan contra la honra de Dios Nuestro Señor y se vaya quitando el riesgo, la ocasión de recesar en tiempos que hay más peligro y más decisión de suceder" (8).

El rigor de estas medidas adoptadas por el gobernador Mujica fué intensificado aún más por las decisiones del Sínodo Diocesano que convocó Fray Bernardo Carrasco y Saavedra en la canícula de 1688. Se trató allí de suprimir definitivamente el juego entre los indios, y la Constitución LLL incorporó como mandato espiritual a los sacerdotes la abolición del juego de chueca, "que se hace convocándose de unas estancias a otras" (9).

Fueron vanas, sin embargo, las esperanzas diocesanas y civiles. La chueca, arraigada en la tradición mágico-religiosa de los indios e incorporada entre las entretenciones del pueblo criollo y mestizo, se extendió en el siglo XVIII por todo el territorio y fué intensamente practicada por los campesinos chilenos. En todas las grandes haciendas desde Aconcagua al Sur había individuos expertos en la chueca y era inmensa la multitud que acudía a presenciar los partidos.

En la Ollería de Santiago alcanzaron nombradía los desafíos entre los diversos barrios de la capital, y en 1733 la concertación de un partido provocó divergencias tan apasionadas, que varios niños se "agarraron a cuchillo" y hubo la justicia de condenar a su organizador, "Agustín Alvarez (10).

La iglesia, celosa de su imperio moral sobre las costumbres, puso el ojo avizor sobre el punible juego y en repetidas ocasiones condenó sus excesos y trató de suprimirlo. En la visita parroquial que hizo el obispo Azúa e Iturgoyen a Perquilauquén, hoy San Carlos, dejó entre sus recomendaciones al cura José de Belmar "que cautelara los juegos de chueca que se llegan a extragar hasta en mujeres con grave dispendio de la honestidad, en notable de servicio de Dios N. S.". (11).

Dos años más tarde el mismo prelado hizo incluir la chueca entre los juegos prohibidos por el Sínodo Diocesano de
1748, "por ser este juego raíz y origen a sus juntas perjudiciales, embriagueces con otros excesos y lo más digno de reparo de mezclar en efecto, juegos y supersticiones muy funestas y
depravadas". La decisión final del Sínodo ordenaba: "que
no se les permita tales juegos de chueca entre sí ni con los
españoles y mucho menos con las indias, por la mayor prostitución de la honestidad" (12).

El excesivo celo del obispo don Pedro de Azúa fué reparado por el liberalismo del gobernador de Chile Manso de Velasco, conde de Superunda, que hizo llegar al rey una tímida defensa de esta arraigada entretención:

"La constitución nona —argüía—, que prohibe absolutamente el juego de chueca, hallo que es demasiadamente rigurosa, porque está diversión en que se ejercita la gente de la campaña singularmente no contiene en la circunstancia ni en el modo alguna indecencia y es muy semejante al de el mallo. En lo antiguo lo jugaban igualmente las mujeres con alguna inocencia. No hay motivo —agrega— para esta prohibición y por el contrario, es útil el uso de esta diversión para que con ella descansen aquellos vecinos de la continua tarea a que los precisa la necesidad" (13).

Para evitar en lo sucesivo los efectos desastrosos del juego sobre la moralidad colectiva se decretó por las autoridades que jueces especiales debían asistir y dirigir la concertación de los partidos. La medida no produjo tampoco los efectos deseados, y así en agosto de 1759, Francisco de Valenzuela, que concurrió como juez a una reunión de chueca en la villa de Santa

Cruz de Triana, fué herido por Juan Caviedes, uno de los jugadores, produciéndose un altercado general que terminó en un proceso por desacato a las autoridades (14).

A pesar de las sucesivas actuaciones enumeradas no había sido posible desarraigar la entretención, por lo cual el obispo Alday juzgó conveniente recurrir a la anatema de la excomunión para los que la jugaren los días festivos, "pues se trata de extinguir el abuso del juego de la chueca en campaña, tanto por españoles y mestizos como por los indios y lo que es más por mujeres, en días de fiesta pernoctando hasta mantenerse tres o cuatro días en dichos juegos, sin oír misa y con mezcla de ambos sexos". Comunicada por oficio la decisión del Sínodo Diocesano, el gobernador Guill y Gonzaga dictó, con fecha 6 de septiembre de 1763, un bando en que daba valor de ley pública a la recomendación eclesiástica (15).

La chueca muy pronto "se restableció" sigilosamente en los campos. En el partido de Logroño de San José, los vecinos Mariano Ortega y Miguel Iglesias propiciaron un encuentro, y pese a las reconvenciones del cura que defendió la triste suerte de sus feligreses "que perdían en tales juegos las cosechas en verde". Antonio Ugalde, delegado por la autoridad local "en reunión con los interesados", autorizó una reunión de dos días "por haberse hecho ya los gastos" (16).

A la cárcel pública fué a parar, en cambio, Miguel Soto, por haber ofrecido un juego de chueca, con gran concurrencia de gente, en Las Lomas de Santiago, donde hacíanse partidos, apuestas y desafíos de bando, de chácara a chácara, de barrio a barrio y hasta las mujeres desnudas de la cintura arriba se entregaban con frenesí a ese febril ejercicio (17).

El juego de la chueca está relacionado en la historia de la diócesis de Concepción con un suceso "único en sus anales y caracterizado -como escribe el historiador eclesiástico de la región, Monseñor Reynaldo Muñoz Olave- por circunstancias especialísimas, que, aunque son trágicas en sí, lo constituven en un suceso extremadamente curioso". El 28 de octubre de 1793 había salido de Concepción, en gira apostólica, el obispo don Francisco de Marán. Internada la comitiva en la cordillera de Nahuelbuta, el día 28 de noviembre fué sorprendida por los indígenas. En vano se escondió el obispo en las tierras de Tirúa, pues fué descubierto en una cuesta tupida de coligües y quilas. La lucha estaba trabada cuando los dos partidos convinieron en decidir por la suerte su querella y reemplazar la batalla por una partida de chueca. Luego comenzaba la primera partida de las tres que debian jugarse. La victoria quedó indecisa aquel día y la gran batalla hubo de librarse en la mañana siguiente. La victoria pareció en fin declararse por Huentutelemu, pero en ese momento Martin Curimilla, fiel cacique araucano amigo del obispo, se colocó frente a Huentutelemu, y "descargando su chueca sobre la de su contrario con tal furia que ésta saltó en astillas, como la lanza hecha trizas de un bote, sin perder tiempo, descargó otro sobre la bola, que, no encontrando resistencia, corrió por la llanura y las personas del equipo, casi sin oposición, arrastrando la bola hasta la raya que le servia de meta. Con inmenso regocijo recibieron los prisioneros la buena nueva, y sin perder tiempo, el obispo, "que había tragado a cada momento mil muertes", se dirigió a la playa de Arauco, "donde la comitiva llegó el día seis de diciembre", no sin muchos sobresaltos por las circunstancias y ocurrencias del camino" (18).

En un curioso proceso que demuestra el impacto de las nuevas fuerzas sociológicas que tendieron a disolver la estructura colonial en los años henchidos de espíritu "ilustrado", que coinciden con las primeras décadas independientes, la chueca, que penosamente había ascendido desde el rango de entretención indígena a la órbita nacional de juego criollo agrario y urbano, en un casi imperceptible movimiento regresivo se circunscribe de nuevo en su esfera aborigen primitiva.

La chueca aun se defiende en la era portaliana y encuentra refugio en el campo de las entretenciones infantiles, última etapa de las formas lúdicas en desuso. Un poeta popular captó, en el paseo de la Cañada, frente a San Francisco, las incidencias de un partido juvenil, en el siguiente corrido:

En el hoyo está la bola, crúzanse todas las chuecas y enfrente los unos de otros se aprontan a la pelea, ya la bolita salió y por esos discos vuela, zumbando como una bala y amenazando cabezas; todos corren y se apiñan y se agarran y se enredan, y por pegarle a la bola unos en otros tropiezan. Las marcornas por el suelo

caen y se cachetean,
mientras otros con la bola
allá van que se las pelan.
Más si en tanto ir y venir
la bola atascada queda,
en el momento aro-aro,
grita toda la caterva (19).

Cuando el insigne historiador don Benjamín Vicuña Mackenna hurgaba en los recuerdos para reconstruir la vida santiaguina, algo encontró sobre la chueca y pudo escribir: "que no hacía veinte años el célebre "Chava" Ampuero y el no menos conocido "Chencho" Palma se disputaban la bola en el campo llamado el Resbalón en las vecindades de Renca, campo que hoy quieren los vecinos por vía de purificación que se llame La Paloma" (20).

### NOTAS

- 1. Sobre la etimología de la palabra chueca, ver Dr. Rodolfo Lenz, Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indigenas americanas. Santiago, 1904, pág. 322, voz chueca. Lenz descarta las etimologías indigenas y entronca la palabra con la voz portuguesa chocabola y el juego árabe-persa djocan, juego de la pelota a caballo.
  - Ver además, voz palin.
- Citado por Manuel Antonio Román. Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas. Tomo II, voz chueca, Santiago. 1909.
- 3. Véase José Toribio Medina, Los Aborigenes de Chile, Santiago, 1888. Manuel Manquilef, Comentarios del Pueblo Araucano, II. La

### EUGENIO PEREIRA SALAS

Gimnasia Nacional (Revista de Folklore Chileno, Tomo IV, Santiago, 1914, pág. 140-159.) Leonardo Matus Zapata, Los juegos tísicos de los antiguos araucanos, interesante estudio varias veces reproducido tanto en Chile como en la Argentina; entre otros, Zig-Zag N.º 224, 1909; Daniels Aeta, Juegos y Deportes, Santiago, 1930, pág. 140-144.

- Alonso de Ovalle, Histórica Relación del Reyno de Chile (Colección de Historiadores). Tomo XIV, pág. 349-350.
- Pedro de Córdoba y Figueroa, Historia de Chile (Colección de Historiadores), 1862. Tomo II, pág. 30.
- 6. Diego Rosales, Historia General de el Reyno de Chile. Ed. Benjamin Vicuña Mackenna. Valparaiso, 1877, Tomo I., pág. 169; ver al igual, José T. Medina. Los Aborigenes de Chile, Santiago, 1882. pág. 90. El carácter lúdico-mágico de la chueca se ha mantenido hasta nuestros días entre los indígenas. "En las visperas de una partida de chueca —escribe el eminente etnógrafo don Ricardo E. Latcham—, el machi curaba la pelota con que se iba a jugar al día siguiente. Se decidía por la suerte cuál partido ponía en juego su pelota, y esto se consideraba de gran importancia en el resultado del juego." La Organización Social de los Araucanos, Santiago, 1924, pág. 696. Sobre el juego actual ver: Eulogio Robles Rodríguez, Costumbres y Creencias Araucanas, Santiago, 1942. Capítulo XV. pág. 187.
- Colección José T. Medina, Documentos Originales. Vol. I (Sala Medina, Biblioteca Nacional).
- Archivo Nacional. Colección Morla Vicuña. Vol. 17. Barros Arana insertó este material en su Historia General de Chile. Tomo IV, pág. 447, nota 1.
- 9. Synodo Diocesano. Celebrólo el Illmo. Fray don Bernardo Carrasco, citado anteriormente. Gómez de Vidaurre escribe al respecto (Historiadores de Chile), Tomo XIV, pág. 350: "Los campesinos españoles de Chile también lo han adoptado y entre ellos se hayan dos facciones contrarias en esta suerte de diviertimiento, las cuales se han he-

#### JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

redado de padre a hijo. Experimentadas varias desgracias, lo ha prohibido justisimamente el gobierno y sólo se permite con ciertas limitaciones, con las cuales se cree evitarlas, pero en realidad, no es así".

- 10. Archivo Nacional. Real Audiencia, Vol. 2911.
- Citado por Reinaldo Muñoz Olave, Rasgos Biográficos de Eclesiásticos de la Provincia de Concepción. Santiago, 1916, pág. 81.
- Primer Synodo Diocesano. Celebrólo el Illmo. Doctor don Pedro Phelipe de Azúa e Iturgoyen, ya citado.
- 13. Biblioteca Nacional. Sala Medina, Colección Inéditos, Vol. 187.
- 14. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 8.
- 15. Synodo Diocesano, anteriormente citado.
- 16. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 667.
- 17. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 670.
- Ver. Reinaldo Muñoz Olave, Eclesiásticos de Concepción, ya citado, pág. 276-279: Leonardo Matus, Conferencia sobre Gimnasia Nacional, citado por Manquilef, pág. 142-146; G. V. Amunátegui, Una partida de chueca, en Revista de Santiago (1848). Tomo I. pág. 359-370.
- Daniel Barros Grez, Pipiolos y Pelucones, Tradiciones de ahora cuarenta años, Santiago, 1876. Vol. I, pág. 29.
- Benjamin Vicuña Mackenna, Historia de Santiago, ya citada, II, pág. 464.

## Los juegos deportivos

### La pelota

La pelota ha contribuído en mayor proporción que ningún otro objeto a la complacencia deportiva de la humanidad. Desde las conchitas redondas de la edad paleolítica, las semillas y las cáscaras de frutas de los pueblos recolectores, hasta la elástica pelota perfeccionada de la edad contemporánea, las juventudes de todo el mundo han aprovechado sus cualidades lúdicas para combinarlas en las infinitas creaciones de la fantasía del hombre que juega.

La pelota es mencionada en los más antiguos monumentos literarios y artísticos que se conocen. En los frescos egipcios podemos contemplar a los niños coetáneos de los faraones entreteniéndose en lanzarla contra el muro; Homero no desdeña dejar testimonio del juego al hablar de las entretenciones de la Princesa Nausícaa; Heródoto atribuye su invención a los lídios, y la tradición latina concede a los soldados romanos la honra de haberlo popularizado por Europa (1).

La afición al juego de pelota procede en América de una doble herencia: la aborigen y la española. En Chile, los araucanos utilizaron para esta entretención diversos materiales: sea la paja aprensada, cierta madera esponjosa como el corcho, las madejas de luche o las vejigas de animales infladas con viento. Gracias a esta ingeniosa aplicación de materiales pudieron los niños mapuches y aun los mayores de la tribu embelesarse en el cultivo de la pilma y el trümun.

Al pilmatún se refieren los cronistas coloniales con cierta largueza descriptiva que ha sido aprovechada por los historiadores y los pedagogos.

El padre Diego Rosales escribe: "Otro juego tienen los muchachos que llaman Pilma, y es también para exercitarse en la ligereza y avilitarse para la guerra. Este es un juego de pelota, que le juegan desnudos y en rueda tirándose los unos a los otros la pelota con las palmas para darse con ella. Y cada uno porque no le den tuerce con ligereza el cuerpo o salta o se tiende en el suelo, y luego se vuelve a levantar con ligereza. Con que aprenden a ser prestos y ligeros en huir las puntas y los golpes de el contrario".

Don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, en su libro romanesco "El Cautiverio Feliz", agrega interesantes pormenores que permiten su reconstrucción histórica: "Es una contienda que tienen unos con otros con dos pelotas, una de la banda de los unos y otra de los otros, y ellos desnudos en cueros, sólo con unos punus, que son unas mantichuelas que les cubren las delanteras, tirándose las pelotas al cuerpo, enseñándose a librar de ellas, porque al que tocan con ellas tantas veces como tienen señalado, que son como tantos o rayas, pierde lo que se pone o se juega. Y están algunos tan diestros en huir el cuerpo al golpe que les tiran, que es rara vez que topan con ella, estando los unos de los otros tan cerca que no distan cuatro pasos; pero es verdad que no la pueden tirar sin hacer primero de la mano pala, suspendiendo la pelota en el aire" (2).

El trümun, escribe Manuel Manquilef, es semejante al futbol, diferenciándose sólo en el número de jugadores, los que en vez de once son cuatro. Para jugar se formaban dos partidos. El juez daba la partida y los aborígenes luchaban por arrastrarla con los pies. El que entraba la pelota por cuatro veces consecutivas era considerado como vencedor (3).

A las variedades precolombinas del juego de pelota, conocido en todo el continente desde el tlachtli de México, hasta las formas ya descritas en Chile, hay que agregar las introducidas por los conquistadores españoles.

Aunque es difícil asegurar con certeza inequívoca las que ellos trajeron como entretención, no sería aventurado creer que conocieron las que describe en sus "Diálogos" (1539) ese sagaz profesor, filósofo andariego y gotoso, ciudadano del mundo y de España, Juan Luis Vives.

Centellas, uno de los contertulios de la fraternidad platónica de Vives, se encarga de ilustrarnos al respecto. Se jugaba a la manera del actual tennis, o sea, por medio de una cuerda extendida frente a la cual tomaban sitio los jugadores. La pelota era liviana y de paño, y se lanzaba con la mano y el puño. Era falta o yerro echar la pelota bajo la cuerda, y la contabilidad del juego se hacía en forma análoga a la que conocemos en la actualidad. Las señales eran dos: los números cuatro, quince, treinta, cuarenta; las ventajas, estar a dos, a tres, etc. (4).

Juan de Zabaleta, en su valioso cuadro costumbrista "El Día de Fiesta" (1660), hace una pintoresca descripción del juego madrileño, que agrega variados detalles al escueto esbozo de Vives:

"Dicen que el juego de pelota -escribe con picardía el cronista- es ejercicio universal de todo el cuerpo, porque en él están obrando los pies, los brazos y la voz, y que éste es el más saludable ejercicio. Entra nuestro tahur de pelota el día de fiesta por la tarde en el lugar que se juega chipando el palillo de dientes. Introdúcese en el corro en que se trata de partidos. La victoria no se ha de ganar allí con ingenio, sino con las manos o la fortuna que no es academia sino palestra. Quedan los jugadores en jubones de colores diferentes. Desnúdanse las agujetas para bracear más libre, desatan las cintas que ajustan los calzones por abajo y echan los ojales de los botones. Algunos se ponen alpargatas: algunos se amarran la cabeza con un pañuelo. El juez se coloca la tablilla o rosario para las cuentas. Empieza el juego. El que saca, encamina la pelota hacia donde no la puedan coger los que restan; ellos se desatinan por volverla a la parte donde salió; los del saque la salen a recibir como enemigos rabiando por echarla de sí. Al fin se apaga uno. Esto, ello por ello, o con poca diferencia es lo que se hace toda la tarde, repetido innumerables veces" (5).

De España, donde las voces del juego de pelota: jugar, afuera, chaza, rechaza, a dos, envido, poblaron de ruidos plebeyos la majestad cortesana, ocasionando tales estragos como la muerte del príncipe Baltasar Carlos, que murió en Zaragoza de una sofocación provocada por el juego de pelota (6), llegó a América este deporte a endulzar la jornada épica de los colonizadores del Nuevo Mundo.

En la conquista del Perú aparece mencionado el juego. El marqués Pizarro y el adelantado don Diego de Almagro, nuestro descubridor, eran aficionados y se entretenían, según recuerda el inca Garcilaso de la Vega, en la cancha del juego de pelota construída por Pizarro en su casa de Lima. Al trazar el autor de los "Comentarios Reales" un paralelo a lo Plutarco entre ambos personajes, escribe: "El marqués era mucho más inclinado a todo género de juegos que el adelantado, tanto que algunas veces se estaba jugando todo el día, sin tener en cuenta con quién jugaba, aunque fuese un marinero o un molinero, ni permitía que le diesen bola ni hicieran otras ceremonias que a su dignidad se debían" (7).

La práctica de este juego fué introducida en Chile por el gobernador don García Hurtado de Mendoza. Al correr el tiempo la innovación, que fué del agrado de los vecinos de Santiago, figuró entre los cargos que hicieron voluminoso el juicio de residencia del futuro virrey del Perú.

Los deponentes imputaron en su contra el hecho de haber traído "más de tres mil pelotas para que se vendiesen por los mercaderes con quienes tenía trato y, además, el haber deshecho un cancel que estaba fecho a costa de S. M. para guardar las municiones y porque se vendiesen las pelotas y se usase el dicho juego, hizo deshacer el dicho cancel con perjuicio de la Real Hacienda" (8).

A pesar de estas reclamaciones, no acogidas por el fiscal que sustanció el proceso, el juego se popularizó en las ciudades, y Santiago tuvo cancha permanente en la calle de San Isidro. llamada por antonomasia la calle de la Pelota. Hasta comienzos del siglo XVIII existieron en la capital "canchas defectuosas y mal situadas", que atraían público numeroso.

En la medianía del citado siglo, los vizcainos importaron el juego de la pelota vasca, que tanto arraigo iba a tener en

otros países americanos como Cuba y México. Don Manuel de Salas quiso impulsar este deporte, "que presentaría a la juventud fogosa un ejercicio de sus fuerzas y agilidad y una inocente diversión, preferible al mate, naipes, dados, rameras y vino". Para ello hizo trazar una cancha en el sitio llamado entonces del Basural, "con arreglo a las mejores noticias que pudieron adquirirse de personas que han frecuentado los de las provincias de España donde son más comunes estos entretenimientos". Necesitando el muro que hacía de fondo de la cancha un estribo para la seguridad, se puso, en lugar de una masa grosera, un nicho de buena arquitectura, para que la entrada principal de la ciudad tuviera "un objeto que suministrara a los viajantes una idea ventajosa y clara y los previniese favorablemente sobre ella" (9).

Podemos formarnos una idea cabal de la cancha de pelota ideada por el talento progresista de don Manuel de Salas ayudados por el plano trazado por el ingeniero Juan José de Goycolea, que insertamos como lámina N.º 7 (10).

Los partidos, al juzgar por los de México, constaban de cuatro, contra cuatro personas; uno sacaba, otro boleaba y dos eran contrarrestos.

Jugaban alternativamente los individuos que constituían cada bando o partido, colocándose ya en el saque ya en el resto, según las marcas que hacía el rayador, que a la vez tenía encargo de pregonar y de apuntar, y aun muchas veces de decidir como juez en las contiendas (11).

"Suelen todavía —apunta Vicuña Mackenna en 1869 recordar en sus pausas de la malilla los viejos que entonces eran niños el nombre de "Falucho" como el del más eximio jugador de pelota que hubo en la cancha del Basural, y dicen de él que era un negrito ágil y esbelto que trajo de Lima, en calidad de asistente, el brigadier Osorio, el mismo que jugó a la pelota con la paciencia y el bolsillo de los chilenos desde 1814 a 1817" (12).

La cancha del Basural fué transformada en 1829 en reñidero de gallos, por acuerdo de la Municipalidad de Santiago. Las razones que alegó el arrendatario fueron: "que este juego en un país como el nuestro es poco usado, ya que no hay aficionados, y ya que en cualquiera estación es peligroso a la salud. Si es en verano el excesivo calor no permite ocuparse en una diversión en que se requiere tanta agitación. Lo mismo digo de las dos estaciones de primavera y otoño. En invierno, que era cuando podía tener uso, como está abierta, y sin reparo alguno, no hay quién juegue, ya que el suelo está sumamente húmedo en razón de las lluvias, ya que los jugadores, teniendo que estar semidesnudos, de medio cuerpo arriba, por no romper sus ropas, temen un constipado por la transpiración que es consiguiente a esta operación".

El agrimensor don Vicente Caballero, encargado de informar la solicitud, fué aún más explícito en su condenación, colocando en la providencia estas frases que indignarían a un deportista contemporáneo: "suprímase la diversión de pelota por sucia, perjudicial al pulmón, porque rompe la ropa y el calzado del jugador, y, sobre todo, por no ofrecer ningún entusiasmo ni atractivo a la juventud" (13).

Los últimos jugadores de este deporte fueron los alumnos del Instituto Nacional, y en el viejo edificio de los jesuítas que

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

ocupaba el establecimiento había un patio acondicionado para este ejercicio, que pasó a llamarse la Cancha de Pelota.

### NOTAS

- 1. Consideraciones generales tomadas de las diversas enciclopedias, en especial: Enciclopedia Ilustrada Espasa y Enciclopedia Británica, (14 ed.). Léase la curiosa descripción de la pelota de goma de Gonzalo Hernández de Oviedo: "Las pelotas son de unas raíces de árboles y de yerbas y de zumos y mezcla de cosas, que toda junta esta mixtura, parece algo cerapez negra. Juntas éstas y otras materias, cuécenlo todo y hacen una pasta, redondeándola y hacen la pelota, tamaña como una de las de viento en España, y mayores y menores, la cual mixtura hace una tez negra y no se pega a las manos. Estas pelotas saltan mucho más que las de viento, sin comparación, porque de sólo soltarla de la mano en tierra, suben mucho más para arriba, y dan un salto, y otro y otro y muchos, disminuyendo en el saltar por sí mismas". (Historia Natural de las Indias, citada por Juan Dantin Cereceda, Exploradores y Conquistadores de Indias. Madrid. MCMXXII, pág. 92-93.)
- Tomamos las citas de los historiadores a través de: Manuel Manquilef, Comentarios del Pueblo Araucano. Santiago, 1911. pág. 126-128; véase al ígual el capítulo de Daniel Aeta, en Juegos y Deportes, Santiago, 1930, pág. 137-139.
- 3. Manuel Manquilef, ya citado, pág. 125-126.
- Juan Luis Vives, Diālogos. Trad. del Pbro. Cristóbal Coret y Peris, Editorial Bergua. Madrid, 1936, pág. 277 y siguientes: Las leyes del Juego.
- Juan de Zabaleta, El dia de Fiesta por la Tarde. Ed. José Mallorqui. Buenos Aires, 1941: La Pelota, pág. 176-181.
- 6. Antonio Ballesteros y Beretta, Historia de España y de su in-

#### JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

- fluencia en la Historia Universal. Vol. IV. (Segunda parte.) Barcelona, 1927, pág. 574.
- Garcilaso de la Vega, Los Comentarios Reales de los Incas (Colección de Historiadores Clásicos del Perú). Tomo IV, pág. 29, Lima, MCMXX.
- Diego Barros Arana, Historia General de Chile. Tomo II, pág. 228 y nota.
- Juan Salas E. Papeles relativos a Don Manuel de Salas y su familia, Santiago, 1910. Vol. II, pág. 171.
- 10. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 3203.
- Tomamos estas noticias, que en realidad se refieren a México, de Luis González Obregón, México en 1810. México, 1943, capítulo noveno: El Frontón y el Teatro, pág. 237-243.
- Benjamin Vicuña Mackenna, Historia de Santiago, Tomo II, Santiago, 1869, pág. 384. Un estudio prolijo de este juego puede leerse en Arturo Peña y Goñi, La pelota y los pelotaris, Madrid, 1892.
- 13. Archivo Nacional Judicial de Santiago. 2.ª serie. Legajo, 1179.

# Los juegos deportivos

### El juego de los bolos

EL juego de los bolos parece remontarse en España al Siglo de Oro; de ello tenemos constancia por una feliz comparación que inserta Cervantes en "El Coloquio de los Perros" (1). Pero, en verdad, el que se conoció en Chile deriva del que fuera favorito en la corte y villa de Madrid en el siglo XVIII.

Fué en el Altillo de Losa, en los aledaños de la metrópoli, donde surgió el entusiasmo por el juego de bolos, introducido, según la opinión de un tratadista, por "la nación italiana". Tuvo el juego afamados cultores, y las crónicas citan, con respetuoso homenaje, a Tello y a Lepe, y al maestro Joseph Robles Santa Rita.

El juego madrileño consistía "en arrimar unos más que otros sus bolos al que llaman bolín". Cuatro jugadas eran los pasos esenciales de la entretención; el arrime, lanzamiento hecho con bolos lisos, redondos y medianos, al sitio en que estaba el bolín, procurándose que fuese tan medido que no quedara ni corto ni largo. El segundo envite, llamado desembuche, consistía en lanzar por lo alto una bola gruesa, fuerte y pesada, y golpear con ella el bolo del arrime. El cupitel era jugada de habilidad para empujar la presente y arrimar el conjunto hacia el bolín. El rodillo era la jugada rival para desbaratar las que el contrario hubiera podido colocar cerca del

bolín. La partida se totalizaba en ocho tantos; el que los cumplía primeramente hacía ramo, pero el contrario podía recuperar el puntaje si después de la séptima jugada desbarataba el juego con el último rodillo, acción victoriosa calificada de contra-ramo (2).

La entretención de los bolos fué introducida en Chile, según se desprende de las investigaciones de don José Toribio Medina, por "un gallego llamado don Antonio Raimundo, casado en Talca con hija de familia de cierto copete, que propuso al presidente del reyno que en todas las poblaciones se estableciesen canchas de bolas donde los vecinos pudiesen ir a solazarse en los días festivos, ahorrando los peligros e inconvenientes de las diversiones en entonces más en uso, y pidiendo especialmente que se autorizase a los dueños de cancha, que debian ser personas de notoria honradez, buena conducta y amor al soberano, para apresar a los sujetos que concurrieren a pleitos" (3).

A pesar de que el gobernador se juzgó incapacitado para dar su fallo en estas materias, y solicitó informe de los cabildos de diversas ciudades, el juego arraigó rápidamente en el país, y en corto tiempo pasó a ser una de las entretenciones populares predilectas. En 1742, para las fiestas de San Martín, patrono de Quillota, Sebastián Uriarte tenía "juegos de bolos en sus canchas", autorizadas por el gobernador don Gabriel Cano de Aponte (4). Pronto estos centros de recreación se convirtieron, por la malicia de los empresarios y la proclividad al juego de nuestros antepasados, en verdaderos "garitos públicos y consentidos".

El 24 de marzo de 1770 el presidente don Francisco de Morales hacía proclamar un bando de buen gobierno para poner fin a estas irregularidades:

"Deseando poner remedio a los espresados daños, y a otros que tengo notados en esta ciudad, ordeno y mando: Primeramente, que en las canchas de bolos no se jueguen dados, ni otros de envite, pena de doscientos azotes a los que contravinieren siendo plebeyos, seis años de destierro siendo españoles y a mi arbitrio si fuere de calidad, entendiéndose la misma pena con el canchero, bochero o dueño de casa, que permitiese los expresados juegos y con la calidad de que no se permita tenerlas en adelante, debiéndose entender esta prohibición por lo que respecta a las canchas de juego de bolas en los días festivos, en que sólo deben abrirse, porque en los días de trabajo deben estar cerradas sin permitir que en ellos juegue persona alguna, so la misma pena a los contraventores y cancheros que les impondrán irremediablemente una vez que se verifique haber contravenido a esta orden" (5).

Las medidas adoptadas por el presidente Morales fueron reforzadas por diversos bandos de don Agustín de Jáuregui en 1773 y 1776, hasta que en 1777, por dictamen de Real Acuerdo, se obtuvo la supresión de las canchas de bolos en Chile. La prohibición, sin embargo, no pudo ser mantenida en el país, pues las cortas entradas de los municipios disminu-yeron sensiblemente y la presión de los cabildos fué tan poderosa que llegó aún a triunfar sobre la majestad real, con el clásico: "acátese pero no se cumpla", que se adoptó en esta ocasión.

En febrero de 1778, a instancias del procurador general de la ciudad, aceptó el Cabildo de Santiago la propuesta de don Isidro Suñe, que ofrecia "dar mil y quinientos pesos cada año a beneficio de los propios con obligación de mantener sólo ocho canchas corrientes, con otros partidos precautorios de lòs perjuicios que antes motivaron la prohibición de dicho juego". Una vez que se procedió a los trámites de la entrega, el subastador se negó a depositar la fianza exigida, por lo cual las canchas fueron cedidas en 1779 a Francisco Díaz, asentista de cierta reputación. Las condiciones que se le impusieron fueron las siguientes: "que no ha de consentir se quede persona alguna en las canchas de las oraciones para adelante sino que solamente puede durar el referido juego todo el día sin comprender parte alguna de la noche. Que no se consienta que juege ni entren hijos de familia, esclavos ni otros sujetos que no pueden enajenar bienes. Que no se ha de permitir se juegen prendas sino dinero efectivo y éste con moderación. Que no haya juegos prohibidos como dados, taba, bolillos y otros de envite sino sólo aquellos que por Leyes y Reales Cédulas son permitidos en el reino. Que no se pueda poner venta de licores ni permitan que entren a las canchas vendedoras de estos efectos. Que la situación de las referidas canchas ha de ser. precisamente, dentro de la ciudad y en sus contornos inmediatos para que la justicia pueda fácilmente celar por el cumplimiento de estas condiciones" (6).

Los disturbios no tardaron en producirse, y la justicia, llevada del buen celo en el cumplimiento de sus obligaciones, tuvo que entrar con frecuencia a las canchas a tomar presos a los "muchos ociosos que se hallaban allí divirtiéndose y a los mozos de respetable familia".

Los cancheros reclamaron de estas medidas que hacían "grave perjuicio a sus intereses, alegando en su defensa" que el ejercicio de ellas divierte los ánimos de los concurrentes, y con la diversión los retrae de otros vicios y juegos que perturban la moralidad de las costumbres".

Las penurias económicas del Cabildo obligaron a las autoridades edilicias a pasar por alto las infracciones. En febrero de 1784 se dió permiso a Miguel de Erazo para "que permitiera que todos los días del año se permitiera usen del juego toda clase de personas a excepción de los hijos de familia y esclavos expresamente prohibido". En diciembre del mismo año se procedió a la subasta de las canchas: "Y estando en las puertas de esta Real Audiencia, los señores que componen la Real Junta de Remates, mandaron dichos señores a José Antonio Navarro que hace oficio de pregonero publicase la postura y el susodicho lo hizo diciendo ochocientos pesos en cada un año y por el término de seis".

La puja entre Juan José Guzmán y Miguel de Erazo terminó con el triunfo de este último en la suma de un mil pesos (7). Sin embargo, el agraciado no pudo servir su contrato, pues el Gobierno ordenó la suspensión del juego por no haber aceptado Erazo "que no concurriesen a las canchas oficiales de gremio y menestrales".

En 1785, la ciudad de Santiago pidió al regente visitador el restablecimiento del ramo en beneficio de la ciudad. "La ciudad —afirmaban los vecinos— tiene fundado su derecho no sólo en las necesidades de hallarse sin caudales ni rentas que

soporten para sus útiles urgentes y fábricas, principalmente de la cárcel, por cuya falta no hay dónde asegurar un reo, sino también en que estos ramos proceden de la graciosa contribución que hace el mismo público por usar libremente de la diversión y lícito entretenimiento que le presenta el común y el mismo público". Basándose en diversas leyes, y con el apoyo del ejemplo de la ciudad de Lima, el vecindario insistía en su demanda.

La decisión del regente visitador, asentada por escrito, el 23 de agosto de 1785, "declaraba no haber inconveniente ni embarazo para entregar dicho ramo a las obras públicas" (8).

Al procederse a la revisión de las canchas, en vista del posible remate autorizado, se pudo comprobar el deterioro que habían sufrido. La visita de inspección del alarife de obras públicas don Santiago Arguelles y del maestro mayor de carpintería don Antonio Ipinza arroja informaciones sobre la construcción y distribución de estos sitios de diversión.

En la plazuela del Puente Viejo había dos eanchas: la una de diez y ocho varas, fabricada de ocho horcones costaneros de espino por cada lado, con cumbreros de pitra; seis tijerales armados con vigas sobre soleras, guiones de canelo, techo de carrizo y tablillas sin asientos; la otra, más mediana, de cinco horcones de espino y dos cumbreros. Una y otra bastante ruinosas. Las canchas antiguas, situadas en la Cañada, junto al colegio de San Agustín, habían desaparecido; las dos de la calle del Peumo o Aguirre estaban sin techo, sin asientos ni quinchas. La de la calle de San Pablo, media cuadra antes de la iglesia; la de la calle de Santo Domingo, abajo del solar llamado de Ordenes, se encontraban en mejor estado, lo mismo

que las dos canchas situadas en la calle de San Francisco, que en "la actualidad las hallamos corrientes".

Para poder establecer una vigilancia más activa, el Cabildo fijó un radio urbano a las canchas, límite comprendido entre la Ollería y el Callejón de Padura por el Oriente, y desde las orillas del Mapocho hasta el Conventillo, por el Norte. Quedaron así fuera de la ciudad las antiguas canchas de Juan Fajardo, Miguel Verdugo y José Antonio Argomedo, en la doctrina del Rosario; la de Juan Veas, en la Quinta de la Cañadilla, y la de José Vivancos, en el paso de Guechuraba a dos leguas de la capital (9).

En adelante las subastas de Santiago se efectuaron con toda tranquilidad, y sucesivamente remataron los derechos: Julián Díaz, en 1787; Miguel Flores, en 1790; Eusebio Arenas, en 1793; Gaspar Romero, en 1795; Manuel Sánchez. 1798; Ramón Espinoza, 1800; Eusebio Rodříguez, 1805, y por largos años, hasta 1815, don Pedro Antonio Palomera y doña Trinidad Cotera (10).

Nunca alcanzó esta diversión prestigio social, como lo dice con claridad don Juan José de Santa Cruz en su Informe: "El que da la subastación de las llamadas canchas de bolas, juego asimismo general para la gente de poca monta de esta ciudad y en todo el obispado, se hace nivelando el terreno todo lo posible hasta dejarlo en la perfección de una mesa bien arreglada, de una mesa de truco: hácese a ejemplo de éste el de bolas, con cuatro de ellas marcadas: quedando cercado de tablillas de doble altura a las mesas de truco; al pie de la cancha hay una raya y al tercio de la cabecera un arco de hierro: juéganse las bolas con pala proporcionada a su tamaño" (11).

Este informe nos instruye, además, sobre las variantes que al juego de la nación italiana, favorito del Altillo de Losa, se le habían introducido en Chile.

En realidad, como puede verse en la ilustración que acompañamos, se habían combinado en la entretención chilena dos tipos de juego, los bolos y las bochas. El bolín fué reemplazado por una argolla de hierro bajo la cual debían pasar las bolas: en vez de emplear la mano para las jugadas se usaron mazos de guayacán, llamados sendejos, que servían para sortear las jugadas difíciles.

Los pasos eran, en realidad, los mismos, salvo algunos agregados, entre otros, el juego de las guachas, de donde deriva el aforismo popular de "tirar las bolas a la raya", y que consistía en colocar éstas cerca de la raya sin acertar al aro. Un corrido popular expresa claramente este sentido:

Los que son taures a las bolas ey andan de cancha en cancha a ver si hallan un chambón para ofrecerle las guachas (12).

La autorización oficial del regente visitador entregó no sólo a la ciudad de Santiago sino a las diversas ciudades de Chile el derecho de subastar las canchas de bolos en beneficio de las obras públicas urgentes.

Valparaíso contó con cuatro canchas. José Guzmán mantenía la primera en "la calle principal del Almendral; en el mismo barrio regentó otra Pedro Castro, mientras Manuel Pérez y Javier Jiménez animaban sendas diversiones en las vecindades de la Plazuela de San Francisco. La entretención provocó en el puerto disturbios y competencia de autoridades, entre otras ocasiones, en la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, de 1793, en que los alguaciles suspendieron el juego porque bajo ese pretexto se habían introducido bolillos, cartones y otras de los envites prohibidos. El lamentable y sacrilego incidente terminó con la prisión de los contraventores" (13).

El partido de Rancagua recibió de manos de don Ambrosio O'Higgins, y por derecho fechado en Valparaíso, a 8 de noviembre de 1790, el permiso de subasta de las canchas. Se fijó su número en 20, repartidas en las siguientes localidades: 5 en Rancagua; 2 en Codegua; 1 en Mostazal; 1 en Angostura; 1 en Paine, 1 en Hospital; 1 en Maipo; 1 en Aculeo; 1 en Alto de Valdivia; 1 en San Pedro; 1 en Alhué; 1 en Machalí; 1 en Idahue; 1 en Parral y una en Doñihue (14).

El principal animador de los juegos en esta región fué don Francisco Nieto de la Fuente, "que llenó de canchas el partido, con frecuentes muertes, robos y demás maldades". En 1796, los escándalos eran tan violentos que el subdelegado juzgó conveniente intervenir con la autoridad para remediar los males.

"Meditando —dice el funcionario en su nota al Gobierno— cuáles serían los arbitrios más adaptables que debían
tomarse para el remedio posible de estos males, encontré que
convenía en muchas partes la destrucción de las canchas de
bolas por ser éstas unas casas y lugares en donde ordinariamente reinan estos pecados y otros que omito por cuanto solamente
en ellas tienen cabida con facilidad y ningún temor divino ni

humano esta clase de gentes, y lo que es más hijos de familia resultando de tan vil concurso la embriaguez, el juego prohibido, las pendencias, las heridas, el robo y aún muertes, y por otra parte varios matrimonios desunidos, porque muchos maridos pierden cuanto tienen y se olvidan de sus mujeres, y otros daños que omito".

En apoyo del subdelegado se dejó oír la voz evangélica de ese extraordinario eclesiástico cuyas virtudes y milagrosa existencia le granjearon el apelativo popular del Santo Cura de Peumo, famoso en los anales de la vieja Colchagua. Don Antonio Zúñiga, así se llamaba el curita, llegó hasta ofrecer su peculio personal para el pago de la suma que se obtenía con los remates. Fiel a la doctrina cristiana, prefería este oneroso sacrificio económico que permitir las atrocidades cometidas, y llevó tan lejos su celo apostólico, que para "que Dios no sea ofendido había puesto y publicado excomunión mayor a los que tienen cancha de bolas, pues en ellas permiten los cancheros que el pobre que tiene una esposa que mantener pierda su dinero, empeñe las cosechas con que puede mantener su casa, y por lo común le quiten sus atavíos o vestuario".

Al recibo de esta comunicación, el gobernador don Joaquín del Pino ofició al subdelegado para que informara sobre la verdad de la denuncia. El funcionario se excusó por encontrarse Peumo a una distancia de 14 a 16 leguas, lo que no permitía una inspección ocular, pero apoyaba el reclamo afirmando que "las canchas y lugares donde existen son aposentadurías y madrigueras de toda clase de gente ociosa, vagabundos, ladrones, esclavos".

La sentencia del fiscal de la audiencia vino a echar por tierra las laudables intenciones del subdelegado y la virtuosa intervención del presbítero Zúñiga. Los intereses económicos vencían a la concertada probidad de ambos funcionarios.

"El celo del referido cura —dice el fiscal en su nota de 18 de marzo de 1799— es loable pero demasiado rigurosa; la diversión del juego de los bolos es por sí inocente y se ordena se subasten los propios de acuerdo con los reglamentos" (15).

La entretención siguió practicándose en las ciudades citadas en La Serena, en Talca y en general en todo el país. A veces las autoridades debieron intervenir para reprimir los excesos que se producían en las canchas. Diversos bandos, el del presidente Jáuregui, de 7 de junio de 1773, y el de don Ambrosio O'Higgins, de 19 de agosto de 1788, repiten, con algunas variantes en el rigor de las penas, lo que se dice en las ordenanzas del presidente Morales que ya hemos insertado.

Rudo golpe recibieron las canchas en septiembre de 1816, en los duros años de la reconquista española, por decisión expresa de don Casimiro Marcó del Pont, y no fueron motivos de moralidad los que aconsejaron la medida de suspensión del juego, sino el hecho de que en aquellas aglomeraciones deportivas circulaba con insistencia la prédica patriótica en ayuda de los ejércitos de O'Higgins y San Martín, que se aprestaban en Mendoza para el heroico paso de los Andes que iba a dar la independencia a Chile (16).

Sin embargo, el juego, arraigado en las costumbres, resistió los embates de Marcó del Pont, para morir lentamente en el correr del siglo XIX. Todavía en 1822 María Graham lo

alcanzó a ver en todo su auge en las canchas de Valparaíso, que describe en forma pintoresca en su "Journal of Residence in Chile": "Hay -escribe- una especie de juego de bolas que es una novedad para mí. Debajo de una ramada se arregla la cancha para el juego: en el suelo se dispone una armazón de madera de unos 30 pies de largo por unos 15 de ancho, dentro de cuyo espacio se aplana convenientemente el piso con tierra gredosa, de modo que la armazón sobresalga unas seis pulgadas del suelo por todo el contorno. Como al tercio de la distancia de una de las extremidades se coloca un anillo que está fijo de un arco y que gira al menor contacto; el jugador se sienta en el costado opuesto del armazón y trata de mandar su bola de modo que atraviese el anillo sin tocarlo. Este es el juego favorito; tengo la seguridad de que no hay peón de la vecindad que no haya perdido y ganado, alternativamente, no sólo todo su dinero, sino hasta su camisa, por lo menos media docena de veces al año, en este juego" (17).

#### NOTAS

- Ludwig Pfandl, Introducción al estudio del siglo de oro, Trad. P. Félix García. Barcelona, 1929, pág. 262.
- Joseph Julián de Castro, Arte Real de Jugar a los bolos con perfección. Con licencia en Madrid. (Circa, 1750).
- 3. José T. Medina, Cosas de la Colonia. Santiago, 1889, pág. 20-21.
- 4. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 676.
- 5. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 936.
- 6. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 1962. Iguales precauciones tomaron en diversas ciudades de Chile. El bando de Buen Gobierno, de don Gregorio Dimas Echaurren, fechado en La Serena, a 28 de marzo de 1781, es perentorio en sus

#### JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

considerandos. (Ver Archivo Nacional. Cabildo de La Serena, Cédulas y Bandos, 1682-1789.) Vol. IV.

- 7. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 1578.
- 8. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 936.
- 9. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 1578.
- Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2710 y 2716. Contaduria Mayor. Tesoreria General, 1789-1816.
- 11. Juan José de Santa Cruz, Informe sobre el Reino de Chile, publicado por Anriquez Silva, Santiago.
- Ver estas voces en José Antonio Román, Diccionario de Chilenismos.
   Santiago, 1909-1913. 5 Vols.
- 13. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 929.
- 14. Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 688.
- 15. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 683.
- 16. Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 572.
- María Graham, citado por Roberto Hernández, en Los Primeros Teatros de Valparaíso. Valparaíso, 1928, pág. 40.

## Los juegos de la calle

### El volantín

En la historia de la civilización occidental se da el nombre de Archytas de Tarento como el del inventor del juego de la cometa, conocido entre
nosotros con el gráfico chilenismo de volantín. Pero, si remontamos el curso de la cultura hacia el Oriente, nos encontramos con la ingeniosa personalidad del general chino HanSin, que fué el primero en utilizar el vuelo de la cometa para
anunciar la llegada de refuerzos a una plaza sitiada, doscientos
años antes de Cristo.

El juego pasó a ser la delicia de los orientales y hasta nuestros días la fiesta de la cometa atrae una muchedumbre de aficionados que siguen, con la concentración de una ceremonia religiosa, los giros caprichosos del papelillo multiforme en ese noveno mes del calendario chino dedicado al volantín (1).

Parece que la entretención penetró tardíamente en Europa, y sólo en el siglo XVIII, la medialuna, el rombo y el hexágono de papel se elevaron al espacio en medio del regocijo público que captó Goya en una de sus aguafuertes.

Como en el caso de múltiples diversiones, no podemos señalar con precisión la fecha de la introducción del juego en América. Tampoco sabemos si nos vino directamente del Lejano Oriente, como podría suponerse por una cita de un viajero de comienzos del siglo XIX, o bien, a través de la metrópoli

madrileña. Lo único cierto es que el siglo XVIII fué en Chile de pleno auge y moda de este juego para grandes y chicos, que ha movido la pluma de tan distinguidos escritores como la del arzobispo de Santiago don Crescente Errázuriz, el historiador de Pedro de Valdivia y sus sucesores.

La inventiva popular adoptó la cometa a variadas formas que connotan, en sus apelativos genéricos, su jerarquía dentro del oficio lúdico. La más humilde entre ellas es la ñecla, diminuta cometa, hecha de un papel de tres dobleces, y de palillos de escoba, que sirve a los niños para transponer la etapa heroica del aprendizaje. Viene luego el chonchón, formado de un trozo cuadrado de papel que lleva cuatro dobleces. Román atribuye la etimología de esta palabra a la apariencia del pájaro del mismo nombre que adquiere la cometa al elevarse. El chonchón es conocido en las provincias del Sur con los apelativos de cucurucha y cambucho.

El pavito, cometa de papel de hilo, integra también esta primera serie que incluye los volantines chupetes, es decir, los que por tener muy delgados los maderos, al recibo del viento, se encogen formando buches como si lo chuparan por detrás.

Las formas más usuales para la segunda serie, perfeccionada por el empleo de cinco y más pliegos de papel, que se
encumbran no con simple hilo de cáñamo de dos hebras, sino
con cordelitos de tres, cuatro, cinco o seis hebras, son: el volantín de forma cuadrada que remonta en dirección diagonal; la
condenada, pandorga o calcocha, que con estos varios nombres
se conoce en las diversas regiones de Chile, cometa de forma
también cuadrada, hecha con varillas que se cruzan y la cual
se remonta no en el sentido diagonal del volantín, sino en el

horizontal. "No es del todo improbable —apunta Cavada—que el origen de esta palabra se deba a la forma de la cometa, esto es, a los dos extremos superiores de las varillas, que por lo general sobresalen de la parte que cubre el papel o lienzo; y que por esta razón semejan dos cuernos", de donde podría derivarse por asociación el sentido escatológico de la palabra.

De esta sencilla estructura volantinera surgieron las combinaciones decorativas que se emplearon en los grandes campeonatos o comisiones. Allí lucían el gigantesco barrilete, de armazón de lienzo y papel en forma de cóncavo barril; el globo o bola, de arco y tres maderos; la pera, cometa en forma de cruz; la estrella, de cinco picos y tres maderos largos cubiertos hasta los cinco extremos, construída a veces hasta de 10 pliegos de papel, a cuyo pesado encumbramiento concurrían cincuenta o más muchachos, tirando a la carrera del cordel encolado con cola de vidrio en su alto extremo, y el jote, el pavo y el águila, aristocracia del volantín, elaboradas cometas que imitaban en el vuelo la estampa de las aves del mismo nombre (2).

La entretención del volantín produjo disturbios en el Santiago del siglo XVIII, obligando a las autoridades a tomar cartas en el asunto. El 2 de octubre de 1795 se lanzó un Bando de Buen Gobierno en su contra, que fué redoblado al año siguiente por el gobernador don Luis Muñoz de Guzmán. La voz de la ley leída en los sitios céntricos de la capital, al compás del tambor del negrillo pregonero, decía lo siguiente:

"Nos los SS. Presidente y Oydores de la Real Audiencia:

"Por cuanto estando prohibidos por bando de este Superior Gobierno publicado en esta capital en 2 de octubre del año próximo pasado, el juego de volantines por las principales calles de ella y que su inobservancia ha hecho comprender hoy las funestas desgracias que pueden sobrevenir a los vecinos si los hilos de que penden los referidos volantines se enredan en los techos o ladrillos de los aleros y otros moldes de los techos, y cayendo hieren o matan al que casualmente pasa debajo, a más del grave daño que constantemente se ocasiona en los edificios a sus dueños. Por tanto, para precaver éstos y otros males inapreciables, ordenamos y mandamos.

"Que ninguna persona de mayor o menor edad se atreva a encumbrar volantín grande ni chico dentro de la traza general de esta capital, so pena de seis días de prisión y las demás que el caso y circunstancia exigieren sin que esta prohibición se extienda a las Cañadas y orillas del río donde la espaciosidad permite el libre uso, sin el menor riesgo de esta diversión. Y para que el contenido llegue a todos y ninguno pueda alegar ignorancia, mandamos publicar y fijar en los lugares acostumbrados este bando que es fecho en Santiago de Chile, a 5 de septiembre de 1796" (3).

El volantín fué también perseguido en otros países del continente, y en México "el empinar papelotes" dió origen a un bando de 21 de noviembre de 1797, que prevía a los padres de familia que cuidaran "de que sus hijos, criados allegados no suban a las azoteas a volar los papelotes, por las desgracias experimentadas muy frecuentemente en este pueril entretenimiento, lo cual se ha prohibido ya repetidas veces" (4).

Pese a estos ataques, la entretención siguió practicándose, de preferencia en algunos sitios que alcanzaron reputación en Santiago como "bolas" o sitios de comisiones. Entre otros, hay que recordar la Plaza de las Ramadas, la Plazuela de la Recoleta, el Llanito de Portales, el Cuartel de Recoleta, la Ollería en la calle Maestranza, y la llamada de "los Pedregales", en la actual Avenida de Providencia. También en las calles públicas, y en los veranos, "cuando la estación del día es la consiguiente, los niños incitados del espíritu y ardor juveniles se divertían con el general entretenimiento del volantín".

Don Vicente Pérez Rosales habla, al evocar el Santiago de su niñez en el año de gracia de 1814, "de las comisiones, esas batallas aéreas de volantines contra estrellas hasta de cien pliegos de papel de magnitud, cuyas caídas y enredos de cordeles alborotaban a los dueños de casas, se llevaba las tejas por delante y ocasionaban en las calles chañaduras y muchas veces navajazos y bofetadas" (5).

Los archivos de la Real Audiencia han dejado testimonio de estas "riñas y pendencias entre personas de distinción", como el caso de los vecinos don Nicolás Chopitea, que hizo apresar a uno de los hijos y al negro esclavo de don Antonio Lavín por el delito prohibido por el bando de Muñoz de Guzmán, lo que dió origen a enconados resentimientos de las familias (6).

El arte de la volantinería realizó fecundos progresos en Chile. "Durante más de 100 años —relata don Javier Vial Solar—, los mecánicos menudos estudiaron entre nosotros el arte de hacer flotar en el aire sus ligeros pájaros de papel o de tela y ensayaron los materiales más adecuados y que mejor se prestaban a este objeto. Para la confección de las alas que

debian comprimir el elemento expansivo fueron rechazados, por una selección sucesiva, el papel acartonado, el de estraza, el rígido, el semirrígido, hasta adoptar una especie de sedosa vitelina que les daba la mayor ligereza posible. De igual modo, para alcanzar el empleo de la fibra de coligüe en el arco fundamental y travesaños de la armazón, asegurando una buena envergadura. Y para el mejor ajuste de todo, la cola de cuero, la cola vulgar, superior, sin duda, a las mejores ligas y glutinosos conocidos" (7).

"Fabricar los volantines y las bolas no era cosa baladí", apunta don Crescente Errázuriz, el más cumplido evocador de este arte. Necesitábase, ante todo, escoger un buen coligüe, o para los más grandes, una quila, a fin de fabricar los maderos, según fuera la figura de lo que iba a hacerse. Tenía el volantín madero y arco; la bola, arco y tres maderos, eso mismo una estrella, con la diferencia de que los maderos más largos llegaban hasta los extremos de los picos; tres maderos solamente, sin arco, el barrilete; el águila, arco y madera, etc.

De ordinario, en los volantines grandes comenzábase por atar el arco cerca de sus extremos, a fin de facilitar la colocación sobre el papel o el género, cuando se le fijaba la cola; y sólo cuando ésta se hallaba bien seca, se le cortaba la cuerda. Siempre se ponía un parche, de papel o de género, según fuese el volantin, en el lugar en donde había de ir cada uno de los tirantes, para darle consistencia.

Por fin, para la cola, que volantines, bolas, estrellas y barriletes debían llevar, necesitábase no poca destreza en calcular el grueso y el largo de ella, según fuere el tamaño del volantín, o según se quisiera tornarlo culebreador o tenerlo muy quieto. Cola larga y delgada era a propósito para hacer dar al volantín una serie de revueltas en el aire —a lo cual se llamaba culebrear—, que aunque muy lindas en el aire, impedían una comisión seria. Las colas se hacían de hilo, ordinariamente del grueso, más o menos, del que se usaba para encumbrarlos, excepto en las grandes bolas y estrellas, en las cuales se empleaba un cáñamo más burdo.

Si el arco quedaba muy abierto, el volantín no remontaba si, en extremo curvo, carecia de la fuerza suficiente o no tiraba. Labrar los arcos y maderos tenia no poca ciencia, a fin de que el volantín no quedase en extremo pesado, si eran demasiado gruesos, ni chupete —es decir, sin fuerza suficiente para mantenerse terso—, siendo delgados. En el filo de un cuchillo se acostumbraba contrapesar el centro del arco hasta que permaneciese sin caer a uno u otro lado: de otra manera tenía ladeada hacia el lado que pesaba más.

Las pinturas variaban en ellos muchísimo. Llamábanse piqueras el llevar pintados uno o dos de los cuatro picos del volantín con diversos colores. Era volantín de uno o dos ojos el que llevaba pintadas una o dos circunferencias o bolas casi en la juntura del arco con el madero; a otros se les pintaba por completo en forma de tablero de damas; ostentaban algunos la bandera de Chile, etc. Cuando se acercaba el 2 de noviembre, día de difuntos, abundaban en los volantines las calaveras, que algunas veces eran blancas y negro el resto del volantín.

Los cordeles, cordelitos e hilo de cáñamo eran fabricados en diversas hilanderias vecinas al Puente de Cal y Canto. Esas canchas eran más apreciadas mientras más parejos daban sus productos y mayor largor tenían; porque quedaban más separados los nudos, cosa importantísima, ya que, por muchas precauciones que se tomasen, el nudo constituía siempre un inconveniente y un peligro. El largo de las madejas equivalía al doble de la cancha; porque se torcía el cordelito, poniendo en los extremos de ella dos estacas y sujetando en una el centro del cáñamo, cuyas dos puntas iban a rematar al otro (8).

En la historia de la volantinería colonial se destaca Pascual Intento, que había llegado a ser un verdadero héroe nacional durante las postrimerías del siglo XVIII. Son innumerables las anécdotas que hace algunos años se contaban de él, a propósito de las comisiones en que había tomado parte. "Había descubierto -escribe el autor de Tapices Viejosnuevos métodos para pelear en el aire, y elevándose por ellos hasta la alta categoría de un estratega del cielo, sobre todo por aquella prueba magna de hacerse el muerto, que había ensayado por primera vez una tarde de Año Nuevo delante del público entero de Santiago y que había llevado su fama hasta los astros. La astucia bellaca, en el buen sentido popular de esta palabra tan expresiva, hizo desde entonces del arte sencillo, inocente, simple, del encumbre, un arte complicado en que la más artera de las facultades del hombre entró a ocupar lugar principal y a ensanchar considerablemente el horizonte hasta entonces limitado de su vuelo. El pueblo de Santiago, siempre que Intento dirigía una comisión, estaba en todo momento suspenso y a la expectativa de algo inesperado, del recurso nuevo, de la gran jugada que, al fin, lo dejaba dueño del campo, quiero decir, del aire" (9).

Continuador de estas hazañas fué, según palabras de José Zapiola, el famoso cojo Manuel Robles, el autor de la primitiva Canción Nacional, que "en cuanto a comisiones para el manejo de estrellas y volantines era reconocido como el único sucesor de Pascual Intento, a quien sólo conocimos por la fama" (10).

Luego el cetro de la volantinería pasó a José Martínez, el Zambo Martínez. "Era éste el más notable de los discípulos de Pascual Intento y se contaba que, como el profeta Eliseo con el manto de Elías, se había cubierto con la manta de Intento, y que de tal modo había quedado armado con las mismas armas con que éste había librado recias batallas y ganado gloriosísimos triunfos. El pueblo de Santiago creía que el zambo había como nacido de las cenizas de quien lo precediera en su magnífica carrera" (11).

En los años épicos de 1839, Blest Gana señala entre los que alegraron su infancia a "El Colorín", famoso por sus proezas con un célebre volantín de seis pliegos, de cuatro puntas rojas; y al "Tuerto Gómez", rey en la tiranteada de su cometa de seis, que todos conocian por la banda negra que diagonalmente lo atravesaba (12).

Don Crescente Errázuriz recuerda, entre los numerosos hilanderos y volantineros que habían cobrado fama hacia 1850, a uno cuyo nombre había olvidado o jamás supo, pero a quien universalmente se conocía con el mote de "Caña Hueca". "Se consideraba verdadera suerte lograr que Caña Hueca hiciera un volantín; y realmente los hacía perfectos. Preciábanse los inteligentes de conocer uno que salía de sus manos

como pretenden conocer los artistas el pincel de un maestro" (13).

En las postrimerías del siglo XIX "el mejor que los trabajaba diz que eran el "chimbero" Lillo y el conocido sangrador Barrera, maestros en el arte aéreo de pegar el arco y calcular la proporción de los tirantes y la cola" (14).

El año volantinero corría de agosto a diciembre. Lo interrumpía el largo veraneo de antaño, porque como todavía no se cortaba el cordón umbilical que ataba el campo a la ciudad, se veía ésta desierta por el éxodo de las carretas que llevaban a los ricos santiaguinos hacia las chacras vecinas o los fundos distantes. Las clases populares, sin embargo, continuaban el juego con el mismo entusiasmo en los meses caniculares de diciembre a marzo.

En agosto, con las primeras ráfagas de viento Sur, comenzaban los niños a ejercitarse con las ñeclas; y en los huertos interiores o en los patios solariegos se armaba la maniobra de preparar el hilo ovillado para el encumbre. A medida que avanzaba la estación iban saliendo los pavitos, y se trocaban los ovillos por la pitilla enrollada en la cañuela o trozo de coligüe en que se ovillaba el hilo, la pitilla o el cáñamo. Había verdaderos campeones para enrollar los hilos, manos que movían en elegante y vertiginoso ritmo de trabajo los materiales necesarios para la faena.

Estos meses preparatorios eran de exclusivo dominio infantil. Se entretenían los niños en los amplios patios, o bien se combinaban con los vecinos para tener un espacio propicio. Hacían colear a otros de igual tamaño, echaban comisiones unos con otros, o buscaban pleito a las primeras bolas chicas que iban poniendo una nota precursora en el espacio.

A menudo, a pesar de las prohibiciones de los mayores y de los reglamentos, salían los niños a la calle. Se enviaba a uno de ellos a poner el volantín a la distancia conveniente y en un tirón o recogida los remontaban al aire.

Cuando ya se había largado suficiente cáñamo, se los llevaba a enfrente de la casa, y "dábasele un susto, llamábase así el largarle desprevenidamente, mucho hilo o cordel, tal vez que parecía que iba a cortarlo el volantín y asustaba a los que se interesaban por él".

Desde el patio se le tiraba entonces la pesa, a fin de hacer bajar el hilo y quedar con él adentro. Venían entonces los brincos y los saltos de los niños que pugnaban por apoderarse con celeridad del volantín recogido.

En octubre, con los fuertes vientos del estío, comenzaban las legítimas comisiones. Conventos, frailes, comunidades, colegios internos y asociaciones particulares de hombres maduros pasaban a formar los estados mayores para la contienda aérea, mientras los niños se incorporaban como soldados rasos en los equipos volantineros.

El material estaba preparado de antemano. Comenzaba a armarse la bola. Con dos trozos distintos de cordel se ponían los tirantes a la estrella, "amarrando las extremidades de uno de los cordeles en el arco a igual distancia del madero del medio. En el centro de éste, a la intersección de los tres maderos, se anudaba el tercer tirante. Terminada esta operación, se ataba la espesa cola, hecha con hilo delgado de cáñamo, a los cordeles, que partían de la extremidad de cada uno de los tres

maderos, unidos por un fuerte nudo en un ángulo calculado para dar perfecta estabilidad a la estrella". Por último venía la maniobra de preparar el temido garfio. "Era cosa seria hacer un garfio —recuerda don Crescente Errázuriz—; comenzábase por cubrir una extensión tal vez de media vara o más con lienzo, sobre el cual se ponía cáñamo tan tupido, que formaba un tejido impenetrable. Todo esto se llenaba de cola muy gruesa hasta dejarlo tieso como palo, y entonces se ponían las quilas, que iban a formar el garfio, perfectamente afianzadas de manera que podía hacerse pedazos pero no salirse.

"El centro formado de esos tres maderos llenábase de cerote, que, penetrando allí el cáñamo, quedábase fuertemente pegado en el garfio, aunque el continuo movimiento de los cordeles no bastara a enredarlo e inutilizar todo esfuerzo".

El espacio azul del plácido verano santiaguino estaba cubierto de volantines, cuyos dueños esperaban ansiosos la señal del combate. Se veían los marcados con una seña especial para las apuestas, sea con un ojo negro o rojo, piquera azul, óvalo de tal o cual color, etc.

Un público numeroso se congregaba en las casas particulares, e "innumerable multitud de gente, de todas condiciones y categorías, permanecía horas enteras de pie o sentados, contemplando el vuelo de las cometas". Los aficionados señalaban en voz alta sus favoritos, y la rueda de las apuestas y las pollas crecía con el entusiasmo colectivo.

Los muchachos comenzaban a maniobrar los volantines. Hacían largadas para calcular la velocidad del futuro ataque; tiranteaban, en un balance de mano, a la derecha e izquierda, para presentar al soplo del viento la superficie de la cometa;

hacían crujidas, para demostrar la resistencia, y accionaban los timbales, especie de colgajo o peso pendiente del volantin, para mantener el equilibrio en las comisiones.

Algunos sonreían en la creencia que el hilo curado que se había sobado con pez de castilla y vidrio molido, los alfileres ocultos en los maderos, o algún otro ingrediente, iba a asegurarles de antemano la victoria.

De pronto, un volador de luces rasgaba el espacio anunciando la partida de una bola.

El capitán daba las voces de mando a la cuadrilla con los sonoros chilenismos de la época. A veces hasta cincuenta chiquillos participaban en el encumbre.

La roldana, sólidamente amarrada a la altura del pecho de un hombre, era el punto de apoyo para la faena. "El cordel pasado entre la rueda y el poste que lo sostenía le comunicaba un movimiento giratorio que permitía sea recogerlo, sea dejarlo correr, como en una maniobra de marinería."

Tres o cuatro personas cogían el cordel; la primera se lo afirmaba en la cintura; otras dos lo tomaban con las manos; otras con la cañuela sujeta a la cintura hacían pasar el cordel por sobre el hombro derecho.

Dada la voz, emprendían veloz carrera hasta que la bola se elevaba y tomaba viento. "Entonces uno corría en sentido inverso —era el modo de alargarle—, hasta que habiendo descendido bastante se hacía preciso otra carrera, que era mucho más corta para levantarla. Cuando ya tomaba suficiente vuelo, se dejaba llevar por ella", atando el cabo del cordel en la roldana.

Airosa, dominando los aires, la bola era el centro del ataque. Los volantines se "largaban" contra ella en los más impetuosos giros. "A veces los cordelitos de los volantines lograban rebanar y aún cortar la bola, pero eso no constituía el principal objetivo; lo que se procuraba era botarla, hacerla caer en tierra, y para conseguirlo, llevar a la cola, darle una y otra coleada y enredarla si posible fuera o lo que era mucho mejor, si bien mucho más arduo y difícil, cogerla de la cola y tirantes, esto es, llegar a los tirantes y enredarlos con la cola, caso en que no le quedaba a la bola ni recurso ni esperanza de salvación", pese a los desesperados estuerzos de los que junto a la roldana se ingeniaban para torcer el rumbo de la estrella.

Cada volantín que se iba cortado por la cola era un espectáculo para los asistentes, pero si se conseguía echar cortada la bola o la estrella, los gritos de la multitud de "chaña, chaña", repercutían en todos los ámbitos de la capital, y era tumultuosa la carrera para tomar parte en la chuña, o sea, la repartición de los despojos de la víctima.

Salían al aire los cohetes anunciando la fausta nueva a los apostadores, en el bullicio optimista de los asistentes y el orgullo del audaz volantinero afortunado (15).

"Era así el volantín —en las hermosas palabras de Vicuña Mackenna—, más que un entretenimiento, era una pasión popular, una especie de palenque público que tenía por teatro el cielo y los tejados, por combatientes a todos los caballeros, niños y rotos, a la sociedad entera de Santiago, pues ni los clérigos por poltrones, ni las señoritas por tímidas, desdeñaban correr a la roldana en los momentos solemnes de la comisión, ni tomar parte en la febril chañadura. Un intendente bilioso dió por tierra con todas aquellas festividades que en ciertos días de guarda del verano solían poner en fermento la ciudad entera. Más tarde los carruajes del servicio público y en seguida el telégrafo y su red de alambres han muerto para siempre en el corazón de Santiago aquel pasatiempo que solía tener el aspecto, el sudor, hasta la sangre y la gloria de un combate heroico. Con todo, suele leerse, casi como un dulce anacronismo, entre el despacho por mayor de las aduanas, este nombre prestigioso: papel para volantines, acaso como el presagio de una resurrección. Entretanto, los volantines, las bolas, las estrellas, los barriletes, etc., pueden desaparecer de las esferas; mas la deliciosa brisa de verano que les daba alas continuará soplando eternamente desde octubre a marzo para recordar a nuestros hijos cuál fué el más hermoso y el más querido de los entretenimientos de una generación más aérea que la nuestra" (16).

### NOTAS

- Major Baden F. S. Baden Powell, en Enciclopedia Británica (14 ed.), 1929, y Enciclopedia Ilustrada Espasa. Puede servir como guía para calcular la fecha de la introducción en América de los volantines el hecho de que Benjamín Franklin experimentara con ellos alrededor de 1752.
- Ver. para las definiciones y etimología de estas palabras: Zorobabel Rodríguez, Diccionario de Chilenismos, Santiago, 1875; Manuel Antonio Román, Diccionario de Chilenismos, 5 vols. Santiago, 1909-19. Francisco J. Cavada, Chiloé y los Chilotes, Santiago, 1914, págs. 176, 314 y 315.
- 3. Archivo Nacional. Libro de Bandos. Capitanía General. Vol. 811

### EUGENIO PEREIRA SALAS

- Luis González Obregón, México en 1810, México, 1943, pág. 232-233.
- Vicente Pérez Rosales, Recuerdos del Pasado. Ed. Luis Montt (Biblioteca de Escritores de Chile), Santiago, 1910, pág. 13.
- 6. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2654.
- Javier Vial Solar, Tapices Viejos, Santiago, 1924, cap. XVII, Las batallas del aire, págs. 230-231.
- 8. Crescente Errázuriz, Algo de lo que he visto, Santiago, 1934, págs. 74, 75 y 80. Tratan del Juego del volantín los capitulos VIII: Del Volantín: IX: Las Grandes Comisiones: X: El Juego del Volantín en el Seminario, que abarca las páginas 79 a 97. Parte se había publicado en la Revista Studium, N.º 1.
- 9. Javier Vial Solar, obra citada, pág. 233.
- José Zapiola, Recuerdos de Treinta Años. Octava edición. Zig-Zag. Santiago, 1945. Prólogo y notas de E. P. S., pág. 159.
- 11. Javier Vial Solar, ya citado, pág. 234.
- 12. Alberto Blest Gana, El Loco Estero. (Recuerdos de la Niñez.) Paris, 1909. Uno de los protagonistas de esta novela autobiográfica del gran novelista chileno, el Nato Díaz, "se había conquistado general nombradía por singular destreza en el juego de los volantines Triunfaba casi siempre en todas las comisiones y era el inventor del volantín de papel de seda sin cola, que infaliblemente echaba cortada a cualquier bola o estrella por sólido que fuese su cordel y resistentes sus garfios". (Tomo I, pág. 55). Sobre el juego en general, véase páginas 154-172.
- 13. Crescente Errazuriz, ya citado, pág. 76-77.
- Benjamín Vicuña Mackenna, Historia de Santiago. Tomo II, Valparaiso, 1869, pág. 384-385.
- Hacemos en este parrafo una sintesis de los detalles consignados por don Crescente Errazuriz, Javier Vial Solar y Alberto Blest Gana.
- 16. Benjamin Vicuña Mackenna, obra citada, pág. 384. Para los términos de arte de la volantinería, véanse los diccionarios anteriormente citados. Chañadura viene del mapuche chañan, arrojarse, dejar caer al suelo. Rodolfo Lenz, Diccionario Etimológico. Santiago, 1904.

# Los juegos de la calle

## La rayuela

La rayuela chilena es una adaptación simplificada de unos de los múltiples juegos lineales que conocieron los pueblos mediterráneos desde los tiempos homéricos. Los grandes escritores griegos y latinos Homero, Virgilio, Marcial y Plauto nos han dejado vestigios de ellos, descripciones que los tratadistas del deporte físico han identificado con los actuales (1).

En España, tierra madre de numerosas entretenciones nacionales, es muy común todavía en los alrededores de Madrid, y parece derivar de una muy similar que anota Rodrigo de Caro en su obra "Días Geniales o Lúdricos", publicada en extracto por Rodríguez Marín (2).

La rayuela se juega en un espacio despejado, donde se prepara de antemano una cancha que mide alrededor de 90 cm. de ancho por 50 cm. de largo. Esta última medida se corta en dos mitades, colocando una lienza o cordel que atraviesa la superficie total, dejando exactamente 25 cm. por lado. Los bordes de la cancha se marcan con maderos soterrados que afloran a la superficie, y el terreno contrario en que toman colocación los jugadores se eleva en liviano terraplén por sobre el suelo plano. (Véase lámina N.º 10.)

Cada jugador va premunido de un par de tejos o peñas de metal sin medida reglamentaria, pero equivalentes en peso y en porte.

La cancha se marca cada cierto número de pasos, poniéndose un disco indicador en el sitio convenido. Las distancias preferidas en Chile son 10, 15, 18, 20 y 25 pasos.

Participan en el juego equipos de parejas, dos, cuatro o seis personas, las que tratan de aproximarse con habilidad a la meta por medio de jugadas de arrastre o de altura.

El jugador que al largar el tejo se acerca más a la raya o lienza obtiene un punto a su favor, y si se ha aproximado con ambos discos gana dos puntos. El contrario a su vez puede deshacer el juego por medio de una contrajugada, sea colocando el tejo en una posición que anule las anteriores distancias o mover la peña del contrincante con un quiño o topón.

Al tiro en que el tejo casi toca la raya se le da el nombre de punto bordeado, y se dice que ha quemado, o más bien dicho está quemando, al quedar la peña sobre o bajo la lienza. El juego termina una vez que uno de los jugadores o el equipo, si es por partidos, completa la cantidad de puntos fijados previamente en las bases del juego (3).

Esta entretención inocente y de valiosa calidad deportiva por la ejercitación del pulso y la vista dió, sin embargo, que hablar a las rígidas autoridades coloniales. La rayuela "se permitió a la juventud", según reza un documento judicial, y hasta 1778 fué clasificada como juego "lícito"; en la citada fecha, el Tribunal de la Real Audiencia sentó jurisprudencia contraria al obligar por veredicto a Juan Ruiz de Navasal a

que devolviera la suma de seis pesos que había ganado al "juego de la rayuela".

La sentencia se basa en los principios jurídicos de la "Recopilación de Castilla", Ley 18, Tomo VII y VIII, pero penetrando al fondo de la cuestión, colegimos que el dictamen se
refiere más bien a la "veinte y una" y a la "treinta y una",
juegos de envite y azar en que el desgraciado contendor Juan
López había enredado su honor, su almacén y sus haberes
(4).

Basándonos en la evidencia documental que hemos podido reunir, inferimos que la rayuela fué la entretención predilecta de los soldados y milicianos, por lo cual los cuarteles, en especial el del Regimiento de Dragones, sirvieron de cancha para importantes desafíos (5).

Al ciclo lúdico de la rayuela pertenece también otro juego que se conoce con variada terminología en el folklore de España y de América. En el Virreinato del Perú conservó su nombre original de rayuela a juzgar por la descripción que inserta don Ricardo Palma en una de sus "Tradiciones Peruanas"; lo mismo acontece en México, donde alrededor de 1810 era considerado como "juego de léperos", es decir, del bajo pueblo.

En Colombia se llama golosa o coroza; en Puerto Rico toma el poético nombre de la peregrina, que María Cadillo de Martínez hace derivar de la escolia griega y del juego del odre de los romanos.

En España los eruditos lo bautizaron con el sonoro epíteto de infernáculo, y los niños lo juegan familiarmente como Reina Mora, Pata Coja, amén de otros apelativos regionales (6).

En nuestro país se lo designa con el nombre de luche, voz generalizada en el territorio aun cuando en Chiloé se mantiene el nombre gallego de mariola y aún el de cox-cox, según advierte Cavada en su interesante monografía de la isla (7).

El término luche no es bien claro para los filólogos. Don Rodolfo Lenz, en su "Diccionario Etimológico", supone que el juego deriva de la voz indígena luche, nombre de la planta conocida en la ciencia botánica como ulva lactuca; el título de la entretención sería una alusión a la posición encogida del cuerpo que adoptan los jugadores semejante al aspecto de la planta, sin embargo, la honradez científica de Lenz lo lleva a agregar "que no sería imposible que el juego tenga otro origen".

"Nuestra opinión —apunta Manuel Antonio Román—es que la voz puede provenir del castellano hucha, que significa lo mismo que alcancía. Examínese la figura última y decisiva del juego que muchas veces no se hace en forma de bola, sino de olla y entonces no se llama mundo sino olla porotera, y se verá que es bien semejante, por no decir igual a la hucha española. Recuérdese también que el nombre del juego era antes lucho como lo trae Zorobabel Rodriguez, y como lo recuerdan todavía las personas de alguna edad. Con estos datos, es claro que los niños habrán de decir primero: Juguemos a la hucha, juego de la hucha, porque tiraban con un tejo o moneda para embocarlo en la hucha, y luego dirían: Juego de l'ucha, del lucho, del luche'' (8).

Muy complicado nos parece a nosotros este mecanismo etimológico, y con miedo de caer en la misma exageración que criticamos, nos permitimos insinuar una solución más fácil: ¿No podría tratarse de un sencillo cambio de nombres? Si existe en España, en la región de León, un juego de los luches o aluches, reminiscencia de la dominación romana, ¿no darían los españoles este nombre a la diversión que vieron practicar en Chile? Dejemos a los expertos filólogos el problema y sigamos adelante.

El luche, introducido según la tradición por los misioneros jesuítas como símbolo religioso, deriva de las antiguas prácticas astrológicas.

Pittré, que ha estudiado su difusión en Europa, explica así su origen: "Si en algunas partes es llamado mundo y los espacios son doce, es de creer que en ellos estén representados los signos del zodíaco, y la piedra redonda y plana con que se juega, figure el sol, que cuando recorre los doce espacios muere" (9).

El luche —en la actualidad juego infantil femenino—se practica entre dos o más personas de muy diversas maneras. Por lo general se le llama luche a secas, pero en algunas regiones de provincia especialmente se acostumbra a nombrarlo con sus correspondientes adjetivos: En Chiloé la mariola se juega a la alemana, a la chilena o al caracol; en el centro del país, al nuevo mundo, al mundo, o a la olla porotera (10).

Casi siempre se practica con una piedrecita lisa, o algún objeto similar, por ejemplo, granos de maíz atados por un hilo, cáscaras de naranjas y hoy día tapas metálicas de botellas de cerveza o bebidas gaseosas.

Este objeto recibe por su función el nombre de peña (del gallego pêlla), tejo o pesa. Algunas de sus formas, como veremos más adelante, requieren el empleo de una pelota elástica.

Para iniciar el juego se traza con tiza blanca en el suelo un esbozo con espacios rectangulares cerrados por líneas, a la manera de un tablero. El cajón superior o de cabecera tiene generalmente forma de círculo. El número de descansos queda subordinado al acuerdo de los participantes al iniciarse el partido.

La peña debe lanzarse al cajón que corresponda y caer dentro de sus límites. Si cae fuera o en otro cajón o queda sobre la línea, el jugador pierde su turno que corresponde al contrario. Después de haber salvado todos los obstáculos, el vencedor se coloca de espaldas al luche, y lanzando la peña por encima de la cabeza, marca con sus iniciales el cajón en que ha caído. Si se organiza otra partida, el jugador que ha ganado la prueba anterior puede utilizar como descanso el cajón que ostenta sus iniciales o marca, permiso que se niega a los demás.

El luche chileno primitivo es el llamado del nuevo mun-

Consta de doce divisiones, conforme a la explicación de Pittré. Todas ellas tienen nombres especiales. Las dos primeras son los cajones, la tercera es el descanso. La cuarta y la quinta, separadas por una división diagonal, forman dos lados, barba y frente. Algunos emplean las voces de cruceta o mariguanza por la postura de piernas cruzadas que hay que realizar para salvar este obstáculo. El seis es descanso; el siete y ocho, divididos por líneas circulares, se llaman orejas. El

nueve y el diez, cortados por una línea vertical, forman los gallitos. El once es también descanso, y allí se toman las fuerzas para la valla final, el doce, o mundo.

En la variante conocida con el nombre de olla porotera se dibuja una ingenua olla con su tapa pequeña y sus abrazaderas que transforma el espantable infernáculo en algo casero y familiar.

El juego consiste en saltar en un pie los cajones. Se comienza arrojando la peña al primer cajón. Siempre con el pie recogido, el jugador se agacha, recoge la pesa y salta hacia fuera, no pudiendo tocar la línea. De la misma manera se hacen el dos y el tres. Del descanso hay que saltar con los pies abiertos a los lados, y en seguida dar media vuelta en el aire para quedar de nuevo en un pie en el cuarto, que es el sitio en que debió haber caído la peña. Se repite la operación para alcanzar el cinco. Después del descanso en el seis hay que saltar con los pies abiertos a las orejas y realizar una suerte igual a la anterior, que con poca variante es la misma en el gallito. Por último queda la prueba del mundo, espacio que hay que recorrer en un pie arrastrando la peña.

En la olla porotera hay que lanzar la peña desde fuera y apuntar a la tapa del utensilio dibujado.

De más está decir que después de cada número hay que volver al punto de partida (11).

Esta forma clásica de luche ofrece algunas variantes. A veces, en vez de agacharse cada vez a recoger la peña, hay que empujarla con el pie hacía afuera, debiendo salir ésta por la base del cajón número uno: si sale por los lados el jugador pierde y tiene que volver a recomenzar el juego.

En el esquema que acompañamos en lámina N.º 10 figuran, además, otros tipos de luche recogidos en diversas ciudades de Chile.

La llamada de caracol, conocida en Chile, es una espiral que hay que ir remontando hasta llegar a la cima; la alemana se juega en Osorno en la misma forma que la ya descrita del mundo.

Los indicados con los nombres de las ciudades de Curicó, Temuco y Codao se juegan con pelota elástica. Se comienza lanzando por arrastre la pelota al cajón uno; el jugador la recoge y como si fuera caminando continúa al 2-3, etc., hasta dar la vuelta, descansando en el cajón ocho. Así, sucesivamente, se prosigue con los cajones 2-3-4-5-6 y 7. A los cajones 8-9-10-11 y 12 se tira la pelota desde el mismo lugar que se utilizó para los cajones del 1 al 7, es decir, fuera del rectángulo. Los números 13 y 14 se ganan en la siguiente forma: Con la pelota en la mano hay que llegar al cajón 8 y de allí lanzarla al número 13. Se recoge y se sale repitiendo los movimientos.

Continúa el juego comenzando nuevamente con el 1, pero de distinta manera. Se coloca la pelota en la palma de la mano, y con la cabeza levantada y los ojos cerrados, comienza el jugador a caminar sin abrir los ojos. En cada cajón debe preguntar: ¿piso?; y si pisa, lógicamente pierde.

Este luche, nos escribe un informante, tiene muchas variaciones y puede resultar muy elástico. Por ejemplo, se puede intercalar (es muy común) un bote interrumpido en cada cajón. Otros se colocan la pelota en los tobillos y sal-

tando de cajón en cajón dan la vuelta hasta terminar. Esto mismo se hace otras veces con la pelota afirmada en las rodillas.

La última manera que describiremos es la que corresponde a Curicó en la lámina. Este luche se divide en doce cajones de una manera horizontal. El jugador debe saltar con los pies abiertos al 8-12 y juntarlos en el número 1, mientras arroja la pelota al número dos, repitiendo el salto con ambos pies abiertos al 7-11.

En este juego quedan abiertas muchas combinaciones numéricas a los jugadores.

El luche ha ido desapareciendo del repertorio de las entretenciones infantiles, a medida que el progreso del tránsito motorizado ciudadano desplaza a los niños del antiguo campo de diversión que era la calle pública. En cambio, la rayuela ha ido tomando cuerpo y muchos clubes de aficionados a este deporte colonial se han fundado a lo largo del país, siendo frecuentes los desafíos y campeonatos entre los equipos de selección.

#### NOTAS

- P. Gardener y F. B. Jevons, Manual of Greek Antiquities. London, 1898, Daremberg y Saglio, Dictionnaire des antiquités grecques et romaines.
- Citada por Francisco Rodríguez Marín, Cantos Populares Españoles, Sevilla, 1882. Tomo I, págs, 18 a 39.
- 3. Comunicación del señor César Acevedo.
- 4. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2331.
- 5. Archivo Nacional, Capitanía General. Vol. 307.
- 6. Nombres tomados de Manuel Antonio Román, Diccionario de Chi-

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

lenismos; Zorobabel Rodríguez. Diccionario de Chilenismos; Luis González Obregón. México en 1810, pág. 232; Maria Cadilla de Martinez, Juegos y Canciones Infantiles de Puerto Rico, págs. 68-69; Sergio Hernández Soto, Juegos Infantiles de Extremadura (Biblioteca de Tradiciones Españolas.)

- 7. Francisco Cavada, Chiloé y los Chilotes, Santiago, 1914.
- 8. Rodolfo Lenz, Diccionario Etimológico, y M. A. Román, ya citados.
- 9. Ver extracto en Sergio Hernández Soto, libro mencionado.
- 10. Escribimos este capítulo a base de nuestras observaciones de infancia y juventud, y con la ayuda de los datos que compilaron para nosotros diversas personas de Santiago, Curicó, Temuco y Chiloé. Agradezco las anotaciones que me facilitara el señor César Acevedo, con noticias de Codao.
- 11. Cavada, Chiloé y los Chilotes, pág. 176.

# Los juegos de envite y azar

EL juego es la poesía del destino", reza un proverbio árabe, y se comprende mejor a la luz de esta sentencia que en un pueblo fatalista, impulsivo y generoso, como es el pueblo español, los juegos de azar y de envite tengan singular importancia en su sociología recreativa.

El dado, la taba y la baraja son imágenes sustantivas de presencia constante en la literatura del siglo de oro, y la picaresca lleva, entre los pringados faldones del jubón, el manoseado libro de las cuarenta hojas, que un día pueda llevarlo a la opulencia o hundirlo aún más en la degradación.

Regocijados comentarios animan la pluma de los escritores renacentistas al hablar sobre aquellos caballeros de industria "y sus flores de corte o ardides de mal vivir por el juego como capitán y caudillo de todos los vicios", en el lenguaje barroco de Quevedo, que cerrados los horizontes de Flandes iba encontrando en la variada inmensidad de América, propicia a la aventura, la ocasión de ejercitarse en el arte picaresco de la tahurería.

La pasión del juego pasó con los conquistadores a la América, y vino a ensangrentar muchas páginas de su historia. Herrera nos cuenta la impresión que las barajas españolas causaron a los maravillados aztecas: López de Gomara relata la triste suerte de los soldados de Pizarro que perdieron el sangriento botín de Atahualpa a "los juegos de dados y dobladillas", y entre otros casos, señala el de Manso de Sierra de Le-

guizamo, que perdió al juego, cierta noche, el disco con la labrada imagen de oro que se exhibía en el templo principal del Imperio de Tiahuantinsuyo, triste hazaña sacrilega que originó el refrán: "Jugar al sol antes que amanezca" (1).

Pese a las severas prohibiciones de la legislación española, a partir de las "Ordenanzas de la Banda", de 1132, pasando por el "Código de las Siete Partidas", de 1265, y el "Ordenamiento de las Tafurerías", de 1276, que expresamente prohiben a los caballeros el juego de azar, el vigor de ellas fué insuficiente para contener la pasión de los aventureros, menudeando en las actas de las cortes castellanas las disposiciones acerca del juego. "En 1518 se alude a los dados secos y los prohibe el legislador, salvo cuando jueguen a las tablas: se repite la disposición en 1523, y las cortes de 1528 mencionan los juegos vedados. Siguen dictándose leves -apunta el historiador Ballesteros- durante los años sucesivos (1532, 1534, 1537, 1538, 1544, 1551, 1617, 1619 y 1626). El emperador vedó se jugase al crédito ni fiado en los juegos lícitos. Felipe II decretó severas penas contra los trasgresores de estas disposiciones, y Felipe IV las reprodujo, incluyéndolas en la Recopilación de las leves de estos reinos (1640)".

Si ninguna de ellas produjo los efectos deseados en España, resultaron aún menos eficientes en América, y así la Real Cédula de 23 de mayo de 1608 decía expresamente que "los seiscientos maravedíes que se instituyera en España para detener este vicio, no era suma considerable en las Indias, porque el que se ponía a jugar sentía poco el castigo, debiendo las autoridades tomar medidas más conducentes para combatir a gente tan ociosa" (2).

En Chile encontramos repetidos casos de complacencia culpable en los primeros años de la conquista. Mariño de Lobera, al trazar la semblanza de Pedro de Valdivia, se encarga de transmitirnos la noticia de esta afición del valeroso capitán extremeño, "y aunque jugaba muy largo —escribe—, no se reservaba cosa para sí, gustando más de darlo de barato, aun lo que ganó al capitán Machicao, que fué tanto que en sola una mano fueron catorce mil pesos de oro al juego de la dobladilla, lo cual quiero que no se haga difícil de creer a los que en Europa lo leyeren, pues ha sucedido muchas veces en las Indias, como se vido de seis años a esta parte en la villa de Potosí: donde jugando dos hombres ricos, paró el uno de ellos veinte y cinco mil pesos a una mano, y el otro envidó un ingenio suyo donde se beneficiaban los metales que valían más de cuarenta mil".

Arrepentido tal vez Mariño de Lobera de estas revelaciones sobre el conquistador, acalló sus escrúpulos diciendo: "Y por no acabar en cosas de juego, la vida de un hombre tan substancial y valeroso, le doy remate con decir que toda ella es juego por más estimada que haya sido" (3).

No fué Valdivia el único inculpado de tal vicio. En el proceso seguido al gobernador don Francisco de Villagra se hizo amplio caudal de su pública amistad con el licenciado Pacheco, "el hombre de más revueltas, trampas, marañas y de menos cristiandad que ha habido en Indias, juglar y jugador de mil género de invinciones y malas costumbres" (4).

En 1598, el gobernador Alonso de Rivera fué acusado por el fiscal Merlo de la Fuente "porque autorizaba con sus propios hechos los juegos que el rey tenía severamente prohibidos en todos los dominios cual eran los dados, treinta por fuerza y otros. Y si a las veces jugaba primera, cientos y otros de los permitidos, las cantidades eran muy superiores a las que de ordinario se acostumbra en el reino", que equivalía a la suma de 10 pesos de oro en un día natural de veinte y cuatro horas como se estipula en las leyes de Indias.

Esta sentencia en que se exhibió el desgraciado caso del capitán Hernando de Andrade, "que en los dichos juegos quedó perdido", no fué óbice para que el propio juez perquisidor fuera a su vez inculpado años más tarde de que "hubo de quitárseles a sus criados y los de mayor consideración dos tablajes de juego en que se jugaban muchos ducados", recurso autorizado por las leyes de Alfonso el Sabio, que "permiten a los caballeros abrir banca o poner tabla con tal que el juego sea en la casa de sus escuderos" (5).

"Había cundido en tal forma el vicio —escribe el acucioso historiador de este período inicial, don Crescente Errázuriz—, que el Cabildo de Santiago hubo de decretar severos
castigos contra cuantos en las minas o en sus términos jugaran a los naipes, dados, bolas, etc. Y si el culpado era español,
debía pagar cien pesos de buen oro de ley perfecta. Negros,
esclavos y yanaconas recibirían cien azotes a la primera infracción, doscientos en la reincidencia y se les mantendría un
día atados a la picota" (6).

La presión del ambiente era tan poderosa que algunos infelices dominados por la fuerte pasión debieron recurrir a las medidas extremas que pudieran entonar sus agotadas voluntades y albedríos. Así fué el caso de Alonso de Juárez, artesano agremiado que en 1613 recurrió a un expediente sin-

gular para alejarse del vicio, procedimiento que alcanzó difusión en el país:

"Yo, Alonso de Juárez, oficial de cuchillero, residente al presente en esta ciudad de Santiago de Chile, digo que, por quanto algunas veces he perdido cantidad de pesos a el juego de los naipes y pretendo quitarme y no jugar más. Por tanto, por esta presente carta prometo y me obligo de no jugar a ningún juego de naipes por mí ni por otra persona ni que juegue otro por mí ni otro cualquier juego de barajas, tablas, bolos, ni otro alguno, por tiempo de espacio de cuatro años que comenzará a correr desde hoy día de la fecha de esta carta y si jugare algunos de los dichos juegos, incurriré en pena de quinientos pesos de a ocho reales, los cuatrocientos para gastos de la Santa Inquisición y los cientos para la persona que denunciare que he jugado y probare haberlo hecho, y me obligo a los pagar y cumplir sin réplica alguna ni subvenir contra esta escritura en ningún caso" (7).

No todos tuvieron el heroico coraje del cuchillero santiaguino y el juego prendió en todas las clases sociales del país.

En 1674, el escribano Jerónimo de Ugás hacía la denuncia al rey que había encontrado en una capilla abandonada "que servía de juego público de naipes, jugando actualmente, a los maestros de campo, Francisco de Saravia, Jerónimo Flores, Andrés de Lorca, Gaspar de la Barrera, el general Tomás Calderón, el capitán Gaspar de Hidalgo, Francisco de Figueroa y muchos otros" (8).

Otra autoridad, don Juan de Mendoza y Saavedra, corregidor del partido de Maule, fué acusado, el 4 de octubre de 1696, como refiere Gustavo Opazo en su "Historia de Talca", que "por uno y otros motivos había retenido (a las milicias reunidas en un alarde), ocho días, al otro lado del río Maule, impidiendo a los que vivían al Sur del río pasarlo, pues él disponía de la barca que servía para cruzarlo. Durante todos estos días, con todo interés, permitió el juego a los milicianos, les sacó dados, naipe y les jugó a la taba" (9).

## La fabricación y comercio de naipes en Chile

El origen de los naipes es obscuro. Algunos investigadores creen que este pasatiempo numérico es originario del Oriente, y, basados en el aserto de Ching-Tze-Chung, aseguran que
se trata de una invención que tuvo por objeto entretener el
ocio de las numerosas concubinas de Seun-Ho. Sin embargo,
existen pruebas documentales que demuestran la difusión de
las cartas de juego entre los egipcios, árabes e hindúes.

La fecha de la aparición de los naipes en Europa está sujeta a la misma controversia entre los eruditos. Pero, sin duda, la leyenda pintoresca de atribuir su difusión a Carlos VI, de Francia, que encontró en ellos solaz a su melancolía, tiene cierta base, pues se sabe fehacientemente que en 1392 "el pintor Jacquemin Grigonneur pintó tres juegos de cartas doradas, en diversos colores, y adornadas con diversos signos para el "ébatement" del señor rey".

Objetos de arte similares se encuentran repartidos en los museos de Europa, lo que autoriza a colegir que ya en el siglo XIV los naipes eran de uso común en el viejo continente. En cuanto al naipe español —que es lo que más inmediatamente nos preocupa—, Clemencin, en los eruditos comentarios a su edición del "Quijote", ensaya una interpretación funcional de los orígenes y cree "que los naipes han surgido de los dados como los dados de la taba". "Los ociosos —escribe— que empezaron a jugar con la taba pondrían signos en sus seis lados, buscando después mayor número de combinaciones, hubieron de usar tres piezas, y así por grados de invención se llegó al variado juego de naipes".

La voz gramatical fué definida por Jaime March (1371); Cobarrubias cree que se llaman naipes por las iniciales N. P. (nype) en que se esconde el nombre de su inventor, Nicolás Pepín; otros infieren que vinieron a España con los moros, y la voz naipe sería una deformación de naib, profeta. La opinión generalizada en tiempos de Cervantes era que los naipes habían sido inventados por un tal Vilham o Vila, que después de haber jugado su hacienda, llevó una vida aventurera como albañil, mozo de posada y sacristán, rematando su vida de pícaro en la forma que describe el poema de Juan de la Cueva:

Vilham, nacido dentro de Barcelona de humildes padres y plebeya gente, según dice el autor que de él escribe, fué solo el que en el mundo dió principio a la invención de los dañosos naipes y por ella acabó indebidamente en poder de unos fieros bandoleros en un pozo por ellos arrojado (10).

La explicación que se ha pretendido dar al sentido figurativo de las cartas de la baraja es la que sigue. En los cuatro palos o colores, como les llaman los franceses, se representan los cuatro estados o clases sociales del reino. Por los corazones (coeurs), se entiende la "gens de coeur", gente del coro, o sea, los eclesiásticos. Los naipes españoles tienen copas o cálices en lugar de corazones. La nobleza o primera casta militar se simboliza en las puntas de lanzas o picas. La ignorancia del primitivo significado indujo a los jugadores a llamarlas espadas. Por diamante designan los ingleses el orden social de los ciudadanos, comerciantes o burgueses, que los franceses llaman carreaux, piezas cuadradas del antiguo arte de la albañilería. La baraja española tiene en su reemplazo el palo de oro, que corresponde, en realidad, a la misma intención figurativa.

Treffle, la hoja del trébol, llamada, por corrupción de lenguage, club, hace alusión a los cazadores y labradores. Se cree que esta voz haya sido tomada de los naipes españoles, en una traducción literal al inglés de bastos o estacas por clubs.

Los cuatro reyes se refieren a la leyenda de David, Alejandro Magno, César y Carlomagno, nombres que aún se conservan en los naipes franceses. Estos nombres equivalen a la sucesión de las monarquías universales de los judíos, griegos, romanos y francos.

Las reinas son Argina (Regina), Ester, Judith y Palas, símbolos del nacimiento, de la piedad, de la fortaleza y la sabiduría, respectivamente.

Por la sota se designan a los escuderos, en su origen servidores (11). Algunos detalles sobre la baraja española renacentista contienen las observaciones que hace Luciano, el protagonista de uno de los "Diálogos" de Juan Luis Vives:

"Los naipes españoles tienen oros, copas, bastos y espadas. En cada familia hay rey, reina, caballero, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve. Los franceses tienen dieces y en los españoles los oros más poco y copas valen más; los bastos y espadas al contrario. Mas en los franceses los mayores números valen más" (12).

Las barajas se conocen en Chile desde la época misma del descubrimiento y conquista. Thayer Ojeda apunta los siguientes precios: En 1556 se vendieron ocho medias docenas en \$ 10; en 1565, veinte docenas alcanzaron el precio de 1,7 reales por unidad (13).

Pronto su venta fué sometida a monopolio. En 1594 se puso remate al estanco y Juan de Arce lo obtuvo por el plazo de seis años a razón de 1.000 pesos oro anuales. Los naipes debían ser vendidos a 7 tomines en Santiago y La Serena; cinco reales en las ciudades del Sur, y doce reales en Mendoza. Nadie podía venderlos particularmente, bajo multa de quinientos pesos la primera vez y dos años de destierro en los fuertes de la frontera al que reincidiere (14). Los asentistas subarrendaban el monopolio y en 1613, tenemos el caso de Andrés Henríquez, que vendió a Andrés García el estanco de naipes del puerto de Valparaíso en la suma de 300 pesos, por el plazo de cuatro años, "para que use y ejerza el dicho oficio de estanquero y proceda contra cualquier persona que vendiera naipes o jugara con ellos" (15).

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

La venta estuvo sujeta a las irregularidades de la guerra de Arauco. En algunos años "por estar el reyno pacífico y rico fué mayor el consumo de naipes", pero en el tiempo de los alzamientos indígenas "los juegos eran pocos por estar los ciudadanos y los soldados del ejército con las armas en la mano", situación que se hizo crítica en 1626 y 1637, en que los subastadores del estanco, el capitán Andrés de Henríquez y el alférez Pedro de Emparán, respectivamente, obtuvieron de la Real Hacienda una rebaja en el monto pagado (16).

Don Claudio Gay extractó de los libros de la tesorería general de Santiago el siguiente cuadro inédito del producto del estanco:

1651	1.658.5 rls	.1661	1.200	
1654	100	1663	1.797	3 rls.
1655	500	1665	1.837	.5 rls.
1656	1.402	1674	79	
1657	2.587.4	1675	1.823	
1658	2.231.4	1676	403	0
1659	1.074	1678	620	
1660	1.298	1680	175	
				(17).

La distribución de las ventas a lo largo del país puede inferirse de los datos que hemos encontrado referente a 1653, de lo que se desprende que era Concepción "el principal centro de consumo de los naipes", con la cifra de 2,500 barajas al año; seguía Santiago, con 1,095; la provincia de Cuyo,

con 400; La Serena, con 300; Valparaíso, con 200, y el partido de Aconcagua, con 150 barajas anuales.

El lucrativo negocio llevó a la Real Hacienda a ocuparse de la fabricación de los naipes en el país, con el fin de colmar a su costa el amplio mercado nacional. La fabricación —precursora del arte de la imprenta— se llevó a cabo, según un testimonio posterior, entre los años de 1652 y 1698, año "en que cesó esta fábrica", por motivos que adivinamos de alguna imposición real (18).

Una visión clara del proceso técnico surge de las cuentas canceladas por el asentista don Francisco de Orejón, en 1653:

"600 pesos que se han dado a Luis Ferreira, oficial de las obras a razón de doscientos pesos cada año.

"450 que montan los jornales de tres personas que se ocuparon en ayudar al oficial a pintar, bruñir, cortar, emparejar y tintorear de añil, alumbre, azafrán y otros tintos.

"600 pesos que se han gastado en resmas de papel para las 2,000 barajas. Para los restantes ha sido necesario más papel, porque tienen muchos desperdicios y se pierde mucho papel y resmas enteras al aprensarlas por salir arrugados y marcados y no servir de cosa alguna" (19).

Estos datos dan a entender que la industria era manual y artesana en sus comienzos, pero muy luego topamos ya con "imprentas de naipes", "abierta en bronce que es materia dura y no en madera de impresión borrosa y confusa". En los autos seguidos contra la Real Hacienda por el maestro platero y tallador Joseph de los Reyes se consignan noticias inéditas que ayudan al estudio de la forma en que se fabricaban las barajas en Chile.

Había concertado el artífice "abrir y tallar una imprenta de naipes", por el precio alzado de 170 pesos y ocho reales. Después de un año de trabajo pudo terminar "la estampa de bronce para los naipes mayores", pero los oficiales de la Real Hacienda, impacientes por la demora, procedieron a quitarle el encargo "en la forma en que entonces lo tenía", para que otro sujeto de la misma inteligencia que el susodicho en el arte la siguiese y terminase con la perfección que convenía en un plazo de más breve tiempo". Eran los susodichos expertos "dos hombres españoles, Cristóbal de Castro, maestro, y el oficial Marcos Rodríguez".

Joseph de los Reyes pidió que se "la devolviesen para firmarla", y representó a los oficiales que, "perjudicado y engañado en el precio de la hechura por el tiempo que había de ocupar en hacerla", pedía nueva avaluación del trabajo.

Los oficiales reales, cediendo a las insinuaciones de algunas personas honorables, le devolvieron el trabajo comenzado, y prometieron ajustar el precio a una tasación de peritos.

En 1697 se presentó a cobrar los honorarios a nombre del artífice el capitán Joseph Serrano. Sometida la petición a la jurisdicción de la Real Audiencia, el fiscal alegó que "la expresa decisión de la ley recopilada de Castilla determina que los oficiales no pueden alegar engaño en lo tocante a su propio oficio, y sabiendo los oficiales peritos en el arte el verdadero valor de su trabajo nunca presumen que hayan sido engañados".

Serrano interpuso defensa "que el artifice estaba interdicto para poder usar del remedio de la segunda ley porque así sea cierto se limita cuando la lesión es tan considerable que con grande exceso es daño enormísimo. El artífice no hizo antecedentemente otra obra por donde pudiera regular el trabajo y el costo, y aunque el susodicho es maestro tallador nunca había abierto otra imprenta de naipes y siendo la primera ejecutada con gran perfección, se le debe satisfacer en justicia el precio de su trabajo".

Después de largas tramitaciones, la Junta de Hacienda ordenó el pago de 480 pesos a Joseph de los Reyes por "la obra de la estampa en bronce" (20).

En 1698, por razones que no nos son lo suficientemente claras, se suspendió en Chile la fabricación de naipes.

Casi un siglo después, don Joseph Ruiz de Rebolledo se presentó el 15 de febrero de 1777 ante las autoridades del reino solicitando obtener el monopolio de su fabricación por diez años, con el compromiso de pagar 500 pesos anuales a la Real Hacienda y venderlos al precio mínimo de 4 reales. El gremio de comerciantes fué consultado, pero no estuvo de acuerdo con la medida que contrariaba sus intereses de intermediarios. El fisco, por su parte, hizo hincapié en el pago de los derechos de salida de Cádiz y el almojarifazgo de la aduana de Santiago. Vistos estos antecedentes, la Junta de Hacienda, apoyada en la Real Cédula de 1761, que entregaba a este organismo la administración del estanco, rechazó la solicitud de Ruiz de Rebolledo (21). (Véase lámina N.º 13).

Sin embargo, nos asaltan dudas sobre la efectividad absoluta de este monopolio. En el informe que pasó don Tomás Alvarez al visitador extraordinario don José de Gálvez, asegura el funcionario "haber celado rigurosamente la introducción de naipes en el reino y declara haber recogido los moldes con que se fabricaban en la ciudad", pero a continuación agrega "que no se han podido recoger los moldes que existían en manos particulares", dato que pudiera servir de prueba de la existencia de una fabricación subrepticia de barajas en el país.

En el informe se hacen, además, algunas observaciones curiosas sobre el comercio de naipes, al abrigo del estanco real, que demuestran el resentimiento de los criollos hacia el régimen administrativo.

"Tengo entendido —apunta don Tomás Alvarez—, haberse notado que la vitela, pinta y colada de los naipes remitidos a este reino, no tienen la contención y viveza que apetece el gusto de los naturales y así mismo que salen muchas barajas incompletas, con cartas trocadas, defectuosas y manchadas en la griseta. También me han agregado, que entre la gente vulgar causa alguna extrañeza y aún resentimiento la cifra Para las Indias, puesta en el seis de copas, atribuyendo a la destinación que se indica, y debieran apreciar la causa de cualquier defecto que se encuentra en una u otra baraja y quieren persuadir con ignorancia o malicia que las destinadas para el abasto de los reinos de España son de superior calidad" (22).

El expendio, a juzgar por el cuadro estadístico que hemos compilado, era importante a fines de la época colonial, y en cuanto a su precio, el informe de Alvarez revela que se "podía subir el monto de los superfinos sin riesgo que arruinase el consumo entre la gente de gusto y calidad."

JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILF

Almacenados	Super-	Finos de	Casca-	Cajones
	finos	Revesino	relas	
Santiago	5.980	129	1.250	16
Copiapó	2.005	-	. 868	6
Guasco	98	_	189	_
Coquimbo	310		1.566	7
Illapel	1.414		13	4
Quillota	1.846		21	5
Aconcagua	495		224	2
Valparaíso	10.039	9	328	17
Concepción	2.055	78	30	23
Chillán		110		
Rere		45	6	
Cauquenes		. 7	10	
Itata		13	65	
		1,	0)	

(23).

El estanco de naipes establecido por las Ordenanzas de Intendentes vino a suprimirse en tiempos de la administración republicana de don Bernardo O'Higgins, quien por decreto de 13 de abril de 1818 declaró que "toda persona podía fabricar naipes en el territorio nacional".

La experiencia en la fabricación de barajas pudo ser aprovechada por los chilenos que emigraron a la Argentina y Uruguay, durante el período de lucha política entre los partidarios de Carrera y de O'Higgins.

Don Manuel José Gandarillas, el renombrado político liberal, montó en Buenos Aires y después en Montevideo, en el período de su ostracismo, una fábrica de naipes "con planchas de madera", que él sabía fabricar gracias "a su asombrosa aptitud para las artes".

Este procedimiento ha sugerido al historiador uruguayo señor Carlos Alberto Passos algunas interesantes dudas que creemos del caso reproducir. En su artículo "Un juego de naipes de la época de Artigas", llega a la conclusión que "en el frente de esos naipes sólo fueron impresos con planchas de madera su contorno y pinta. El fondo de los mismos, con ser muy rústico, deja entrever que su impresión se llevó a cabo por otro medio: posiblemente, con una composición de antimonio.

"Cada uno de los naipes mide, por su parte —y con una que otra ligerísima diferencia en la distancia entre la pinta y el borde—, 93 mm. de largo por 56 mm. de ancho. Ninguno de ellos presenta, igualmente, en sus extremos, los números —tan clásicos— indicadores de puntos. Y su color —dado al agua y en un modo muy imperfecto, desde que, casi siempre excede los contornos— está distribuído sobre seis tonos especiales: azul, rojo, lacre, blanco, amarillo, verde y marrón muy claro".

El señor Passos llega a la firme conclusión de que esta curiosa baraja que se conserva en el Museo Histórico Nacional del Uruguay es obra del franciscano chileno Fray Solano García, quien aprovechó la composición, hecha en Concepción del Uruguay, en el año de 1816, para realizar una formidable propaganda en favor de la patria de Artigas (24).

## Los juegos de cartas

Los juegos de cartas van apareciendo sucesivamente en el ambiente chileno, adaptándose a la modalidad del hogar, al regocijo doméstico o a la sensación de la aventura en el envite lucrativo y vicioso.

Pedro de Valdivia y sus compañeros —como tenemos ya dicho — gustaron de las dobladillas, arriesgado juego que se hacía con el conocimiento previo de los puntos que llevaban mayores posibilidades de perder por haber aparecido ya en el tapete en las primeras cartas que se echaban; se jugaba a la carta que había salido dos veces y llevaba por consiguiente el apostador dos probabilidades contra tres, lo que doblaba la ganancia si repetía la carta (25).

En tiempos de don Alonso de Rivera se popularizaron el juego de la primera y el treinta por fuerza.

El "Diccionario de la Real Academia" define el juego de la primera como un "juego de naipes en que se dan cuatro cartas a cada jugador; el siete vale 21 puntos; el seis, 18; el as, 16; el dos, 12; el tres, 13; el cuatro, 14; el cinco, 15; y la figura, 10. La mejor suerte es el flux, cuatro cartas de un mismo palo, con lo cual se gana todo. Era muy popular en Europa, y Shakespeare lo cita en sus comedias con el apelativo hispánico de "primero".

El juego de primera se hizo general en Chile. Conocemos

la dolorosa petición de don Francisco del Pozo, de La Serena, en que deja constancia de "haber perdido 250 patacones al contado en el juego de envite a la primera y haber quedado debiendo 600 al fiado a don Manuel de Sotomayor, en abril de 1786" (26).

Era muy utilizado en los garitos santiaguinos, y hay detalles de la popularidad alcanzada. Entre diversos casos, podemos anotar el del capellán de la Isla de Juan Fernández, Fray Alonso, fraile díscolo y rebelde, precursor democrático de las luchas de la independencia por sus sermones ardorosos contra "los empolvados y empelucados".

Sus enemigos lo acusaron de pasar la vida "del altar al juego hasta la hora de la oración en que rezaba el rosario en la capilla. Del rosario al juego hasta las nueve y media o diez en que también era preciso esperarlo para cenar, ocupado como estaba jugando a la primera, a la malilla o a un sacar suyo" (27).

El treinta por fuerza, contemporáneo del anterior, es sencillo. Se repartían para jugarlo dos o tres cartas y los jugadores iban pidiendo para llegar a acercarse a los treinta puntos y no más, contando las figuras por diez y las demás cartas por lo que indican, excepto el as, que valía uno u once.

El de los cientos, que aparece igualmente citado en esa sentencia de 1510 que da carta de ciudadanía a diversos juegos de azar, lo define el "Tesoro de la Lengua", de Covarrubias, como "muy ingenioso y jugado en España". Un tratadista del siglo XVIII lo asimila al piquet de Francia. Presenta, agrega, dificultades a primera vista y consiste en sacar por consecuencia

el juego que pueda tener el contrario por los naipes que mostró, por el juego que acusó y por el que uno tiene en la mano (28).

Francisco Sobrino, en sus "Dialogues Nouveaux Espagnols", publicado en Bruselas, da mayores detalles que ayudan a la comprensión siempre difícil de los juegos desaparecidos.

Los interlocutores hablan de esta suerte:

"Flamenco: Diga usted quántos géneros de juego de naipes hay en España.

"Español: El hombre, los cientos, el sacante, que ustedes llaman el escante, el quinze, el veinte y una y otros que no me acuerdo.

"Flamenco: Explíquenos usted los términos del juego de los cientos.

"Español: Tercia mayor: tercia al rey, al cavallo, a la sota, al diez, al nueve. Quarta mayor: quarta al rey, al cavallo, a la sota, al diez. Quinta mayor: quinta al rey, al cavallo, a la sota, al diez. Sexta mayor: sexta al rey, al cavallo. Séptima mayor: séptima al rey. Octava mayor: tres ases, tres reyes, tres cavallos, tres sotas, tres dieces. Catorce de ases, de reyes, de cavallos, de sotas, de dieces. Las bazas son patas. Yo gano las bazas" (29).

Al transformarse el Flandes Indiano, sepulcro de héroes, de que hablan los cronistas primitivos, y al surgir la capitanía general de Chile, tierra de huasos bravíos y de emprendedores vascos, los juegos de envite y azar adquirieron una fisonomía más placentera.

En las tertulias familiares se jugaron de preferencia aquellos que necesitaban de mayor concentración intelectual, ideados para romper el hastío del invierno, junto al crepitante brasero, al son de la guitarra de la juventud rumorosa.

La malilla fué el más difundido en estas reuniones filarmónicas, y conservó su cetro hasta la época de la patria nueva, siendo la entretención en los primeros cafés republicanos. En el Bodegón del Comercio, de Pedro Díaz, al abrigo de un buen vinillo de Madera, los padres de la patria volcaban sus inquietudes en la animada partida de malilla, henchidos de fe en el triunfo de sus ideales.

No sabemos con precisión el origen de esta diversión. Existían numerosas clasificaciones de la malilla, como lo demuestra el tratado de Alfonso Pérez del Castillo, pero la forma original era la llamada de compañero.

En el juego, el 9 es la malilla, viene después el as, y en seguida el orden natural de las cartas. El valor respectivo es de 5 puntos el malillo: 4, el as: 3, el rey: 2, el caballo: 1, la sota. Cada partido debía cumplir 36 tantos. El resto era ganaucia, lo de menos la pérdida (30).

El triunfo, apócope del sonoro triunfo de España, fué también popular en los tiempos coloniales, como lo había sido entre los estudiantes andariegos y estruendosos que frecuentaban las aulas de las universidades renacentistas (31).

El rentoy, que a menudo vemos citado en los documentos coloniales, lo define el diccionario como "juego de naipes entre dos, cuatro, seis u ocho personas, a cada una de las cuales se dan tres cartas: se vuelve otra para muestra del triunfo y el dos o malillo del palo correspondiente: gana a todas las demás cuyo orden es: rey, caballo, sota, siete, seis, cinco, cuatro y tres.

Se roba y hacen bazas como en el tresillo, se envida y se permiten señas entre los compañeros.

De más está decir que este juego de señas se prestaba a las fullerías de los profesionales, y así en septiembre de 1776, Joseph Gatica fué obligado por la majestad de la ley a devolver la suma de 130 pesos que había ganado a Juan Caldera en el "prohibido juego del rentoy" (32).

El mediator continuó jugándose hasta los tiempos republicanos del memorialista don José Zapiola, con la malilla, la báciga y la primera. Era un complicado juego de cuatro personas y dos naipes. Mediante un contrato los adversarios se comprometían a cumplir una determinada cantidad de puntos, al menos en esta forma los describe la "Académie Universelle des Jeux", publicada en París en 1724 para la ilustración recreativa de los amplios públicos del mundo (33).

El rebesino o revesino, de cita frecuente en los estrados de la justicia, es juego de etimología difícil. Según ciertos autores deriva del nombre de su autor, un caballero maltés Jacome Rebens; otros, en cambio, lo identifican con una antigua combinación de baraja "jugada al revés" en la corte de Francisco I.

Los tratados que hemos podido consultar describen el juego en la siguiente forma: se envidaba entre cuatro personas, y a cada uno de los tres de mano se repartían once cartas, y al que daba, doce, pudiendo robar o ver una del monte. El revesino consistía en hacer todas las bazas y entonces se premiaba lo estipulado, pero si alguno de los otros jugadores le cortaba o mataba en cualquiera de las dos últimas bazas, entonces tenía éste que darle el mismo premio al que lo había cortado.

El que tenía en la mano 4 ases ó 3 ases y el caballo de copas, que se llamaba napolitana, no tenía obligación de servir, pero debía cortar al que intentaba hacer revesino, so pena de pagar él a todos los jugadores.

La totalización de los puntos se hacía de acuerdo con la escala fijada de: as, 1; as de oro, 2; caballo de copa, 3; partida, 3; napolitana, 4; revesino, 24 (34).

Si bien los juegos anteriormente descritos se prestaban a la entretención familiar, los chilenos cayeron, sin embargo, en exageraciones viciosas, permitiendo en las tertulias algunos envites de naturaleza prohibida.

"Damas y caballeros —apunta un testigo norteamericano, el marino Amasa Delano— acostumbran reunirse en las
tertulias de las casas amigas; los caballeros se sientan alrededor
de una gran mesa de juego. El más generalizado de éstos es
uno muy similar a nuestro loo. Se llama banco, juego conocido en otras naciones. Las mujeres nunca se sientan en la
mesa de juego, sino que permanecen en el estrado, donde tocan
la guitarra y cantan para entretener a los jugadores" (35).

Esta complacencia en el banco o faraón arrançó a la naturaleza puritana del regidor Ballesteros algunas frases de indignación y de repudio. "Es también digna de la mayor atención otra clase de juego que regularmente es la banca que fomentan las gentes de mayor clase, en que no sólo se aventuran crecidas sumas entre pudientes y no pudientes, sino que, generalmente, se usa en ellos de mala fe, no omitiéndose fullería ni toda aquella especie de engaños que les asegure su ganancia a los tahures o más expertos contra los incautos o menos instruídos, habiendo casas principales en que se consienten

por el interés de la que se llama coima o gratificación que dejan los gananciosos a las señoritas o dueñas de casa" (36).

No creemos que la observación de Ballesteros fuera general. Otros documentos nos prueban que más que el banco en que es necesario un banquero que arriesgue un fuerte capital, en la tertulia predominaron, además de los ya enumerados, la báciga, y sobre todo la brisca, el más popular de los juegos de naipes en nuestro país. (Véase lámina N.º 14).

La báciga, que equivale al besigue francés, tiene un parentesco remoto con el baccarat. Se juega entre dos o tres personas, con tres cartas cada uno. El lance principal que decide la partida es aquel en que el jugador hace un punto que no exceda de nueve.

La brisca es un juego de triunfo que admite diversas combinaciones, de robo, de compañero, rematada. La más usual en las tertulias era la de compañero. Al alzarse las cartas se marcaba el palo de triunfo, repartiéndose en seguida toda la baraja entre los jugadores. A su turno se iban descartando. El que no tenía la pinta indicada debía cargar con triunfo, ganando la baza. La contabilidad se hacía por el número de cartas acumuladas, contándose 20 puntos por la pareja de rey y reina de cada palo; 40 si era de triunfo; el tres valía diez puntos, lo mismo que los ases. Las cartas, 10 puntos y diez el que ganaba la última partida, o las diez de última.

Otras combinaciones jugadas en la tertulia eran: la pandorga, juego en que las cartas de más valor eran el as de oro y el gallo, es decir, cada uno de los cuatro reyes; el julepe, en que se reparten tres cartas a cada jugador, volviéndose una que es el triunfo; el siete alegre y la pichanga, juego entre cuatro personas en que se distribuyen las cartas de una en una hasta completar el naipe. Gana el primero que llega a los cuarenta puntos, teniendo entendido que cada carta vale según el número que representa, excepto el as, que sirve de comodín.

A los niños de casa sólo les estaba permitido jugar al carga la burra, que a pesar de su encantadora ingenuidad fué prohibido por Real Cédula de 1746. La ciencia del juego consistía en saber descargarse a tiempo de las cartas, pues el que no tiene de la pinta jugada debe-robar hasta que encuentre la pinta que le falta.

El tonto era otra de las entretenciones infantiles. Se repartían para jugarlo todas las cartas menos una que quedaba oculta. Cambiando entre sí las cartas los jugadores debían desprenderse de las que forman pareja, y el que se queda al último y forma pareja con la que está oculta, es el que queda de tonto (37).

Por último, citaremos el p-t- sucio, que consiste en una variante del tonto, en que al cambiarse las cartas hay que evitar el as de oro. El que se queda con esa carta es el que tiene, al decir de los niños, sucia la parte en que el espinazo pierde su nombre.

Los juegos de naipe fueron asimilados con rapidez por los aborígenes de Chile, y desde muy temprano en nuestra historia, las tasas se ocuparon de extirpar el vicio asimilado.

La primera tasa, el reglamento de protección dictado en la época del gobernador don García Hurtado de Mendoza por el licenciado don Hernando de Santilán, ordenaba perentoriamente: "Mando que los indios y yanaconas que fueren hallados jugando a los naipes, dados u otros juegos, por la primera vez, los pongan atados a la picota al sol con los naipes o dados al pescuezo y por la segunda vez, los tresquilen y por la tercera le den cien azotes."

Términos semejantes se estampan en las tasas que vinieron a reemplazar las tentativas humanitarias del licenciado Santilán.

Los jesuítas en su esfuerzo moralizador se dieron maña por extirpar el vicio, y el padre Lozano, en su "Historia", cree con ingenuidad, basado en las informaciones de Gabriel Vega, que la orden había logrado este objetivo: "Entre otros vicios tenía mucho séquito el del juego de naipes, con grave perjuicio de las haciendas, con escándalos de pérdidas considerables y con los otros gravísimos inconvenientes que acompañan inseparablemente a este vicio que quieren sus secuaces excusar con el nombre de entretenimientos; pero afeándolo los padres con eficacia, negociaron que ardiesen las cartas en públicas hogueras en castigo de tantas maldades como ocasionaban a las repúblicas" (38).

No nos ha sido posible identificar las combinaciones de baraja que fueron predilectas de los indígenas en la Colonia; sólo hemos encontrado datos válidos para el siglo XIX, a los que nos remitimos:

"Además de la primera, monte, treinta y una, veinte y siete, once, tenderete, saben otros muchos que o han inventado o aprendido de los chilenos", escribe Ruiz Aldea en su ensayo sobre las costumbres araucanas (39).

Durante la campaña de Villarrica, un testigo presencial de las entretenciones de los aborígenes habla de "una diversión tranquila y pacífica, el juego del 28, que es igual a la veintiuna que conocemos con la sola diferencia que la hacen subir hasta aquella cifra. Usan naipes de los nuestros y los manejan con sorprendente habilidad, barajando con la destreza y elegancia del más avezado jugador.

"Cuando necesitan una sota, empieza a cantar el interesado:

"-Qui-pale, qui-pale pichi-cornu, pichi-cornu -en tanto que el otro, amenazante, vocifera:

"-Qui no pale, que no salga.

"Cuando desean un caballo le dice:

"—Caballito corredor, que te bebes el viento, cruza, como un relámpago, para cogerme de tus flotantes crines y tenderme sobre tu lustroso lomo— a lo cual el contrario responde
asegurando que el caballo no pasará porque es "un manco destroncado, inútil, sin crines, porque se la han comido los perros
y sin corvas porque se las han sacado para hacer humeles" (botas)" (40).

## Los juegos de dados

El juego de los dados, el kubi de los griegos, lo define humorísticamente un investigador como contemporáneo de la creación del mundo, y, efectivamente, en las excavaciones arqueológicas, bajo todos los grados y latitudes, saltan a los ojos atónitos de los exploradores el parcillo malicioso de dados que tal vez labrara la ruina de ese faraón, de ese toqui,

de ese funcionario que la ciencia trata de resucitar para la vida de la cultura. Es por ello imposible ubicar esta entretención en el tiempo, y diversos pueblos se han atribuído su paternidad. Sófocles indica a Palamedes como su inventor; Heródoto lo incorpora al ciclo de las numerosas invenciones del pueblo lidio junto a la escala musical y a la moneda.

Pero aun sin remontarnos a la India, donde el poema "El Mahabarata" gira alrededor del héroe que perdió su reino al juego de dados, tenemos amplia documentación que prueba que el cubilete era uno de los pasatiempos más apreciados en la Roma republicana decadente y en la Roma imperial.

Nerón fué apasionado cultor del juego y en ocasiones llegó a apostar 4,000 sextercios a un solo golpe de suerte.

Durante la Edad Media los Bandos Florentinos se ocuparon de reglamentar el juego que tenía su centro de dispersión en París, donde existió una "scholae deciorum", en que se aprendía a desplumar con elegancia a los incautos (41).

La jurisprudencia española se preocupó, en sus primeros intentos de codificación, de reglamentar este juego de villanos, como lo apellida Alfonso el Sabio, y así las "Ordenanzas de las Tafurerías" contienen más de 40 artículos dedicados al juego. Fué tal su popularidad en la península que en 1515 se prohibió la fabricación de dados.

"Jugábase la partida —escribe Maura y Gamazo— sobre un tablero con cuatro dados de madera que no estuviesen "desvenados ni plomados ni afeitados", mas eran, sin duda, frecuentes los abusos de los tahures a juzgar por los severos castigos que la Ley II manda aplicar a los tramposos, consistentes ora en cuarenta o cincuenta azotes, a recibir en la plaza,

con los dados colgados al pescuezo, ora en la pérdida del dedo pulgar de la mano derecha o de la izquierda si el jugador era zurdo. Preocupábase el Ordenamiento de que se especifique claramente lo que va jugado antes de echar suertes, "porque los abidores e los engalanadores facen buelta e muestra a los menos duchos" (Ley XIX); ordena que "después de la suerte paresciere de aquel que lanza los dados o de aquellos que la esperan, non es derecho que se desfaga" (Ley XIII), y cuida de la exactitud en las cuentas, disponiendo que quien se equivoque jure por los Santos Evangelios no haber procedido de mala fe o a sabienda (Ley XII)" (42).

El sistema más usual de jugarto era echar tres veces los dados sobre un tablaje, ganando el que hiciera más tantos, pero las combinaciones eran infinitas, como lo demuestra su variada supervivencia actual.

Repetidos casos se ventilaron en Chile contra las funestas consecuencias de este juego. Por ejemplo, en 1698, el sargento don Ignacio de León reclamó al corregidor por la cuantiosa pérdida que había experimentado "a la suerte de los dados", frente a su feliz adversario don Diego Peña y Lillo, que salió del tablaje con la suma de \$ 900 (43).

En la cárcel de Chillán se encontraba preso en 1729 don Fernando de Zumarán, por una delictuosa pérdida en "el juego de dados" (44).

En Cauquenes el sargento Juan González hizo presente a las autoridades haber perdido no tan sólo la suma de 150 pesos, sino aún su ropa y su uniforme (45).

De la estirpe del cubilete es la taba, hueso del tarso que se llama astrágalo, juego antiquísimo, según expresa Emilia Romero, de posible origen egipcio. Algunos autores han sostenido el origen quechua de la taba (tahua), pero la autora precitada da la prueba fehaciente de que Rodrigo de Caro en su obra "Días geniales o lúdricos", escrita en 1625, en el diálogo III, segundo párrafo, se ocupa de ella y de su origen; al definirla: "Taba, Astrágalos en griego, Talos en latín. Los muchos autores que della tratan y han escrito. Que sea Taba su inventor. Tahur de donde se dice. Taba, propio juego de muchachos. Parágrafo III, Modo de jugarla. Fritillo que sea. Albe o Tabla. Suertes buenas y malas. Venus, Canos. Jugar con una taba o con cuatro. Lugar dificultoso de Suetonio Tranquilo declarado. Rastros que hoy quedan del juego antiguo de la Taba. Perinola, hija de la taba. Lo que le corresponde en sus lados. Juegos modernos de la taba. El rey" (46).

La forma popular de jugarla en España es lanzándola al aire; se gana si al caer queda hacia arriba el lado llamado carne, pierde si es el contrario. No hay juego si es chuca o taba. Las voces empleadas son: saca, pon, deja, todo.

Como entretención de azar, la taba tuvo la misma difusión que sus parientes los pares o nones, mencionado por Julio Pólux, Ovidio, Plinio y otros autores latinos como muy común entre los niños romanos, y la cara o cruz, la ostracinda griega o la tejuela española, según afirma María Cadillo de Martínez (47), combinadas en Chile, en el llamado juego de las caretas o chapitas.

De la destreza en lanzar la taba salió en la Colonia, como cuenta Vicuña Mackenna, "una cogulla de provincial y una mitra diocesana", amén de muchos desgraciados pleitos familiares y grandes pérdidas de dinero y honor.

Los juegos de azar no fueron patrimonio exclusivo de la raza conquistadora, y aunque se ha discutido entre los etnó grafos la posibilidad de la existencia de tales entretenciones, el estudio de Max Schmidt y la prolija monografía crítica de Emilia Romero llegan a la conclusión de que entre los juegos aborígenes hay varios parecidos que se jugaban con fréjoles y piedrecitas.

Entre nosotros, Francisco Fonck ha identificado como "piedras de juego" algunos hallazgos lítico-arqueológicos, piedras que tienen en cada lado hoyitos, en número de cinco, análogos al juego de los cinco que describe el padre Ovalle. (48).

En la quinta estampa "Modus ludendi indorum", el autor de la "Histórica Relación" habla del quechucague, "y se juega —escribe— dejando caer al suelo, como se hace al juego de la taba, un palito en forma de pirámide, el cual cuando cae en pie se ganan cinco puntos, y éstos se van apuntando en un semi-círculo que tienen en el suelo con cierto número de casitas donde van poniendo una piedrecita, las cuales van divididas de cinco en cinco, que en lengua de indio quiere decir queuchu y por esto llaman este juego quechucague" (49).

Diego Rosales, en su "Historia del Reyno de Chile", habla también del quechucayu, juego de puntos, "triangular en sus puntos le echan por un aro que está pendiente de un palito. Y conforme los puntos van moviendo unas piedrecitas alrededor. Y en todos estos juegos y otros ponen la plata delante o las prendas que juegan y se pican y envidan valientemente en el juego" (50). (Véase lámina N.º 15).

El kechukawe, como lo denomina Manquilef, ha continuado jugándose entre los araucanos, a base de un prisma que tiene tanto la base superior como la inferior triangulares; las tres caras laterales son rectangulares y en éstas hay dos, tres y cinco puntitos negros, y en la base existe uno.

"Para jugarlo se traza en el suelo una circunferencia y en el centro plantan una estaca, y ésta sostiene en la parte superior un colihue arqueado que es el que señala la parte de donde debe dejarse caer el kechukan.

"Cada adversario toma diez palitos cortos, los que se juntan, y el que reúna primero los 20 palitos se declara vencedor. Para ganar los palitos se deja caer el kechukan; si cae el número que señala tres puntos, adquiere tres palitos, y así, sucesivamente, hasta que uno termina por agruparse 20 palitos. Si el kechukan cae fuera de la circunferencia, se anula esa jugada" (51).

Rosales habla al igual, aunque vagamente, de otro juego que llaman de uies, "que es como los dados, a quién más puntos echa..., y siempre que echan estos dados dan grandes palmadas y dan grandes (.....) los Uies, con palabras..., para que el punto les (salga) llamándolos de Madre..., o de amiga" (52).

Hasta nuestros días ha llegado también en la tradición araucana el juego de los porotos o habas. "Escójense para este efecto —relata el padre Ovalle— los blancos y pintanlos de negro por una haz y tomando cierta cantidad de ellos, uno sobre otro, entre dos dedos, los dejan caer al suelo por una sortija o anillo grande que está levantado del suelo, y quel se entiende ganar más puntos o rayas cuyos porotos caen con la parte pintada para arriba. Para jugar este juego se sientan en el suelo y se desnudan de la cintura para arriba, y al punto que echan

los porotos por la sortija, se dan en el pecho un golpe tan fiero con la palma de la mano, que después de haber jugado un buen rato de tiempo, los he visto muchas veces hinchados los pechos y colorados como si hubieran llamado la sangre con ventosas" (53). (Véase lámina N.º 17).

La forma actual del juego, el awarkuden, la describe Manquilef de esta manera:

"Los jugadores se sientan uno en cada extremo de un poncho y principian en el mismo momento que lanzan las habas al aire a cantar de amor, de su padre, etc. Las habas se toman y se dejan caer desde una altura de un decímetro, y al mismo tiempo de soltarlas se da un golpe con las palmas de la mano. Cuando todas caen negras o blancas, según sea el color de las habas, valen dos palitos, y al caer sólo cuatro representan un palito.

"Si no cae alguno de los números cuatro u ocho, las habas pasan al otro jugador. Se da por terminado el juego cuando uno de los jugadores ha pasado cuatro veces los 10 palitos" (54).

## Los juegos de tablas, bolillos y rifas

La mayor parte de los tratadistas dan por averiguado que el antiguo juego de tablas es el actual de las damas, y nadie de ellos niega el absoluto parecido que entre ambos existe, de acuerdo con las descripciones literarias más antiguas. Algunos escritores, invocando textos de la época anteclásica en España, intentan demostrar que los dados se empleaban también en el juego de tablas. Maura y Gamazo se inclina por esta

opinión, y aunque proclama idénticos ambos juegos, el antiguo y el moderno, admite que los dados decidían la partida, y el tablero servía para volcar el cubilete, combinándose los números de los dados con el color de la casilla en que caían (55).

A lo largo de este libro hemos insertado documentos que prueban la práctica y ejercicio del juego de tablas, pero de todas sus combinaciones la única que adquirió forma propia fué la llamada del que gana pierde, que Fray Luis de Granada define "perdiendo ganan y ganando pierden".

Los bolillos, las ruedas de la fortuna, fueron los preferidos en las ramadas campesinas, en que los tahures profesionales armaban animados juegos, hábilmente dirigidos, con estas rifas de suerte, en que los desprevenidos huasos dejaban sus caballos, avíos y ponchos, pañuelos de colores, y "como concluída la función los dueños no los retiraban algunas personas se han desnudado enteramente y han perdido sus ropas a dichos juegos". Con similares palabras el corregidor de San Fernando se queja que se han autorizado "más de cien ramadas en que se han presentado la gente por el interés que resulta de las rifas, juegos de rueda, dados y barajas". (Véase lámina N.º 16).

El presidente Jáuregui, "con motivo que hay ventas en que se llevan juegos de bolillos y otros en que resultan desórdenes", dió orden expresa que se embarazasen todos estos juegos prohibidos de suerte y envite.

Alegando disposiciones expresas de la "Recopilación de Castilla" en su ley 12, título 7, libro 1 y libro 8, diversos gobernadores expidieron enérgicos bandos, tales como el de Guil y Gonzaga, de 16 de enero de 1766; el de Guzmán, a 13 de

abril de 1787, y en adelante se copiaron minuciosamente estas disposiciones en los sucesivos bandos destinados a la moralización del pueblo al tenor de este modelo:

"Que nadie tenga mesas de rifa, aunque sea con pretexto de devoción, ni concurra a ellas echar suertes para ganar vidrios, alhajas, ropas ni otros efectos, so pena de perder las cosas rifadas y las cantidades y precio que se pagaren para rifar con el duplo de su valor a los que las pusiesen" (56).

## El vicio del juego

El juego de naipes y dados traspasó muy pronto el círculo íntimo de las tertulias y reuniones familiares, dando nacimiento a tablajes, garitos, garipauchos o casas de juego regentadas por profesionales, capitanes, mirones, apostadores, vivos y alicurgos que desplumaban con sus tretas o flores a los incautos que acudían a jugar, a entretenerse, o a dar barato, como escribe Zabaleta.

La Casa-Fonda de Francisco Lampaya, el más simpático de los últimos bribones coloniales, situada en la calle atravesada de la Compañía, era una de las más concurridas hacia 1798. Sus aposentos eran sitios de diversión donde siempre surgían intempestivas riñas a cuchillo, y en sus piezas interiores "ocurrían excesos inexplicables". El gerente vivía con holgura con la exigencia de una coima, "medio real por cada suerte a la primera o al paro y demás juegos de envite".

La contumacia en estos hechos delictuosos llevó a los vecinos a querellarse en su contra ante el Cabildo. El presidente Avilés acogió el reclamo y lo hizo clausurar por bando público, pero poco más tarde, acallados los escrúpulos, Lampaya volvió a abrir su fonda en la calle de las Monjitas esquina de la casa de los Portales, sitio donde funcionó años más tarde ese figón rojo que tanto dió que hacer a los serenos y ayucos (57).

Merecida mala reputación tuvo también la fonda de Santiago Chena, "jugador empecinado, aventurero empedernido, trotamundos que viajaba de ciudad en ciudad con barajas marcadas, dados cargados y bolos compuestos, maestro en el arte de "las maulas de juego".

Se le persiguió por el delito "de no cumplir con la iglesia", pero hasta muy adentrado el siglo XIX su nombre seguía provocando escándalos en los bajos fondos de Santiago. (58).

El garito de la plazuela de Santa Ana no quedaba atrás. Allí se reunía "la abominable sociedad de la Canda, germanía cuyas punibles concurrencias nocturnas con mujeres daba ocasión a excesos" (59).

Picunino, el canchero de la plazuela de San Francisco, se vió también envuelto en estas ilegalidades de tafurerias (60).

Los juegos más frecuentes en los garitos eran: el faraón, el futuro baccarat, ingeniosa invención italiana cuya efigie egipcia se prestaba a todas esas habilidades esotéricas que llenan las sabrosas y picarescas memorias del muy dieciochesco caballero Jacobo Casanova de Seingalt.

El monte era tal vez el más popular. A la hora en que languidecía la paciencia de los que mataban el tiempo a la brisca, no faltaba la voz socarrona de un "animador", que proponía con desgano un torito, y entonces saltaba como un

resorte el banquero para animar el monte. Se sacaba de la baraja dos naipes por abajo para formar el albur, y otros dos por
arriba para hacer el gallo, y apuntadas a estas cartas las cantidades en juego, se volteaba la baraja, y el tallador iba descubriendo el naipe, carta por carta, hasta que salía el número
igual a otro de los apuntados, el cual de este modo ganaba
sobre su pareja.

Había otros como el sacanete o sacar suyo, como se lo llamaba vulgarmente en Chile, que cumplía el mismo oficio. Deriva este juego del landsknecht, el soldado de infantería, y en él se juntan y se mezclan hasta seis barajas, y después de cortar el banquero vuelve una carta que será la mayor, y la coloca sobre la izquierda; vuelve otra que sirve para los puntos, y la pone a la derecha, y sigue volviendo los naipes hasta que salga alguna igual a una de las dos primeras que es el que pierde.

También solía emplearse el juego de las pitillas, que no hemos logrado clasificar; el quince, de la estirpe de la veinte y una, y el clásico juego del paro o del parar, que Cortadillo, el personaje cervantino de egregia cepa villanesca, había aprendido a un cocinero de cierto embajador con el nombre de andabola. El Diccionario de Autoridades lo define como "juego que se hace entre muchas personas, sacando el que lleva una carta de la baraja, a la cual apuestan lo que quieren los demás y si sale primero la de éste, gana la parada y la pierde si sale de los paradores".

Las tretas o flores empleadas por los tahures eran innumerables e ingeniosas. En un allanamiento hecho en Santiago en 1781, del almacén de don Toribio Ahumada, se tomó presos al dueño, a Salvador Mardones y a Diego Muñoz, "jugadores de profesión". En el proceso reconocieron los inculpados que, además de sacar medio real de coima en cada "naipada", recurrían a diversos expedientes, sea paseando uno de ellos por detrás de los que pacíficamente jugaban por entretenerse; sea empleando barajas picadas o señaladas. A veces empalmaban las cartas o colocaban un espejo debajo de la mesa para observar el juego (61).

Pero, como contra siete vicios hay siete virtudes, los escépticos se defendían curando el naipe para los maleficios, o bien, dándole agua, que significa en la jerga villanesca tomar las cartas de izquierda a derecha y con el pulgar y el índice de la mano derecha retirar cada vez una carta superior y una inferior que se van amontonando para alzarlas una vez más.

Todavia en la vieja Colchagua pueden recogerse las fórmulas folklóricas de encantamiento del naipe, como lo ha hecho Fernando Rodríguez en sus "Tierras de Pedro Ramírez". "El naipe —nos dice— se cura llevándolo a un cerro, donde, sacada la envoltura, se depositan las cartas en tierra virgen, sin deshacer el mazo. Inmediatamente se prenden alrededor de la baraja siete velas benditas: el oficiante debe permanecer arrodillado a los pies de las cartas durante todo el tiempo que demoran los cirios en consumirse, con los ojos fijos en el naipe, recitando:

San Cipriano, San Cipriano, cura el naipe por tu mano, que la pinta que yo "cante" en el mazo se levante, y en el "cuarto" las cuarenta sean siempre de mi cuenta, San Cipriano, San Cipriano, cura el naipe por tu mano" (62).

El vicio del juego estuvo generalizado en todas las ciudades del país, aunque hubo algunas que fincaron su orgullo en la dispendiosidad de las apuestas y en el ingenio de las combinaciones de azar y de envite.

"Contó Talca —escribe su historiador don Gustavo Opazo Maturana— con expertos en el arte de la baraja. Por los años de 1779, el alférez real don Ignacio Zapata reunía en su casa de la calle de Santo Domingo a un numeroso grupo de amigos que en las noches pasaban "largas veladas de juego". De ellos se conoce a don Ramón Olivares, don José Antonio Bravo, don Manuel Cruz, don Santiago Aguirre, don José y don Mateo Vergara y don Manuel Concha. Las reuniones inquietaron al corregidor don José Prudencio de Silva y Gaete, quien quiso aplicar a Zapata una multa, que por supuesto no pagó, y él echó en cara que el prudente corregidor se pasaba también "veladas jugando". Zapata le manifestó que se jugaba en el convento de Santo Domingo y que impusiera multas a sus reverencias" (63).

En Valdivia, en tiempos del gobernador Juan Clark, los trucos se habían convertido según un denunciante "en verdaderos talleres de perdición por los juegos prohibidos que había en ellos".

"Era tan frecuente el uso de la baraja —expresa en su arrebato el oidor Ballesteros— que no hay pulpería, bodegón, plaza ni rincón donde no haya bandadas de grandes y chicos ocupados y mal divertidos con estos juegos, que por lo común son envite de paro y primera, frecuentándose por la mañana la plaza por los criados que van a comprar, a quienes sugieren y atraen los tahures de profesión, holgazanes por naturaleza y picaros por inclinación, que madrugan y no se duermen para proporcionar el pillaje. En esto padece mucho la república, pues abunda de esta clase de gente que fácilmente degenera de semejantes vicios a otros peores, viniendo por sus pasos contados a dar en las cárceles a la cadena y presidios y por último, ya más graduados y echándose el último sello suelen concluir su carrera en el suplicio, padeciendo los amos quellos robos frecuentes y paulatinos, además de la corrupción de sus esclavos y domésticos" (64).

Ninguna de las clases sociales, desde el más empingorotado chapetón hasta el humilde esclavo, ninguna de las profesiones liberales o agremiadas, escapó a la arraigada costumbre de los juegos de envite y de azar.

Ya desde 1668, Fray Bernardo Carrasco prohibió en el Sínodo Diocesano, por él convocado, que "los clérigos tuvieran en sus casas mesas de juego", sometiéndolos a la pena de dos pesos por infracción.

El doctor Felipe de Azúa fué aún más severo en la Constitución IV de las decisiones del Concilio de 1748, donde "tomando como base" que los clérigos con pretexto de diversión "consumían sus cortos provechos", prohibió que "ningún clérigo aun de órdenes menores, tenga en su casa mesa de juego o de dados o naipes donde concurran seculares o eclesiásticos a jugar so pena de veinte y cinco pesos, mitad Santa Cruzada,

mitad fábrica de la Catedral y so la misma pena no entrarán en casas públicas de juego, tablajes y mesas de truco, aunque sólo sea a ver jugar".

Tratando de desarraigar el vicio, llevó el castigo hasta el extremo de excomunión mayor "al que jugare como está mandado más de cincuenta áureos".

El Sínodo Diocesano de 1757, reunido por el obispo Alday, volvió a insistir en la pena de excomunión (65).

Aun en los seminarios de religiosos hubo de castigarse severamente el hábito del juego. En el colegio de San Francisco Javier, por ejemplo, los reglamentos de 1724 prohiben en su artículo 19 las entretenciones de envite y azar "fuera de los permitidos en el colegio y a éstos no podrán dinero sino estampas, aves marías u otras cosas devotas" (66).

Repetidos casos hemos visto aparecer a lo largo de este capítulo en lo que se refiere a la profesión militar. Los milicianos y reclutas eran aficionados a los juegos de leva, quinelas o pollas colectivas en las horas de guardia, que terminaban generalmente en pendencias y reclamos. Así, en 1734, Francisco López jugó "en una guardia pública de leva", con el teniente alférez, y éste le sacó coima, que López no quiso pagar en plata, sino en ropa. Las autoridades de San Fernando ordenaron que se admitiera esta forma de pago, recriminando al alférez "por su impertinente demanda" (67).

Una sentencia de 1780 declaró "que sólo porque resultan en obsequio de Su Majestad se autorizaban los juegos de leva que aunque eran y son prohibidos se permiten porque así es conveniente". Sin embargo, una Real Cédula de 13 de febrero de 1768 vino a insistir que "nadie puede reclamar su fuero secular aunque sea de milicia en causas de juegos fuertes y de envite" (68).

Innúmeros casos de tahures civiles hemos también citado en estas páginas, y como última muestra de impenitencia en el juego, señalaremos el caso de Francisco Garmendia, "que jugaba a todas horas a todos los juegos y con toda clase de personas", por lo cual fué acusado y condenado por el tribunal de la Real Audiencia en 1780 (69).

Problema social de importancia en todo el continente, la solución fué abordada por el gobierno español con severidad y vigilancia.

A los artículos pertinentes de las Leyes de Indias, en su título Segundo, y a la "Recopilación de Castilla", en su Libro Octavo, que los jueces esgrimían como elementos condenatorios, se agregaron las reales cédulas que tendían a reprimir esta tendencia nefasta.

José Torre Revello, el erudito historiador argentino, cita entre las válidas para el conjunto de los países americanos la de 31 de julio de 1745, fechada en San Ildefonso; la de 17 de diciembre del mismo año; la de 15 de febrero de 1768, y la más explícita de todas, en que se enumeran taxativamente los juegos de envite y de azar prohibidos por la corona.

"Prohibo —reza la pragmática real— que las personas estantes en estos reinos, de cualquier calidad y condición que sean, jueguen, tengan o permitan en sus casas los juegos de banca o faraón, baceta, carteta, banca fallida, sacanete, parar, treinta y cuarenta, cacho flor, quince, treinta y una envidada,

ni otros cualquiera de naipes que sean de suerte o azar, o que no se jueguen envites aunque sea de otra clase y no vayan en sí especificados, como también los juegos de bisbis, oca o aucadados, tablas, azaraes y chuecas, bolillo, trompico, palo o instrumento de hueso o metal, taba, cubiletes, dedales, nueces, correguela, descargar la burra, etc." (70).

En Chile la real cédula más frecuentemente invocada por fiscales y jueces es la de 17 de diciembre de 1746, que pasó a ser la base de los bandos de buen gobierno dictados por los gobernadores.

Sus artículos fueron citados en el bando del corregidor Larraín de 3 de diciembre de 1747, en que se prohiben los juegos de azar. Con la substancia de su contenido, el presidente Ortiz de Rozas preparó las ordenanzas de 27 de noviembre y 3 de diciembre de 1748, en que aplica sanciones de mil pesos en la forma ordinaria a los contraventores y de dos mil a los dueños de casa que los permitiesen.

Escaso debió ser el efecto de estos bandos, pues Ortiz de Rozas se vió obligado a repetirlos con tambor y caja el 10 de mayo de 1751. Similares son los considerandos y las penas que impuso el presidente Morales. el 24 de marzo de 1770; Jáuregui, en 7 de junio de 1773, y Benavides, en 23 de marzo de 1782 y 19 de enero de 1786.

El activo gobernador don Ambrosio O'Higgins les dió forma completa, articulándolos en un verdadero código moral en su Bando de Buen Gobierno de 19 de agosto de 1788:

"Mando —afirma el documento— que ninguna persona, de cualquier estado y carácter que sea, tenga juegos de dados ni de suerte y envite a los naípes u otros prohibidos, en sus casas, las agenas, las calles u otros parajes de esta ciudad, y a los permitidos no se atraviese cantidad de más valor que el de 10 pesos oro cada día, siendo sujetos de calidad y facultades correspondientes: lo cual estarán obligados a celar en sus casas, bajo de igual culpabilidad que los jugadores, los dueños de cancha de bolas y bochas, y de mesas de billares, trucos y otros sitios de diversiones públicas donde acostumbra juntarse mucha gente; sin consentirse en ellos a esclavos, hijos de familia, ni que éstos apuesten al perder o ganar dineros, ropas o efectos, a ningún juego como tampoco a oficiales, jornaleros y artesanos en días de trabajo bajo las penas que establecen las leves y pragmáticas de su Majestad y de incurrir por el mismo hecho en la multa de cincuenta pesos los pudientes, o de dos meses de arresto en algún cuartel o presidio de esta capital, según la esfera de los contraventores por la primera y de dos años de destierro en caso de reincidencia, para cuyo puntual cumplimiento se encarga a todos los jueces que ronden y persigan a los infractores hasta conseguir la entera extirpación de este vicio".

La ordenanza de O'Higgins fué aprobada por Real Cédula de 28 de julio de 1789, con algunas modificaciones introducidas por Carlos IV, en el sentido de privar a los jugadores de sus fueros y entregarlos a la justicia ordinaria.

Por Bando de 11 de junio de 1790, don Ambrosio dictó órdenes expresas a los guardias nocturnos y rondas de detener sin contemplaciones a los individuos que fueran sorprendidos jugando.

Cláusulas semejantes vemos repetidas en los bandos de don Joaquín del Pino, en 1799, y en el Reglamento de Policía dictado por Marcó del Pont en el período de la reconquista española (71).

Detenemos aquí el relato de las incidencias de la larga batalla contra los juegos de envite y azar que tuvo por campo histórico el Reino de Chile en la época colonial. A pesar de las argucias y estrategia desplegadas por los funcionarios reales y las poderosas armas espirituales que se emplearon en la lucha, la baraja, ingenua y picaresca, honesta o malvada, siguió luciendo en las tertulias familiares y en los sitios de recreación pública, como símbolo eterno del combate contra el hastío que aqueja de vez en cuando a la pobre humanidad.

"El chileno —apunta en su diario un viajero inglés en 1819— dedica días enteros a jugar a toda clase de cartas o a los dados, y algunas veces se le ha visto desprendiéndose hasta de la última prenda de vestir para pagar la última jugada afortunada. En las esquinas de las calles se establecen mujeres a vender fruta, especialmente sandías; siempre se las ve rodeadas de huasos apostando si las sandías son de interior rosado o blanco, un motivo común de apuesta, y un momento después no se ven más que cáscaras" (72).

Don Bernardo O'Higgins quiso liquidar la pesada herencia colonial, y "para remover todas las causas que puedan influir en su atraso y propender al adelantamiento de las facultades de los vecinos del Estado", declaró, por decreto de 7 de mayo de 1819, absolutamente prohibidos toda clase de juegos de envite, así en las casas particulares, como en las de diversiones públicas" (73), ensayo que por lo demás estaba destinado a seguir la misma suerte de los pomposos bandos coloniales.

# NOTAS.

- 1. Ver: José Torre Revello, Crónicas del Buenos Aires Colonial. Bue nos Aires, 1943, nota 1, pág. 248.
  - Véase, además del capítulo de Torre Revello, Antonio Ballesteros y Beretta, Historia de España y su influencia en la historia universal. Tomo IV (Segunda parte), Madrid, 1927, pág. 590-591. Breve síntesis sobre la legislación chilena en Vicente Gumucio Vives: El juego y la apuesta, Santiago, 1936.
  - Pedro Mariño de Lobera, Crónica del Reino de Chile (Colección de Historiadores). Tomo IV, Santiago, 1865, pág. 159.
  - J. T. Medina, Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo XXIX, Santiago, 1901, pág. 419.
  - Crescente Errázuriz, Seis años de la Historia de Chile (1598-1605).
     Santiago, 1908, pág. 179-180.
  - Crescente Errázuriz, La vida en Santiago, a los doce o catorce años de su fundación. (Revista Chilena de Historia y Geografía). Tomo II, nota 5 (1913).
  - 7. Archivo Nacional. Escribanos de Santiago, García Corvalán. Vol. 98, fojas 252. Otros casos cita don José T. Medina, en su obra Cosas de la Colonia, Santiago, 1889, entre ellos el del capitán Julián de Lorca, regidor de la Ciudad de los Reyes, que se comprometió a no jugar durante su permanencia en Chile, ofreciendo 1.000 de plata al que lo sorprendiera; y el de Juan de Chinchilla, que se obligó a no jugar al parar ní a las pitillas de esa fecha en cuatro años, pena de 200 pesos de a ocho reales. El distinguido investigador señor Manuel Montt nos ha señalado repetidos casos de "cartas de no jugar", costumbre que hasta hace pocos años produjo largos y complicados pleitos.
  - Biblioteca Nacional. Sala José T. Medina, Colección de Documentos Inéditos. Vol. 147, fojas 112-115.
  - 9. Gustavo Opazo Maturana, Historia de Talca. Santiago, 1942.
- Sobre el origen de los naipes hay una abundante bibliografía; sólo hemos consultado: Alfredo Lenzi, Bibliografía di giuochi di carte.

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

Firenze, 1892. Boiteau, Les cartes à jouer et la cartomancie, y las enciclopedias generales. J. Gelli, en su obra Come posso divertirmi? Piccola Enciclopedia di giuochi mossi e tranquili, trae la signiente doctrina sobre el sentido de los naipes: Los naipes representan una ordenanza militar: el rey seguido de sus caballeros y de sus pajes. Los números son símbolos de los sirvientes armorum; las pintas, atributos de las armas, el valor, el ejercicio. El as, símbolo del dinero, es decir, de los soldados mercenarios. En los naipes primitivos las reinas eran: María de Anjou, esposa de Carlos VII; Isabel de Baviera: Agnès Sorel y Juana de Arco. Los reyes Carlo Magno. Alejandro, Julio César y David. Los caballeros, los paladines de la epopeya francesa: Ogier, Lancelott, etc. Horatio Smith, en su libro Festivals, Games and Amusements, Ancient and Modern, New York, 1841, resume las doctrinas de Samuel Weller Singer: Researches into the History of Playing Cards, London 1816. Paul Lacroix en sus Curiosités de l'Histoire des Arts, Paris 1858, ofrece un utilisimo panorama del origen de las cartas y se refiere a América. Se inclina por el origen oriental.

- 11. Curiosidades para los estudiosos. Londres, 1828, págs. 40-43.
- 12. Juan Luis Vives: Diálogos, Trad. Coret, Madrid, 1936, pág. 271.
- 13. Tomás Thayer Ojeda, Apuntes para la Historia Económica y Social de Chile, Santiago, 1920.
- 14. Archivo Nacional. Colección Morla Vicuña. Vol. 25, fojas 395.
- Archivo Nacional. Escribanos de Santiago, García Corvalán, 1613.
   Dato comunicado por el señor Manuel Montt.
- Archivo Nacional, Real Audiencia, Vol. 2150. Dato comunicado por el señor Gustavo Opazo.
- 17. Archivo Nacional. Colección Morla Vicuña. Vol. 25.
- Archivo Nacional. Contaduria Mayor: Tesoreria General, 1625-1693; Contaduria Mayor. Tesoreria General, 1653-1792.
- 19. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 1432. La primera "estampa" de naipes con que nos hemos topado en nuestras búsquedas en los archivos es la que utilizó por más de 20 años el alférez P. de Emparán, subastador del estanco de naipes. En 1649, malos ne-

gocios lo obligaron a entregar el negocio al nuevo subastador, Miguel de Orozco. Quedaron en el estanco más de 2.000 barajas formadas por Emparán y "la estampa o estampilla y los moldes", que fueron tasados por el platero de oro Jerónimo Ruiz y el sargento Nicolás Núñez, platero de plata. No sabemos si se trata de moldes hechos en Chile o traídos de España; en todo caso, las 2.000 barajas estaban pintadas a mano, según se desprende del informe pasado por los peritos. (Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 1532). Sobre la primitiva fabricación de naipes en el Perú, véase Luis Antonio Eguiguren. Las Calles de Lima. El fundador de la Imprenta en Lima. Lima, 1945, pág. 342-343.

- 20. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 1432.
- 21. Archivo Nacional. Contaduría Mayor, Tesorería General, 1653-1792. En el inventario de la Dirección de Tabacos, en 1804, figuran depositados "por si algún día pueden ser útiles": dos láminas o moldes de bronce para hacer naipes y tres dichos de madera para el propio fin. Contaduría Mayor. No catalogado. Dato de Gustavo Opazo.
- 22. Biblioteca Nacional. Sala José T. Medina. Manuscritos. Vol. 1994
- 23. Archivo Nacional, Contaduría Mayor: Estanco, 1784-1799; Estanco, 1789-1799, los citados volúmenes contienen el Testimonio de los Autos de la Cuenta de la Real Renta de Naipes (1.º de sept. 1794) y el Informe del Contador Mayor. La renta general de España en lo relativo a la bolla o estanco de naipes ha sido calculada en 916-644 reales para 1799. De esta cantidad 100.000 correspondian a los dominios de ultramar.
- 24. Carlos Alberto Passos, Un juego de naipes de la época de Artigas, en Revista Histórica (Museo Nacional). Montevideo, diciembre de 1943. (n. 40-43). Creemos conveniente insistir en algunos concepcos de este artículo. En lo relativo al caballo de copas. habla el autor de una inscripción que dice enigmáticamente: Aiva. En realidad, se trata de una deformación de Ahí va que ostentan los naipes españoles en la susodicha carta, como puede verse en la ilustración que acompañamos. Sobre la numeración —tan clásica, según la opinión del

señor Passos—, no hemos encontrado huella en los naipes del siglo XVI, o en los que han circulado en Chile.

- 25. Salvo indicación precisa, las definiciones de los diversos juegos citados están tomadas del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, o de la Enciclopedia Ilustrada Espasa.
- 26. Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 109. Sobre el origen remoto de algunos de estos juegos que alegraban la vida de a bordo, citaremos unas frases del estudio de F. de Castro y Bravo, Las Naos Españolas, Madrid 1937: "Jugaban a la primera de Alemania, a las tablas de Borgoña, al alquerque inglés, al tacadillo viejo, al parar ginovista, al flux catalán, a la figurilla gallega, al triunfo francés, a la calabrida morisca, a la gana pierde romana, o al tres, y al as boloñés" (pág. 150).
- 27. Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 690. En Lima, Simón Machaca propuso en una carta inserta en el Mercurio Peruano, del 9 de diciembre de 1792, un nuevo juego de malilla fulgurante.
- 28. Reglas y Leyes que se han de observar en los juegos del revesino, malilla y cientos, por un aficionado, autor del juego del mediator, Madrid, MDCCXC.
- 29. Citado por Rodolfo Schevill y Adolfo Bonilla, en la edición crítica de las Novelas Ejemplares, de Cervantes. Madrid, 1923, pág. 377-378. Los autores apoyan sus observaciones sobre el juego en el libro de Cristóbal Suárez de Figueroa, Plaza Universal, ed. 1615.
- 30. Véase Alfonso Pérez del Castillo, Quexas de Pedro el Bueno, natural de la Villa de Andover del Tajo, sobre lo mal que le ha sentado el juego de la malilla de su maestro, don Antonio de la Vega y Durán. Madrid (s. f. Licencia de 1752).
- 31. Juan Luis Vives. Diálogos ya citado, pág. 271. La descripción de Vives es la siguiente: "Se baraja; se alza; el que da las cartas saca la última de la baraja, que se pone a la vista debajo del mazo, es el triunfo. Se reparten las cartas entre cuatro, una a cada uno; hay que descartarse en el mismo palo que tenga el jugador; tiene que cargarse, pero en caso de no tener carta mayor tiene que jugar cualquiera de la misma pinta, y, en defecto, larga el triunfo que gana la

partida, hasta que se termine el naipe. Las cartas tienen un valor descendente partiendo del as, tres, rey, caballo y sota".

- 32. Archivo Nacional. Real Audiencia Vol. 1776.
- 33. Académie Universelle des jeux avec des instructions faciles pour apprendre à les bien jouer. Paris, 1724.
- 34. Instrucción puntual y reglas que se han de observar en el revesino; según su origen, sácalos a luz un aficionado y las ofrece para diversión de todos. Madrid (s. f.).
- Amasa Délano, Narrative of Voyages and Travels. Boston, 1817. pág. 303.
- Informe del oidor Ballesteros, inserto por Vicuña Mackenna en su Historia de Santiago.
- 37. Véanse los diccionarios de chilenismos de Zorobabel Rodríguez y Manuel Antonio Román, para la definición de estos juegos. El tonto es el nigaud francés. La brisca parece ser un "passatempo assolutamente italiano". No hemos encontrado datos sobre el origen de la llamada brisca rematada, que algunos suponen chilena. "Juego de naipes parecido al whist —lo define, en 1831, William S. W. Ruschemberg—, con la diferencia de que en lugar de contarse las bazas, cada figura vale 10 puntos, y el que toma el mayor número de figuras gana el juego. Además, es permitido que el jugador triunfe o no, según le convenga". (W. S. Ruschemberg, Noticias de Chile (1831-1832). Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo XXXVIII, 1921.

Los juegos infantiles del patata, el pimpirimpin y el orito, de combinación parecida al tonto, parecen ser igualmente de extracción colonial.

- 38. Pedro Lozano, citado por Miguel Luis Amunategui, El Terremoto del 13 de Mayo, de 1647. Santiago, 1882, pág. 115.
- Pedro Ruiz Aldea, Los Araucanos y sus costumbres. Santiago, 1902, pág. 26.
- 40. F. A. Subercaseaux, Memorias de la Campaña a Villarrica. (1882-1883), pág. 143-144.
- 41. J. Gelli, Come posso divertiemi?, ya citado, pág. 158-160.

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

- 42. Gabriel Maura Gamazo, Rincones de la Historia, Buenos Aires. (Colección Austral), 1941, pág. 173.
- 43. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 1806.
- 44. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2485.
- 45. Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 92 y 294.
- 46. Emilia Romero, Juegos del Antiguo Perú, México, 1943, págs. 12-13, y nota 5. Para mayor abundamiento de pruebas, apuntaremos que en La Ilíada, los héroes de Homero se entretuvieron al juego del astrágalo en los años del sitio de Troya. Parece que cayó después en desuso y pasó a ser juego privativo de los niños, Fraartes, rey de los partos, envió de regalo a los hijos de Demetrio de Siria unos astrágalos de oro.
- 47. María Cadilla de Martínez, Juegos y Canciones Infantiles de Puerto Rico, San Juan, 1940, págs. 66-67-69-70. El juego se llamaba "de caritas", por el parecido con el feo busto de los Borbones en que el perfil es todo nariz. Un Bando Municipal de 1830 prohibe "el juego que el pueblo llama de las caritas o chapas".

Variante actual de este juego es la llamada Josefina, en que se apuesta sobre la igualdad o desigualdad de cara o sello de monedas ocultas en la palma de la mano. De la morra italiana, antiguo juego de hospederias, deriva uno muy popular entre los niños chilenos, llamado paño, piedra, tijera. Dos dedos entreabiertos simulan la tijera: el puño es la piedra y la palma el paño. La gracia consiste en ejecutar rápidamente estos movimientos y ofrecer al contrincante el obstáculo que el juego indica.

- 48. Francisco Fonck, Formas especiales de los utensilios caseros de los aborígenes. Santiago, 1912. Ver Emilia Romero, Juegos del Perú, citado.
- Alonso de Ovalle, Histórica Relación del Reino de Chile. (Colección de Historiadores, Vol. XII, Santiago, 1888), pág. XL.
- 50. Diego de Rosales, Historia General del Reyno de Chile. (Ed. Vicuña Mackenna), Valparaíso, 1877. Vol. I, pág. 170. Faltan algunas frases estropeadas en el original.

#### JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

- 51. Manuel Manquilef, Comentarios del Pueblo Araucano, II. La Gimnasia Nacional. Revista de la Sociedad de Folklore Chileno. Tomo II. Santiago, 1911, págs. 105-106. Rodolfo Lenz, en su Diccionario Etimológico, pág. 652, da detalles del juego, cuya etimología deriva del mapuche, Febres: quechu —cinco—, quechucán, jugar al quechu, o al cinco, que es un juego de ellos; quechucahue significa el instrumento para jugar al quechu, el dado de cinco lados.
- 52. Rosales, ya citado, pág. 170.
- 53. Ovalle, ya citado, pág. XL.
- 54. Manquilef, ya citado, págs. 106-109.
- Maura y Gamazo, obra citada, pág. 85. Sobre el gana y pierde, vet
   M. A. Román, Diccionario de Chilenismos.
- 56. Ver Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 805 y Vol. 929. Las citas corresponden al Bando de Buen Gobierno, de don Joaquín del Pino, en 1799, publicado por Ricardo Donoso, en Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo XC, 1941.
- 57. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2123.
- 58. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2716.
- 59. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 3189.
- 60. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 3156.
- 61. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2939 y 2324.
- 62. Ver la definición en M. A. Román, Diccionario de Chilenismos. Sobre la supersistencia de las antiguas estratagemas del juego descrita con lujo de detalle en la literatura picaresca española, ver: José de la Calle, Juegos de naipes y sus trampas, Buenos Aires, s. f. (1942). Entre los juegos más usuales del siglo XVIII, en España, Charles E. Kanny apunta el parar, carteta, flor, treinta y una y cuarenta; entre los de garito: la banca, sacanete y cacho. (Life and mannera in Madrid (1750-1800), Berkeley Cal., 1932). Véase Fernando Rodríguez, Tierras de Pedro Ramírez, Santiago, 1944, págs. 119-20.
- 63. Gustavo Opazo Maturana, Historia de Talca, ya citado, pág. 167.
- 64. Citado por Benjamín Vicuña Mackenna, Historia de Santiago, II, pág. 436.
- 65. Ver Synodo Diocesano, con la carta pastoral convocatoria celebrola

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

el Illmo. Fray don Bernardo Carrasco y Saavedra, Lima, 1764; Synodo Diocesano, que celebró el Ilus. doctor Pedro de Azúa, año de 1749: Synodo Diocesano, que celebró el Ilus. doctor don Manuel de Alday y Aspée: Lima, 1764.

- Citado por Reinaldo Muñoz Olave, El Seminacio de Concepción (1572-1813), Santiago, 1915, pág. 387.
- 67. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 3189.
- 68. Biblioteca Nacional. Sala Medina. Colección J. T. Medina. Vol. 353.
- Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2939 y Vol. 1962. Ver también Judicial de San Fernando, Legajo 180.
- 70. Vet José Torre Revello, Crónicas del Buenos Aires Colonial, pág. 241.
- 71. Ver Archivo Nacional. Bandos Capitanta General. Vol. 811. Extracto en José T. Medina, Cosas de la Colonia, 1.ª serie, págs. 130, 145 y 350. El Bando de O'Higgins corre impreso en M. L. Amunátegui, La Crónica de 1810, ed. Oficial, 1912, tomo III, pág. 609 y siguientes. El Bando del Presidente Pino, en Revista Chilena de Historia y Geografía, ya citado.
- 72. Alejandro Caldleeugh. Viajes por Sudamérica, durante los años de 1819, 20 y 21. (Colección de autores extranjeros, relativos a Chile), Santiago, 1914. Vicuña Mackenna, en su Historia de Santiago, hace alusión a este juego de las pepas de sandía.
- Cristóbal Valdés, Colección de las Leyes y Decretos del Gobierno (1810-1823). Santiago, 1846, pág. 183.

# El juego público de loterías

EL juego de suertes o lotería fué conocido en la antigüedad latina y los emperadores romanos lo utilizaron para distribuir opulentos regalos entre los contertulios de sus fiestas y bacanales. Suetonio relata el destino absurdo y cruel que Nerón y Heliogábalo dieron a la lotería.

La costumbre continuó en práctica durante la Edad Media entre los caballeros feudales, y en los albores de la época moderna, en las repúblicas italianas del Renacimiento, los astutos comerciantes de las artes de la lana y de la seda hicieron de la lotería un engañoso ardid para extender el círculo de su clientela, a la manera de la publicidad contemporánea.

Sin interrupción apreciable, el juego llegó a tomar categoría oficial en el siglo XVIII al implantarse en Europa las loterías reales ideadas por los arbitristas (1).

Por Real Cédula de 30 de septiembre de 1763, los monarcas españoles la establecieron en España, y el 10 de diciembre del mismo año tuvo lugar en Madrid la extracción del primer sorteo. No tardó la medida en ser adoptada por las colonias ultramarinas y sucesivamente Lima y México conocieron la lotería pública en los años de 1766 y 1769 (2).

Las gestiones para su introducción en Chile datan del mes de septiembre de 1778, al filo del cual don Martín Gregorio del Villar —vocero de don Juan Joseph Concha, el verdadero introductor— presentó a las autoridades del Reino una solicitud para establecer en Santiago la lotería, "juego que tiene general aceptación en Europa y en el Perú".

El Cabildo, reunido en sesión del 14 de octubre para considerar la proposición, estuvo de acuerdo en aceptar en términos generales la demanda del empresario, siempre que estuviera Del Villar dispuesto a someterse a ciertas fianzas "vistos los repetidos fraudes de las rifas".

El rodaje burocrático síguió el engorroso cauce de las etapas administrativas hasta alcanzar el solio de la Real Hacienda, tribunal que dió su visto bueno al reglamento que controlaba el funcionamiento de la lotería. El administrador o síndico quedaba sujeto en cada sorteo y se comisionaba al juez y al escribano para que vieran la extracción de los boletos.

Alentado por las pingües ganancias de Lima, el proyectista allanó los inconvenientes, y el 4 de febrero el visitador regente don Tomás Alvarez de Acevedo estampó su firma en el contrato. El privilegio se extendió al plazo de seis años. Los números debían ser anotados en pliegos de buen papel, sin cartón, treinta en cada plana, de modo que cada pliego comprendiera ciento veinte números. (Véanse láminas Nos. 18 y 19.)

Los jugadores podían elegir a su antojo el que les agradara, quedándose con una contraseña que indicara su nombre y domicilio, acreditado con el sello del empresario, la fecha del sorteo y la firma del escribano público.

El día señalado para el sorteo debía anunciarse "con toda claridad y limpieza" por medio de carteles. El total de boletos de la primera polla debía ascender a tres mil doscientos números que se venderían al precio de un real de plata la unidad.

El dinero recolectado se dividiría en cuatro porciones: la una para cubrir los gastos, y las tres restantes en suertes de 100, 50 y 25 pesos. Para asegurar la honradez de los procedimientos, la extracción iba a tener lugar en la Plaza de Armas en presencia del público asistente. Los números serían colocados en un globo y revueltos con todo cuidado por el escribano. A la hora convenida un niño de ocho a diez años extraería uno a uno los boletos premiados mostrándolos a la concurrencia y mientras que el pregonero vocearía con fidelidad los números, rubricados por el ministro de fe.

El plazo para el pago comenzaba al día siguiente a las 9 de la mañana, con la exhibición de las contraseñas (3).

La inauguración debió tener cierta solemnidad, pues don Joseph Javier Guzmán en su diario personal, "Libro en que se hallan apuntadas algunas noticias particulares", anotó el suceso: "El día 7 de marzo empezó en esta ciudad la lotería en que hay semanas en que se sortean cerca de 2,000 pesos. Fué su inventor y procurador don Juan Joseph de Concha, médico que trajo de Lima el señor regente Tomás Alvarez de Acevedo" (4).

El juego estuvo a cargo del citado médico, y el balance del primer año fiscal, comprendido entre el 7 de marzo de 1779 y el 7 de marzo de 1780, arrojó los siguientes resultados: el número de sorteos ascendió a 25 distribuídos así: 2 en marzo; 4 en abril; 5 en mayo, 4 en junio; 4 en agosto; 3 en septiembre; 2 en octubre y uno en marzo.

El rendimiento total fué de \$ 36.012.17 rls. El empresario percibió la suma de \$ 9.206.37.8 rls. El rey, \$ 3.069.65.8 rls. Las suertes rezagadas que se donaron al hospital sumaron \$ 813.6 rls. El total movido por la empresa alcanzó a \$ 49.101.2.

Por desgracia para el afortunado empresario, que había obtenido ganancias fabulosas en esa época de escasez de numerario, una epidemia maligna de fiebres y una serie de terribles calamidades públicas interrumpieron momentáneamente el juego de lotería.

A estos hechos vinieron a sumarse los ataques de la Real Audiencia y las protestas de don Manuel de Salas en el Cabildo, que determinaron supresión del juego en septiembre de 1780.

Cinco años más tarde la lotería se destinó junto con los ramos de cancha de bolas y canchas de gallos para la reconstrucción de la Cárcel Pública, pero tanto los sorteos de 1785 como los de 1786 fueron ocasionales y mediocres (5).

Al asumir el mando de la Capitanía General de Chile el presidente marqués de Avilés, se impuso del estado en que se encontraba el Hospital de San Juan de Dios, "establecimiento piadoso e interesante que no era más que un esqueleto sin nervios, con el edificio ruinoso, y los éticos sin atención ni amparo". En vista de la penuria de los fondos públicos, el nuevo gobernador no encontró mejor solución que acudir al recurso ya probado de la lotería, con "sorteos semestrales, a semejanza de los de Lima, distribuyendo al pueblo en suerte de ciento veinte y cinco pesos, las tres cuartas partes de la cantidad que se recoga, y la cuarta parte restante, deducidos los gastos, aplicada a la Fábrica del Crucero del Hospital" (6).

La medida encontró en algunos sectores de opinión la misma tenaz resistencia que había enfrentado el visitador regente don Tomás Alvarez de Acevedo, y el juez de comercio don Antonio de la Lastra, enfurecido por el restablecimiento de la lotería, que iba a contribuir, según su entender, a la relajación de las costumbres, lanzó en contra del juego una inflamada requisitoria:

"Hay que desterrar -decía- la peste de la lotería y se evitarán así las calamidades que experimentó el país al poco tiempo de su introducción en los robos y saqueos que hacían los criados domésticos y la gente menuda con la vana esperanza de la suerte o premio que proponían. Porque han de saber ustedes - proseguía el probo funcionario, con exagerada retórica— que el tal juego sólo sirvió para enriquecer a su autor: se vieron muy pocos juegos a favor del público; contribuyó al erario en nada por la permisión o licencia, y al fin es expuesto a irreverencias públicas incompatibles por otro que no sea jugador, la proporción discreta que deben tener las premios con las entradas para que sólo tire una regular ganancia y aun hecho el respectivo cómputo resta que la distribución de los premios puede deberse al estudio y no a la casualidad, porque al tiempo de la extracción de las cédulas del cántaro puede disponerse la maniobra de que los premios toquen a sujetos determinados por medio de una señal presente en cada papelito. No se asienta haberse hecho semejante tramoya, pero bastando el recelo de que pueda hacerse es suficiente motivo que se destierre semejante juego. Siempre es abominable -concluía-, porque inspira a la crianza de un semillero de zánganos que con la esperanza de los premios estarian ociosos, mano sobre mano, sin cultivar la industria o el comercio que son las ramas que hacen brillar un Estado".

Aludido en el alegato, el asentista don Juan José Concha juzgó conveniente hacer una erudita defensa de su honorabilidad y de sus legítimos derechos. Los argumentos de que se valía era la aseveración que la lotería había sido un acto público, ejecutado en la Plaza de Armas, en presencia del juez, del escribano y de numeroso concurso, "todas personas intachables que no podían prestarse a tales combinaciones".

Pasaba en seguida a probar el carácter legítimo y la conveniencia de las loterías públicas: "Lo primero se probará bastantemente con la autoridad del Barón de Bielfeld, digno publicista, que tratando de contribuciones y recursos extraordinarios dice: Los más suaves de todos son las loterías de que saca el soberano hasta el diez al doce por ciento que pagan en parte los extranjeros. Y el padre Flores en su Clave Historial, indicando los establecimientos que hacían admirable el reinado de nuestro augusto monarca, el señor don Carlos Tercero (que en paz descanse), hace especial mención de la lotería. Y sobre todo la ciudad de Lima que tiene por el más pingüe de sus fondos el ramo de las suertes con que concurre a los crecidos gastos de la policía y otros objetos de piedad" (7).

Las discusiones teóricas no alteraron la decisión del presidente Avilés, quien con presteza nombró las autoridades a cuyo cargo iba a correr la lotería. Administrador ad honorem fué nombrado el capitán Manuel Ruiz de Tagle y Jaraquemada, el empeñoso constructor de las nuevas salas del Hospital de San Juan de Dios; juez de extracción, don Juan Martínez de Rozas, asesor del reino; escribano, don Francisco de Borja de la Torre.

El 18 de septiembre de 1797 se dictó un reglamento idéntico al elaborado por don Juan Joseph de Concha, y conforme a sus disposiciones tuvieron lugar hasta el 8 de julio de 1802 ciento treinta y cuatro extracciones (8).

El contagio de la lotería llegó hasta las demás ciudades de Chile. En noviembre de 1797, don Vicente de la Cruz, que construía por entonces el Hospital de San Agustín de Talca, elevó un informe pidiendo la autorización necesaria para establecer la lotería "arreglada al método de la capital".

El informe de Martínez de Rozas fué favorable, pero en febrero de 1798, De la Cruz hacía llegar las noticias del poco éxito logrado con el expediente. "Sólo pude conseguir —escribía— que se hiciese un sorteo después de tres semanas y sólo pude componer 77 pesos, repartidos en 30 cédulas. Todo ha sido vano para seguir con otros sorteos y pienso que habrá que suspenderlos hasta la primavera que viene" (9).

En mayo de 1799, el gobernador de Valparaíso, don Joaquín de Alos, propuso el establecimiento de una lotería en el puerto para concluir la capilla del Almendral.

No tardaron las autoridades en dar aviso al rey del establecimiento de la lotería en Chile, y por nota de 10 de septiembre de 1798, el fiscal interino don José Teodoro Sánchez hacía ver que en menos de un año se habían jugado en Chile más de 130,000 pesos, y que el presidente Avilés, "sin consulta de nadie, en materia de tantas consecuencias ni considera la fuerte contradicción y repulsa hecha en otros tiempos por esta gente", había autorizado su funcionamiento.

Pedía el fiscal que el rey "por vía de consuelo a este afligido vecindario diera alguna orden para que se vea y examine el asunto con audiencia del ministerio público, del Cabildo y del procurador general" (10).

Las autoridades penínsulares no miraron con agrado el establecimiento extraoficial de la lotería en Chile, y por Real Cédula fechada en Aranjuez y a 9 de mayo de 1799, el rey se dirigió al presidente don Joaquín del Pino en la forma que a continuación copiamos:

"El rey se halla informado de que el antecesor de U. S. Marqués de Avilés ha establecido en esa ciudad por sí solo y sin consultar de nadie un juego de lotería y no habiéndose dado cuenta a S. M. de este establecimiento, es su Real Voluntad que U. S. sin hacer por ahora novedad en él, informe con la posible prontitud de los motivos que existen para dicho establecimiento". (11).

El presidente Del Pino hizo correr la real cédula. El Cabildo, por intermedio de don Manuel de Salas, declaró que "siempre se había tenido por perjudicial al pueblo el juego de suertes o loterías y que nunca lo habían aceptado los cabildantes".

Sin embargo, tomando base en la fórmula dubitativa de la Real Cédula, el asesor letrado Díaz de Valdés informó al rey que "el juego de lotería no sólo agrada al público a quien es preciso dar recreo, máxime con piadoso destino, sino que ya está sólidamente establecido en el país".

Reanudada en 1800, la lotería produjo en los sorteos del mes de enero de dicho año las excelentes entradas que acompañamos en cuadro:

# JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

Acopio de reales	1.750	
Montan en pesos		
Gastos y obras pías	546.7	rls.
Deducido de costos	163.5	rls.
Líquido obras pías	383.2	rls.
		(12).

El 9 de agosto, por muerte del capitán Ruiz de Tagle, se nombró a don Antonio Martínez de Mata administrador de esta renta pública. El balance correspondiente a los treinta y cuatro sorteos de 1801-1802, que abarcan los meses de agosto a julio, fué favorable.

La cantidad recogida alcanzó a \$ 31.125. Se repartieron en premios \$ 23.343.6; la Casa de Huérfanos percibió \$ 1.043.30; el Hospital de San Juan de Dios, \$ 3.130.1. El total de los gastos subió a \$ 3.607.6 (13).

Gracias a los informes favorables la lotería pudo mantenerse, con algunas alternativas, hasta fines de la época colonial. De ella se derivaron algunas rifas privadas, como fa que tuvo lugar en casa de don Antonio Aliaga, en septiembre de 1800, con la autorización del administrador don Antonio Martínez de Mata (14).

Aunque no nos ha sido posible ubicar los nombres de los agraciados con los "gordos" coloniales, incluímos a guisa de ejemplo la siguiente lista que hizo publicar en "El Sema-

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

nario de Policía", en 1817, el intendente don Mateo Arnaldo Hoewel:

# "LOTERIA DE SANTIAGO

"Extracción de ocho suertes del lunes 27 de octubre de 1817.

# "MARCA A. CELESTE

"1. 5325, corresponde a Mi Sra. de Dolores, con un ánima de 100 pesos.—2. 1224, para pagar una manda a Sra. de Dolores.—3. 2148, bien he cantado en un tiempo.—4. 5100, Nuestra Señora del Rosario con su devota.—5. 1267. San Rafael y su caridad.—6. 8819, por las tres divinas personas.—7. 8013, Nuestra Señora Madre de las Mercedes.—8. 5154, C. D. A.

# "MARCA P. ENCARNADA

"Extracción de 16 suertes el lunes 1 de noviembre de 1817.

"1. 2886, San Miguel, 100 pesos.—2. 10892, sine qua non.—3. 3087, el Angel San Rafael.—4. 2571, San Fe — 5. 14898, Santa María la Mayor y su devoto.—6. 14607, San Ramón y Sta. Regina.—7. 8130, L. Y. B.—8, 2233, Nuestra Señora del Rosario y las ánimas.—9. 14380, Mi Señora del Carmen.—10. 6524, Nuestra Señora de las Mercedes.—11. 14302, San Miguel y su devota.—12. 10857, Bartola Torres con sus dos hijitas.—13. 13870, la difunta Carmelita Vergara.—14. 10089, mi P. Santo Domingo pa-

ra pagar su tercera.—15. 16345, San Pedro y San Pablo apóstoles.—16. 15609, mi Señora del Rosario." (15).

Y a pesar del ejemplo quedan aún en el anonimato los agraciados que confiaron su suerte a las múltiples advocaciones de esa época devota y conventual, al menos en su apariencia externa.

#### NOTAS

- Breves indicaciones históricas tomadas de la British Encyclopedia, Diccionario Hispanoamericano y Enciclopedia Ilustrada Espasa.
- 2. Ver José Torre Revello, Crónicas del Buenos Aires Colonial, Cap. XV. La Lotería, en que utiliza un grueso legajo del Archivo General de Indias de Sevilla, que contiene ordenanzas, estados e informes relativos a la implantación del juego de la lotería en América, 1783-1819.
- 3. Datos tomados del Expediente formado en el Tribunal de Vista de Real Hacienda del Reyno de Chile, sobre el establecimiento de un juego de suertes o Lotería en la capital de Santiago. Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 936. Aurelio Diaz Meza, en su crónica Las Loterías de Antaño, incluida en Leyendas y Episodios Chilenos. (Tomo V. Segunda serie), pág. 55-60, escribe con gracia, que "la primera jugada se verificó el 7 de marzo de 1779, a la salida de misa, lo que trajo una protesta del cura, porque los feligreses, ansiosos del resultado, se salieron de la Iglesia antes de que terminara por completo el oficio divino". Se non e vero, e ben trovato. Véase el interesante artículo de Ricardo Donoso, La Lotería en la Colonia, El Mercurio, 20 de octubre de 1929.
- Joseph Xavier de Guzmán. libro en que se hallan apuntadas algunas noticias particulares (1769-1809).
- 5. Datos tomados de Archivo Nacional, Varios. Vol. 109
- 6. Biblioteca Nacional. Sala Medina, Documentos José T. Medina. Vol.

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

- 214. Informe del Presidente Avilés al Ministro don Gaspar Melchor de Jovellanos, enero 1.º de 1799.
- 7. Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 936.
- Extracto en José T. Medina, Cosas de la Colonia. 1.ª serie: Santiago, 1889, pág. 122 y 385.
- Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 690 y 963; Archivos Varios, Vol. 238.
- Biblioteca Nacional. Sala Medina, Colección de Documentos Inéditos. Vol. 214. El Fiscal interino José Teodoro Sánchez, al señor Francisco de Saavedra. Santiago, 10 de septiembre de 1798.
- 11. Archivo Nacional. Reales Cédulas. Capitania General Vol. 748.
- 12. Archivo Nacional. Colección Gay-Morla Vicuña. Vol. 25.
- Archivo Nacional. Capitania General. Vol. 690. Extracto en José
   T. Medina, Cosas de la Colonia. Segunda serie. Santiago, 1910,
   pág. 169.
- 14. Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 103.
- 15. Semanario de Policia, editado por Mateo Arnaldo Hoewel. Santiago, 1917, n. 9, pág. 3. El negocio de la lotería se explotó también en los cafés de Santiago, principalmente en los de Barrios y Dinator. Ver, Archivo Nacional Judicial de Santiago. Legajo 309.

# Los sitios de recreación

La plaza, que corta el área geográfica con fines urbanísticos de contenido social, ha sido desde los tiempos más remotos el sitio de recreación pública por excelencia: "Bajo el cielo brillante o el cielo brumoso—escribe el sociólogo René Maunier—, el mismo éxtasis y el mismo delirio, todos los gritos de la infancia lanzados por la voz del hombre; todos esos gritos inhumanos en que estalla el alma de la multitud y que lleva a la concurrencia a una emoción inexplicable" (1).

El círculo mágico de la plaza es así el escenario natural donde se anima la fiesta solemne, en que se deslizan con fervor unánime las andas de la procesión litúrgica, o en que el vecindario ovaciona al vencedor que pasa "debajo los arcos ornados de blancas Minervas y Martes", en el decir poético de Rubén Darío.

En Chile tenemos ya vistos innúmeros ejemplos de la utilización de la plaza como centro recreativo, y a partir de la acción opulenta de la "sortija" hasta la cucaña napolitana, nuestro palo encebado, el jolgorio público se concentra en la plaza de armas, palabra que todavía tiene un sentido específico en la conciencia popular.

Las diversiones que aquí se desarrollaban eran de carácter abierto, colectivo y unánime, pues en el fondo la voz plaza significa una concepción ordenada de la existencia, comunidad de afinidades que permite concentrar los diferentes estratos de la sociedad en un momento de integración. Frente a este tipo recreativo, los grupos humanos se forjan círculos especiales en que puedan desarrollar un tipo de vida más íntimo y exclusivo, abierto tan sólo a los que disfrutan o pertenecen al mismo rango social o profesional.

No bien se hubo organizado la convivencia ciudadana en las aglomeraciones urbanas, comienzan a surgir en Chile estos sitios de recreación. Entre los populares los hubo de dos clases: aquellos destinados a la simple entretención agraria o ramadas, y los sitios urbanos, la chingana y la pulpería.

"Tiendas cubiertas de ramas de árboles sin puertas ni otro seguro que sirva de resguardo que vulgarmente llaman ramadas", es la definición que de ellas hace el Sínodo Diocesano de Alday, añadiendo en otra de las constituciones: "a las que se agregan las ventas de comidas y bebidas fuertes, pasándose la noche en músicas y bailes".

Los cronistas de la expedición Malaspina describieron "en breves palabras la función conocida (en Chile) con el nombre de Ramadas que es la más divertida que hemos visto en nuestro viaje. Las ramadas (de Concepción), que no son otra cosa que unas chozas formadas de estacas con sus divisiones, paredes y techos de ramas de árboles o matas unidas, dándoles el tamaño y hechura del gusto e idea de su dueño, se colocan en una gran pradera que hay detrás del convento de la Merced, formando una calle bastante ancha con dos líneas de chozas.

"En las extremidades de esta calle se ponen estacas y palos atravesados para impedir la entrada de caballerías u otros animales y hay centinelas que cuidan de quitar una barrera cuando llega alguna persona de distinción.

"En estas chozas o casitas guisan cuantas especies de aves se pueden hallar en el país, y en la calle del medio se ocupa con varias clases de juegos; y los vecinos de la Concepción, sin distinción alguna concurren desde la oración a dichas ramadas, y hasta la una o las dos de la madrugada, se pasean, bailan, juegan y no repugnan el comer las clases de guisados que allí se hacen.

"La justicia vela sobre la seguridad y sosiego, y las patrullas de a pie y de a caballo están listas de noche y hacen retirar la gente a la una o a las dos de la madrugada" (2).

Las chinganas, remedo urbano de la ramada agreste, fueron numerosas en el siglo XVI, pues refiere el padre Lozano, en su "Historia de la Compañía de Jesús", que Fray Luis de Valdivia encontró no menos de diez organizadas, las que iba de cuando en cuando a disolver saliendo por las calles con su cruz.

La etimología de esta palabra nos da su verdadero sentido funcional: "nombre que dan en la provincia de Quispicanchi del reino del Perú —apunta Alcedo— a unas bocas o socavones que hay en el interior del cerro, en que tuvieron un palacio los incas y donde se dice que enterraron sus riquezas". Aquí tenemos claramente el significado más primitivo: "escondite", lugar en que se pierde, de chincani, desaparecer, como dice Román (3). En verdad, en esos escondites, en esos tugurios, la población mestiza quería encontrar la alegría del palacio del inca, en el cachito de chicha o en el colmado pellejo de vino, o la limeta de fuerte, paraíso artificial de una raza desnutrida.

La pulpería, voz de indudable etimología mexicana, fué el pequeño almacén de menestras donde se expendían las vituallas más indispensables para el consumo popular, pero donde a la vez, al abrigo del mostrador o en la trastienda del dueño o regente, vino a concertarse una tertulia popular, germen de una forma de sociabilidad que todavía sobrevive en las costumbres del país (4). (Véase lámina N.º 20.)

Ya desde 1611 principió a discutirse en el Ayuntamiento, como escribe el historiador del Cabildo colonial, señor Julio Alemparte, la cuestión de las pulperías, o sea, aquellos negocios en que se venden comestibles y vinos y "que en Castilla—según Solorzano— llaman de Abacería. En el curso de las discusiones se llegó a limitar las llamadas pulperías de ordenanza, controladas por el Cabildo, dejando en libertad las de composición, sujetas tan sólo al pago de ciertos derechos y a la inspección de la Audiencia.

"Por lo demás, tanto las unas como las otras eran antros de borrachera, en donde indios, negros y otras castas cambiaban por licor el producto de sus robos". El Cabildo había declarado que "las pulperías son de mucho inconveniente y daño, porque con ellas se han hecho viciosos los negros e indios y demás servicio de la ciudad y el de fuera de ella, y ha venido a tanto extremo que los propios hijos de vecinos participan en el dicho vicio; y que los unos y los otros toman a sus padres y amos muchas cosas de su casa y lo van a empeñar por muy poca cosa y los estudiantes sus libros."

Este estado de cosas obligó al gobernador don Francisco Laso de la Vega a proclamar un bando de fecha 6 de marzo de 1635, en que ordenaba y mandaba que "de aquí en adelante, ningún pulpero sea osado a vender vino a ningún indio, negro ni mulato, ni india, negra ni mulata, pena de treinta pesos, y que sea bastante prueba el hallarlos en dichas pulperías, de día o de noche o hallarlos borrachos junto a cualquiera pulpería". Prohibía, además, "rescatar, ni recibir prendas, camiseta ni manta, ni otra prenda alguna de cualquier género que sea, ni les compren, ni rescaten gallinas, corderos, carneros ni otras legumbres algunas, porque, además de ser hurtado todo lo susodicho y desnudarse los indios para venderlo para comprar vino, destruyen y roban las chácaras y estancias y ganados de todo género y los traen a vender a dichos pulperos" (5).

El alcoholismo, "vicio tan perjudicial a los indios no sólo en lo espiritual sino en lo temporal —como señala el obispo Azúa e Iturgoyen en el Sínodo de 1748— que los hacía perder el corto jornal, los caballos, espuelas y frenos y aun la misma ropa de que los desnudan viéndose privados y tendidos por las calles", había tomado asiento en las pulperías. En la época del gobierno de don José Manso de Velasco se dispuso que se condenase toda puerta de comunicación de ellas con los patios interiores, porque no eran raros los casos en que presentándose la justicia, los individuos que se hallaban bebiendo buscasen refugio en la huída por la puerta falsa.

Por esos días las pulperías estaban, casi en su totalidad, regentadas por mujeres de la hez del pueblo, que con el fin de favorecer la venta invitaban a sus conocidos, entregándose, según expresaban los alcaldes, a extremos sumamente vergonzosos, siendo ya corriente que tras el mostrador se escondiese un cancel o tapadera donde se encontraban siempre durmiendo re-

vueltos como bárbaros "hombres y mujeres que apenas se había conocido".

Con el fin de remediar tamaños males, escribe don J. T. Medina en su enjundioso libro "Cosas de la Colonia", y después de numerosos y prolijos informes de las personas que habían servido años antes los puestos de justicia, el presidente dictó, con fecha 2 de abril de 1763, un bando sobre los escándalos de las pulperías, cuyos artículos más importantes eran los siguientes:

"Que las pulperías se cerrasen todos los días festivos, excepto de las once de la mañana a las dos de la tarde, sólo con el fin de que en ellas se pudiese comprar, pero sin que en modo alguno se permitiese en ellas por este tiempo la bebida. En los demás dias debian cerrarse a las siete de la noche en invierno y a las nueve en el verano, manteniéndose siempre abiertas de par en par sus puertas, y encendiendo a la parte de afuera un farol hasta la hora en que se cerrasen; castigándose a los contraventores, si fuesen hombres, con pena de dos meses de trabajos públicos, y si mujeres, con igual tiempo de cárcel Se repetía la orden anterior de que sólo estuviesen provistas de una puerta, y se mandaba que ninguna mujer pudiese en lo de adelante ejercer el oficio de pulpera sin previa licencia por escrito firmada del corregidor, de uno de los alcaldes y del receptor decano" (6). Iguales observaciones encontramos en el bando proclamado por Francisco de Borja Guzmán en La Serena

La transformación de las ciudades en verdaderos centros urbanos, y el nacimiento de una población flotante asalariada con el auge del trabajo gremial, hizo surgir sitios de consumo y entretención especializados en sus funciones gastronómicas y lúdicas. Fueron ellos los bodegones, acondicionados para recibir contertulios y servir humeantes cazuelas o sabrosos guachalomos al salpreso. Los hubo en Santiago de clientela estable, como el de don Juan Bautista Amézaga, en la calle de las Capuchinas, esquina de la casa de la señora Rodríguez, punto predilecto de los galleros que acondicionaban allí sus bípedos. No faltó tampoco "la pieza de juego", que como siempre fué el escenario de pendencias y puñaladas que obligaron a su dueño a comparecer ante la justicia en enero de 1773.

En las calles céntricas estaba situado el bodegón de Martín Esparza, en que, "ayudados por una limeta de vino y un cuartillo de aguardiente", se podía contemplar el juego de la chaya hasta la oración, y de allí concurrir a la plaza para los "conchos" (7).

Hasta la época republicana conservó su fama el bodegón de Juan Diablo en la plazuela de San Pablo, que ofrecía a su clientela unas deliciosas "lisas de Peldehue".

Los bodegones servían una necesidad a la vez de esparcimiento de las clases populares y de refrigerio, pero la intensificación del tráfico interurbano, para el acarreo de los productos a los terminales del consumo o del embarque, permitió el establecimiento de locales más estables para los comerciantes minoristas e intermediarios que debían pernoctar en las ciudades. Las casas-fondas o las casas-posadas, que equivalen en la terminología moderna a los pequeños hoteles, sirvieron estos propósitos. Hubo modestas posadas en las remudas de los leguarios, en los sitios de bifurcación de los caminos o en los tambos de los chasquis o correos, a lo largo del país.

En la capital la mayor parte de ellas, es decir, los de cierta categoría, y no los refugium peccatorum que citan con frecuencia los documentos judiciales, y en los que José Zapiola alcanzó a ver los "cuartitos para dos", estaban situados en el centro de la ciudad, alrededor de la plazuela de los Jesuítas, cuyo imponente edificio, ocupado en parte por el Real Colegio Carolino, dejaba amplios espacios libres adecúados para esta clase de locales.

El más activo y acreditado de los comerciantes que se ocuparon del negocio de fondas fué don Ambrosio Gómez del Valle, chapetón honrado y prudente que alcanzó más tarde el grado de teniente de policía en los tiempos de la reconquista española (8).

El 27 de enero de 1806, el rector del Colegio Carolino de Nobles, don Pedro Tomás de la Torre, con el beneplácito del vicepatrono, arrendó a Gómez del Valle, por el plazo de seis años y un canon de \$ 700, "la pieza llamada de la enfermería de los jesuítas, con el salón contiguo que servía de librería y lo que antes fué cuartel y las cinco piezas del corredor" (9). El negocio —de cierta envergadura capitalista— resultó una especulación afortunada, pues un año después Gómez del Valle amplió el local, agregando, por un nuevo contrato, "la casa principal de dicho colegio que ocupó la Real Casa de Moneda, en ochocientos pesos anuales" (10).

La amplitud de la casa-fonda, a cuyo zaguán penetraban las opulentas carrozas policromadas, permitió el desarrollo de una vida social intensa entre la gente de tono de la capital. Había allí salas de malilla y de billar para el entretenimiento de los parroquianos, y con el patrocinio de don Luis Muñoz de Guzmán se trató de construir en patio interior un proporcionado coliseo de comedias.

Estas entretenciones se mantuvieron en un alto nivel hasta los aciagos días de la Patria Vieja, en que las necesidades de la guerra obligaron a las autoridades militares a albergar allí al Regimiento de Dragones de Chile, con resultados nefastos para el activo concesionario: "Los soldados se tomaron los paños de los billares, se aprovecharon de los pernos de las mesas dejándolas enteramente inhabilitadas para su destino; chapas y puertas desaparecieron".

Fueron inútiles los reclamos de Gómez del Valle, pues, en febrero de 1813, la justicia canceló el contrato de arrendamiento por las ideas realistas que sustentaba el animador de la fonda (11).

Menor categoría social, aunque mayor movimiento y alegría por su abigarrada concurrencia heterogénea, tuvieron la casa-fonda de Francisco Lampaya, cuyas trapisondas de tahur hemos ya relatado, y la de su desgraciado sucesor Rafael Landa, que perdió los haberes adquiridos en el negocio en las aventuras de un establecimiento popular de truco (12).

## Los trucos

¿Qué eran los trucos?

Los viejos diccionarios definen el vocablo "como echar con la bola propia la del contrario a alguna de las troneras o por encima de la barandilla"; esta escueta definición nos ilumina de inmediato sobre su función lúdica antecesora del billar. Remontando aún más en el tiempo histórico vemos que su

origen se halla en el juego de pelota a la italiana que Scaino, en su "Tratatto del giuoco della palla" (Venezia 1555), describe que se jugaba con palos especiales que terminaban en un fierro curvo en forma de cuchara. Se trataba de hacer pasar la pelota a través de un anillo de fierro (13).

El truco se introdujo en las costumbres de España, pero en vez de jugarse en campo abierto se jugó sobre una mesa, con tablillas, traversos, barra y bolillos. Las bolas de marfil que reemplazaron la pelota eran empujadas con tacos de madera.

Los trucos se conocieron en Chile, según nuestras conjeturas, en el siglo XVII, al menos de ello tenemos constancia por las decisiones del Sínodo Diocesano de 1748, que impidió a los clérigos frecuentar estos establecimientos, que por extensión verbal de la palabra designaba no tan sólo el juego, sino los locales donde se jugaba.

Santiago y las ciudades principales del país contaron con salas repartidas en los sitios de aglomeración urbana. En la capital había algunas de sobresaliente distinción por su cliente-la y otras de índole popular. A estos últimos perteneció el truco de don Bartolo Valencia, al pie del puente de Cal y Canto, empresa que terminó sus días en falencia judicial. En sus vecindades estuvo situado el truco del licenciado José de Castro, cu-ya viuda, doña Dolores Bravo, lo entregó en arrendamiento a don Carlos Vildósola en 1792. En el contrato suscrito se describe de manera sucinta el local y su mobiliario compuesto de: "un escaparate viejo, un mostrador, dos mesas para malilla, seis bancos con espaldares de tablas, una mesita para tacos, dos cielos de cotense para las mesas de truco, catorce bolas de

marfil, dos perchas, seis palmatorias, diez y seis tacos viejos y cuatro nuevos, dos gafas, dos mesas de truco desnudas, con cuatro tornillos menos, a la una le faltan diez y siete tuercas y a la otra diez y ocho".

Vildósola se obligaba a hacer las refacciones que fueran necesarias y a pagar un canon de 10 pesos mensuales por el arriendo (14).

Por la calidad social de su dueño y la ubicación del establecimiento, colegimos que superior categoría tuvo el truco que perteneciera a don Ignacio de los Olivos, y que el alarife Agustín de Arguelles describe en esta forma, en el informe pericial suscrito en 1785:

"Primeramente la mesa de trucos está fundada sobre cinco pies de maderas que hacen el banco principal, cargado con veinte y cuatro tablones de madera de ciprés, barandillas, con almohadillas forradas de tronera a tronera, sostenidas con veinte y cuatro tornillos de fierro con sus tuercas algunas fallas: barra y palillo con tuercas; forro de paño de Quito viejo y apolillado; once tacos de diferentes maderas con casquillos de bronce plateados; cuatro arañas de madera con candilejas sujetas; siete bancas de tablas de patagua, forradas con pañete colorado y blanco, flecos de seda de a tres y media varas de largo; un estante o armario para colgar tacos; dos más para colgar capas y sombreros, y un juego de bolas de marfil regulares en su tamaño, todas pifiadas lo cual apreciado todo por menor, monta trescientos pesos" (15).

En Valparaíso tuvo gran boga el truco del capitán Lopetegui en la subida de la quebrada del Almendro (16). No está de más repetir que las salas de trucos pronto se transformaron en garitos consentidos. El juicio de residencia del desgraciado gobernador de Valdivia don Joaquín de Espinoza abunda en declaraciones de vecinos sobre "esos talleres de perdición que llaman trucos" (17).

Los establecimientos nombrados cedieron el paso, a comienzos del siglo XIX, a los cafés, moda que nos vino como otras muchas entretenciones aristocráticas de la corte virreinal de Lima que imponía forma de urbanidad y un estilo de vida a sus audiencias subordinadas.

La costumbre rementa en Europa al siglo XVII, y en París, cuna del "savoir vivre", el griego Pascal instaló en el barrio de Saint-Germain en 1672 el primer café público que recuerdan las crónicas mundanas. Pronto surgió la competencia, y un armenio astuto como los de su raza hizo competir la sociedad burguesa 7 la clientela aristocrática en su "comptoir" de la calle Bussy.

La moda se extendió por toda Europa. Londres contó en el mismo siglo con trescientos salones de esta especie, a partir del inicial establecimiento en Cornerhill.

En España los cafés surgieron sobre las ruinas de las alojerías y horchaterías tradicionales, y en el Madrid dieciochesco se instalaron La Fontana de Oro, El Iris, el Del Angel y el de La Cruz de Malta, donde se bebía el café, símbolo de progreso liberal, desdeñándose el chocolate reaccionario y cortesano (18).

En América hubo razones que explican el retraso de su introducción, siendo tan sólo cultivado en las postrimerías borbónicas del régimen colonial.

Pérez de la Riva da como fechas las de 1689 para los Estados Unidos, llegando después a Haití en 1715; a Jamaica, en 1728; a Cuba, en 1748, y a Puerto Rico, en 1755. En 1808, el café era una de las "degustaciones de mayor mercado y consumo entre las producciones ultramarinas".

En Lima, la habilla del café o cahué, como la llaman los orientales, fué largo tiempo desconocida de los empolvados gachupines burocráticos. "Contado hasta el año 1771 -se anota en el "Mercurio Peruano"-, no hubo en Lima ningún café público. En el citado año don Francisco Serio erigió en la calle de Santo Domingo una como tienda de nueva invención y extraña para el país, esto es, un café. En el siguiente de 1772 se estrenó por un Salazar el café de la calle de la Merced que cambió su nombre por el de Francisquín. Alentados por el virrey don Manuel de Amat, que fomentó su instalación "porque unían el hombre al hombre y conciliaban la uniformidad del carácter y aumentaban la circuiación", fueron surgiendo nuevos locales. En 1775, el mismo Serio trasladó su café de Santo Domingo a la esquina de las Animas, en que abrió uno nuevo, y en 1776 se situó en la calle de Bodegones con el mayor crédito y consumo. Por ese entonces se abrió también el llamado Del Lato, que a pesar de su bella situación y extremado aseo duró poco porque su dueño murió de ocupación. Con el discurso del tiempo creció la concurrencia a ellos, subieron las ganancias y hubo quien deseó seguir esa carrera."

En el año de 1772 se abrió el café de la calle de los Plumeros cerca de San Agustín, y finalmente, en 1788, se finalizó la erección de otro en la calle del Rastro. En todos estos seis cafés había mesa de billar, y si bien al principio "no servían más que para almorzar y ocupar la siesta, pronto las discusiones literarias y políticas empezaron a tener lugar en ellos" (19).

Diez años más tarde el proceso que hemos señalado en Lima vino a reproducirse en menor escala en Santiago. En el mes de octubre de 1798 don Felipe Nieto y el bondadoso caballero don Francisco del Barrio firmaron contrato de sociedad con el fin de explotar "el billar, café y casa de diversiones públicas", en la propiedad de don Jerónimo Hurtado de Mendoza, situada en la calle de Ahumada, frente a la puerta del que fuera Pasaje Bulnes.

Enfermó Nieto de cierto cuidado, "en razón de una tos con indisposición de estómago", y con el fin de "no causar indisplicencias o incomodidades al público", Barrio tomó a su cargo el gobierno de la casa, sus compras y el manejo del dineró, comprometiéndose por escritura pública a "trabajar la casa en el pie de discreción necesario para la entretención de los concurrentes y tertulianos" (20).

"De pobre aspecto y de cortas dimensiones", el café de Barrio estaba dividido en dos salas. La una para el juego de malilla, que, según el testimonio de José Zapiola, "se hacía a veces insoportable por la fetidez que despedía la acequia interna que la atravesaba" (21).

Era, a pesar de todo, el sitio de una tertulia nocturna de copete y tono, a semejanza del Café de Bodegones de Lima, a la que concurrían los vecinos acaudalados y la gente de reposo, de inclinación ideológica chapetona y sarracena, adictos al dogma de la majestad real. Entre los más asiduos "tertulianos"

estaba el grupo integrado por don Prudencio Lazcano, Fernando Urízar, José Antonio Chanez, Diego de Guzmán, el cronista don Manuel Antonio Talavera y el asesor de García Carcasco, José de Lantadilla Campo y Bracamonte. Esta apacible tertulia se vió sorprendida en 1810 por acaloradas discusiones políticas que culminaron en dos violentos episodios provocados por la sátira burlesca de don Fernando Cañol contra los miembros de la Junta de Gobierno y las demasías pugilísticas del exaltado patriota don José Antonio Prieto (22).

La segunda sala del establecimiento era la del billar, juego que, como veremos a continuación, venía arraigándose en nuestras costumbres desde el siglo XVIII.

Pronto, a media cuadra de la plaza, en la calle de Compañía, se instaló un modesto local, el Café del Serio o Café Serio del Comercio, regentado por Pedro Díaz, desde cuyos balcones los comerciantes de Santiago incitaron la voluntad popular, arrojando monedas, al paso del Bando Real que proclamaba el reconocimiento del Superior Consejo de Regencia, el martes 21 de agosto de 1810. Estas veleidades antipatriotas iban a provocar más tarde incomodidades y aun condenas al versátil propietario Pedro Díaz (23).

El más importante de los cafés santiaguinos era el que había fundado Jaramillo, en la Plaza de Armas, en el mismo lugar que ahora ocupa el Casino del Portal Fernández Concha.

"Los altos, con vista a la plaza, y que estaban en un cuerpo, constituían el mejor salón para los concurrentes. Este salón servía de comedor, de centro de tertulia y de sala de juegos de carteo. Los tales altos se elevaban poco más de tres metros del suelo.

"Allí se jugaba desde el mediodía hasta cualquier hora de la noche, malilla, monte, mediator, primera y báciga, sin que las impertinencias de la policía incomodaran a los aficionados", según apunta Zapiola, olvidando tal vez los incidentes que se produjeron en 1817, al hacerse cargo don Francisco Dinator de la administración del café.

Una tarde, el recaudador fiscal don Pedro Mardones perdió al monte la suma de \$ 36.—, reclamando de ello a las autoridades edilicias. En vano Dinator hizo frente al parte judicial con especiosos argumentos:

"Todo el mundo sabe que en el café debajo del portal de esta plaza, concurre el vecindario de Santiago a tener aquellos ratos de distracción y desahogo que permite toda sociedad bienarreglada. Unos juegan al billar y otros a las cartas del modo más lícito que siempre se ha permitido. En julio de 1817, el probo alcalde ordenó, a pesar de la defensa, la devolución de la apuesta por tratarse de dineros fiscales. Dinator a regañadientes entregó la suma declarando que "aunque todos los pelos de su cabeza se volvieran onzas de oro podría devolver el dinero a los que en adelante perdiesen" (24).

La entretención predilecta en los cafés era el juego del billar.

Con precisión cronológica no han podido los historiadores precisar los orígenes del juego, que tiene semejanza remota con el arpasto de los griegos, el calcio latino y el giuoco della gugole de los italianos. Se supone, como ha quedado dicho anteriormente, que sea una transformación del truco. El juego alcanzó popularidad en Francia en el siglo XVI. Los billares primitivos consistían en una mesa amplia en cuyo centro se alzaba un arco o puente, por donde el jugador debía hacer pasar la bola con ayuda de un bastón arqueado. (Ver lámina N.º 21).

Ya en 1766, Paris contó con 57 establecimientos de esta índole. Las combinaciones condujeron progresivamente al llamado juego de las carambolas, que Chamillard inventó para deleite de la corte de Luis XIV. A mediados del siglo XVIII, las bandas elásticas agregadas a las troneras permitieron el empleo de efectos de precisión y agilidad.

El juego del billar en Santiago lo ha descrito Zapiola en sus "Recuerdos". "Había -escribe- una detestable mesa de billar alumbrada por cuatro velas de sebo, que eran las únicas que se conocían. En los intervalos en que no se jugaba se apagaban las luces, menos una para no dejar en tinieblas a los concurrentes. Los tacos con suela y tiza no se usaban aún (lo que es indudable, agregamos nosotros, pues la tiza fué inventada por White en 1818), lo que daba lugar a ciertos expedientes que eran de uso forzoso. Antes de jugar nos apoderábamos de la lima para emparejar la punta del taco. La tiza la suplíamos de modo ingenioso: la punta limada la apoyábamos en la pared -que nuestros lectores supondrán que no era empapelada-, y le dábamos vuelta como un molinillo. Esta maniobra, que también se hacía en los ladrillos del piso, si suplia la tiza, llenaba la pared de agujeros: pero al fin satisfacía una necesidad al gusto de todo el mundo. Los filos del taco, como es natural, se prestaba admirablemente para romper el paño. Debemos añadir que éste no era como ahora de una sola pieza, puesto que, siendo el que se usaba del ancho ordinario, había que añadirlo, de suerte que en un costado de la mesa había una costura que tomaba todo el largo, haciendo perder la dirección a la bola cuando era impulsada con poca fuerza. Los efectos del taco con suela sólo fueron conocidos en año de 1832, cuando vimos jugar al señor Barré, profesor de piano", es decir, interpolamos nosotros, cinco años después de su invención en Francia, en 1827 (25).

El truco y el billar eran entretenciones masculinas, esparcimiento de hombres solos, lo mismo que las reuniones en las tertulias nocturnas en las tiendas de ultramarinos que regentaban por entonces las familias aristocráticas. Tenían lugar éstas, como afirma Vicuña Mackenna, en las tiendas del portal y de la calle del Rey (hoy Estado), en las que una brasita de fuego en un tiesto de piedra o de lata convidaba a los paseantes: pero donde los grandes señores coloniales acostumbraban reunirse durante el día, entre las once y las siete (únicas horas que podrán llamarse de mediocre actividad), era en los almacenes de la calle de Santo Domingo, particularmente en las dos cuadras comprendidas entre las calles laterales de Puente y Morandé. "Allí estaba agrupada en los primeros años de este siglo la flor y nata del caudal de la colonia, no sólo porque esa calle se había hecho de nuevo desde que la destruyó la avenida grande de 1783, sino porque en ella estaba el correo (en la casa que forma ángulo sudoeste con la de Teatinos) y porque era la entrada más directa del camino de Valparaíso" (26).

La tertulia hogareña era la única forma de reunión en que se autorizaba, bajo la severa mirada de la dueña, una dulce aunque limitada libertad entre los sexos. Estas visitas estaban regidas por un estricto código social. En el zaguán de la entrada estaba el primer compartimiento que servía para recibir a aquellas personas que los negocios domésticos hacían indispensable aceptar. Allí en unas incómodas bancas, como para dar la sensación de lo transitorio y-efímero de la visita, recibían los dueños de casa, con estudiada frialdad, a los "conocidos".

Más adentro, en el segundo patio, se veía la cuadra o el salón del cumplido, adornada "de bellísimos espejos con sus marcos dorados y sus cuadros de precio colgados de damasco". Era el santuario familiar que sólo se abría en las ocasiones decisivas, como la visita de vistas del novio y sus familiares, los partes de matrimonio o la visita de digestión.

En un rincón hospitalario se alzaba el "estrado del cariño" para el amigo que surgía de improviso o para los familiares que entraban "como Pedro por su casa". El estrado se
levantaba como a un pie del suelo en un ruedo de ocho pies de
ancho, un poco inclinado hacia el muro. "Estaban siempre
cubiertos —escribe Gómez de Vidaurre— de alfombra en
invierno y de tapetes de pajas finas en verano; las mujeres se
sientan sobre cojines aforrados en damasco (a la oriental)
o de terciopelo, y nunca vienen a las sillas, ni reciben en los
cojines a los hombres, sino es que sean de mucha confianza o
cuando no hay personas de algún cumplimiento" (27).

En la tertulia, después de concluirse la partida de malilla u otros de los juegos de azar que hemos descrito, o al interrumpirse la amenidad del baile o del canto, venía la hora de confianza y los juegos de prendas.

"Santiago —rememoraba un anciano ilustre, el presidente don Francisco Antonio Pinto— brindaba en este tiempo (1808) con todos los placeres que apetecía y buscaba un hombre educado a la española. Muchas tertulias en casas respetables para pasar una noche alegre, entre el canto, la música y los juegos de prendas" (28).

Circulaban estos juegos por toda América y habían encontrado su recopilador en México, de manos de un aficionado que los dió a la estampa en 1806, con el título de "Lícito recreo casero", o colección de cincuenta juegos conocidos corrientemente con el nombre de juegos de prendas (29)

El autor describe muchos conocidos entre nosotros, como: La orquesta; las pinturas; las estatuas; vuelan, vuelan; los despropósitos; la gallina ciega; las esquinas o cuatro cantones; la ciudad de Roma; fui a Cádiz, y el corre el anillo.

Aunque, en realidad, no sabemos con precisión cuáles fueron los más usuales en la época colonial, una cita del novelista don Alberto Blest Gana, tomada de "El Ideal de un Calavera", nos servirá para orientarnos:

"Los juegos de prendas han sido por muchos años un recurso de que nuestra sociedad echa mano para disminuir la abrumadora monotonía de las reuniones de familia, en que, despreciándose conversaciones literarias o históricas por ignorancia, y las de amor como vedadas, se abría una ancha puerta al fastidio que se enseñoreaba en los salones; cuando la chismografía le dejaba vacante el puesto, entonces se apelaba a los juegos de prendas. Consisten éstos en vencer ciertas dificultades y en dar una prenda en caso de no alcanzarlo. Un número determinado de prendas hace al que las ha dado acreedor a una penitencia."

El juego que más boga ha tenido siempre entre nosotros ha sido el de apurar una letra: principia uno: Ha llegado un buque cargado de...

Las penitencias más empleadas según Blest Gana eran: Que pregunte: soy, tengo y quiero, con los ojos vendados; la Berlina; que haga de tintero de escribano; que cante como burro (30).

También hicieron la delicia de chicos y grandes en estas tertulias las "figuras chinescas", que el dueño de la casa o algún hábil prestidigitador proyectaba sobre un lienzo o muralla lisa, deslumbrando, sin más ayuda que las manos y una vela de esperma, con las caprichosas invenciones de animales y pájaros, que surgían como de una linterna mágica, en medio del entusiasmo de todos.

La tertulia, al igual que los demás sitios de entretención que hemos estudiado en este capítulo, sufrieron una transformación en los años de la guerra de la Independencia, que anuncian un cambio en la sociabilidad chilena. La moda argentina que nos vino con San Martín y los suyos afectó las formas del vestir ciudadano en una adaptación de los trajes del directorio francés a la modalidad española criolla. Lord Cochrane y su esposa, y el destacado grupo de marinos ingleses enrolados en la Escuadra Libertadora, introducen la costumbre del five o'clock tea que disputa al mate la primacía social. El romanticismo viene luego a intelectualizar y a poner su nota sentimental en la charla bonachona, sencilla y naturalista de la tertulia colonial. Toman mayor auge los cafés, y en la Plaza de Armas las generaciones rivales se enfrentan: en el Café de la Unión, grave y pelucón, y en el Café de Hevia,

libertario y pipiolo. Sin embargo, la sociabilidad del pueblo sigue adicta a las chinganas de Ña Rutal o Ña Teresa Plaza; surgen por doquiera los parrales, como el de Cáceres y el de Gómez, y los mismos padres de la patria no desdeñan una apacible siesta reparadora a la sombra de Las Higueras del Tuerto Trujillo, al son arpegiado de las vihuelas criollas de "Las Guañacas", animadoras de la tonada La Panchita, símbolo de la patria naciente.

## NOTAS

- 1. René Maunier, Essais sur les groupemente sociaux. Paris, 1929, págs. 102-103.
- Descripción del Reyno de Chile, Santiago, 1942, págs. 175-176.
   erróneamente atribuído a Thaddeus Peregrinus Haenke, como lo
   prueba Gualterio Looser, en su folleto: "La descripción del Reino
   de Chile, atribuída a Tadeo Haenke". Santiago, 1944.
- Para la etimología de la palabra, ver: Manuel Antonio Roman, Diccionario de Chilenismos, y doctor Rodolfo Lenz, Diccionario Etimológico.
- Ver: E. A. Artayeta, La Pulperia: su etimología y definición. (Boletín de la Asociación Folklórica Argentina, año 2, 1940).
- Synodo Diocesano, celebrólo el Illmo. señor doctor Pedro Phelipe de Azúa e Iturgoyen. Año de 1749. Ver: Julio Alemparte R., El Cabildo en Chile Colonial. Santiago, 1940, págs. 187-189.
- 6. Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 690. Se reproduce en las actas del Synodo Diocesano, celebrado por don Manuel de Alday y Aspée. Lima, 1767. Aprovechamos el resumen de don J. T. Medina, en Cosas de la Colonia, Santiago, 1889, págs. 137-139.
- 7. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 3235 y Vol. 2625.
- 8. Diego Barros Arana, Historia General de Chile. Vol. 10, pág. 90.

- Archivo Nacional. Notarial de Santiago Ignacio Torres (1805-1807).
- Archivo Nacional. Notarial de Santiago Ignacio/Torres (1805-1807).
- 11. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2912.
- 12. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2678.
- 13. Citado por J. Gelli, Come posso divertirmi?, Milano, 1901. pág. 13. Covarrubias lo define: "Juego que de pocos años a esta parte se introdujo en España y truxose de Italia". "La casa de trucos, propiedad de Narváez, ubicada en la calle del Alférez Real (21 de Mayo), es escribe Graciela Illanes— el primer salón de vida nocturna que existió sobre esta tierra." La más antigua mesa de trucos que hayamos podido ubicar es la de la Plaza de Armas, en 1686, en el futuro portal de Sierra Bella. Los jesuítas tuvieron juego de trucos en la Ollería, Calera de Tango y Bucalemu, para entretención de los estudiantes.
- 14. Archivo Nacional. Escribanos de Santiago. Vol. 938.
- 15. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2926.
- Roberto Hernández, Los Primeros Teatros en Valparaiso. Valparaiso, 1928, pág. 15.
- 17. Archivo Nacional. Capitanía General, 854.
- Antonio Ballesteros y Bereta, Historia de España. Vol. VI. Barcelona, 1932, págs. 643-644, y Kanny, Life and Manners in Madrid (1750-1800). Berkeley, 1932, págs. 149-151.
- 19. Rasgo histórico y filosófico sobre los cafés de Lima, en Mercurio Peruano, del día 10 de febrero de 1791, págs. 108-111. Ver. además, Mercurio Peruano, del día 13 de enero de 1791, pág. 29. F. Pérez de la Riva, El Café. Habana, 1944. Los primeros cafés de Buenos Aires datan de 1779. El más famoso fué el de Musiú Ramón, frente a La Merced en 1802, ver: José Torre Revello, Los Primeros Cafés de Buenos Aires, en Logos. (Año II, 1943.)
- 20. "Por nuestras indagaciones —escribe José Zapiola, en sus Recuerdos de Treinta Años— hemos calculado que los cafés fueron conocidos en Chile poco antes de 1808, pero bajo el nombre genérico de tru-

cos, con alusión a un juego parecido al billar, que sólo se introdujo en Santiago el año 1812 ó 1814." Por los datos documentales que acompañamos, podemos adelantar la fecha de la introducción de los cafés y los billares al menos a 1798, fecha citada en la escritura suscrita por Felipe Nieto y Francisco del Barrio; ver: Archivo Nacional Notarial, de Santiago Ignacio Torres (1805-1806-1807), fojas 206 a 209, y fojas 217, en que "renuevan la compañía que tenían establecida por documento simple de 20 de octubre de 1798, para la administración de la casa de billar y diversiones públicas. La distinción entre trucos y billares fué corriente hacerla como se desprende del informe citado anteriormente del oídor Ballesteros. Vicuña Mackenna atribuye la introducción de los billares a los marinos franceses de comienzos del siglo XVIII.

- José Zapiola, Recuerdos de Treinta Años (1810-1840), 8.ª edición, Zig-Zag. Santiago, 1945, págs. 78-79.
- 22. Sobre estas incidencias, ver: Manuel Antonio Talavera, Revolución de Chile, ed. Guillermo Feliú Cruz. Santiago, 1937, pág. 57, y Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 1067. Debemos este dato a la gentileza del señor Gustavo Opazo.
- 23. Creemos que el nombre de Café Serio del Comercio, "que con todo aplomo ostentaba en una tabla en su frente", según Zapiola, tiene relación con el nombre del Café de don Francisco Serio, en Lima, comerciante que tenía ciertas relaciones con Chile, como se desprende de un documento de 1782, inserto en Contaduría Mayor. Tesorería de Santiago (1712-1830).

A él se refiere Manuel Antonio Talavera en Revolución de Chile, pág. 377.

- Zapiola, ya citado, pág. 78, y Archivo Nacional; Judicial de Santiago, Legajo 309, n. 4.
- 25. Véase J. Gelli, Il giuoco del billiardo, Milano, 1895.
- 26. Benjamin Vicuña Mackenna, Historia de Santiago. Vol. II, pág. 433. Dicese, según el testimonio de Pellicer, citado por Deleito y Piñuela, en También se divierte el pueblo. Recuerdos de Hace Tres

Siglos. Madrid, 1944, pág. 177, que debían este nombre de tertulias a la circunstancia de ser preferidas por los religiosos y gentes graves, eruditas y versadas en letras, entre quienes estaban muy en boga los comentarios de *Tertuliano*.

- 27. Felipe Gómez de Vidaurre, Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile (Colección de Historiadores. Tomo XV, pág. 303).
  Santiago, 1889. Para las tertulias musicales y literarias referimos al lector a nuestro libro Los Origenes del Arte Musical en Chile, Santiago, 1941, pág. 42 y siguientes.
- Francisco Antonio Pinto, Apuntes Autobiográficos en Boletín de la Academia Chilena de la Historia. Año VIII, n. 17, 1941.
- 29. Lícito Recreo Casero o Colección de cincuenta juegos conocidos corrientemente con el nombre de juegos de prendas. Por un aficionado. México, 1806, Vol. n. 8, pág. 112, tomamos la descripción del artículo de Federico Gómez de Orozco, Juegos y Deportes de la Nueva España. (Anales del Museo Nacional de Arqueología, México, 1932.)
- 30. Alberto Blest Gana, El Ideal de un Calavera. Tercera edición. París, 1925, pág. 71-75. Manuel Gálvez, en su deliciosa crónica La Tertulia (Una Lima que se va. Lima, MCMXXI), pág. 220, se refiere a los juegos de prenda: El Gran Bonetón, la Berlina, El Soy, tengo y quiero, el Arbol, verso y refrán, que hasta ahora resucitan de cuando en cuando.

Descripción de todos ellos en la actualidad, encontramos en J. Gelli, Come posso divertirmi? Milán, 1901, pág. 360 y siguientes.

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

## Fuentes manuscritas

#### ARCHIVO NACIONAL:

REAL AUDIENCIA VOLS.: 670, 1067, 1210, 1409, 1432, 1532, 1578, 1776, 1962, 2123, 2150, 2207, 2223, 2312, 2324, 2331, 2485, 2486, 2596, 2603, 2625, 2655, 2678, 2697, 2710, 2714, 2716, 2733, 2751, 2793, 2912, 2926, 2939, 3156, 3189, 3235.

CAPITANIA GENERAL, VOLS.: 8, 10, 28, 32, 56, 63, 77, 92, 103, 109, 144, 294, 307, 546, 572, 644, 665, 666, 667, 670, 675, 676, 683, 688, 690, 748, 805, 811, 823, 929, 936, 969, 993.

CONTADURIA MAYOR, VOLS.: Tesorería General (1625-1693); Tesorería General (1653-1792); Tesorería General (1784-1789); Tesorería General (1789); Tesorería General (1801-1816); Tesorería General (1802-1808); Tesorería General (1789-1816) Tesorería de Santiago (1712-1830); Tesorería de Santiago y Aduana de Santiago (1779-1818); Contaduría General (1783-1789); Contaduría General (1784-1789); Estanco (1784-1799).

CABILDO DE SANTIAGO: Remates de Propios (1780-1794); Remates de Propios (1796-1837).

Cabildo de La Serena. Cédulas y Bandos (1682-1789).

Copias de Indias: Vol. 8.

Papefes Varios. Vols. 109, 264.

Morla Vicuña. Vols. 17, 25,

Judicial de Santiago. Legajo 1179, 2.ª serie. Legajo 309.

Judicial de San Fernando: Legajo 180.

Judicial de Linares: Legajo 1 a 10.

Judicial de Concepción: Legajo 2.

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

Judicial de Yumbel: Legajo 8. Causas Criminales. Escribanos y Notarial de Santiago, Vols. 18, 25, 45, 98 y 938.

#### BIBLIOTECA NACIONAL:

SALA JOSE TORIBIO MEDINA: Documentos Inéditos, Vols.: 147, 187, 198, 199, 204, 214, 354. Documentos Originales. Vol. I.

ARCHIVO DEL ARZOBISPADO: Cabildos y Catedrales (1771-1809).

Documentos Diversos. Vol. 77 (1751-1800).

# Fuentes impresas

Académie Universelle des Jeux avec des instructions faciles pour apprendre à les bien jouer. Paris, 1724.

#### AETA ASTORGA, DANIEL:

Juegos de los niños chilenos, de ambos sexos, a base folklórica. Santiago, 1913. Juegos y Deportes. Santiago 1930.

## ACTAS DEL CABILDO DE SANTIAGO:

COLECCION DE HISTORIADORES DE CHILE, VOLS.: 1, 19, 24, 26, 37, 38, Santiago, 1861-1909.

### ALDAY Y ASPEE, MANUEL:

Synodo Diocesano que celebró el Ilustrísimo Obispo Manuel de Alday. Lima, 1764.

## ALEMPARTE R., JULIO:

El Cabildo en Chile Colonial. Santiago, 1940.

## ALENDA Y MIRA, JENARO:

Relaciones de Solemnidades y Fiestas Públicas en España. Madrid, 1903. AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS:

El Cabildo de Santiago. 3 vols. Santiago, 1890.

AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS:

García Hurtado de Mendoza y don Alonso de Ercilla (Revista de Santiago, 1872).

AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS:

Las primeras representaciones dramáticas en Chile. Santiago, 1889.

AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS:

La Crónica de 1810. 3 vols. Santiago, 1912.

AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS:

El terremoto de 13 de mayo de 1647. Santiago, 1882.

AMUNATEGUI, GREGORIO VICTOR:

Una partida de Chueca (Revista de Santiago, 1848).

AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO:

El Cabildo de La Serena. Santiago, 1928.

AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO:

El Cabildo de Concepción. Santiago, 1930.

ANRIQUE R., NICOLAS:

Cinco Relaciones Geográficas e Hidrográficas, que interesan a Chile, Santiago MDCCCXVII.

ARTAYETA, E. A.:

La Pulperia: su etimologia y su definición. (Boletín de la Asociación Folklórica Argentina, año 2, 1940.)

AZUA E ITURGOYEN, PEDRO PHELIPE:

Primer Synodo Diocesano, celebrado por el Ilustrisimo Obispo Dr. Pedro Phelipe de Azúa. Lima, 1749.

AUGUSTA, FELIX DE:

Lecturas Araucanas, Santiago, 1934.

BALLESTEROS Y BERETTA, ANTONIO:

Historia de España y de su influencia en la Historia Universal. Barcelona, 1927.

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

BARROS ARANA, DIEGO:

Historia General de Chile. 16 vols. Santiago, 1884-1902.

BARROS GREZ, DANIEL:

Pipiolos y Pelucones. Tradiciones de ahora cuarenta años. Santiago, 1876.

BARROS GREZ, DANIEL:

El Huérfano. Santiago, 1881.

BEDOYA, D. F. DE:

Historia del Toreo y de las principales ganaderías de España. Madrid, 1850.

BLEST GANA, ALBERTO:

El Loco Estero. Recuerdos de niñez. Paris, 1909.

BLEST GANA, ALBERTO:

El Ideal de un Calavera. 3.ª edición, Paris, 1925.

BOITEAU, J.:

Les cartes à jouer et la cartomancie. Paris sf. (1854).

BRICEÑO, RAMON:

Repertorio de Antigüedades Chilenas, Santiago, 1889.

BUNUELOS Y DE LA CERDA, LUIS:

Libro de la jineta. Madrid, 1600.

BURCKHARDT, JACOB:

La civilisation en Italie au temps de la Renaissance. París, 1885 (trad. M. Schmitt). Hay excelente versión española.

BUYTENDIJK, F. J.:

El juego y su significado. Madrid, 1935.

BYRON, JOHN:

Relato que contiene una exposición de las grandes penurias en la costa de la Patagonia, con una descripción de Santiago de Chile. Trad. José Valenzuela. Santiago, 1901.

CABRERA, ANGEL:

Caballos de América. Buenos Aires, 1945.

CADILLA DE MARTINEZ, MARIA:

Juegos y canciones infantiles de Puerto Rico. San Juan. 1940.

CADILLA DE MARTINEZ, MARIA:

Raíces de la tierra. Arecibo. Puerto Rico, 1941.

CALDCLEUGH, ALEJANDRO:

Viajes por Sudamérica, durante los años de 1819, 1820 y 1821. (Colección de autores extranjeros relativos a Chile.) Santiago, 1914.

CALLE, JOSE DE LA:

Juegos de naipes y sus trampas. Buenos Aires, 1942.

CAMPBELL, JOHN E .:

El juego del cacho. Su historia. Santiago, 1928.

CARRASCO, FRAY BERNARDO:

Synodo Diocesano celebrólo el Obispo Fray Bernardo Carrasco, Lima, 1764.

CARVALLO Y GOYENECHE, VICENTE:

Descripción Histórico-Geográfica del Reyno de Chile (Colección de Historiadores). Santiago, 1875.

CASTRO, JOSEPH "JULIAN DE":

Arte Real de Jugar a los bolos con perfección. Madrid. 1750.

CASTRO Y BRAVO:

Las Naos Españolas. Madrid, 1937.

CAVADA, FRANCISCO J.:

Chiloé y los Chilotes. Santiago, 1914.

CONCHA, MANUEL:

Crónica de La Serena (1549-1870). Santiago, 1875.

CORDOBA, FRAY PEDRO DE:

Crónica de la Religiosisima Provincia de Los Doce Apóstoles del Perú. Lima, 1651.

CORDOBA Y FIGUEROA, PEDRO:

Historia de Chile (Colección de Historiadores). Santiago

CORDOBA Y URRUTIA, JOSE MARIA DE:

Noticias históricas y estadísticas de Lima, en Manuel Odriosola. Documentos literarios del Perú. Lima, 1887.

#### EUGENIO PEREIRA SALAS

#### COSSIO, JOSE MARIA DE:

Los Toros. Tratado técnico e histórico. Madrid, 1942.

#### CROCE, BENEDETTO:

España en la Vida Española del Renacimiento. Trad. José Sánchez Rojas. Madrid sf.

Curiosidades para los estudiosos. Londres, 1828.

#### COVARRUBIAS, SEBASTIAN DE:

Tesoro de la Lengua Castellana. Ed. Buenos Aires, 1946.

#### DALE, GEORGE IRVING:

Games and social pastimes in the Spanisch Drama of the Golden Age. (Hispanic Review. Vol. VIII. July. 1940.)

#### DANTIN CERECEDA, JUAN:

Exploradores y conquistadores de Indias. Madrid, MCMXXXII.

#### DAREMBERG ET SAGLIO:

Dictionnaire des antiquités grecques et romains. Paris, 1919.

### DELANO, AMASA:

Narrative of Voyages and Travels in the Northern and Southern Hemispheres. Boston, 1817.

## DELEITO Y PIÑUELA, JOSE:

También se divierte el pueblo. Recuerdos de hace tres siglos. Madrid, 1944.

### DELEITO Y PIÑUELA:

Sólo Madrid es Corte. Madrid, 1942.

### DESDEVISES DU DEZERT, G.:

L'Espagne de l'Ancien Régime. La Société. Paris, 1897.

## DIAZ MEZA, AURELIO:

Leyendas y Episodios Chilenos. Tomo V, 2.ª serie. Santiago, 1935.

## Donoso, RICARDO:

El Marqués de Osorno Don Ambrosio O'Higgins (1720-1801). Santiago, 1941. DONOSO, RICARDO:

Bando de Buen Gobierno de don Joaquín del Pino. (Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo XC, 1941.)

DONOSO, RICARDO:

La Loteria en la Colonia. El Mercurio, 20 de octubre de 1929.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO-AMERICANO. Barcelona, 1912.

DURAND, LUIS:

Mi Amigo Pidén y otros relatos. Santiago, 1940.

EGUIGUREN, LUIS ANTONIO:

Las Calles de Lima. Miscelánea. El fundador de la imprenta en Lima. Lima. 1945.

ENCICLOPEDIA ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA, ESPASA, Barcelona, 1905.

ENCICLOPEDIA BRITANICA: 14 ed. London-New York, 1929.

ERRAZURIZ, CRESCENTE:

Historia de Chile. Pedro de Villagra (1563-1565). Santiago, 1916.

ERRAZURIZ, CRESCENTE:

Algo de lo que he visto. Santiago, 1934.

ERRAZURIZ, CRESCENTE:

La Vida en Santiago a los 12 ó 14 años de su fundación: Revista Chilena de Historia y Geografía. Tomo II, N.º 5 (1913).

ESCANDON, IGNACIO DE:

Epoca Galli-Cana, Egira Galli-Lea. Lima, 1762.

FELIU CRUZ, GUILLERMO, Y PICON SALAS, MARIANO:

Imágenes de Chile. Vida y costumbres chilenas en los siglos XVIII y XIX a través de testimonios contemporáneos. Santiago, 1933.

### EUGENIO PEREIRA SALAS

FIGUEROA, JULIO:

Historia de San Felipe. San Felipe, 1902.

FINSTERBUSCH, C. A .:

Cock fighting all over the world. Gaffing, S. C., 1929.

FONCK, FRANCISCO:

Formas especiales de los utensilios caseros de los aborígenes. Santiago, 1912.

FREZIER, AMADEO:

Relación del Viaje por el Mar del Sur. Trad. Nicolás Peña. Santiago, 1902.

GALVEZ, MANUEL:

Una Lima que se va. Lima, MCMXXI.

GANDARILLAS, JOSE:

Vida de Fray Pedro Bardesi. Santiago, 1843.

GARCIA BARAGAÑA, EUGENIO:

Noche Phantástica, ideático divertimiento, que muestra el método de torear a pie. Madrid MDCCL.

GARCILASO DE LA VEGA, INCA:

Los Comentarios Reales de los Incas. (Colección de Historiadores Clásicos del Perú.) Lima, MCMXX.

GARDNER, P., Y JEVONS, F. B.:

Manual of Greek Antiquities. London, 1898.

GELLI, J.:

Il giuoco del billiardo. Milano, 1895.

GELLI, J.:

Come posso divertirmi? Piccola enciclopedia di giuochi mossi e tranquili. Milano, 1901.

GIESE, WILHELM:

Moros y Cristianos. (Homenajes al Dr. Rodolfo Lenz. Anales de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.) Santiago, 1938. GODOY, JUAN:

Angurrientos. Novela. Santiago, 1940.

GOMEZ DE OROZCO, FEDERICO:

Juegos y Deportes de la Nueva España. (Anales de Museo de Arqueologia.) México. Vol. VI, 1932.

GOMEZ DE VIDAURRE, FELIPE:

Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile. (Colección de Historiadores.) Santiago, 1889.

GONZALEZ OBREGON, LUIS:

México en 1810. México, 1943.

GRANADA, DANIEL:

Sobre los nombres de los colores del caballo en América. (Boletín de la Real Academia Española, Año VII, Madrid, 1920.)

GRANADA, DANIEL:

Terminología Hípica Española e Hispano Colonial. (Boletín de la Real Academia Española. Tomo VIII, 1921.)

GUMUCIO VIVES, VICENTE:

El Juego y la apuesta. Santiago, 1936.

GUZMAN Y LECAROS, JOSEPH XAVIER DE,:

Libro en que se hallan apuntadas algunas noticias particulares (1769-1809). (Revista Chilena de Historia y Geografía.) Tomo IX, N.º 13.

HAENKE, THADEUS PEREGRINUS:

Descripción del Reyno de Chile. Santiago, 1942.

HERNANDEZ, ROBERTO:

Los primeros teatros en Valparaíso y el desarrollo de nuestros espectáculos públicos. Valparaíso, 1928.

HERNANDEZ SOTO, SERGIO:

Juegos Infantiles de Extremadura. (Biblioteca de Tradiciones Españolas.)

#### HUIZINGA, J.:

Homo Ludens. El juego y la cultura. Trad. Eugenio Imaz. México, 1943.

#### IBARRA, ALFREDO:

Juegos y deportes en México (Anuario de la Sociedad Folklórica de México, I, 1942).

Indice General del Archivo de la Municipalidad de Valparaiso, Valparaiso, 1878.

Instrucción puntual y reglas que se han de observar en el revesino, según su origen, sácalas a luz un aficionado y las ofrece para diversión de todos. Madrid af.

### ILLANES ADARO, GRACIELA:

Santiago Legendario y Artístico, Santiago, 1944.

#### JOHNSON, JOHN I .:

The Introduction of the Horse into the Western Hemisphere. (The Hispanic American Review. Vol. XXIV, Noviembre, 1943.)

### JOHNSTON, SAMUEL BURR:

Cartas escritas durante una residencia de tres años en Chile, en las que se cuentan los hechos más culminantes de las luchas de la revolución en aquel país; con un interesante relato de la pérdida de una nave y de un bergantin de guerra chileno a consecuencia de un motín. Trad. José Toribio Medina. Santiago, 1917.

### KANNY, CHARLES E .:

Life and manners in Madrid (1750-1800). Berkeley, California, 1932.

LACROIX, PAUL:

Curiosités de l'Histoire des Arts. Paris, 1858.

LATCHAM, RICARDO E .:

La Organización social de los Araucanos. Santiago, 1924.

LATCHAM, RICARDO A .:

Estampas del Nuevo Extremo. Antología de Santiago (1541-1941). Santiago, 1941.

LATCHAM, RICARDO A .:

Los Toros en la Colonia. El Diario Ilustrado, 6 de noviembre de 1927.

LENZ, DR. RODOLFO:

Diccionario Etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas. Santiago, 1904.

LENZI, ALFREDO:

Bibliografia di giuochi di carte, Firenze, 1899.

LETELIER, VALENTIN:

Sesiones de los Cuerpos Legislativos de Chile. Santiago. 1889.

LEVENE, RICARDO (ed.):

Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, 2.ª ed., 1940.

Licito Recreo Casero o Colección de Cincuenta Juegos conocidos corrientemente con el nombre de juegos de prendas, por un aficionado. México, 1806.

MAILLET, RENE REMY:

Carreras a la chilena. Ercilla, 16 de septiembre, 1944.

MANQUILEF, MANUEL:

Comentarios del Pueblo Araucano, II. La Gimnasia Nacional. (Revista de Folklore Chileno. Tomo IV. Santiago, 1914.)

MARIA Y CAMPOS, ARMANDO DE:

Breve Historia del Teatro en Chile y de su Vida taurómaca. México, 1940. MARIA Y CAMPOS, ARMANDO DE:

Los Toros en México en el siglo XIX (1810-1863). México, 1938.

MARTINEZ, NICOLAS:

Historia de la Villa Imperial de Potosí. Buenos Aires 1943. Publicaciones de la fundación Simón Patiño.

MATUS ZAPATA, LEOTARDO:

Los juegos físicos de los antiguos araucanos. (Zig-Zag. vol. 224, 1909.)

MAUNIER, RENE:

\* Essais sur les groupements sociaux. Paris, 1929.

MAURA Y GAMAZO, GABRIEL:

Rincones de la Historia. (Colección Austral.) Buenos Aires.

MARIÑO DE LOBERA, PEDRO:

Crónica del Reyno de Chile. (Colección de Historiadores.) Santiago, 1865.

MEDINA, JOSE TORIBIO:

Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. Vol. XXIX. Santiago, 1889.

MEDINA, JOSE TORIBIO:

Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII. 1.ª serie. Santiago, 1889.

MEDINA. JOSE TORIBIO:

Cosas de la Colonia, 2.ª serie. Santiago, 1910.

MEDINA, JOSE TORIBIO:

Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817). 3 vols. Santiago, MDCCCXCVII.

MENDOZA, VICENTE T .:

Folklore de los Gallos (Anuario Sociedad Folklórica de México. IV, 1943.)

MERCURIO PERUANO:

Número de 9 de diciembre de 1792.

#### BIBLIOGRAFIA GENERAL

#### MOLINA, JUAN IGNACIO:

Compendio de la Historia Natural de Chile. (Colección de Historiadores.) Santiago, 1901.

#### MOLINARE, NICANOR:

El Club Hípico, Las Carreras de Antaño, Zig-Zag, 15 y 25 de septiembre de 1915.

## MORALES, JOAQUIN L .:

Historia del Huasco. Valparaíso, 1896.

#### MUÑOZ OLAVE, REINALDO:

Rasgos biográficos de Eclesiásticos de la Provincia de Concepción. Santiago, 1916.

#### MUÑOZ' OLAVE, REINALDO:

El Seminario de Concepción (1572-1813). Santiago, 1915.

Noticias de las funciones ejecutadas en la ciudad de Santiago, por Orden de don Ambrosio O'Higgins, Madrid, 1790.

#### OLIVARES, MIGUEL DE:

Historia Militar, Civil y Sagrada de Chile. (Colección de Historiadores.) Santiago, 1864.

#### OÑA, PEDRO DE:

El Arauco Domado. Ed. Crítica de J. T. Medina, Santiago. MCMXVII.

## OPAZO MATURANA, GUSTAVO:

Historia de Talca. Santiago, 1942.

## ORPHANOUPULOS, M. ANDRES:

El Derecho Consuetudinario en la Provincia de Colchagua. Notas para un estudio de sociología jurídica. Santiago, 1943.

## OVALLE, ALONSO DE:

Histórica Relación del Reyno de Chile. (Colección de Historiadores.) Santiago. 1888.

## PALMA, RICARDO:

Crónica tauromáquica de Lima. (Colección Odriozola, Vol.-X.)

PASSOS, CARLOS ALBERTO:

El juego de naipes de la época de Artigas. (Revista Histórica. Montevideo N.º 40-43. Diciembre, 1943.)

PEÑA Y GOÑI, ARTURO:

La pelota y los pelotaris. Madrid, 1892.

PEREIRA SALAS, EUGENIO:

Las diversiones hípicas en la época colonial. (Boletín de Educación Física, Año VI. Octubre, 1941.)

PEREIRA SALAS, EUGENIO:

Apuntes para la historia de la cocina chilena. Santiago, 1943.

PEREIRA SALAS, EUGENIO:

Los Origenes del Arte Musical en Chile. Santiago, 1941.

PEREZ DE LA RIVA, F .:

El Café. La Habana, 1944.

PEREZ DEL CASTILLO, ALFONSO:

Quexas de Pedro el Bueno, natural de la Villa de Andover del Tajo, sobre lo mal que le ha sentado el juego de la malilla, de su maestro Antonio de la Vega Durán. Madrid, 1752.

PEREZ ROSALES, VICENTE:

Recuerdos del Pasado. Ed. Luis Montt. Biblioteca de Escritores de Chile. Santiago. 1910.

PFANDL, LUDWIG:

Introducción al siglo de oro. Trad. Félix García, Barcelona, 1929.

PINTO, GENERAL FRANCISCO ANTONIO:

Apuntes autobiográficos. (Boletín de la Academia Chilena de La Historia. Año VIII, N.º 7, 1941.)

PLATH, ORESTE:

Juegos y ejercicios y armas araucanas. (Boletín de Educación Física. Enerotabril, 1945.)

Juegos y diversiones de los chilenos. Santiago, 1946.

PRADO, ULDARICIO:

El Caballo Chileno. 1541-1914. Estudio zootécnico e histórico-hípico. Santiago, 1914.

RANGEL, NICOLAS:

Historia del Toreo en México (1529-1821). México, 1924. Rasgo histórico y filosófico sobre los cafés de Lima. (Mercurio Peruano, 10 de febrero de 1791).

REDFIELD, ROBERTO:

Yucatán. Una cultura de transición. Trad. Julio de la Fuente. México, 1944.

Reglas y Leyes que se han de observar en los juegos del revesino, malillo y cientos. Por un aficionado, autor del juego del mediator. Madrid, MDCCXC.

Reglas para torear y arte de todas suertes que remite a uno de los caballeros elegidos para la fiesta, un amigo que los encontró entre las ociosidades de un difunto en tiempos de su vida que picó de aficionado. Madrid sf. (1726).

ROBLES RODRIGUEZ, EULOGIO:

Costumbres y creencias araucanas. Santiago, 1942.

ROCO DEL CAMPO, ANTONIO:

Panorama y Color de Chile. Santiago, 1939.

RODRIGUEZ, ZOROBABEL:

Diccionario de Chilenismos. Santiago, 1875.

RODRIGUEZ MARIN, FRANCISCO:

El Quijote y Don Quijote en América. Madrid. 1911.

RODRIGUEZ MARIN, FRANCISCO:

Cantos Populares Españoles. Sevilla, 1882.

ROMAN, MANUEL ANTONIO:

Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas. Santiago. 5 vols. 1909-1917.

## EUGENIO PEREIRA SALAS

ROMERO, EMILIA:

Juegos del Antiguo Perú. México, 1943.

ROSALES, DIEGO:

Historia General del Reyno de Chile. Ed. Benjamín Vicuña Mackenna. Valparaíso, 1877.

ROSSIGNON, JULIO:

Manual de Coheteria. Paris, 1884.

RUIZ ALDEA, PEDRO:

Los Araucanos y sus costumbres. Santiago, 1902.

RUSCHEMBERG, W. S .:

Noticias de Chile. (Revista Chilena de Historia y Geografia. Tomo XXXVIII, 1921.)

SACRA RITUM CONGREGATIONE:

Beatificationis Fr. Petri Bardessi. Sancti Jacobi di Chile, 1884.

SAENZ, HIJO, JUSTO P .:

Equitación gaucha en la Pampa y en la Mesopotamia. 2.ª ed. Buenos Aires, 1942.

SALAS E., JUAN:

Escritos de don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia. Santiago, 1910.

SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS, MARQUES:

Fiestas de Toros. Bosquejo histórico. Madrid, MCMXXVII.

SANCHEZ PERALTA, LUIS:

Tratado de la cavallería de la jineta y de la brida. Sevilla, 1580.

SANTA CRUZ, JUAN JOSE:

Noticias pertenecientes al Reyno de Chile. (Publicada por Nicolás Anriquez.)

SCHEVILL, RODOLFO, Y BONILLA, ADOLFO:

Novelas Ejemplares de Cervantes. Ed. anotada. Madrid, 1932.

SEMANARIO DE POLICIA:

Santiago, 1817.

#### SILVA A., LUIS IGNACIO:

La Loteria Colonial. (La Suerte. Loteria de Concepción.)

#### SILVA COTAPOS, CARLOS:

Don Manuel de Alday y Aspée. Obispo de Santiago, Santiago, 1917.

#### SMITH, HORATIO:

Festivals, Games and Amusements. Ancient and Modern with addition by Samuel Woodworth. New York, 1841.

## SOTO, L. E .:

El Turf en Chile. Santiago, 1928.

#### STRUTT, JOSEPH:

The sports and pastimes of the people of England. London, 1876.

### SUBERCASEAUX, F. A .:

Memoria de la Campaña de Villarrica (1882-1883). Santiago, 1883.

#### SUBERCASEAUX, GONZALO:

El Caballo Chileno. Su pasado y su porvenir. Santiago, 1911.

### TALAVERA, MANUEL ANTONIO:

Revoluciones de Chile. Ed. Guillermo Feliú Cruz. Santiago, 1937.

## THAYER OJEDA, TOMAS:

Ensayo histórico sobre algunas obras utilizables para el estudio de la conquista de Chile. Santiago, 1917.

## THAYER OJEDA, TOMAS:

Apuntes para la historia económica y social (1541-1565). Santiago, 1920.

## TORRE REVELLO, JOSE:

Crónicas del Buenos Aires Colonial. Buenos Aires, MCMXLIII.

## TORRE REVELLO, JOSE:

La Plaza de Toros de Monserrat. (Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas 97-100, junio, 1944. Buenos Aires.)

## TORRE REVELLO, JOSE:

Los primeros cáfês de Buenos Aires, (Logos, B. Aires Año II, n. IV, 1943.)

## VALDES, CRISTOBAL:

Colección de las Leyes y Decretos del Gobierno, desde 1810 a 1828. Santiago, 1846.

## VALEGA, JOSE M .:

El Virreinato del Perú. Lima, 1939.

## VARGAS UGARTE, RUBEN:

De Nuestro Antiguo Teatro. Lima, 1943.

## VEBLEN, THORSTEIN:

Teoria de la Clase Ociosa. Traduc. Vicente Herrero, Fondo de Cultura Económica. México, 1944.

## VIAL SOLAR, JAVIER:

Tapices Viejos. Santiago, 1924.

## VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN:

Historia Crítica y Social de la Ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros dias. 2 vols. Valparaiso, 1869.

## VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN:

Historia de Valparaiso. Crónica política, comercial y pintoresca de su ciudad y de su puerto. Desde su descubrimiento hasta nuestros días (1536-1868). Tomo I, Valparaiso, 1869.

## VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN:

Algunos proverbios, refranes, motes y dichos nacionales. Ed. Roberto Hernández. Santiago, 1931.

## VIVES, JUAN LUIS:

Diálogos, Trad. Phro. Cristóbal Coret. Madrid, 1936

## JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE

#### VOSSLER, KARL:

Algunos caracteres de la cultura española. (Colección Austral.) Buenos Aires, 1941.

#### ZABALETA, JUAN DE:

El Día de Fiesta por la Tarde, Ed. Mallorquín. Buenos Aires, 1941.

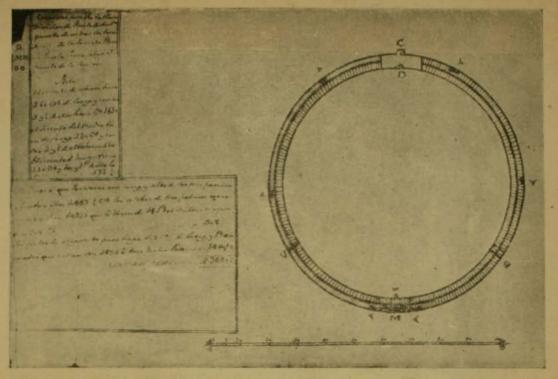
#### ZAPIOLA. JOSE:

Recuerdos de Treinta Años (1810-1840). Prólogo de Eugenio Pereira Salas. 8.ª ed. Santiago, 1945.

# Láminas



1. DIA DE CARRERAS EN LA CANCHA DE LAS LOMAS. SOBRE UN DIBUJO DE MAURICIO RUGENDAS, LITO-GRAFIA E. LEHNERT. PARIS.



 PRESUPUESTO Y PLANO DE LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS DE SANTIAGO, ARCHIVO NA-CIONAL. AÑO DE 1760.



3. SUERTE FEMENINA EN UNA CORRIDA DE TOROS DEL PERU. LITOGRAFIA SOBRE UN DIBUJO DE IGNACIO MERINO. COLECCION DIEGO BARROS ARANA. BIBLIOTECA NACIONAL.



+, BANDERILLERO EN LA PLAZA DE LIMA. LITOGRAFIA SOBRE UN DIBUJO DE IGNACIO MERINO. COLEC-CION DIEGO BARROS ARANA. BIBLIOTECA NACIONAL

Plan on you so deminerted to gue so abligar hasan of you entente parantal better de farms para of hayo do Sally

a. Contendo permespal de la cara con Lagrania.

b. Un quarte que ha de sendon para el delarte den en el que van des las prevedencias de referse y deraciones rodo con la venez esdad.

d. France to be make

C. . Lugar comm

f. Contrada à la Caballon sa

The . Aryun warmer y would be

y ... Countried pour pourse gather y to be gather y mande present a by artistic present a by artistic organistic grands present a by artistic organistic grands present a support of the pourse organistic grands pourse organistic grands are supported to the pourse or the pour

J. James of Lumero.

K. Rueda para las polans l. . a nonces de guadellas

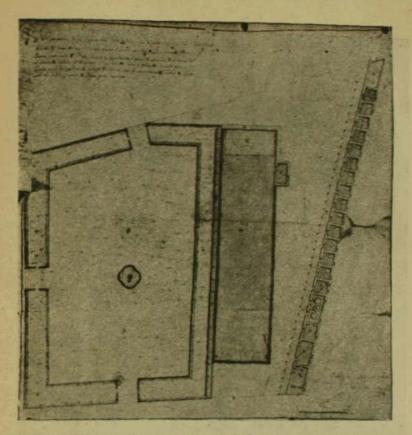
11. N. Superson pase for disanguely Tr. . I marks pasa of June you Sultito

7. Critandar it la suda y asiante à de gua solve su galle y partes histories en land para deposite à

galler que se hecharan en departa Note - En al legundo cuesto del El reo re attativam soster a serente y quarter correllare para el que los algulare por mar llaner para el que los algulare por mar o ano.



6. EL JUEGO DE LA CHUECA SEGUN EL PADRE ALONSO DE OVALLE.
GRABADO DE FABRI. ROMA, 1646.

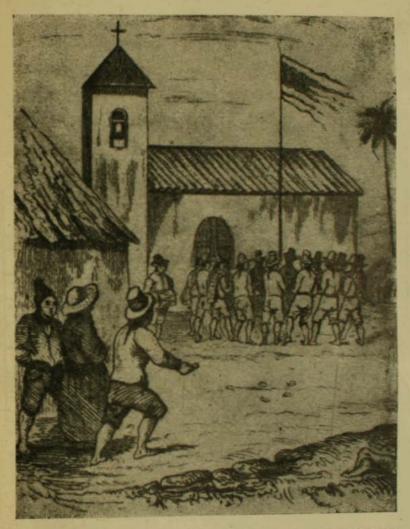


 PLANO DE LA CANCHA DE PELOTA Y BAÑOS PUBLICOS DE SANTIA-GO. AÑO DE 1803, ARCHIVO NACIONAL.

LEYENDA: PLANO ICONOGRAFICO DE UN PROYECTO PARA BAÑOS PUBLICOS Y JUEGO DE PELOTA Y UN PASEO EN EL LUGAR ILAMADO EL BASURAL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE. A.—VIVIENDA DEL BAÑERO. B.—SALA PARA LOS CONCURRENTES. C.—CUARTO PARA LEÑA. D.—PIEZA PARA LAS CALDERAS. E.—CUARTO PARA LOS BAÑOS. F.—BAÑO COMUN. G.—CORREDOR. H.—CONDUCTO DE AGUA FRIA. Y.—CONDUCTO DE AGUA CALIENTE. K.—CONDUCTO PARA EL DESAGUE. M.—JUEGO DE PELOTA. N.—MURALLA PARA EL BOTE. O.—CUARTO PARA LOS JUGADORES. L.—ENLOZADO. P.—ASIENTO PARA LOS CONCURRENTES. Q.—FUENTE. R.—PASEO A PIE CON ARBOLES Y ASIENTOS. S.—PLAZA PARA CARRUAJE.

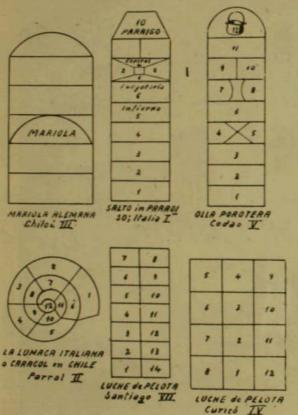


8. CANCHA DE BOLOS EN SANTIAGO. LITOGRAFIA LEHNERT, SOBRE UN DIBUJO DE CLAUDIO GAY.



9. EL JUEGO DE LA RAYUELA. GRABADO EN ACERO DE M. DE SAINSON.

## GRAFICO DEL JUEGO DEL LUCHE





Santingo VI

SECCION CHILENA

10. JUEGO DEL LUCHE,



11. NAIPE DE LA REAL FABRICA DE MADRID (1801).



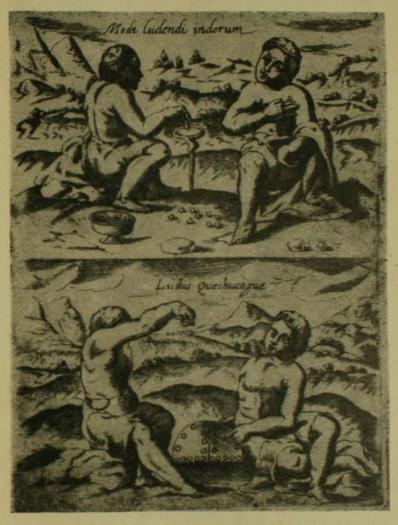
12. NAIPE DE LA EPOCA DE FERNANDO VII (1818),



 PRUEBAS DE UN NAIFE CHILENO DE 1778. CORTESIA DEL SEÑOR JUAN LUIS ESPEJO.



14. PARTIDA DE BRISCA, LITOGRAFIA LEHNERT (PARIS), SEGUN UN DIBUJO DE MAURICIO RUGENDAS (1802-1858).



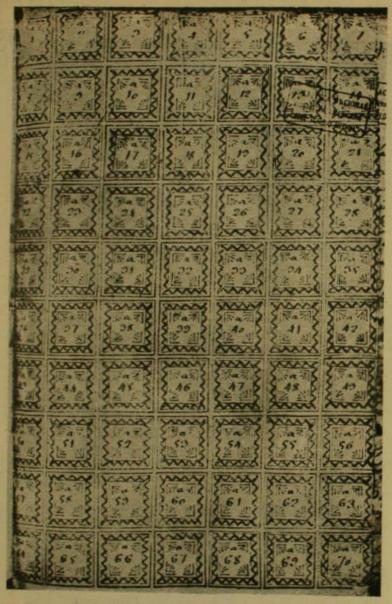
15. JUEGO ABORIGEN DE LOS POROTOS Y DEL QUECHUCAGUE SEGUN EL CRONISTA ALONSO DE OVALLE. GRABADO DE FABRI. ROMA, 1646.



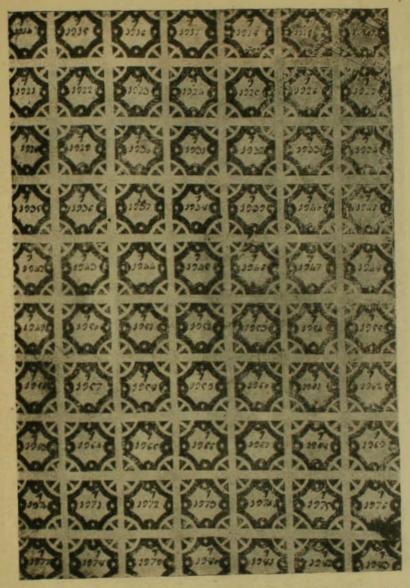
16. CHINGANA SANTIAGUINA CON JUEGOS DE BOLILLOS, TABLAJES Y RUEDA DE FORTUNA. LITOGRAFIA G. SHARF. LONDRES, SOBRE UN DEBUJO DE PETER SCHMIDTMEYER.



17. JUEGO CRIOLLO DE LOS POROTOS, DIBUJO DE MENNIN, LITOGRAFIA LEMERCIER (PARIS).



18. BOLETOS DE LOTERIA DEL SIGLO XVIII. COLECCION JOSE TORIBIO MEDINA. BIBLIOTECA NACIONAL.



19. BOLETOS DE LOTERIA DEL SIGLO XVIII. COLECCION IOSE TORIBIO MEDINA. BIBLIOTECA NACIONAL



20. PULPERIA DE CAMPO. GRABADO EN ACERO DE M. DE SAINSON. LITOGRAFIA JULES BOILLY (PARIS).



21. BILLAR FRANCES DE 1674.

## INDICE DE LAMINAS

- Una carrera en las lomas de Santiago. Litografía F. Lehnert sobre un dibujo de Juan Mauricio Rugendas (1802-1856). Lámina N.º
   del Atlas de la Historia Física y Política de Chile, publicado por don Claudio Gay. Tomo Primero. París, en la Imprenta de E. Thunot y Cia. Calle Racine 26, cerca del Odeon. MDCCCLIV.
- Presupuesto y Plano presentados al Cabildo de Santiago por el maestro Briceño para la construcción de una Plaza de Toros permanente en la ciudad, el año de 1760. Archivo Nacional. Capitanía General. Vol. 665.
- Suerte femenina en una corrida de toros del Perú. Al parecer, dibujo de Ignacio Merino (1819-1875). Litografía en: Album Pintoresco para Athenais de la Barra. Colección Barros Arana. Biblioteca Nacional.
- Banderillero en la Plaza de Toros de Lima. Dibujo de Ignacio Merino (1819-1875). Litografía. La Banderilla. Lima, 1838. Lit. Dedé y Ducasse en: Album Pintoresco para Athenais de la Barra. Colección Barros Arana. Biblioteca Nacional.
- Plan en que se demuestra lo que se obliga hacer el que intenta poner Coliseo de firme para el juego de gallos. Año de 1790. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 2655.
- 6. Juego de la chueca, reproducido de la Histórica Relación del Reyno de Chile y de las Misiones y Ministerios que ejercita en la Compañía de Jesús. A Nuestro Señor Jesucristo Dios-Hombre y a la Santisima Virgen y Madre María, Señora del Cielo y de la Tierra, y a los Santos José, Joaquin, Ana, sus padres y aquellos Alonso de Ovalle de la Compañía de Jesús, natural de Santiago de Chile y su procurador a Roma. En Roma, por Francisco Cauallo. D. C. XLVI.

- 7. Plano iconográfico de un proyecto para baños públicos, juego de pelota y un paseo en el lugar llamado el Basural en la Ciudad de Santiago de Chile, trazado por José de Goicolea, el año de 1803. Archivo Nacional. Real Audiencia. Vol. 3203.
- 8. Cancha de Bola. Litografía de F. Lehnert sobre un dibujo de Claudio Gay. Tomado del Atlas de la Historia Física y Política de Chile, de Claudio Gay. Lámina 27. Seguiremos la numeración del ejemplar que se conserva en la Sala José Toribio Medina, de la Biblioteca Nacional, pues hay variantes y disparidades en la compaginación de los diversos ejemplares de esta obra extraordinaria por su interés documental y artístico.
- 9. El juego de la rayuela. Fragmento de un grabado al acero de MM. Sainson, reproducido por M. Alcide d'Orbigny, en su obra Voyage pittoresque dans les deux Amériques. Résumé général de tous les voyages. A. Paris. Chez L. Tenrê. Libraire-Editeur, rue du Paon et chez Henri Dupuy, rue de la Monnaie, 11. MDCCCXXXVI. Pl. XI, pág. 317.
- Gráfico del juego del luche, dibujo de W. Longe, por indicación del autor.
- Naipe de la Real Fábrica de Madrid de Maclaravia. Año 1801. Encontrado por el autor en un vargueño antiguo.
- Naipe de la época de Fernando VII. Año de 1818. En poder del autor.
- 13. Pruebas de fabricación de un naipe chileno de 1778. Encontrado por el historiador señor Juan Luis Espejo en el Libro de Caja de don Juan José Concha (1797). Agradecemos la autorización para reproducir una de ellas; algunos ejemplares sueltos fueron obsequiados por el señor Espejo al Museo Histórico Nacional.

## INDICE DE LAMINAS

- 14. Partida de brisca, fragmento del grabado: Vista del Valle Mapocho, litografía de F. Lehnert, según dibujos de Mauricio Rugendas y Claudio Gay, del Atlas de la Historia Fisica y Política de Chile. Tomo I, Lámina 32, publicado por Claudio Gay, Paris, MDCCCXIV.
- 15. Juego aborigen de los porotos y del quencahue. Grabado de Fabri. Del libro del Padre Alonso de Ovalle. Histórica Relación del Reyno de Chile. Roma D. D. C. XLVI.
- 16. Chingana santiaguina, con juegos de bolillos, tablaje y rueda de la fortuna (Scenes at a fair), dibujo de Peter Schmidtmeyer: Piedra litográfica de O. Scharf, tomado del libro Travels into Chile over the Andes, por Peter Schmidtmeyer. London. 1824.
- 17. Juego de los porotos. Dibujo de Mennin. Litografía Lemercier, tomado del libro: Chili, Paraguay, Buenos Aires, por César Famin. Paris, Firmin Didot Frères, Editeur. MDCCCXL. Lámina 21, intitulada en el original Moeurs populaires. Jeu de Los Porotos et Danse.
- 18. Boleto de loteria del siglo XVIII, reproducido de José Toribio Medina. Manuscritos Originales. Tomo 326. Papeles Varios, señalado en el catálogo: Hoja con números de lotería del siglo XVIII, en Santiago. (Sala Medina, Biblioteca Nacional).
- Boleto de lotería del siglo XVIII, de la Colección de Documentos Originales José Toribio Medina, Tomo 326: Papeles Varios (Sala Medina, Biblioteca Nacional).
- Pulperia en una hacienda, grabado en acero de MM. de Sainson, tomado de Alcides d'Orbigny. Voyage pittoresque dans les deux Amériques. Paris, MDCCCXXXVI. Pl.

## EUGENIO PEREIRA SALAS

 Billar francés de 1674, ampliación del grabado reproducido por J. Gelli. Come posso divertirmi? Piccola enciclopedia di giouchi mossi e tranquili da eseguirse in citta e in campagna. Milano, 1911. Fig. 54, pág. 104.

A

ABADIA, Cristóbal de, 85. AHUMADA, Toribio, 225. ALDAY Y ASPEE, Manuel, 72-73-76-132-228-254. ALEJANDRO MAGNO, 196. ALEMPARTE. Julio, 256. ALFONSO EL SABIO, 192-215. ALFONSO VII. 67. ALIAGA, Antonio, 249. ALMAGRO, Diego de, 142. ALONSO, Fray, 206. ALOS, Joaquin de, 247. ALVAREZ, Agustin, 130. ALVAREZ, Tomás, 201-202-242-243-245. AMAT, Manuel de, 265. AMEZAGA, Juan Bautista, 259. AMPUERO, "Chava", 135. AMUNATEGUI, Miguel Luis, 88. ANDRADE, Hernando de, 192. ARCE, Juan de, 197. ARCHYTAS de Tarento, 163. ARGINA, 196. ARGUELLES, Agustín, 79-113-263. ARGUELLES, Santiago, 154. ARTEAGA, Catalina, 64. ARTIGAS, 204-205. ASTORGA, Juan de, 66. ATAHUALPA, 189. AVILES. Presidente, 222-244-247-248. AZOCAR, Francisco, 79. AZUA E ITURGOYEN, Pedro Phelipe de, 48-71-72-130-131-227-257.

## B

BALTASAR, Carlos, Príncipe, 142.
BALLESTEROS, Oidor, 98-115-210-211-226.
BARDESI, Fray Pedro, 64-70.
BARRIO, Francisco del, 266.
BARRIOS, Manuel Ignacio de, 80.
BENAVIDES, Presidente, 51-230.
BLANCO Y CICERON, Lorenzo, 78.

BLEST GANA, Alberto, 171-272-273.
BRAVO, Dolores, 262.
BRICEÑO, Maestro, 74.
BUENOS AIRES, 111.
BURCKHARDT, Jacobo, 14.
BURR JOHNSTON, Samuel, 58.
BYRON, John, 91-95.

C

CABALLERO, Vicente, 145.
CABILDO DE LA SERENA. Actas del. 80.
CABILDO DE SANTIAGO, 65-66-72-74-77-92-114-153-192-222-242-244-256.

CABILDO DE SANTIAGO, (Actas del), 67-116. CADILLA DE MARTINEZ, Maria, 109-181-217.

CALDERON, José Gregorio, 116. CANO Y APONTE, Gabriel, 27-150.

CAÑAS, Pedro, 94. CARLOMAGNO, 196. CARLOS III, 246.

CARLOS IV, 28-87. CARLOS V, 26-110.

CARLOS VI de Francia, 194. CARO, Rodrigo, 125-179-217.

CARRASCO Y SAAVEDRA, Fray Bernardo, 130.

CARVAJAL, Melchor de, 68.
CARVALLO Y GOYENECHE, 27.
CARRASCO, Fray Bernardo, 227.
CARRASCO, Vinture, 70.

CARRASCO, Ventura, 79. CARRIAL, Juan, 111. CASANOVA, Jacobo, 223. CASTRO, Cristobal de, 200.

CASTRO, José de. 262. CASTRO, Pedro de. 85.

CASTRO, Rudecindo, 116. CAVADA, Francisco, 182. CAVIEDES, Juan, 132.

CEBALLOS, Mariano, 95.

CERVANTES, Miguel de, 18-149-195.

CESAR, 196.

CID CAMPEADOR, 67. CLARK, Juan, 226.

CLEMENTE VIII, 65. COCHRANE, Lord, 273.

COLON, Cristobal, 15-21.

CONCEPCION, 69-111-133-198.
CONCHA, Juan Joseph, 241-243-246-247.
CONCHA, Manuel, 82.
CONTRERAS, Tomás de, 68.
CORDOBA Y FIGUEROA, 126.
CORDOBA Y SALINAS, Diego de, 66.
CORTES, Hernán, 16.
COSSIO, José Maria de, 70-88-95.
COVARRUBIAS, Sebastián de, 125-195-206.
CRISTALA, Santos de la, 122.
CROCE, Benedetto, 14-20.
CRUZ, Vicente de la, 247.
CUEVA, Juan de la, 195.
CURIMILLA, Martín, 133.

## CH

CHAMILLARD, 269.
CHENA, Santiago, 223.
CHILE, 27-38-48-52-63-70-71-88-92-93-111-119-121-122-125-139141-143-149-150-151-156-159-197-199-201-212-216-230-241
-247-248-254-262.
CHILLAN, 111-216.
CHING-TZE-CHUNG, 194.

D

DARIO, Rubén, 253.

DAVID, 196.

DIABLO, Juan, 259.

DIAZ, Eugenio, 121.

DIAZ, Francisco, 152.

DIAZ, Pedro, 208-267.

DIAZ DEL CASTILLO, 17

DIAZ DE VALDES, 248.

DIAZ DE VIVAR, Rodrigo, 67.

DIMAS, Antonio, 115.

DONOSO, Ricardo, 239-251.

CHOPITEA, Nicolás, 167.

E

ECHEVERRIA, José Antonio, 85. ECHEVERS, Manuel de, 79. EMPARAN, Pedro de, 198.

ERAZO Y ZAYAS, Antonio, 65.
ERAZO, Felipe, 68.
ERAZO, Miguel de, 153.
ERCILLA, Alonso, 16-17.
ERRAZURIZ, Crescente, 164-168-171-192.
ESCANDON, Ignacio de, 111.
ESPARZA, Martin, 259.
ESPINOZA, Joaquin, 264.
ESTER, 196.

F

FELIPE II, 17-65-190.
FELIPE IV, 94-190.
FERNANDO III, 67.
FERREIRA, Luis, 199.
FIGUEROA, Manuel Antonio, 80.
FINTERBUSCH, C. A., 110-118.
FLORES, Padre, 246.
FONCK, Francisco, 218.
FRAITE, Melchor, 69.
FRANCISCO I, 209.
FREIRE, Ramón, 102.
FREZIER, Amadeo, 30-84.

G

GALVEZ, José de, 201. GALLEGUILLOS, Regidor, 69. GANDARILLAS, Manuel José, 204. GARCIA, Andrés, 197. GARCIA, Fray Solano, 204. GARCIA CARRASCO, Gobernador, 91-116-267. GARCILASO DE LA VEGA, Inca, 143. GARMENDIA, Francisco, 229. GATICA, Joseph, 209. GAY, Pedro, 198. GIESE, Wilhelm, 26. GODOY, Fray Pedro, 72. GOMEZ DE LA LASTRA, Pedro, 112-114. GOMEZ DE SILVA, José Antonio, 76. GOMEZ DE VIDAURRE, 27-31-36-88-95-271. GOMEZ DEL VALLE, Ambrosio, 260-261. GONZALEZ, Juan, 216. GONZALEZ DE MARMOLEJO, Rodrigo, 16.

GOYA, Francisco de, 163.
GRAHAM, Maria, 159.
GRANADA, Daniel, 38.
GRANADA, Fray Luis de, 221.
GREGORIO XIII, 65.
GRIGONNEUR, Jacquemin, 194.
GUANACAGARI, 15.
GUILL Y GONZAGA, Antonio, 49-75-132-221.
GUZMAN, Francisco de Borja, 258.
GUZMAN, Joseph, 68-243.
GUZMAN, Juan José, 153.

H

HAN-SIN, 163. HELIOGABALO, 241. HENRIQUEZ, Andrés, 197-198. HENRIQUEZ, Juan, 68. HERNANDEZ, Felipe, 98 HERODOTO, 139-215. HERRERA, Antonio de, 29. HINOJOSA, Loreto, 115. HOEWEL, Mateo Arnaldo, 250. HOMERO, 111-139-179. HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, 73. HUASCO, 87. HUENTELEMU, 133. HUIZINGA, J., 20. HURTADO DE MENDOZA, García, 16-17-110-143-212. HURTADO DE MENDOZA, Jerónimo, 266.

I

IGLESIAS, Miguel, 132. INSTITUTO NACIONAL, 145. INTENTO, Pascual, 170-171. IPINZA, Antonio, 154. IRARRAZAVAL, Antonio, 68 IRARRAZAVAL, Pedro, 68. ISABEL LA CATOLICA, 92.

J

JAUREGUI, Presidente, 51-111-151-221-230. JORQUERA, Bartolomé de, 36. JUAN FERNANDEZ, Isla de, 206.

JUAREZ, Alonso de, 192-193. JUDITH, 196. JULIO POLUX, 217.

L

LAMPAYA, Francisco, 222-261. LANDA, Rafael, 261. LARA. Joseph de, 74. LARRAIN, Francisco Javier de, 113-230. LASO DE LA VEGA, Francisco, 21-256. LASTRA, Antonio de la, 245. LATCHAM, Ricardo A., 76. LENZ. Rodolfo, 182. LEON, FRAY Luis de. 65. LEON, Ignacio de, 216. LIMA, 63-111-112-115-119-122-145-154-241-243-244-246-264-265 -266. LOPETEGUI, Capitán, 263. LOPEZ, Francisco, 228. LOPEZ, Juan, 181. LOPEZ DE GOMARA, 189. LOZANO, Padre, 213. LUIS I. 80. LUIS XIV, 269.

M

MACHAO, Juan, 112. MACHICAO, Capitán, 191. MAESTRANZA DE SEVILLA, 70. MALASPINA, 254. MANQUILEF, Manuel, 218, 220 MANSO DE VELASCO, 131-237. MARCIAL, 179. MARCO DEL PONT, Francisco Casimiro, 159, 232 MARCH, Jaime, 195. MARDONES, Pedro, 268. MARDONES, Salvador, 225. MARIN, Francisco, 82. MARIN DE POVEDA, Tomás, 69. MARIÑO DE LOBERA, 191. MARTINEZ DE MATA, Antonio, 249. MARTINEZ, José, 171. MARTINEZ DE ROZAS, Juan, 246-247,

MAUNIER, René, 253. MAURA Y GAMAZO, 215-220. MEDINA, José Toribio, 150-258. MENDOZA Y SAAVEDRA, Juan de, 193. MENESES, Francisco de, 67. MERLO DE LA FUENTE, 191. MEXICO, 26-63-110-112-122-141-144-166-181-241-272. MOLINA, Abate, 88. MONROY, Alonso, 16. MORALES, Francisco de, 151, 230. MORALES Y CASTEJON, Javier, 76. MORAN, Manuel, 112. MORENO, Luque, 72. MUJICA, Martin de, 128-130. MUÑOZ, Diego, 225. MUÑOZ DF GUZMAN, Luis, 165-260-261. MUÑOZ OLAVE, Reynaldo, 133.

N

NERON, 215-241.
NIETO, Felipe, 266.
NIETO DE LA FUENTE, Francisco, 157.
NUÑEZ DELGADO, Eugenio, 111.
NUÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑAN, Francisco, 140.

0

O'HIGGINS, Ambrosio, 28-51-85-86-111-157-230-231.
O'HIGGINS, Bernardo, 159-203-232.
OJEDA, Manuel, 121.
OLIVARES, Padre, 29-31-35-38-49.
OLIVOS, Ignacio de los, 263.
OLMOS, Juan, 86.
OLOMOS DE AGUILERA, Pedro, 17-23.
OPAZO MATURANA, Gustavo, 226.
OREJON, Francisco, 199.
ORTEGA, Mariano, 132.
ORTIZ DE ROZAS, Presidente, 230.
OVALLE, Alonso de, 19-125-218-219.
OVIDIO, 217.

P

PALAMEDES, 217.
PALAS, 196.
PALMA, "Chencho", 135.

PALMA, Ricardo, 181. PASSOS, Carlos Alberto, 204. PASTENE SALAZAR, Bartolomé, 81. PEÑA Y LILLO, Diego, 216. PEREZ DE LA RIVA, 265. PEREZ DE VALENZUELA, Pedro, 70. PEREZ DEL CASTILLO, Alfonso, 208. PEREZ ROSALES, Vicente, 167. PETORCA, 86. PICUNINO, 223. PIEDRA BLANCA DE HUANA, Marqués de, 81. PINO. Joaquin del. 79-158-231-248. PINTO, Francisco Antonio, 271. PIO V. 65. PITTRE, 183. PIZARRO, Marqués de, 142-143. PIZARRO CAJAL, Jerónimo, 69. PLANTO, 179. PLAZA, Tereso, 274. PLINIO, 217. POLANCO, Fernando José de, 84. POZO, Francisco del, 206.

Q

QUIROGA, Rodrigo, 24.

R

RAIMUNDO, Antonio, 150. REBENS, Jacome, 209. REQUENA, Joseph, 71. REYES, Joseph de los, 199-201. RIVERA, Alonso de, 36-191. ROBLES SANTA RITA, Joseph, 149. ROBLES, Manuel, 100-171. ROBLES, Marcos Matias, 90. RODRIGUEZ, Fernando, 225. RODRIGUEZ, Marcos, 200. RODRIGUEZ DE OVALLE, Alonso, 68. RODRIGUEZ MARIN, Francisco, 179. RODRIGUEZ, Zorobabel, 182. ROMAN, Manuel Antonio, 182. ROMERO, Emilia, 218. ROMERO, Gaspar, 51.

ROMERO, Juan, 93.
ROSA, José Antonio de la, 79.
ROSALES, Diego, 127-140-218-219.
ROZAS, Diego de, 121.
RUBIO, José Antonio, 80.
RUIZ ALDEA, 213.
RUIZ DE REBOLLEDO, Joseph, 201.
RUIZ DE NAVASAL, Juan, 180.
RUIZ DE TAGLE, Manuel, 246-249.
RUIZ, Tomás, 51.

SALAS, Manuel de, 101-102-144-244.

SAN FELIPE EL REAL, 84. SANCHEZ, Alejandro, 97.

S

SANCHEZ, José Teodoro, 247. SANCHEZ, Manuel, 51. SAN FERNANDO, 121. SAN MARTIN, José de. 159-273. SANTA BARBARA DE LA REINA, 121. SANTA MARIA, Juan Antonio, 76. SANTA CRUZ, José de, 115. SANTA CRUZ, Juan José de, 52-155. SANTIAGO, 19-75-76-110-115-121-143-153-156-164-165-170-193-197-198-199-201-223-262-266-269-272. SANTILAN, Hernando de, 212-213. SARRICOLEA Y OLEA, Juan de, 81. SCHMIDT, Max, 218. SERENA, La, 69-80-197-199-206. SERRANO, Joseph, 200. SEUN-Ho, 194. SILVA Y GAETE, José Prudencio, 226. SOBRINO, Francisco, 207. SOFOCLES, 215. SOLANO DINATOR, Francisco, 116. SOLIS, Juan de, 74. SOTO, Miquel, 132. SOTOMAYOR, Manuel de, 206. SUAREZ, Inés de, 110. SUETONIO, 241. SUÑE, Isidro, 152.

T

TAGLE ECHEVERRIA, Francisco, 117. TEMISTOCLES, 109.

TERESA DE JESUS, Santa, 65.
THAYER OJEDA, 197.
TORRE, Francisco de Borja de la, 246.
TORRE, Pedro Tomás de la, 260.
TORRE REVELLO, José, 48-229.

U

UGAS, Jerónimo de, 193. UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE, 28-29. URDANETA, Juana, 69. URIARTE, Sebastián, 150.

V

VALDIVIA, Pedro de, 16-110-164-191-205. VALENCIA, Bartolo, 262. VALENZUELA, Francisco de, 131. VALPARAISO, 84-115-156-157-160-197-263. VALLE, Diego, 71. VARGAS PONCE, José, 94. VEGA, Gabriel, 213. VEGA Y OLIVARES, José de, 81. VEGA. J. J., 16. VELASQUEZ, Juan, 68. VIAL SOLAR, Javier, 167. VICUÑA MACKENNA, Benjamin, 87-88-135-144-176-270. VILA, 195. VILDOSOLA, Carlos, 262-263. VILHAM, 195. VILLAGRA, Francisco de, 21-191. VILLAR, Martin Gregorio del. 241-242. VILLARREAL, Andrés de, 80. VIRGILIO, 179. VIVES, Juan Luis, 141. VOSSLER, Karl, 13.

Z

ZABALETA, Juan de, 141-222.

ZAMORANO, Miguel, 68.

ZAÑARTU, Manuel, 76-78-90.

ZAPATA, Ignacio, 226.

ZAPIOLA, José, 100-101-116-171-209-260-266-269.

ZUMARAN, Fernando de, 216.

ZUÑIGA, Antonio, 158, 159.

A

Alcancías, Juego de las, 24-25. Alcoholismo, 257. "Andadas" de caballos, 47-48. Apuestas en riñas de gallos, 118-119-120. Arpasto, Juego del, 268. Awarkuden, Juego del, 220.

B

Báciga, Juego de la, 209-211-268.
Banco, Juego del, 210-211.
Banderillas, 93-94.
Baraja, Juego de la, 189-196.
Billar, Juego del, 260-261-266-267-268-269-270.
Bochas, Juego de, 156.
Bodegones, 259.
Bolillos, Juego de los, 221.
Bolos, Juego de, 156.
Brisca, Juego de la, 211.

C

Cabalgatas, 27-28-29. Cabezas, Juego de las, 24-25. Cafés, 264-265-266-267-268-273. Calcio, Juego del. 268. Canchas de bolos, 154-155-160. Canchas de carreras de caballos, 39-40-43 Canchas de pelota, 144-145-146. Canchas de rayuela, 179-180. Canchas de riñas de gallos, 113-114-115-116-117-122. Cañas, Juegos de, 19-20-21-22-23-24. Cara o cruz, Juego de, 217. Caretas, Juego de las, 217. Carga la burra, Juego de, 212. Cartas, Juegos de, 205. Cartas de la baraja. (Su sentido figurativo), 196-197. Carreras de caballos, 38 a 59. Casas fondas, 259-260. Casas posadas, 259. Castas taurinas en Chile, 88 Cientos, Juego de los, 206-207.

Ciudad de Roma, Juego de la, 272. Cometas, Formas de las, 164-105. Compañero, Juego del, 207. Contratos de carreras de caballos, 40-41. Corre el anillo, Juego de, 272. Correr la sortija, Ejercicio hípico, 24. Criaderos de caballos, 15-16. Cuatro cantones, Juego de los, 272.

CH

Chapitas, Juego de las, 217. Chaya, Juego de la, 101. Chinganas, 254-255-274. Chueca, Juego de la, 125 a 135.

D

Dados, Juego de, 189-190-191-192-193-194-195-214-215-216. Despropósitos, Juego de los, 272. Dobladillas, Juego de las, 205.

E

Escante, Juego del, 207. Esquinas, Juego de las, 272. Estafermo, Juego del, 24-25. Estatuas, Juego de las, 272.

F

Faraón, Juego del, 210-223. Figuras chinescas, 273. Fuegos artificiales, 96-97. Fuí a Cádiz, Juego de, 272.

G

Galleros, 117-118.
Gallina ciega, Juego de la, 272.
Gallos, Castas y colores, 118-119.
Gana pierde, Juego del, 221.
Garitos, 222-223.
Garipanchos, 222.
Guachas, Juego de las, 156.
Gugole, Juego de la, 268.

H

Habas, Juego de las, 219. Hachazos, Juego de los, 24-25. Ha llegado un barco cargado de..., Juego de, 273. Hombre, Juego del, 207.

I

Invenciones taurinas, 96.

J

Julepe, Juego del, 211.

K

Kechukawe, Juego del, 218.

L

Leva, Juegos de, 228. Lidia a pie, 69. Lidias en La Serena, 80 a 84. Luche, Juego del, 182 a 187. Luche, Origen de la palabra, 182-183.

M

Malilla, Juego de la, 206-208-209-260-268.
Mallo, Juego del, 125.
Mediator, Juego del, 209-268.
Montar toros, Suerte de, 94.
Monte, Juego del, 213-223-268.
Moros y cristianos, Juego de, 26.

N

Naipes, Fabricación de. 199 a 202. Naipes, Juego de. 194-195-197-221-225. Naipes, Venta de. 197 a 199. Negro y la negra, Suerte taurina del. 94-96.

0

Orquesta, Juego de la, 272. Ostracinda, Juego de la, 217.

P

Pandorga, Juego de la, 211. Parejas, Juego de las, 24-25. Pares o nones, Juego de, 217. Paro, Juego del, 224. Parrales, 274. Pasos de armas, 26. Pasteleria, 97-98. Pato, Juego del, 48. Picadores, 93. Pelota vasca, Juego de la, 143. Penitencias en los juegos de prendas, 273. Plaza de toros de Santiago, 76-77-89-90-91-92. Plaza de toros de Valparaiso, 84. Plazas de toros españolas, 71. Pichanga, Juego de la. 211. Piedras de juego, 218. Pilma, Juego de la, 140. Pilmatún, Juego del. 140. Pinturas, Juego de las, 272. Piquet. Juego del. 206. Pitillas, Juego de las, 224. Porotos, Juego de los, 219. Prendas, Juegos de, 272. Primera, Juego de la. 205-206-209-213. Pulperias, 254-256-257-258.

Q

Quechucague, Juego del, 218 Quechucayu, Juego del, 218. Quince, Juego del, 207-224.

R

Ramadas, 254-255. Rayuela, Normas del juego de, 180. Reglamento de carreras de caballos, 52 a 57. Reglas de riñas de gallos, 120-121.

Rentoy, Juego del. 208-209. Revesino, Juego del. 209-210. Rifas, 222.

S

Sacanete, Juego del, 224.
Sacante, Juego del, 207.
Sacar suyo, Juego de, 206-224.
Saltos tauromáquicos, 95.
Sillas de montar, 35-36.
Siete alegre, Juego del, 211.
Subastas de juegos de bolos, 154-155.
Subastas de riñas de gallos, 112-113-116.

T

Taba, Juego de la, 189-194-195-217-218. Tablajes, 222. Tablas, Juego de, 220-221. Tejuela, Juego de la, 217. Tertulias, 270 a 273. Tinaja, Suerte taurina de la, 94 a 96. Tiro al gallo, 59. Tlachtli, Juego del, 141. Tonto, Juego del, 212. Topeaduras, 58-59. Toreo a caballo, 69. Toros embolados, 92. Toros de Chile, Calidad de los, 88-89. Torneos, 16 a 19. Treinta por fuerza, Juego del, 205-206. Triunfo, Juego del, 208. Trucos, Juego de los, 261-262-263-264-270. Trumun, Juego del, 140-141.

V

Veinte y una, Juego de la, 207-214. Veintiocho, Juego del, 214. Volantines, Competencias de, 174 a 176. Volantines, Fabricación de los, 168-169. Volantines, Pinturas de los, 169. Vuelan, vuelan, Juego del, 272.

# INDICE

Capítulo primero:	
LOS JUEGOS EPICOS DE CABALLERIA	13
Capítulo segundo:	
LOS JUEGOS HIPICOS POPULARES	35
Capitulo tercero:	
LOS JUEGOS DE ESPECTACULO. CORRIDAS DE TOROS .	. 63
Capítulo cuarto:	
LOS JUEGOS DE ESPECTACULO. LAS RIÑAS DE GALLOS	109
Capítulo quinto:	
Los juegos deportivos. La chueca	125
Capítulo sexto:	
LOS JUEGOS DEPORTIVOS. LA PELOTA	139
Capítulo séptimo:	
Los juegos deportivos. El juego de los bolos .	149
Capitulo octavo:	
LOS JUEGOS DE LA CALLE. EL VOLANTIN	163
Capítulo noveno:	
LOS JUEGOS DE LA CALLE. LA RAYUELA	179
Capítulo décimo:	
LOS JUEGOS DE ENVITE Y AZAR	189

Capitulo unaecimo:						
EL JUEGO PUBLICO DE LOT	TERIAS	-				241
Capitulo duodécimo:						
Los sitios de recreacion	. 4		* 1			253
BIBLIOGRAFIA GENERAL	-			4		279
LAMINAS		1	19/5	1	1	299
INDICE DE LAMINAS .				100		323
INDICE DE LOS PRINCIPALE	s NOM	IBRES	CITADO	os		327
INDICE DE MATERIAS	1	*		1		337

# H I S T O R I A Y DOCUMENTOS

E S P A N A V I R G E N, por Waldo Frank.

L O S C I E N A N O S,
por Philip Guedalla.

L O S C O M U N E R O S, por Germán Arcinlegas,

LOS PRECURSORES DE LENIN, por Maurice Paléologue.

PANORAMA MEXICANO, por Carleton Beals.

FUEGO SOBRE LOS ANDES, por Carleton Beals.

HISTORIA Y ESTAMPAS CROMATICAS, por E. Rodriguez Mendoza.

EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS, por Louis Baudin.

BREVE HISTORIA DE AMERICA, por Carlos Pereyra.

JUEGOS Y ALEGRIAS COLONIALES EN CHILE,

por Eugenio Pereira Salas.

\*

Empresa Editora Zig-Zag, S. A. Casilla 84-D. Santiago de Chile.